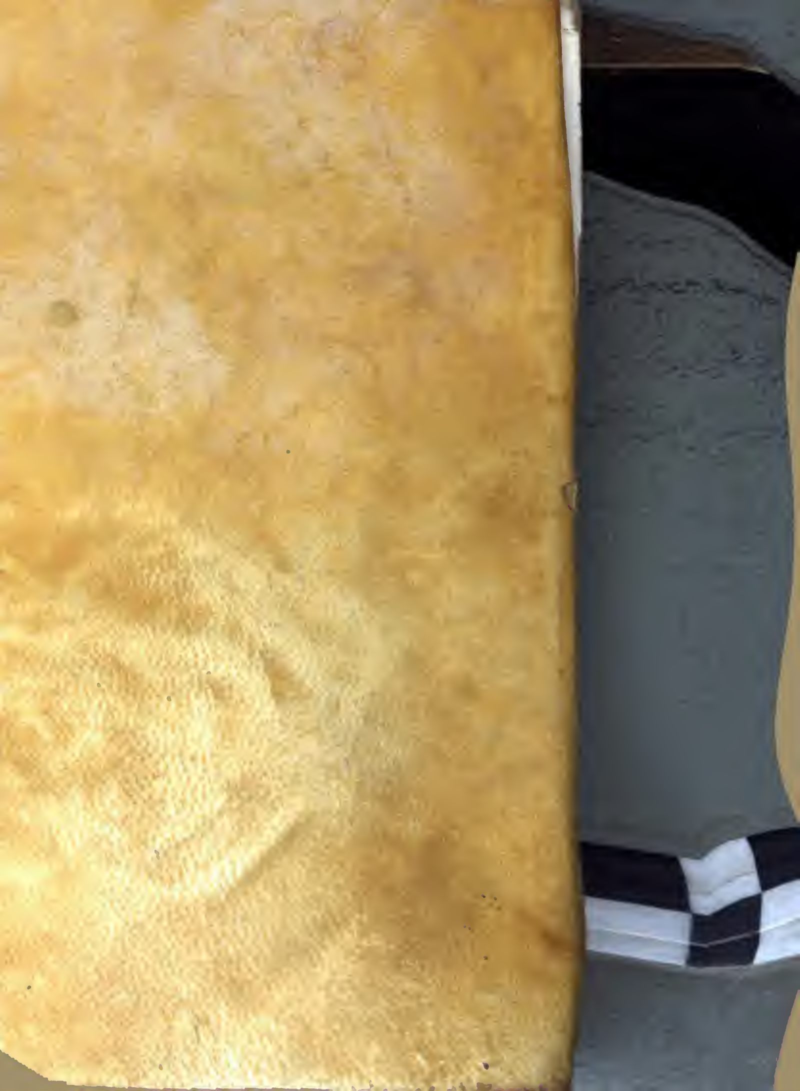






VALERIO DE LAS HISTORIAS

DE LA SAGRADA ESCRITURA,

Y DE LOS HECHOS DE ESPAÑA.

VALERIO DE LAS HISTORIAS
DE LA SAGRADA ESCRITURA,
Y DE LOS HECHOS DE ESPAÑA.

RECOPILADO

POR EL ARCIPRESTE DIEGO RODRIGUEZ DE ALMELA,
CAPELLAN Y CRONISTA DE LA REYNA DOÑA ISABÉL
LA CATÓLICA.

NUEVA EDICION,

ILUSTRADA CON VARIAS NOTAS Y ALGUNAS MEMORIAS
RELATIVAS Á LA VIDA Y ESCRITOS DEL AUTOR.

POR DON JUAN ANTONIO MORENO,
CRIADO DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA MARQUESA
DE SAN JUAN.



MADRID
POR DON BLAS ROMÁN.
M. DCC. XCIII.

Se hallará en la Librería de Domingo Villa, frente á San Bernardo, y en la de Escribano, calle de las Carretas.

PRÓLOGO DEL EDITOR.

La Obra del *Valerio de las Historias* que ofrecemos al Público, no necesitaba mas recomendacion que la fama de su verdadero Autor Diego Rodriguez de Almela. La antigüedad de éste (que floreció en los Reynados de Enrique IV., y los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel); la elegancia, dulzura y sencillez de su estilo, la fluidez y propiedad del Idioma Castellano con que se escribió, quando no habia llegado todavia la época de su perfeccion; la abundancia de exemplos nacionales virtuosos para imitar, y viciosos para huir, que de nuestras Historias mismas propone; y la amenidad, finalmente, con que deleyta al Lector, conduciéndolo por el camino de la variedad insensiblemente á la instruccion, son otras tantas circunstancias que hacen estimable la Obra; pero si reflexîonamos la multitud de ediciones que ya se han verificado, y la escasez universal de sus exemplares, que sin embargo padece el Público, será forzoso confesar la necesidad de otra nueva.

¶

No es pequeña prueba del intrinseco mérito del *Valerio de las Historias*, haber intentado escribirlo el famosísimo Sábio del Siglo XV. Don Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos, Orador del Rey Don Juan II. de Castilla, en el Concilio General de Basiléa, en cuya Historia Eneas Silvio (despues Papa, con el nombre de Pio II.) lo llamó *Delicia de las Españas.... Decoro de los Prelados.... Insigne en eloqüencia y doctrina.... Digno de que quando discurria en las Sesiones, todos esperasen su dictamen como decisivo, y que, léjos de desear acabase de hablar, apetecian continuase, aclamándolo por única atalaya de la ciencia.*

Con efecto, el mismo Rodriguez de Almela, que bebió muy de cerca los raudales de sabiduría de aquel Prelado, como Camarero suyo, dió en el Prólogo de dicha Obra un testimonio de esta verdad. "Conosci (dice) ser su deseo, que como Valerio Ma»ximo de los fechos Romanos y de otros, fizo una »Copilacion en nueve Libros, poniendo por títulos »todos los fechos, adaptante á cada título lo que »era siguiente á la materia, sacado de Titolivio, y »de otros Poetas y Coronistas, que assi su merced »entendia facer otra Copilacion de los fechos de la »Sancta Escriptura, y de los Reyes de España, de »que cossa alguna Valerio no habló; lo qual él fi»ciera en Latin, escripto en palabras scientíficas, y »de grande eloqüencia, si viviera. Yo porque mi

»sciencia es poca, propuse su desseo de escribir en »nuestra lengua Castellana."

Se propuso, pues, nuestro Autor enseñar y deleytar imitando á Valerio Maxîmo, y por esto tituló su Obra *Valerio de las Historias*; pero con relacion á los Españoles, para quienes escribia, excedió al Original. Los sucesos de Griegos y Romanos que suministraron á Valerio Maxîmo los materiales de su Copilacion, no eran capaces de producir en nosotros tanta mocion como los doméstieos; y ALMELA con esta prevision los deduxo de las Historias Sagradas y Nacionales. No es facil demostrar con pruebas exteriores, pero sí facilísimo conocer cada uno dentro de sí mismo la superioridad de influxo, que para excitar nuestros afectos á la imitacion, tienen las hazañas de los heroes paisanos, respecto de los Extrangeros, y de nuestros mayores en comparacion de los extraños. A la ventaja general que por eso advertimos en ALMELA sobre *Valerio*, se añade la particular propiedad con que se valió de cada suceso para el objeto de cada título, pues todos presentan el aliciente á la virtud que se proponia persuadir, ó el odio al vicio, cuya detestacion queria enseñar: todo en un estilo grato, breve y sentencioso, y con una locucion propia de los Sábios de su siglo que no carece de oculto influxo ácia nuestro deleyte.

He aquí el verdadero motivo de haber tenido el *Valerio de las Historias* una estimacion suma miéntrás nuestra España conservó el buen gusto de la literatura, repitiendo las ediciones, y consumiéndolas en breve tiempo. Verificada la primera en Murcia, Pátria del Autor, año de 1487, en la Oficina de Juan de la Roca, en folio (1), hizo la segunda tambien en folio Maestre Nicolas de Piemonte en Medina del Campo año de 1511, á expensas de Josquin, Mercader de Libros (2). La tercera en Sevilla, año de 1536, que poseía el P. M. Florez (3). La quarta tambien en Sevilla, en la Oficina de Dominico de Robertis, año de 1542, en folio. La quinta en octavo, año de 1568, en Madrid. La sex-

(1) Nicolas Antonio, *Biblioth. Vetus lib.* 10. *cap.* 14. *num.* 760.

(2) Exîste un Exemplar de ésta en la preciosísima Biblioteca del Excelentísimo Señor Duque de Osuna, que deseoso de contribuir á la ilustracion general de la Nacion, la prepara para el Público, y está enriquecida con las Obras mas raras que acaso se puedan hallar en la Corte. El Exemplar de que hablamos, lo es tanto, que no solo no lo vió el grande investigador Nicolas Antonio, sino que careció aún de la noticia de tal edicion. Tan dificil era ya en el Siglo pasado hallar lo que despues de cien años posee dicho Excelentísimo Señor Duque, por la exâctitud del sábio y erudito Bibliotecario y Colectador de Obras, que su Excelencia tuvo el acierto de escoger.

(3) España Sagrada, en la vida de San Zoyl, Martir de Cordova. Tom. X.

ta en Medína del Campo en 1584, por Francisco del Canto, en octavo; y la septima tambien en octavo en Salamanca, por Pedro Laso, año de 1587; sin que posteriormente se haya vuelto á reimprimir; porque (como ningun Erudito ignora) desde aquella puntual época comenzó á decaer el buen gusto de las Letras en España, y quando pudo acabarse la edicion, gustaban ya nuestros Sabios del estilo pomposo y superficial, y de noticias romancescas, inverosimiles mas que de la verdad y de la sencillez. Un Sabio verdadero como Nicolas Antonio, no tuvo noticia de mas ediciones que de la primera, quinta y sexta; prueba concluyente de la dificultad con que ya se encontraban sus exemplares, y aún de lo abolida que exîstia la memoria de una Obra, que tanto aprecio y cuidado habia merecido á los Literatos del Siglo XVI., Siglo verdaderamente ilustrado.

Desde la quarta edicion sufre nuestra Obra el error de atribuirse á Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres, cuya circunstancia hizo á diferentes Literatos caer en la misma equivocacion, singularmente al Maestro Gil Gonzalez Dávila (1); pero Nicolas Antonio, que exâminó despues con mayor

(1) Teatro de la Iglesia de Burgos, vida del Obispo Don Alfonso de Cartagena.

solicitud la verdad, dice positivamente que no es de Fernan Perez de Guzman (1); y el Ilustrísimo Señor Perez Bayer en sus eruditas notas á la última edicion, lo confirma, despues de reconocer innumerables preciosos MS., en que constan otras muchas Obras del Señor de Batres, todavia no publicadas (2).

Llevando la primera edicion del *Valerio de las Historias* hecha en el año de 1487, el título de su verdadero Autor Diego Rodriguez de Almela, puesto por él mismo, y en su vida; no es facil apuntar la causa de la posterior atribucion á Fernan Perez de Guzman, pero tal vez la amistad de éste con el Obispo de Burgos y con Almela, y la circunstancia de haber parado en el Señor de Batres algunos de sus MS., dió origen á que despues de su muerte se reputasen por suyos, como sucedió con otras varias Obras que se le atribuyeron (3). Si por casualidad trabajó Fernan Perez alguna ilustracion al *Valerio*, como sospechó Tamayo de Bargas, primer conocedor de la equivocacion (4), pudo tambien ser esto causa de ella.

(1) *Biblioth. Vetus lib.* 10. *cap.* 8. *n.* 440.

(2) Notas á dicha Biblioth. n. 3. al 440.

(3) Nicolas Antonio *Biblioth. Vet. Lib.* 10. *cap.* 8. *n.* 440.

(4) Defensa de la Historia de España del P. Mariana, p. 285.

Sin embargo de este error, hemos preferido la quarta edicion para la presente, porque la primera no hemos visto, y entre las demas parece la mas correcta; bien que con necesidad de una ú otra enmienda en alguna palabra por error tipográfico claro de conocer. Ultimamente, sin perjuicio de la instruccion de DIEGO RODRIGUEZ DE ALMELA, y Fernan Perez de Guzman, hemos juzgado necesario poner tal qual nota en ciertos Capítulos, cuya narracion parecia obscura por falta de Cronología, ú equivocada por opinion general de los Literatos del Siglo XV.

Y pues la Obra tiene mérito, razon será que sus Lectores sepan tambien el de su Autor, y circunstancias de su persona. Nació DIEGO RODRIGUEZ DE ALMELA en la Ciudad de Murcia ácia los años de 1426 de padres nobles; su familia estaba establecida allí desde tiempos antiguos, gozando las preeminencias que pueden ilustrar á un linage. Ya en 1399 era Regidor de Murcia *Verenguel de Almela*, tal vez padre ú abuelo de nuestro DIEGO; y muchos individuos del mismo apellido exercieron los ministerios republicanos de Alcalde, Regidor, Alguacil mayor, y otros, como reconoció y publicó Francisco Cascales (1).

En la tierna edad de 14 años pasó á la casa

(1) Discursos Históricos de la Ciudad de Murcia, en el Apellido *Almela*.

y compañía del Obispo de Burgos Don Alfonso de Cartagena, que vino á residir en su Obispado, regresando del Concilio General de Basilea en 1440, y fue feliz en la eleccion de su familia, como dice el P. Florez, comprobándolo con el exemplar de nuestro ALMELA (2).

Este fué despues Arcipreste del Valle de Santibañez, que entónces era del Arzobispado de Burgos, y ahora del Obsipado de Santander: sin duda por eleccion del Obispo, que viéndolo tan aprovechado en los estudios, premió su mérito ácia el año de 1450, en que pudo ascender al estado Sacerdotal. Fué Camarero tambien del propio Obispo; Oficio que en aquella opoca era el mas condecorado y de mayor confianza de los domésticos Episcopales, aunque hoy se vea suprimido.

Preparando el Obispo su peregrinacion al Sepulcro del Apostol Santiago en Compostela, encargó á nuesto ALMELA escribir una copilacion de todas las batallas campales que constaban de la Sagrada Escritura y Crónicas de España; y aunque el Prelado murió, luego regresando de la Romería, en 12 de Julio de 1456, no abandonó ALMELA el encargo de su bienhechor, pues acabó la Obra proyectada en el año de 1480, y la dirigió á Don Fr.

(2) España Sagrada Tom. XXVI. pag. 394.

Juan de Ortega Maluenda, Obispo de Coria, y sobrino del difunto de Burgos, como dice el mismo ALMELA en su Prólogo, y despues comprobó el Maestro Florez (1).

Parece que en 1472 permanecia todavia en Burgos DIEGO RODRIGUEZ DE ALMELA, pues á 23 de Marzo de aquel año dirigió la Obra que publicamos á Don Juan Manrique, Protonotario de la Sede Apostólica, Arcediano de Valpuesta (2), (que era Dignidad primera de la Iglesia Colegial de Valpuesta en el Arzobispado de Burgos, y ahora una de las de la Iglesia Metropolitana) y se firma en ella Arzipreste de Val de Santibañez.

Habiendo impreso en el año 1487 la *Copilacion de las Batallas Campales*, dió á conocer sin duda su mérito; y con la proteccion de Don Fray Juan de Ortega Maluenda, Obispo de Coria (que vivió hasta el 1489), consiguió luego ser Canónigo de la Catedral de Cartagena: lo que inferimos de que en 25 de Abril de 1481 ya lo encontramos en Murcia (pátria suya, y Concatedral de Cartagena) escribiendo al Dean y Cabildo de aquella Catedral una carta sobre *la empresa que Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, proyectaba con-*



(1) Maestro Florez en el lugar citado.

(2) Véase dicha Carta en el principio de esta Obra.

tra los Turcos (1), y en primero de Junio del mismo año, otra en dicha Ciudad de Murcia á Alfonso de Cardenas, Maestre General de la Caballería de Santiago, sobre *la Copilacion que le envió de los virtuosos miraglos de este glorioso Apostol* (2).

No tardó mucho en ser elegido por la Reyna Católica Doña Isabél para Capellan de Honor de su Real Capilla de Palacio; pues en 1491 acompañó personalmente á los Reyes en la guerra de la conquista de Granada, y les sirvió con dos Escuderos y seis hombres de á pie, ademas de presentar una espada que habia sido del Cid Ruy Diaz de Vivar (3): en cuyo tiempo los parientes de nuestro Autor, diéron pruebas tambien de su grande amor á los Monarcas; pues Alonso Rodriguez de Almela, su hermano, sirvió en las mismas guerras con dos Caballos y un Escudero, y presentó á la Reyna una Crónica manuscrita, iluminada con letras de oro (4).

Agradecido Diego de Almela á las honras que

(1) Señor Perez Bayer, en las notas á Nic. Ant. *Biblioth. Vetus*, *lib.* 10. *cap.* 14. *n.* 764. *remis. n.* 4.

(2) Señor Perez Bayer, en el lugar citado.

(3) Cascales, Disc. Histor. de Murcia. *Disc.* 13. *cap.* 2.

(4) Memorial de Leandro de Almela, hijo de Alonso, en Cascales, en el lugar citado.

recibia de los Señores Reyes Católicos, pensó hacerles nuevos obsequios á proporcion de lo que sus circunstancias le permitian; y con este objeto escribió una Crónica General de España, que presentada á Doña Isabél, debió á esta prudentisima Reyna el nuevo honor de Cronista de S. M. (1).

Segun podemos conjeturar, vivió Almela mas de 65 años; pues habiendo nacido por los de 1426, y hallándose de edad de 14 con el Obispo Don Alfonso de Cartagena, quando regresó del Concilio de Basiléa en 1440; lo advertimos en el de 1487 en Murcia imprimiendo en un cuerpo las Obras *del Valerio de las Historias*, la de *Batallas Campales*, y *varias Cartas literarias*: y últimamente lo vemos acompañando á los Reyes Católicos en la jornada que hicieron sobre Granada. Cuya larga série de años empleó en leer y escribir sin intermision alguna, como decia el Protonotario Don Juan Manrique en los versos que le enviaba suyos, quando le pedia la Copilacion del *Valerio de las Historias*, deseando intruirse de las de la Nacion.

»No siento quien pueda complir mi desseo,
»mi tiempo vagando, me hallo consumpto,

(1) Nic. Ant. núm. 763, y Cascales, en el lugar citado.

»sino solo vos, que sois (segun creo)
»criado de aquel tan noble defuncto,
»*que dia ni hora, ni tan solo un punto,*
»*la pluma en la mano, del libro los ojos,*
»*tirais*, por quitar de vos los enojos,
»y á mi los mios, en darme trasumpto.«

Supo hermanar la virtud con la ciencia, pues Cascales en sus Discursos Históricos de la Ciudad de Murcia, dice, que habiendo reconocido varias copias manuscritas de las Obras de Diego Rodriguez de Almela, observó que los Copistas le daban en casi todas ellas el epiteto honroso de *Venerable*: y á la verdad el mismo Almela nos ofrece pruebas de su humildad en la Carta ó Prefacio con que dirigió nuestra Obra á Don Juan Manrique, pintando su ciencia y literatura con unos colores tan remisos y abatidos, que no se parecen á los vivos y exâltados con que en los presentes tiempos suelen muchos Escritotes retratar su instruccion y vasta lectura.

Sin embargo, es constante haber sido Almela uno de los mayores Sabios de su siglo, particularmente en el ramo de literatura Histórica. Convencen esta verdad las citadas Obras, y otras, cuyo catálogo tomado de Nicolás Antonio, y de su Ilustrador el Ilustrísimo Señor Perez Bayer, presen-

tarémos aquí á los Lectores que carezcan de proporcion de leer aquella nunca bien ponderada Biblioteca. Escribió pues las siguientes:

El Valerio de las Historias Escolásticas y de España, que es la que publicamos actualmente por octava edicion.

Tratado ó Copilacion de las Batallas Campales que son contenidas en las Historias Escolásticas y de España, dirigido á Don Fray Juan de Ortega Maluenda, Obispo de Coria: la qual escribió en el año de 1480, y publicó despues junta con el *Valerio* en la Edicion de Murcia de 1487.

Crónica General de España, que dedicó á los Reyes Católicos, y exîste (segun dice el Señor Bayer) en la Real Biblioteca del Escorial, dividida en dos Tomos con este título: *Compendio Historial de las Crónicas de España*, desde el Diluvio hasta Enrique IV.

Copilacion de los virtuosos milagros de Santiago, que tambien exîste copia en la Real Biblioteca de esta Corte; y en la del Escorial otra con este título: *Compilacion de los virtuosos miraglos del glorioso Apostol Santiago, y del origen de la Caballeria de este nombre, y série de todos los Maestres hasta el XXXII, llamado Don Garci Fernandez de Villamayor.*

Ademas de éstas, de que nos da noticia Nico-

lás Antonio, dice dicho Ilustrísimo Señor Bayer, se halla en la Real Biblioteca del Escorial un códice de varias Obras de nuestro ALMELA, que entre otras contiene las siguientes:

La escritura enviada al muy Reverendo Señor Obispo de Coria (Don Fray Juan de Ortega Maluenda), *de quantas veces, é en qué tiempo vinieron los Moros por mar á tierra de Italia, et mal que ficieron en ella, esso mesmo sobre Constantinopla; é del remedio que se podria dar en la guerra contra los Turcos sobre la toma de Otranto.*

Carta al Dean y Cabildo de la Iglesia de Cartagena, sobre la ida que el muy Reverendo Señor Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, se dice que quiere facer á la guerra contra Turcos: escrita en Murcia á 25 de Abril de 1481.

La Epístola que escribió á Alfonso de Cardenas, Maestre General de la Caballeria de Santiago, *sobre la Compilacion que le envió de los vitoriosos miraglos del Apostol Sant-Iago, desde Murcia primero dia de Junio de MCCCCLXXXI: la respuesta del Maestre*, dándole gracias, dada en Llerena á VII del mismo año; *y la carta del Obispo de Coria al Maestre Cardenas*, sobre el mismo asunto.

Origen de los Reyes y Reyno de Portugal, y el derecho que á él tienen los Reyes Católicos, Don Fernando

y Doña Isabel. Y últimamente: *Respuestá á algunas preguntas de algunas Reynas é grandes Señoras, que no fueron buenas mugeres: et de otras que fueron muy buenas viviendo bonesta et virtuossamente; et de cossas famossas que por sus maridos fecieron.* Estas son las Obras que de nuestro Almela conocemos en el dia, y el mas verídico testimonio que preconiza sus justas alabanzas: Ellas son, pues, los mas fieles lienzos en que al vivo se retratan sus profundos conocimientos históricos y vasta literatura.

No podemos hacer una analisis de cada una en particular por no permitirlo la brevedad que por precision nos hemos propuesto seguir en este Prólogo, y necesitarse para ello pluma mas delicada que la nuestra. Baste saber que la que tenemos el gusto de presentar al Público, está sembrada de las mas preciosas máxîmas y útiles documentos que pueden servir de rémora á nuestras pasiones, al paso que encanta la dulzura de su estílo. Este en nada hemos variado por creer firmemente le hariamos poco favor en ello; y mas persuadiéndonos que la edicion que nos sirve de original, está ilustrada por el célebre Fernan Perez de Guzman, segun cree Tamayo en el lugar citado.

Finalmente, hemos corregido la Obra con el cuidado y exâctitud posible, valiéndonos para las notas que nos ha parecido necesario añadir, de los

mejores Historiadores de la Nacion; á cuyo efecto no hemos escaseado trabajo alguno, del qual nos creeremos recompensados si nuestros Compatriotas lo reciben con agrado, y saben al mismo tiempo aprovecharse con oportunidad de las precisas máximas y útiles documentos que en ella se contienen.

CARTA

De Don Juan Manrique, Arcediano de Valpuesta, Protonotario Apostolico, á Diego Rodriguez de Almela ó Murcia, embiandole unos versos, y pidiendole en ellos una Copilacion de Historias.

Por dar á vuestra persona fatiga, y á la mia no ociossidad, acordé (mi buen amigo Diego Rodriguez de Murcia, Arcipreste), esta pequeña escriptura ordenar con mi pequeño y poco saber, demandando á vos otra que Summa, ó Copilacion decir puedo, assi de las Obras de aquel virtuosso Señor Obispo Don Alfonso, como de las Escolásticas Historias, y otras escripturas. Siendo cierto que á la mi demanda, quando toda otra cossa faltara, la crianza de aquel muy magnifico Perlado, y las migajas que de su notable saber colegistes, á ella satisfara; rogandovos que por mi contemplacion este cuidado por vos se tome, no mirando esta mal compuesta escriptura con mi rudo entender, puesta á correcion de aquellos que por su virtud tolerarla querran, aunque assi bien no les parezca oyendo ó leyendola, cuyo comienzo es este que se sigue:

Andando mis años conozco el defecto
perdido en el tiempo de mi juventud,
la sciencia es la una que es el efecto
de aquellos que aman cobrar la virtud,
dará á mi espiritu reposso y salud
en solo saber por no preguntar,
ved si es casso que deba mirar

sentirla á tal falta en mi senectud.

Tomad á Platon, y en tal gravedad,
ciento con uno, sacados los veinte
años, se halla escrebir en su edad,
desseando morir como hombre prudente;
y Socrates luego no menos valiente,
que diez veces nueve años viviendo,
en tan suma edad partió componiendo,
y compusiera si fuera viviente.

Aquestos mirando me causa pesar
aver navegado sin fructo ninguno,
como la fusta andando por mar
que rastro jamas le vistes alguno;
á mi solo hallo sin dubda ser uno,
que nunca pensé buscar su camino
de aquella que face del malo divino,
y pone juicio al que es importuno.

Veo mi sed, y busco la fuente,
miro mi mengua, inquiero, reparo,
aver no le puedo: assi encontinente
á vos Don Alfonso tomo en amparo,
Obispo notable, de sciencia no caro,

leistes en carta agena de vicios:
de aquel Augustino tomastes inicios,
al fin le poniendo sentençia y declaro.

Que quiera fablar de vuestra prudencia,
las obras lo muestran que vos compusistes,
dexando el castillo de alta eloqüencia,
prolixa escriptura á breve traxistes,
al poco estudiosso dulzura pusistes,
y á los no capaces, capaces facer,
de poca lectura pudiessen saber
assaz de doctrinas que vos escrebistes.

Aquestas buscando con gran diligencia,
hallo las obras, y no el hacedor:
razon lo demanda con esperiencia
que toda la Iglesia dél tenga dolor
de verse apartada de uno, el mejor
Obispo, sciente en nuestra memoria.
Dios tanto digno lo faga de gloria
quanto lo fizo aca de loor.

Pues falta el reparo del rio, raudal
de un chico arroyo entiendo beber,
aunque lo sienta á dolor desigual

quiero callar al divino poder
que fizo el morir, y face el nascer,
reparte las gracias, segun que le plasce,
que al insciente sciente lo face,
y al sabidor la sciencia perder.

Todo mi tema á un fin se reduce,
que es aprender lo nunca perdido.
Hallo que cierto la sciencia reluce,
y mas en persona de alto apellido;
assi como y quando el arbol vestido
es de la flor, y lo face fermosso,
assi la sciencia en el generosso
lo face en virtudes del todo complido.

No siento quien pueda complir mi desseo,
mi tiempo vagando me hallo consumpto;
sino solo vos que sois (segun creo)
criado de aquel tan notable defuncto,
que dia, ni hora, ni tan solo un punto
la pluma en la mano, del libro los ojos
tirais por quitar de vos los enojos,
y á mi los mios en darme trasunto.

O Copilacion sacada por vos,

honrado Arcipreste, y mi buen amigo,
hareisme tal gracia sin dubda por Dios,
como á desnudo quel dan buen abrigo.
Demando perdon de aquesto que digo
en consono estilo, á todos aquellos
só cuya sciencia se halla cabe ellos
mas muerto mi ingenio por cierto que vivo.

Muy largo processo al corto sentido,
y con ruda lengua querer componer,
mandar á mi ingenio trobar muy polido,
y al Cielo sereno que deba llover;
es demassia á todo mi ver
al hombre imprudente hacerlo Abogado:
y sin cimiento fundar terminado,
dexemoslo á aquel que tiene el poder.

RESPUESTA

De Diego Rodriguez de Almela, á Don Juan Manrique, remitiendole la Copilacion que habia pedido, poniendole el título de Valerio de las Historias.

Señor, mandastesme por vuestra carta y metros en consono estilo compuestos, que os diesse en servicio una Copilacion, entendiendo que á vos seria mas agradable

por ser cossa nueva que en España hasta aqui no ha sido vista. Dispusseme con voluntad de os servir, embiar esta Copilacion, que se puede llamar *Valerio de las Historias Escolásticas y de España*, satisfaciendo á la vuestra demanda, mirando que satisfago assi al desseo de vuestra carta, como al efecto de vuestros metros: la qual plega á vuestra señoria y merced de rescebir con buena voluntad, como de hombre que vos ama y dessea servir. Lo que vuestra merced me escribió, es á mi mandado, y debolo facer; y assi faré por servicio vuestro lo que vuestra merced me mandáre, y á mi possible sea. El Soberano Señor conserve y prospere vuestra reverenda y virtuossa persona y estado, como por vos es desseado á su sancto servicio. De Burgos á 23 de Marzo, año de 1472.

De vuestra reverenda y magnifica Señoria, devocto orador y servidor

Diego Rodriguez de Almela y Murcia,
Arcipreste de Santivañes.

OTRA CARTA

De Diego Rodriguez de Almela á Don Juan Manrique, escrita en el principio de la Obra, con intencion de que hiciera Prefacio.

Por quanto vos (muy generosso y Reverendo Señor Don Juan Manrique Protonotario) me oviste mandado que vos ficiesse una Copilacion, pensando que yo fuesse Letrado, ó tanto entendido, por aver sido criado y Camarero del dicho mi Señor el Obispo; porque vuestro mandado oviesse efecto, dispusseme á facer el tal Tractado: el qual aunque mi intencion era de lo facer, no lo ficiera tan prestamente si no fuera por vos servir, y complir vuestro mandado.

DEDICATORIA

Que el Autor puso en el libro del Valerio de las Historias *como Prologo, al muy noble y Reverendo Señor Don Juan Manrique, Protonotario de la Santa Sede Apostolica, Arcediano de Valpuesta, del Consejo del Rey nuestro Señor Don Fernando V. de este nombre.*

Muy noble, Reverendo, y muy magnifico Señor: Como yo estoviesse de edad de catorce años en servicio del muy Reverendo mi Señor Don Alfonso de Cartagena, de gloriossa memoria, Obispo de Burgos, y su merced me mandasse aprender Gramatica, algun tanto introducto en ella, como en su camara oviesse muchos libros de diversas sciencias Theologales, y de Philossophia, Leyes, y Canones, y assimismo muchas Historias y Cronicas, assi de la Sacra Escriptura como de Emperadores, Reyes, y Principes, señaladamente de España; por no estar ociosso (que de la ociossidad no se sigue virtud alguna) segun flaqueza de mi ingenio, y poquedad de mi saber, dime á leer en las Historias de la Sacra Escriptura, principalmente en la Biblia, y en el libro de las Historias Escolásticas, y en las Cronicas de los Reyes de España, desde su poblacion hasta el tiempo pressente; por tal via que alcancé aver conoscimiento que podia entender algun tanto dello. Como el dicho mi Señor el Obispo conosciesse que me avia dado algun tanto á aquel trabajo, su voluntad fue (aviendo dello plascer) de me facer merced, y aunque no merescedor, me la fizo, y ficiera si mas viviera. En su vida conoscí ser su desseo, que como Valerio Maximo, de los fechos Romanos y de otros, fizo una Copilacion en nueve libros, poniendo por títulos todos los

fechos, adaptante á cada título lo que era siguiente á la materia, sacado del Titolivio, y de otros Poetas, y Coronistas, que assi su merced entendia facer otra Copilacion de los fechos de la Sacra Escriptura, y de los Reyes de España, de que cossa alguna Valerio no habló; lo qual él ficiera en Latin, escripto en palabras scientificas y de grande eloqüencia si viviera. Yo porque mi sciencia es poca, propusse su desseo de escrebir en nuestra lengua Castellana. Cada uno, segun dice Hieronimo en el prologo del libro de los Reyes, ofresce, ó sirve á Dios como puede; yo segun mi ingenio, lo mejor que pude de los dichos libros, y algun tanto de otros tractados ordenados por el dicho mi Señor el Obispo, adaptando cada cossa á su título, principalmente los fechos de la Sacra Escriptura, y despues los de España, fice esta Copilacion assimismo en nueve libros, y cada libro dividido por títulos, y cada título por capítulos, porque los leyentes só breves palabras, lo mas que yo pude, ayan algun conoscimiento dello. Por ende vuestra merced, y los que lo leyeren, no me atribuyan loor alguno de lo que bien hallaren escripto, ca no lo fice de mi saber: lo que hallaren errado no se maravillen, que do ay poca sciencia, no es maravilla aver error; si en algo ay defecto, la correcion dello dó y atribuyo á vos el dicho Señor, y á los que con buena voluntad y desseo lo quisieren emendar y corregir.



LIBRO PRIMERO.

COMIENZAN LOS TÍTULOS DEL PRIMER LIBRO.



TÍTULO PRIMERO.

De Religion, que quiere decir servicio, y honor fecho á Dios.

CAPÍTULO PRIMERO.

Ayamos conocimiento del espíritu de Dios, y tristemente no recibamos las doctrinas de la Sancta Escriptura; y dexando la muchedumbre de muchos exemplos, tornaré á pocos, y grandes fechos que passaron por los Reyes. Leese en el Libro segundo de los Reyes, como David reynasse sobre todo el Señorío de Israél: vencidos sus enemigos, como usasse de gran alegría, viendo que el Arca de Dios estuviesse en casa de Aminadab, que es en Gaba, dis-

puso de la traér á la sancta Ciudad de Hierusalém, y fizo un carro nuevo en que viniesse, y á seis passos que andaba el carro, facia grandes sacrificios, faciendo tañer muchos instrumentos, y él por su persona andaba saltando delante el Arca: y como Micól su muger, fija del Rey Saúl lo vió, menospreciólo y dixo: O quán glorioso andaba oy el Rey descubierto saltando ante las dueñas como juglar. Y él usando de Religion y humildad, acatando á quien servia, respondió magnanimamente, y dixo: Mas humilde, y mas vil me haré ante Dios que me fizo Rey, y tiró el Reyno de tu padre, y lo dió á mí. Por ende los passados haciendo memoria á Dios sometian los Reynos á sí, y entendian que facian justicia. Conviene que por servir á Dios, todos tiempos nos debemos someter á le servir.

ÇAPÍTULO II.

Assimesmo se lee que Salomón, Rey de Israél, usando de Religion y santidad, desseando de facer servicio á Dios, dispuso de acabar el Templo Sancto de Hierusalém, que su padre abia propuesto de facer: echóse en oracion á Dios, y fuéle respondido que lo comenzase, y que lo acabaría: quán maravillosa fué la hechura de aquesta Sancta Casa, la Sancta Escriptura lo demuestra. Salomón Rey escribió á Yran, Rey de Tiro, que le consintiesse cortar cedros en el monte de Libano: ochenta mil varones continuamente cortaban madera, y traíanla sessenta mil: tres mil y trescientos andaban sobrellos que los administraban, y administraron siete años; la qual casa fué cubierta de oro. Entendia el Rey Salomón que era gran maldad el Arca de Dios no estar honorificamente só pellejos: mas, só cobertura de oro. Fecha la dicha Casa fizo sacrificio de veinte mil vacas, y de ciento y veinte mil ovejas: el qual sacrificio acató Dios, y fué consumido del huego del Cielo, y rogó á Dios que fuesse sanctificada aquella Casa, y santificóla. Las casas de agora no alcanzan á facer sacrificio á tanta dignidad como la de Dios.

CAPÍTULO III.

No es de pensar que menos Religion y sanctidad sea lo que despues se lee en los libros de los Macabéos, que como el gran Rey Antiocho de Siria, y de Persia, y de Asia menor, que es la Turquía. Este Rey Antiocho destruyó muchos Reyes, y grandes Provincias, é como estuviesse preso, ó captivo el sancto Pueblo de Israél, ya toda la virtud de Israél destruída: los que quedaban huyeron á los desiertos. E como el dicho Rey los cercasse, y estando cercados dia de Sábado, quisieron mas morir que pelear desarmados, y sin defenderse por usar de Religion y sanctidad. E como no oviesse alguno que resistiesse, Mathatias, y Judas Macabéo, y Eleazar, y otros sus hijos, con Religion y sanctidad, entendiendo que era mejor morir, que no contaminar la Ley de Dios: alzados en las fuertes montañas bravas resistieron virilmente á la tiranía, y potencia de Antiocho, y se defendieron del, y les dió Dios vitoria, y fueron causa de su muerte. Quán laudable cosa es usar de humildad, y sanctidad de Religion, y no contaminar y quebrantar la Ley de Dios, antes morir por ella asaz clara y brevemente lo demuestran las autoridades susodichas, y la Escriptura.

CAPÍTULO IV.

De dexar no son en olvido los nobles, y famosos fechos de los magníficos Reyes, Príncipes, y Varones virtuosos de España. Leese en las Historias, y Crónicas de España, de como Don Leovigildo, Rey de los Godos, siendo inficionado de la excomulgada Heregía Arriana, y oviesse desterrado á los sanctos Obispos de España; y como despues de su muerte su fijo Don Recaredo, virtuoso varon, en su lugar succediesse, como fuesse instruído en la Ley de Dios por los sanctos Obispos Leandro, y Fulgencio, y Isidoro, y Braulio, sus tios, hermanos de la Reyna Teodosia su madre, muger del dicho Rey Leo-

vigildo: luego como reynasse con Religion y sanctidad embió por todos los Obispos, y Religiosos, y Clérigos, y sanctos Christianos que su padre oviera desterrado, y fizo con ellos Concilio en la Ciudad de Toledo, siendo presentes setenta y dos Obispos de ámbas las Españas: Como en el dicho Concilio fuesse destruída, y desraigada la maldita seta Arriana de todo el Señorío de España, la qual en ella oviera durado desde el tiempo del Emperador Valente, que oviera dado á los Godos maestros que los en ella enseñassen, y desde aquí adelante ovieron los Godos, y pueblos de España verdaderamente la Fe de Jesu-Christo. Por lo qual el dicho Rey Don Recaredo con gran tranquilidad y sossiego de sus Reynos muchos tiempos los rigió; y de su dolencia natural en la muy noble, y fuerte Ciudad de Toledo con muy gran devocion deste mundo passó.

CAPÍTULO V.

Otrosí, es razon de escrebir la Religion y sanctidad de Don Sigibuto de los Godos Rey Christianíssimo, ca como luego que en España reynó fizo facer Concilio en la Ciudad de Sevilla, siendo presente en el dicho Concilio el Sancto Dotor Isidoro, de la dicha Ciudad Arzobispo, en el qual fué destruída la heregía de los Acephalos, que entónces habia en España. E otrosí, fueron ordenados muchos sanctos y notables decretos, en reformacion del Clero, y Religion Christiana. Assimesmo mandó á los sanctos Obispos predicar á los Judios que se convirtiessen á la Fe de nuestro Señor Jesu-Christo; y los que no quisiessen la sancta Fe recebir, se fuessen luego de todo su Señorío, allegándose á aquella palabra del Apóstol Sant Pablo, que dice: *O por buena informacion, y por algun tanto de impression la Fe de Christo sea empleada, gran gozo es á Dios, y á los creyentes en Christo su Fijo.* Assí que en esta predicacion fueron convertidos treinta mil Judios, entre los quales fué convertido Juliano Pamero Sancto Dotor, que despues fué Arzobispo de Toledo. Por lo qual el dicho

Rey mereció por conocimiento ser llamado varon Christianíssimo, y fué vencedor de sus enemigos; ca venció dos batallas campales contra los Romanos, y lanzólos fuera de todo su Señorío, lo qual no pudieron facer los Reyes Godos de España passados, sus antecessores. Ved quanta es la virtud de la sancta Religion, que no solamente acresciente en fe, mas en vitoria y honores temporales.

CAPÍTULO VI.

Gran razon es que se faga mencion del Rey Don Alfonso II. de Leon, que por gran virtud de castidad, no se halla que tacto ninguno oviesse con muger, aunque reynó quarenta y un años, por lo qual mereció ser llamado por comento Casto. E como despues que gloriosamente oviesse triunfado una gran batalla campal contra los alarabes Moros, enemigos de la nuestra sancta Fe, en que fueron muertos setenta mil. De lo qual el dicho Rey dando muchas gracias á Dios con gran Religion y sanctidad fundó la Iglesia de Oviedo, y invocóla de Sant Salvador: y esso mismo rehedificó muchas Iglesias y Monesterios que los Moros habian destruído: y como fuesse mucho devocto en la sancta Vera Cruz, en que nuestro Señor Jesu-Christo puso sus espaldas por nos redemir, propuso de facer una solemníssima cruz de oro, y de piedras preciosas; y como mandasse buscar Maestros que la hiciessen, ocurrieron dos Angeles en figura de hombres extrangeros, diciendo que eran buenos plateros para la tal cruz facer. Y como el Rey viesse esto ovo mucho placer, porque entendió que habia hallado lo que buscaba, y mandóles dar una cámara apartada en su Palacio para que mas secretamente, y á su guisa la pudiessen facer. Y como quedassen en la cámara, y el Mayordomo del Rey oviesse dexado las puertas cerradas por no ser conocidos, y como otro dia viniesse á les dar de comer, no los halló, y vió una solemníssima cruz que habian dexado en la cámara de fino oro, y salia della muy gran resplandor que relumbraba: de guisa que los ojos que la miraban no lo podian tole-

rar. Y como el Rey tan maravilloso milagro viesse, dió muchas gracias á Dios, y fizo luego juntar el Clero y el Pueblo en uno con el Obispo, y con muy gran procession muy honorificamente pusieron la cruz en el Altar de Sant Salvador de la dicha Iglesia, quel dicho Rey Don Alfonso fundó. O maravilloso Dios, quánta es tu virtud y omnipotencia, que á los firmemente en tí creyentes no solamente los multiplicas en virtudes y honores, mas aun tus Angeles embias que sean Ministros, y cumplan sus buenos desseos.

GLOSA.

Dice el Arzobispo Don Rodrigo, que este Rey Don Alfonso fué fijo del Rey Don Fruela, y nieto del Rey Don Alfonso el Católico, que fué varon virtuoso, y casto, y piadoso; y que en el comienzo de su reynado se levantó contra él Don Muragato su tio, fijo bastardo del Rey Don Alfonso el Católico, y con ayuda de los Moros le tomó el Reyno: y por esto el Rey se metió Religioso en un Monesterio, y despues todos los Grandes de su Reyno lo sacaron del Monesterio, aunque no quiso, y hicieron que reynasse: y nunca quiso casar en toda su vida, y vivió castamente: y dexó por heredero del Reyno á su sobrino Don Ramiro, fijo del Rey Don Bermudo el Diácono su primo, que le venia de derecho.

CAPÍTULO VII.

Bien es que se diga despues, que el Rey Don Alfonso VIII. de Castilla fué vencido por Miramamolin de Marruecos en la batalla de Alarcos, y como conosciesse que por sus pecados este azote habia recebido, fizo penitencia y conoció á Dios: con gran Religion y sanctidad fundó el Monesterio de las Huelgas de Burgos, que es de Dueñas, de los solemnes del mundo, y otros Monesterios. Y otrosí, cerca del fundó un muy grande y magnifico Hospital que llaman del Rey, por lo qual mereció aver vitoria de sus enemigos: ca despues venció en batalla cam-

pal al dicho Miramamolin. Este acto de este triunfo se recontará adelante mas largamente, que Dios demostró muchos milagros como adelante vereis.

CAPÍTULO VIII.

Escripto se halla otrosí en las Historias de España, de como Almohacen, Rey de Marruecos, con grandes poderes de Moros, de allende el mar passasse en España, y en uno con el Rey de Granada á la fuerte Tarifa vinieron á cercar, y con veinte y dos engeños fuertemente la combatiessen como quier que los de dentro virilmente se defendieron. E sabiendo esto el Rey Don Alfonso XI. de Castilla, en uno con el Rey Don Alfonso de Portugal, ayuntadas sus huestes fueron á Tarifa, á la descercar, y aver batalla con los Moros. E como la batalla por ámbas las partes fuesse ayuntada y fuertemente herida, plugo á nuestro Señor Dios por su piedad que los Reyes Moros fuessen vencidos y arrancados del campo: é como la Villa fuesse descercada, y cogido el despojo del campo, el dicho Rey Don Alfonso dió por ello muchas gracias á Dios, y con gran Religion y sanctidad, como Christianíssimo Príncipe, siendo obediente al Sumo Pontifice de la Iglesia Romana, á quien todos los Christianos, mayormente los Príncipes, son obligados de obedescer, embióle gran presente con un Caballero de su casa: conviene saber, cient Moros que llevaban cada uno un caballo de rienda, y una seña ó pendon en la mano de los que fueron tomados á los Moros en la batalla, y delante todos iba el pendon del Rey que tuvo en la batalla. E como el Caballero del Rey á la Ciudad de Aviñon llegasse, donde el Sancto Padre entonce estaba, de todos los Cardenales y Obispos, y Corte del Papa, honorificamente por honra del Rey fué recebido. Y otro dia siguiente el Sumo Pontifice dixo la Missa, y predicó, dando muchas gracias á Dios por la vitoria que el Rey Don Alfonso oviera de sus enemigos, y otorgó grandes perdones á los que rogassen por él, y dióle las Tercias que oy han los Reyes de Castilla, y

han avido sus sucessores despues acá, para defension de la Fe contra los Moros. Assí claramente parece que nuestro Señor Dios, á los que no menosprecian la Religion, antes la guardaron, aunque fuessen Infieles, demostrásse muchas virtudes por ellos, y mucho mas demostró á los firmes devoctos en Jesu-Christo, como dicho es; y demostrará por los que en él se ovieren.

TÍTULO II.

De Servitud, y Religion divinal, negligentemente guardada.

CAPÍTULO PRIMERO.

No conviene poner tantos exemplos de las cosas que ocurren á la Religion menospreciada, que los oyentes se enojen; pero necessario es que se digan algunas cosas, mayormente las maravillas que se hallan escriptas, las quales en pocas palabras, por la gracia de Dios entiendo aquí cumplir. Cierto es que quando Josué, caudillo de los doce Tribus de Israél, tomó la Ciudad de Hiericó, y la fama sonasse que la Ciudad era tomada, entrada, y destruída, los Gabaonitas viendo el imminente peligro que estaban confines, fingieron ser muy de luengas tierras, y suplicaron á Josué que los recibiesse por suyos: y movido con piedad aceptó su suplicacion, y tomólos só su seguro, y juró de se lo guardar, y fueles guardado fasta el tiempo de Saúl, el qual les quebrantó el dicho juramento, porque vino gran hambre en tierra de Israél, y por esto el Rey David dió siete fijos del Rey Saúl á los de Gabaon, los quales los crucificaron, y estuvieron en las horcas puestos fasta que dió agua Dios en la tierra. Tanta es la autoridad de los que juran, que si ellos no guardan á sus adherentes, aunque sean sin culpa, por el quebrantamiento de su fe se estiende.

CAPÍTULO II.

De decir no se dexe la gran maravilla que nuestro Señor Dios quiso demostrar quando Hoza se atreviesse, no siendo Sacerdote, llegar la mano al Arca de Dios, quando David la llevaba á Hierusalem, como dicho es: y como los bueyes tiraban el carro con el Arca, y el carro se trastornasse, atreviosse tener el Arca con la mano, ca bien pudiera pensar que Dios era poderoso para la tener sin él, por lo qual á ella llegando la mano luego murió. E assimismo no es de dexar de decir el gran yerro de David, que se atrevió á mandar contar los varones batalladores del Pueblo de Israel, y fueron hallados de Israel ochocientos mil, del Tribu de Judá cincuenta mil varones batalladores fuertes, sin el Tribu de Levi, segun el Maestro de las Historias lo escribe: por el qual pecado Dios ovo saña, porque entendió David gloriarse y esforzarse en la muchedumbre de su gente, como la vitoria sea en la mano de Dios: por el qual pecado murieron del Pueblo de Israel setenta mil.

CAPÍTULO III.

Assimismo se lee que como Sedechias Rey de Judea confederasse su amistad con Nabucodonosor, Rey de Babilonia, solemnissimo Principe, que antes ni despues que él, otro tan grande ni mayor fuesse, segun el sueño que él soñó, y declaró Daniel poniendole en la imagen que vió, comparada á la cabeza de oro: por lo qual y por el quebrantamiento de la Religion, y juramento que fizo mereció ser captivo del dicho Rey, y ciego en Babilonia murió; y fue captivo su Pueblo por setenta años.

CAPÍTULO IV.

Sin esto que dicho es, otrosi se lee que como en el tiempo de Salmanassar, Rey de los Assirios, porque los diez

Tribus de Israél menospreciaron el culto divino por adorar los becerros que Jeroboan Rey oviera fecho fuessen traidos captivos en tierra de Assiria, por lo qual por justicia divinal estuvieron captivos ay; y esso mismo los Cuthios que vinieron á aquella tierra á vivir, adonde los dichos diez Tribus eran llevados, porque no guardaban ni conocian, como debian, la Ley de Dios, eran comidos de Leones. E segun se lee por el Maestro de las Historias Escolásticas, estos Cuthios eran de diversas Naciones, que no eran Judios, y poblaron en Samária, y no guardaban los ritos judaicos, ni los sabian: y despues que el dicho Salmanassar Rey les embió Sacerdotes Judios que les enseñassen la Ley de Dios, é quando la guardaron, fueron librados de los Leones. Estos Cuthios son llamados Samaritanos, segun el Evangelio; y los Judios los llaman Jacobitas, á respecto que como Jacob hurtó la bendicion á su hermano Esaú, assi estos les hurtaron la tierra que avian poseido. Deste Capítulo brevemente abasta, aunque mucho mas se podia poner al propósito, y dexolo por breviar.

CAPÍTULO V.

De dexar exemplos á la Religion menospreciada, porque los que mal hicieron, algunos fueron pugnidos en esta vida, y los que vivimos tomemos en ellos exemplo. Leese como en el doceno año del reynado del Rey Alarico II. de España, Trasmundo tirano Rey de los Vandalos en Africa reynasse, pospuesto todo temor de Dios, contra la Religion y Fe católica, como fuesse herege siguiente la seta de Arrio, fizo cerrar y destruir las Iglesias de Dios, y echó desterrados del Señorío de Africa doscientos y veinte Obispos con sus Clerecias, y con otros muchos Christianos. Y como fuessen esparcidos por la Christiandad, viendo esto el Papa Símaco, ovo dello gran compasion y piedad; y embió muchos destos Obispos y Christianos desterrados á España, los quales fueron bien recebidos de los Españoles. E por esto el Emperador Justiniano, fiel Católico, embió á su caudillo

Belisario con grandes huestes en Africa, el qual Belisario peleó en batalla campal con el dicho Trasmundo Rey tirano, en la qual batalla fué vencido, preso y muerto por el dicho Belisario. Aquí es bien de notar, assi de la Religion guardada, como de la quebrantada; lo qual demuestra nuestro Señor Dios en lo que dicho es, contra el malo vencimiento, y contra el bueno vitoria.

CAPÍTULO VI.

Es bien que se diga de como Don Teodisclo, Rey de España, pospuesto todo temor y reverencia de Dios, haciendo guerra á los de Córdova, mandó quebrantar y ensuciar la Iglesia y sepultura del Bienaventutado Martir San Acisclo, que en otro tiempo en Córdova oviera sido martirizado en uno con Santa Victoria. (1) E como los de Córdova con el dicho Rey peleassen, plugo á nuestro Señor Dios, que por la deshonra que á su Iglesia, y Martir ficiera, miserablemente fuesse vencido y muerto un su hijo, y los mejores y mas de su hueste, y él confundido huyó para Mérida, donde lo mataron los suyos. Assi que no es de menos memoria para corrovoracion de nuestra Fe, lo que á este malvado aconteció, porque fué contra la Religion y Fe Christiana.

CAPÍTULO VII.

Otrosi, es razon que se diga como Betisa, malvado Rey de los Godos, como él fuesse vicioso y lleno de toda maldad contra Religion y sanctidad, no siendo contento con su propia muger, tomó públicamente muchas mu-

(1) San Isidoro, y demas nuestros Cronistas que le siguen, expresamente atribuyen al Rey Agila de los Godos, sucesor de este Teodisclo, ó Theudiselo, el profanamiento de la Iglesia de estos Santos Mártires, y la desastrada muerte que en castigo Dios le dió, en los términos que escribe el Recopilador. Véase á Ambrosio de Morales en su Cronica General. Lib. XI. Cap. 56.

geres y barraganas: como oviesse perdido la verguenza y temor de Dios, y fuesse favorecida su luxuria y vicios de maldad, quiso que los virtuosos y noble gente de los Godos, assi Clerigos como legos, le ficiessen compañia, mandando á los Obispos y Clerigos, y otras personas que casassen publicamente á ley de bendicion, y tuviessen publicamente quantas mugeres y barraganas quisiessen, y pudiessen mantener, y que no obedeciessen los mandamientos y establecimientos de Roma, los quales defendian tales cosas. Otrosi, fizo tornar todos los Judios que estaban desterrados de España, del tiempo que el christianisimo Rey Sisebuto, que los ovo echado de su Reyno los que convertir no se quisieron á la Fe de nuestro Señor Jesu-Christo: por lo qual el dicho Betisa peleando en batalla con el Rey Don Costa (1), fue vencido y preso, y en carceles sacados los ojos mala muerte murió (2). No solamente merecen pena los que van contra la Fe, mas aun los que van y son causa que otros vayan contra ella. E por tanto este Rey Betisa, porque fue contra la Religion Christiana, que dice que un marido sea de una muger, y los Clerigos castamente vivan, y él tomó muchas, y dió lugar que otros pecassen, fue tanto digno de mayor pena, que vencido y destruido le fueron quebrados los ojos.

CAPÍTULO VIII.

Otrosi, se lee de Don Muragato, Rey de Leon, fijo bastardo del Rey Don Alfonso el Catolico, como el Reyno de derecho no le perteneciesse, ca era debido á Don Alfon-

(1) Ninguno de nuestros principales Historiadores ponen este Rey Costa, Acosta, ó Aconsta entre los de España: la Cronica General, y algunos que la siguen lo colocan entre Witiza y Don Rodrigo, pero sin el mayor fundamento.

(2) El Arzobispo Don Rodrigo dice, que Ruderico, hijo del Infante Teofredo, se levantó contra Witisa, y con ayuda y favor de los Romanos, despues de haberle elegido Rey los Godos, fue contra él, lo destruyó y prendió, sacándole los ojos lo envió á Cordova desterrado, donde murió de su enfermedad.

so el Casto, fijo legitimo del Rey Don Fruela, y con desmesurada cobdicia de aver el Reyno fuesse á los Moros enemigos de nuestra sancta Fe, y contra toda religion y sanctidad fizo con ellos confederacion: porque le ayudaron á cobrar el Reyno, que de derecho no le era debido, daba á los Moros, en cada un año que reynó, cient doncellas Christianas virgines, cincuenta hijas-dalgo, y otras cincuenta de las del Pueblo, con las quales avian los Moros sus sucios placeres. Por lo qual este iniquo y malvado Rey por comento mereció ser llamado malo, y muerte mala, y sin fijos murió, y en Pravia pravo y malo fue sepultado.

CAPÍTULO IX.

Bien será que se diga como el Rey Don Alfonso el IV. de Leon se metió Frayle en el Monesterio de Sahagun, cerca del rio de Cea, rescibió el habito é fizo professíon, é renunció el Reyno á Don Ramiro su hermano: é despues con poca discrecion, contra la Religion é sanctidad salió del Monesterio, y fuesse á la Ciudad de Leon, y alzóse en ella por Rey, queriendo cobrar el Reyno que á su hermano avia dexado; y como el Rey Don Ramiro esto supiesse estando en Zamora para entrar en tierra de Moros, vino luego con toda su gente, y cercólo en Leon, y tuvolo cercado, y á la fin lo tomó, y sacóle los ojos, y pusole en carceles, donde murió.

CAPÍTULO X.

Leese assimismo como el Rey Don Alfonso VI. de Castilla y de Leon que tomó á Toledo, sin hijos varones falleciesse; y como los Reynos perteneciessen á la Reyna Doña Urraca su hija, muger del Rey Don Alonso de Aragon, partiósse de su marido, deshonestamente viviendo. Y por esto el Rey de Aragon poderosamente entró en Castilla, y venció dos batallas; una cabe Sepulveda, y otra en tierra de Leon. E usando contra la Religion y sanctidad mandó tomar, y dió lugar que los suyos robassen los tesoros y Sanctuarios

de las Iglesias, conviene saber, cruces, cálices, y otras ricas joyas: por lo qual en la última batalla que ovo con los Moros en Fraga fué vencido, y muerto ni vivo nunca pareció, segun que cuenta el Arzobispo Don Rodrigo, y dexó el Reyno sin fijos. E assimesmo la dicha Reyna doña Urraca, su muger, con soberbia y maldad fizo guerra al Rey Don Alfonso, su hijo; acaesció que llegando con gente de armas á la Ciudad de Leon, fué al Monesterio de Sant Isidoro, y pidió á los Monges que le diessen aver para pagar sus gentes, y ellos respondieron que no tenian que le dar, y desto ovo ella muy grande saña, é mandó á los suyos que tomassen todo lo que en el Monesterio avia, y ellos respondieron: *Señora entrad vos, y tomadlo, y dadnoslo acá*: y ella usando contra toda Religion y sanctidad, pospuesto todo temor de Dios, entró en dicho Monesterio con sus dueñas, y tomó quanto halló; é saliendo con todo por la puerta de la Iglesia, teniendo un pie dentro y otro fuera, quebró por medio el cuerpo, y supitamente murió mala muerte. Mirad que maravilla de nuestro Señor Dios, que no solamente pugne y castiga las soberbias, é inobediencias de los hombres, mas aun de las mugeres; é notad quan asperamente: guardemo nos de la ira de Dios.

TÍTULO III.

De Señales, las quales siguen aquellos que se entienden en agüeros, ó palabras, ó cosas vistas en cierta disposicion de tiempo.

CAPÍTULO PRIMERO.

No avemos de pensar que señales ni agüeros, ni otras cosas sean provechosas para entender en las cosas que están por venir, las quales están solamente en la mano de Dios: ni en su esfuerzo debemos entender en nuestros fechos, como fizo aquel virtuoso Jonatás, fijo del Rey Saúl, el qual como estoviessen las huestes, de la una parte los Ju-

dios, y de la otra los Gentiles, para en uno pelear, sin que su padre lo supiesse apartóse con un solo Caballero de armas suyo, y subieron á los enemigos por un lugar muy áspero: y como viesse los enemigos ante sí, dixo Jonatás al compañero: *si los enemigos nos dixeren que esperemos, no vamos á ellos, y si dixeren venid, vamos, que Dios los traerá á nuestras manos.* E como los enemigos los vieron, dixeronles: *venid*, y fueron contra ellos, y mataron veinte, y del temor que en los otros cayó, el qual en ellos Dios puso, echaron á huir. E como el Rey Saúl supiesse que los enemigos huían, persiguiólos, y robó el despojo. Las cosas que á Dios place que se hagan, él demuestra señales quando á él le place. Los Fieles no han de mirar en señales quando él no las demuestra: quando á él place uno vence muchos, y por el contrario muchos no vencen uno.

CAPÍTULO II.

Ezequías, Rey de Hierusalem, como fuesse Rey muy magnífico, y la Casa Sancta de Dios estoviesse en prosperidad, y él fuesse muy rico, y el Rey de Babylonia supiesse que el Sol (á quien los Caldeos adoraban) oviesse estado en un punto de mediodia, ciertas horas por señal de la sanidad, y alongamiento de dias del dicho Rey, embió sus Embaxadores á él con grandes dones, á poner confederacion, y amistanza. Y el Rey Ezequias levantado con vanagloria mostró todos sus tesoros á lo dichos Embaxadores, y metiólos en la Casa Sancta de Hierusalem (de lo qual ellos no eran dignos por ser gentiles), y no plugo dello á Dios; por causa de lo qual despues vino la transmigracion de Babylonia que fueron los Judíos llevados captivos allá, segun selo dixo el Profeta Isaías: ninguno no se atreva ni esfuerce en gran poder que tenga, ni gran señorío y riquezas, que á la Justicia de Dios no place que en otro se esfuercen sus creyentes sino en él.

CAPÍTULO III.

Leese en el Libro de las Historias Escolásticas, que como Judas (un agorero) dixesse por adevinanza que Antigono avia de morir armado, gloriandosse en sus armas, y declaró el lugar y el dia, y no fue assi; ca puesto que Antigono murió armado, no como Judas lo avia dicho, é vinieron las nuevas de la su muerte á Aristobolo su hermano, que era Rey de Judea, el qual se puso primero Corona Real despues de la transmigracion de Babilonia: é como él oyesse el clamor de la muerte de su hermano rompieronsele las entrañas despues que lo supo, y vomitó mucha sangre, y uno de sus servidores echó aquella sangre en aquel lugar do Antigono fuera muerto; y como este Rey oviesse muerto á tres hermanos suyos, y encarcelasse su madre, dixo el Pueblo: Por gracia de Dios es fecho esto, y por su ordenacion, que por el pesar que ovo este Rey de la muerte de su hermano fuesse vengada la muerte de los tres sus hermanos que mató, y la prision de su madre. Y el dicho Rey como supiesse lo susodicho dixo, doliéndose de los males que avia fecho: *No se pudo á Dios encubrid mi maldad, y no quiso que mi sangre fuesse derramada poco á poco, sino toda junta*: y esto dicho gimiendo murió. Aqui se cumple el dicho: *No bay mal sin pena, ni bien sin galardon.*

CAPÍTULO IV.

Leese otrosi en las Historias de España, de como Athila Rey de los Hunnos, oviesse con muy grandes huestes y soberbio, esforzandose en sus adevinos, que le avian dicho que avia de morir un caudillo de la parte de los Godos y Romanos en la batalla que ovo con ellos en los campos Catelanos, y una espada que llevaba que le avia dado un pastor que la fallara en esta manera: como viesse una cabra de su hato herida en el pie, fue por el rastro de la sangre hasta donde halló la espada soterrada

salvo la punta; é como la sacasse presentola al dicho Rey, él gelo agradesció mucho faciendole grandes mercedes, porque lo ovo por buen agüero, pensando que por esta espada seria Señor de la mayor parte del mundo, é con este atrevimiento dió la batalla, la qual fue muy cruel de ambas las partes, según que mas largamente se dirá adelante: é como quier que Don Teodoredo Rey de los Godos, su adversario, fuesse muerto en esta batalla, el dicho Rey Athila fue vencido, y fuera preso ó muerto, sino por el gran palenque de carretas cercado de cabas que tenia fecho, donde se acogió. No aprovecharon los agueros á este Athila Rey, pues que fue vencido, como quier que muriesse el caudillo Don Teodoredo, Rey de los Godos su contrario, ca vencer y morir honra perfeta es.

CAPÍTULO V.

Leese assimismo como en el tiempo del Rey Don Ramiro III. de Leon, siendo Señor de Castilla el Conde Don Garci-Fernandez, fijo del Conde Fernan-Gonzalez; como fuessen los siete Infantes de Lara con su tio Don Ruy Velazquez á correr tierra de Moros, el qual les tenia ordenada traicion, yendo por el camino Nuño, salido su ayo vido una Aguila caudal batirse las alas, dando muy grandes gritos encima de un pino, y ovolo por mala señal, y contradixo quanto pudo á los dichos Infantes que no fuessen mas adelante, si no que serian perdidos, y ellos le respondieron que lo no farian, ca ya avia dos dias que su tio los estaba atendiendo; y como llegaron a él hallaronle cerca de los Reyes Moros Alicante y Viara, que venian con muy grandes poderes, y como él fuesse traidor conoscido, y por su consejo los Moros avian venido á prender y matar los dichos Infantes, y los que con ellos venian. E como quiera que pelearon fuertemente en uno en batalla campal, fueron los dichos siete Infantes muertos y vencidos por la gran taicion del dicho su tio Don Ruy Velazquez, que dió á los Moros favor y ayuda. No es por esso de probar que el agüero puesto que parezca

gran señal, ca muchas veces las semejantes señales salen mentiras, y aun por la mayor parte. Pero esto fue misterio de Dios que estos Infantes por traicion fuessen muertos, y quedasse por memoria.

CAPÍTULO VI.

Leese assimismo como Almanzor, Rey de los Moros de España, oviesse estragado y corrido á Galicia fasta Santiago, y tomado la Ciudad de Leon, y fechos muchos males y daños en tierra de Christianos, fueron contra él poderosamente el Rey Don Bermudo III. de Leon, en uno con el fue el Conde Don Garci Fernandez de Castilla, y fallaronlo en Canatañacor, y ovieron muy gran batalla campal en uno, la qual fue muy herida de ambas las partes: y á la fin plugo á nuestro Señor Dios que Almanzor con todo su poder fue vencido y arrancado del campo, y fueron de los Moros muchos muertos y captivos; y Almanzor muy desonrado huyó para Medina-Cœli, donde murió luego de pesar. Y sobre esto cuenta Don Lucas de Tuy, que en ese dia que Almanzor fue vencido, andaba un hombre aguisa de pastor por rivera de Guadalquivir dando voces llorando, como que llamasse alguno, y ficiesse gran ruido y duelo; y decia una vez en Arábigo, y otra en nuestro vulgar, en esta guisa: *En Canatañacor perdió el Rey Amanzor el atambor*, diciendo que avia perdido su alegria, y brio, honra, y bondad: y los de Cordova querian ir á aquel hombre á preguntar alguna cosa, y se les quitó delante, y no lo pudieron ver, y luego paresció en otro lugar diciendo aquellas palabras. Aunque esta señal aparesció, y fue oida que el Rey Almanzor avia de ser vencido, y su poderio; fue permission de Dios por quanto Almanzor avia fecho mucho daño en la Christiandad, y no plugo á Dios que ficiesse mas, y no solamente fue vencido, mas divulgado su vencimiento en su tierra. Assi que no es de traer conseqüencia, ni por tanto debe ser dada fe á los agüeros.

TÍTULO IV.

De Prodigiis, que quiere decir, cosa que acaece sin comun curso de natura.

CAPÍTULO PRIMERO.

Las sombras de las idolatrias callen, y los espantos simulados den lugar á la verdad: todo el mundo contremezca por quanto Egypto sintió, y vió las cosas que se cuentan en el Libro Exodo de la Biblia. Conviene saber el agua tornada en sangre; la tierra cubierta de ranas; los cinifes y tabanos (grave mosca); la muerte de los ganados, y de las bestias; las llagas del dolor; y el granizo, fuego, tronidos, rayos; y la espantosa, y sonada langosta, y tinieblas; y en fin de todo esto la muerte de todos los primogenitos, y los grandes fechos, assi de la cosa como muy clara verdad todo fecho por Dios, y ordenado por él. Pienso por cierto que fue discreto y sabio un Egypciano, que fue llamado Cicrobs, el qual viendo tales maravillas, huyó para Grecia, y entrado en Grecia se dice aver fabricado la Ciudad de Babel, á la qual despues puso nombre Aten, y agora es dicho Atenas. Fueron por cierto locos el Rey Pharaon, y los suyos, que no faciendo mincion de las dichas señales, se atrevieron á entrar en la mar empos de los Israelitas, los quales fueron locos, y como locos merecieron ser ahogados y murieron. Concluyesse, que los que contra Dios sus fechos quieren porfiar, facen como locos, y acaban mal.

CAPÍTULO II.

Mas se puede contar por vencimiento, que no por milagro ó señal. Sanson, Juez de Israel, el qual fue varon muy fuerte, tanto que con sus manos descarrilló al Leon, y con una quixada de Asno mató mil enemigos suyos de los Filisteos. El qual de la boca del leon que avia muerto, como hallasse lleno de panales, comió de la

miel; por la qual causa (1) sus enemigos no teniendo fuerza, sacaronle los ojos. E como cobrasse la fuerza sabiendo que Dalida su muger casaba con otro, fue á la casa donde los Gigantes y ella estaban, y sacudió una coluna sobre que era fundada la casa, y cayó, y murió él, y todos los que en las bodas estaban, que fueron por numero hombres y mugeres tres mil Filisteos, sin otros de otra Nacion que eran convidados. Assi que bien se dice, que mas fue prodigio este fecho que no milagro, como quiera que fue fecho de Dios.

CAPÍTULO III.

No se dexe de recontar la maravillosa cosa que aconteció quando Balan, falso Profeta, iba á maldecir al Pueblo de Israel contra voluntad de Dios: como el Angel se parasse ante el feo animal mas que otro el asna en que iba cabalgando, y la hiriesse porque passasse adelante, tornó la cabeza á él, y habló desta manera: *Qué culpa te tengo, por qué me hieres? El Angel de Dios está delante mí, que no me consiente passar, y hé del grande espanto que le veo con una espada en la mano.*

CAPÍTULO IV.

Otrosi, se lee en las Historias de España de como Don Theodoredo, Rey de los Godos, y los Romanos, oviesse gran batalla campal con Athila, Rey de los Ungos, en los campos Catelanos, é fuesse ferida la batalla por ambas las partes, segun cuentan las Historias, dicen que corrian los regueros de la sangre sobre la tierra; é como quier que el Rey Don Theodoredo fuesse muerto en esta batalla, fue vencedor: ca el Rey Athila y los suyos fueron vencidos. Esta batalla fue tanto nombrada, que se cuenta por una de las grandes, ó mayores del mundo: segun se dice fueron muertos en ella trecientas veces mil

(1) La muerte de los mil Filisteos.

hombres. En este tiempo se mostraron grandes señales, que demostraban gran crueldad desta batalla: ca tremió la tierra, é ovo eclipsi en el sol y la luna, y se embermegeció el Cielo, que semejaba huego, y parecian en él rayos como llamas que ardian. Y como todos fuessen partidos del campo, vino un Obispo de Anguste, llamado Don Fabio, y fizo sepultar los cuerpos muertos que avia en el campo. Otrosi, acaesció en el año quinto de Don Athanagildo, Rey de los Godos, que un monte que era allende el rio que llaman Thodon, (que es entre España, y Galia Gothica) dió grandes bramidos por muchos dias; y despues desto partióse de otro monte en que estaba, y sumióse todo en aquel rio con toda la poblacion. Nuestro Señor Dios ha demostrado, y demuestra muchas cosas por señales de las por venir, antes que acaezcan. Y semejantes que estas, ha demostrado Dios muchas veces en semejantes fechos, y estos no son agüeros; salvo señales de lo que Dios tiene ordenado.

CAPÍTULO V.

Gran razon es de escrebir lo conteniente en este capítulo. Como Almanzor, Rey de los Moros, hombre argulloso, y con grandes poderes viniesse á correr, y destruir tierra de Castilla, siendo entonces della Señor el muy noble y valiente Caballero el Conde Fernan-Gonzalez: y como lo supiesse ayuntó toda su gente, y fue á pelear con Almanzor, y sus Moros: y como estoviessen las haces unas cerca de otras para dar la batalla, acaesció assi: que un Caballero del Conde, llamado Pero-Gonzalez, natural de la puente de Fitero, dió de las espuelas al caballo por salir de un otero, y quando quiso parar el caballo, abrióse la tierra, y sorbiólo en sí assi á él como al caballo, y cerróse la tierra encima. E los Christianos quando esta señal vieron, quedaron muy espantados, diciendo: que bien veian que avian á Dios airado, y que si tornar se pudiessen en alguna manera á su salvo, que seria buen recado: y veian bien que contra Dios no podian lidiar. Y

como el Conde esto les oyesse, respondióles virtuosa, y sabiamente: O parientes y amigos, y hijos-dalgo, no perdades vuestros nobles corazones sin feridas algunas, y oid decir vos hé esta señal como ha de ser de bien sin dubda ninguna, ca debeis entender, que si la tierra no nos puede sufrir, aquellos perros enemigos de nuestra sancta Fe, que no valen sendos capones, cómo podrán sufrir tantos hombres buenos, y notables como aqui están? Cierto esto no puede ser, ca ellos serán vencidos, y nos vencedores, y vamos luego á ellos, y veré como Castellanos aguardan su Señor: y como el Conde esto dixesse quedaron muy esforzados, y tocaron las trompetas, y fueron ferir muy fuertemente en los Moros, llamando muy reciamente los Christianos, Dios ayuda Santiago: y assi fue la batalla comenzada, y fuertemente ferida por ambas partes; y plugo á nuestro Señor por su sancta misericordia, que fueron los Moros vencidos y arrancados del campo, y la mayor parte dellos muertos y captivos: y fecho este vencimiento, dió el Conde muchas gracias á Dios, y fundó el Monesterio de Sant Pedro de Arlanza, donde fue despues sepultado.

CAPÍTULO VI.

Sintióse Almanzor muy deshonrado por aver sido vencido por el Conde Fernan-Gonzalez, como es dicho, y ayuntó muy grandes huestes de Moros de allende el mar, y de aquende, y como viniesse á tierra de Christianos pensando de se vengar, halló al Conde Fernan-Gonzalez con todo su poder: y acaesció assi, que la noche ante que la batalla se diesse, vieron venir por el ayre bolando un dragon muy grande y espantoso, bramando muy fuertemente. Y como semejasse que venia todo lleno de sangre saliendo por su boca grandes llamas de huego que relumbraba la hueste, como el Conde en esto dormiesse, recordó á las voces, y halló los suyos muy espantados, é fizolos llamar y dixoles: Bien sabeis que los Moros son enemigos de Dios, y amigos del diablo, y con arte

nigromantico ficieron venir esta semejanza por nos poner miedo y espanto que nos tornassemos: y ellos fuessen empos de nos para nos matar, y nos destruir, y tomar quanto avemos. E vos sodes sesudos, podedes entender que el diablo no ha poder ninguno; ca nuestro Señor Jesu-Christo se lo quitó quando nos redimió por la su preciosa sangre. E como el dia fue venido, la batalla fue ayuntada por ambas partes; é como quiera que duró tres dias, fueron vencidos y muertos los Moros, y captivos dellos infinitos. El Conde Fernan-Gonzalez era hombre sancto, y vióse en muchos trabajos, segun se lee en su libro: y ovo estos vencimientos, y otros muchos contra sus enemigos. E ningun buen Caballero, ni otra persona alguna, no debe dexar por señales de proseguir el servicio de Dios.

CAPÍTULO VII.

Leese assimismo que el Rey Don Alfonso VIII. de Castilla teniendo batalla aplazada con Miramamolin, Rey de Marruecos, y de los Moros de España, el qual como estoviesse atendiendo con muy grandes huestes en el campo llamado las Navas de Tolosa, y oviesse fecho un corral cercado de cadenas, en que puso cient mil Moros negros armados, y treinta mil Caballeros para que le guardassen el cuerpo: y allende desto tenia sus hazes bien ordenadas, fornidas de muchas gentes darmas á guisa de buen Caballero. E como de la otra parte viniesse el Rey Don Alfonso de Castilla, y los Reyes de Aragon, y de Navarra, y muchos altos hombres de Francia, y de Alemaña, que á esta batalla eran venidos por la Cruzada, como todos por el campo moviessen contra los Moros sus hazes maravillosamente ordenadas á guisa de buenos guerreros aparesció en el Cielo una cruz muy hermosa de muchas colores; y como los Christianos la vieron, ovieronla por buena señal, y dieron muchas gracias á Dios por ello, y en esto fue la batalla ayuntada por ambas partes, y fuertemente ferida. E plugo á nuestro Señor Jesu-Christo por su santissima misericordia, que los Moros fue-

ron vencidos y arrancados del campo, y rompido el corral de las cadenas: y fueron los Christianos siguiendo el alcance de los Moros por tres dias. Y segun cuenta el Arzobispo Don Rodrigo, de ochenta mil Caballeros que los Moros traian, fueron ay muertos treinta y cinco mil, y de los Christianos murieron ciento y cincuenta: assi se muestra Dios maravilloso en sus obras. Por este vencimiento desta batalla que los Christianos ovieron contra los Moros, fue instituida la fiesta de *Triumpho Sanctæ Crucis*, que es en el mes de Julio, y fue fecho voto de no comer carne en Sabado en España.

TÍTULO V.

De los Sueños.

CAPÍTULO PRIMERO.

Los sueños comunmente son vanidad, y bien se demuestra por ellos, ca nunca concuerdan, ó pocas veces con razon, y por tanto no deben los hombres darles autoridad, ni acatar á ellos; los que otra cosa facen pecan mortalmente: como quier que segun se lee por la Sacra Escriptura pueden ser dichos los sueños profecias, ó revelaciones. Ca leese de Joseph, estando en casa de su padre Jacob, soñó que los haces que sus hermanos avian segado, facian reverencia á los haces quél avia segado. No solamente él soñó esto, mas, que el Sol, y la Luna, y once estrellas lo adoraban; por lo qual ovo enojo su padre, y sus hermanos lo vendieron á los Israelitas. E assi fue que el padre y la madre, y los hermanos once en Egypto, como él fuesse gran Señor en casa del Rey Pharaon, se le humillaron y adoraron, y esto como es dicho, mas fue revelacion, ó prophecia que no sueño. E assi podrá ser, y ha contecido que nuestro Señor á los sus escogidos y amados reveló en sueños sus fechos. Y á las veces acaesce que sueñan los hombres algunas cosas, assi por su mal como por su bien: como aconteció á los que estaban presos

con Joseph en Egypto, que soñó el uno que daba á beber al Rey Pharaon, como solia; y el otro que le comian los cuervos el pan del canasto, los quales les declaró Joseph: el uno que avia de ser restituido en su honra, y el otro enforcado, y assi fue. Pero esto fue mysterio de Dios, que le plugo que lo soñasse, y le fuesse revelado, y fuesse complido; por lo qual Joseph fue despues librado de la carcel, y Mayor de la casa del Rey Pharaon, porque le adevinó el sueño que se sigue.

CAPÍTULO II.

Como el Rey Pharaon soñasse que veya siete espigas llenas, y siete vacias; y siete vacas gruessas, y siete magras, y no oviesse quien le interpretar ni declarar el sueño: muy solicito por ello le fue dicho como Joseph Hebreo avia declarado los sueños de los susodichos, y como oviesse sido verdad, traido ante si Joseph le dixo: *Señor las siete espigas llenas significan siete años buenos, las siete vacias siete malos; y eso mismo las siete vacas gruessas, y las siete flacas*: creyó ser verdad, y dió cargo á Joseph de su hacienda aviendole por hombre sancto: el qual por mandado del Rey en los años buenos congregó muchas mantenencias conque soportó á Egypto los siete años malos aun con harto trabajo, que los bienes de los Egypcianos fueron vendidos y empeñados al Rey por mantenencias, aunque despues, por consejo de Joseph, el Rey se los tornó, conque le dieron el quinto de los frutos en cada año. Aquesto fue misterio de Dios, segun dicho es.

CAPÍTULO III.

El sueño que Nabucodonosor, Rey de los Caldeos, ovo de muy gran maravilla y fortuna, fue estando en la mayor alteza y bienaventurada felicidad y señorio; los Catolicos y fieles lo declaran, y aun manifiesto fue en esta manera: Estando dormiendo vió un arbol enmedio de la tierra, y la longura de las ramas del, parescia que llegaban al

Cielo, y las otras ramas tendidas parescia que llegaban á los fines de la tierra, y parescia que de yuso de aquellas ramas avian mantenencia y cobertura todos los animales y bestias de la tierra, y las aves en los ramos, y paresciole al Rey Nabucodonosor que todas las aves del mundo veya, y oya mas, una voz del Cielo que decia: *cortad el arbol, y las bestias y las aves huyrán, mas quede simiente del arbol.* Acaesció á este Rey que el corazon suyo fue mudado, y él echado de la compañia de los hombres fuera de su Palacio, y anduvo por los campos como bestia siete años, algunos dicen que siete meses. E aunque este sueño soñó, no fue sueño mas fue verdad, que despues assi passó por él, y vino por su pecado, aunque despues fue restaurado en su seso, y fue conocido por Rey hasta que murió.

CAPÍTULO IV.

Un Sacerdote de Hierusalem llamado Jado sabiendo como Alexandre hijo del Rey Filipo venia contra Hierusalem, ovo muy grande miedo, soñó que se vistiesse como Sacerdote, y con muy gran procession saliesse á rescebir al Rey susodicho, el qual el dia que avia de entrar en la Ciudad le salió á rescebir como lo avia soñado: y como el Rey viesse al dicho Sacerdote en tal manera, decendió del caballo, y por gracia de Dios adoró y honró al Sacerdote. Ca assi avia sido que el dicho Alexandre siendo mozo, segun en su historia se cuenta, estando en el estrado Real pensando como avia de ir contra Asia; vió en sueños otro Sacerdote vestido por la manera que aquel Sacerdote Jado le salió á rescebir, y que seria Señor del mundo, y por aquella causa aunque tenia propuesto en su voluntad de poner á espada á quantos avia en Hierusalem, cessó de los matar como á los Assirios y Caldeos avia fecho, assi que los sueños, como suso es dicho, muchas veces son revelaciones.

CAPÍTULO V.

Leese como despues de la muerte del Rey Don Alonso el Casto en el Reyno de Leon, Don Ramiro I. su sobrino reynasse, y los Moros oviessen embiado á pedir cient doncellas en tributo, segun que el Rey Don Muragato se las oviera dado, y como desto oviesse muy gran pesar, ayuntó luego sus huestes y fue á correr tierra de Moros, y como los Moros lo supieron, ayuntaron muy grandes poderes, y vinieron contra él, y ovieron batalla campal cerca de un lugar llamado Clavijo; y como los Christianos fuessen pocos á respeto de los Moros ovieron de ser vencidos: pero tornando sobre si se retraxeron á un otero, y los Moros cercaronlos alli, y en esto anocheció, y como los Christianos estoviessen rogando á Dios de corazon, saliendo lagrimas de sus ojos, que los quisiesse ayudar; adormecióse el Rey Don Ramiro, y aparescióle en sueños el Apostol Santiago, y dixole assi: *Sepas que nuestro Señor Jesu-Christo partió á todos los Apostoles mis hermanos las Provincias de la tierra, y á mi solo dio á España, y sey fuerte y firme en tus fechos, ca yo soy Santiago Apostol de Jesu-Christo, que vengo á te ayudar; y sepas por verdad, que en la mañana vencerás con el ayuda de Dios todos estos Moros que te tienen cercado, aunque morirán muchos de los tuyos, á los quales está aparejada la Gloria de Paraiso; y porque desto seas cierto verme has en la mañana encima de un Caballo blanco con una seña blanca, y gran espada reluciente en la mano: é luego en la mañana confessarosheys, y recebireys el Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo, y fecho esto no dudeys de ferir en los Moros llamando Dios ayuda Santiago: que sepas ciertamente que todos los vencerás, y meterás á espada.* Y como en esto el Rey recordasse, quedó muy confortado, y fizo luego llamar los Perlados y altos hombres de su hueste, y dixoles la vision que viera en sueños, y dieron muchas gracias á Dios, y loaron su sancto nombre, é ficieronlo assi. E como el dia fuesse esclarecido, oyda Missa y recebidos los Sa-

cramentos, los Christianos fueron fuertemente ferir en las haces de los Moros, llamando *Dios ayuda Santiago.* Y como estoviessen fuertemente peleando vieron la vision del Apostol con gran compaña de Angeles como Caballeros armados, que parescia á los Moros que era muy gran gente que les venia en socorro, y luego comenzaron á fuyr y pocos escaparon, y fueron muertos de los Moros setenta mil, y otros muchos captivos, y cogido el despojo, que fue muy rico y grande, fue el Rey Don Ramiro luego sobre Calahorra, y tomóla á los Moros por fuerza.

CAPÍTULO VI.

En la Historia del Conde Don Fernan-Gonzalez, Señor de Castilla, se lee, que como fue á pelear con el Rey Almanzor, el qual con gran hueste de Moros avia entrado en su tierra; como estoviesse faciendo oracion en una Hermita do es agora el Monesterio de Sant Pedro de Arlanza que dicho Conde fundó, adurmióse en ella; aparescióle en sueños Sant Pelayo, y dixole que se esforzasse en Dios, y que fuesse á pelear con los Moros y los venceria, y avria vitoria de sus enemigos, aunque algunos trabajos le viniessen: y como en esto despertasse pensando en el sueño, oyó una voz que lo llamaba por su nombre, y tornóse á dormir, y comenzó de soñar otra vez que le decia la voz que lo avia llamado, que se esforzasse, y no ficiesse paz ni tregua con los Moros, que no placia á Dios, y que los venceria, y dixo: *Yo soy Millan siervo de Jesu-Christo; y digote que esta batalla durará tres dias, y al medio dia tercero verás el Apostol Santiago con gran compaña de Angeles en tu ayuda.* Y como en esto despertasse el Conde, cabalgó, y fue á su hueste, y otro dia ordenadas sus haces ovo batalla con Almanzor y sus Moros, y duró tres dias, y en fin vieron la vision del Apostol y Angeles, y fueron los Moros vencidos y muertos, y captivos dellos infinitos.

CAPÍTULO VII.

Razon es que se escriba de como el Rey Don Fernando I. de Castilla con gran devocion oviesse visitado la Casa del Apostol Santiago en Galicia; y como despues desto sacó sus huestes y cercó la Ciudad de Coymbra, que es en Portugal, siendo de Moros, y se defendiesse bien, tovo la cercada siete meses, pero en fin no pudieron soportar el cerco, y con aquexamiento de hambre entregaron la Ciudad un Domingo antes de Tercia. Como el Rey Don Fernando estoviesse sobre esta cerca, acaesció que un Obispo de Grecia llamado Hostiano fuesse venido en romeria á Santiago, y como oviesse oido á los romeros como Santiago entraba en las batallas como Caballero contra los Moros, pesóle mucho, diciendo: *Amigos no lo llameys Caballero, mas Pastor.* E como estoviese en esta porfia faciendo su vigilia en la Iglesia de Santiago, plugo á Dios que se adormió, y en dormiendo le aparesció el Apostol Santiago con unas llaves en la mano, y le dixo: *Hostiano, tu tienes por escarnio porque me llaman Caballero, y dices que no lo só, por ende vengo á te mostrar que no dudes en mi Caballeria, ca bien sabes que soy Caballero de Jesu-Christo, ayudador de los Christianos contra los Moros*; como el Apostol esto dixo, le traxeron un Caballo blanco en que cabalgó armado, y dixole, que iba á ayudar al Rey Don Fernando que avia siete meses que estaba sobre Coymbra. *Y porque seas mas cierto de lo que te digo, con estas llaves que tengo en la mano abriré yo las puertas de Coymbra á hora de Tercia, y darla he al Rey Don Fernando.* Y esto dicho desaparesció, y Hostiano Obispo despertó, y como fue de dia fizo llamar los Beneficiados de la Iglesia, y muchos legos de la Ciudad, y contóles la vision que en sueños viera, y á la hora que Coymbra avia de ser entregada: y de aquella guisa que él lo dixo assi lo fallaron por verdad.

TÍTULO VI.

De Milagros.

CAPÍTULO PRIMERO.

No conviene que los grandes fechos y milagros que nuestro Señor Dios ha fecho que se callen: mas quien podrá recontarlos? ó qual entendimiento de hombre ay que en poca escriptura los pudiesse escrebir como sean infinitos? mas algunos, aunque pocos quieroos decir, los quales la razon manda decir. Los Angeles que aparescieron á Abraham quando iban á destruir á los hombres pecadores de Sodoma y Gomorra que avian de ser trastornadas con otras sus comarcanas, lo qual conteció en este fecho: de como cegaron los que llegaron á la casa de Loth, y como se trastornaron las Ciudades, y cayó del Cielo huego y piedra zufre, y la muger de Loth se tornó sal. No es de dexar de decir como passaron los fijos de Israel por el mar Bermejo por doce carreras por camino seco sin ellos se mojar los pies, y el manjar que ovieron quarenta años en el desierto, y la piedra que les dió agua que bebiessen, y la sierpe de alambre que tenia tal virtud que los que la acataban y llegaban á ella eran sanos. Tales milagros como estos dignos son de memoria.

CAPÍTULO II.

Josue como oviesse dado su fe y amistanza á los de Gabaon, yendo en pos de sus enemigos, recelandose que el Sol se le ponia, rogó á Dios que el Sol estoviesse en el lugar que estaba, y estovo el Sol en medio del Cielo por espacio de un dia, y assi persiguió á sus enemigos, y los venció. A Alexandre muchas maravillas demostró Dios: mas no es inconveniente, ca él es Señor, y lo puede facer.

CAPÍTULO III.

Tratase aqui de los Milagros que nuestro Señor Dios ha demostrado, y como dicho es no podian ser contados los que ha fecho y face de cada dia, y fará quando á él pluguiere. Acate el humano entendimiento el milagro y maravillosa cosa que nuestro Señor Dios fizo en el tiempo del Rey Ezequias, que como estoviesse enfermo vino á él Isaias Propheta, y dixo: *Morirás.* Y él acatando que lo decia por mandado de Dios recelandose de muerte, volvióse á la pared en el lecho donde estaba, y lloró sus pecados, y vió Dios sus lagrimas. E como Isaias esto le oviesse dicho, el Señor le dixo: *Ve y di á Ezechias que vi su contricion y sus lagrimas, y he avido piedad del, y no morirá, antes por su gran contricion y reconoscimiento le añado quince años de vida.* E dixo el Rey á Isaias: *Donde seré de esto seguro?* Sepas que es otorgado, por señal que escojas si quieres que el Sol torne á Oriente, ó que vaya adelante por diez horas, y se torne en esse estando donde procedio. E assi fue que el Rey Ezechias escogió que el Sol tornasse atras diez grados, assi fue este dia mayor que devia diez horas, como en el tiempo de Josue veinte y quatro. Assi quel que fizo el Sol, la Luna, Cielo, y Estrellas, y Mar y Tierra, fizo esto porque le plugo, no solamente por mostrar su piedad, mas porque los que firmemente tenemos esperanza en Dios, y llorando nuestros pecados le pedimos misericordia nos perdonará; mas aun nos acrecentará vida, y nos demostrará señales que le place de nuestro lloro y arrepentimiento.

CAPÍTULO IV.

Leese en las Historias Escolasticas que despues de avidos Alexandre muchos vencimientos contra los á él reveldes, que en los montes Caspios estaban encerrados captivos los diez Tribus de Israel, é vinieron á él á pedirle merced que les diesse lugar que saliessen de aquella captividad, y viniessen á su tierra. Y Alexandre preguntó qué gente era

aquella, ó que era la causa porque alli estaban; é generalmente le fue dicho que eran los diez Tribus de Israel de doce que avian salido de tierra de Egypto, por los quales Dios avia fecho muchas maravillas, supo como avian dexado á su Dios y adorado á los becerros, y que era prophetizado que no saldrian de aquella captividad en que estaban, y dixo que antes los encerraria mas que no saliessen. E como quisiesse cerrar un portillo grande por do venian, el qual hombres humanos era impossible de lo cerrar, rogó á Dios que lo cerrasse; y juntaronse las peñas unas con otras, y assi está oy, y estará fasta el tiempo del Antecristo. Si esto nuestro Señor fizo por Alexandre que era gentil, mucho mas fará quando á él pluguiere por qualquier fiel Christiano.

CAPÍTULO V.

Aqui se tratan las maravillas y milagros que acontecieron antiguamente. El Maestro de las Historias en su copilacion cerca de esta materia dixo mucho; entre lo qual recuenta, que despues que Antiocho murió, reynó en su lugar Seleuco, el qual fue un malvado hombre, y destruyó muchas tierras, y embió á Hierusalem para que robassen el tesoro del Templo á Heleodoro su capitan con gran poderio, y entró en la Ciudad, y fue al Templo para lo robar; y estando dentro lebantáronse contra él dos mancebos y mataronle: el qual assi muerto cessó el robo, y dice que fueron Angeles de Dios para facer aquel homicidio. Como quier que esto contesció en tiempo de Honias, Obispo de Hierusalem, el qual entendiendo que de quel Rey supiesse la muerte de Heleodoro, con mayor poderio embiaria á destruir la Ciudad, rogó á Dios que resuscitasse aquel muerto para que ficiesse relacion de su muerte al Rey: él resuscitó, y dixo al Rey susodicho: *Señor si hay otros que mas esforzados sean para facer lo que mandaste embialos á Hierusalem que roben el Templo.* Ved que maravilloso milagro nuestro Señor mostró, quel que venia con tanta furia á robar el Sancto Templo de Hierusalem fue

muerto por disposicion de Dios por dos Angeles, y resuscitado por ruego del dicho Honias Obispo para que ficiesse relacion de lo que dicho es.

CAPITULO VI.

Segun cuenta Don Lucas de Tuy, que acaesció en el año quinto del Rey Don Agila de los Godos de España. Como un Judio entrasse en una Iglesia, no estando ay alguno, y viesse un Crucifixo, tiróle con un dardo que traya, y hirió la Imagen por el cuerpo, y despues tomólo y llevólo á su casa escondido, y como lo sacó debaxo de sus mantos fallólos llenos de sangre, de lo qual fue muy espantado, y escondiólo en el lugar de su casa mas secreto que pudo. Y como los Christianos fuessen á la Iglesia, y no viessen el Crucifixo, fueron muy maravillados, y mas desque vieron un rastro de sangre debaxo do el Crucifixo solia estar que iba á la casa, del Judio, y como fuessen por el rastro hasta su casa entendieron que lo avia hurtado, y entraron en ella, y como la cataron hallaron el Crucifixo lleno de sangre adonde el Judio lo avia escondido, y tomaronlo con gran reverencia, y pusieronlo do solia estar; y como prendiessen al Judio ficieronlo apedrear. Este milagro fue semjeante á lo que los Judios ficieron en la Ciudad de Cesarea, porque fue establecida la Fiesta de *Passione Imaginis Christi*: Este milagro otrosi es semejante á otro quel Reverendo Don Pablo Obispo de Burgos cuenta en un su Libro, que es llamado *Escrutinio*, *en la Distincion* 6. *de la segunda Parte cap.* 10. en que dice que Rabi-Moyses de Egypto, y Rabi-Moyses de Girona, Españoles, ficieron grandes obras sobre el Talmut, y en la exposicion que escribieron sobre los cinco libros de Moysen, ambos concordaron y escrebieron que su Mesias que esperaban los Judios avia de venir complidos cinco mil y ciento y diez y ocho años de la creacion del mundo, segun su cuento; y siguiente á estos fueron dos Judios en España que se decian Prophetas entre los Judios, el uno era de la Ciudad de Avila, y el otro de la Villa de Ayllon. Estos dos

Judios fablaban muy grandes cosas, y algunas veces las futuras pronosticaban, y algunas cosas ocultas revelaban; y segun ellos vivian honestamente, estos dos Judios entre ellos eran reputados por Sanctos Prophetas. Estos dixeron el dia que avian de ver señal de su redencion que era año de la creacion del mundo de cinco mil y cincuenta y cinco años: el qual año concurria con el año del Nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil doscientos noventa y cinco años, en el qual año en el postrimero dia del mes de Julio Dios milagrosamente mostró la señal que esperaban ver aquel dia. E fue assi que todos los Judios ayunaron, y ficieron sus satisfaciones con limosnas, porque convertidos Dios les mostrasse señal de su salud, y el dia, mes y año susodichos como entrassen á sus Sinogas vestidos de sabanas blancas de lino y de seda, como lo han de costumbre el dia de su espiacion que facen á diez de Setiembre, aparescieron Cruces en las sabanas que llevaban, de la qual señal como viessen, fueron turbados; y algunos decian que füera fecho por diabolica arte, segun sus predecessores dixeron á nuestro Señor Jesu-Christo, que en Belcebut lanzaba los demonios. Otros callaban y dudaban, otros creyeron el signo de la Cruz, y tornaronse Christianos, lo qual cuenta Maestre Alonso de Valladolid en un Libro que se intitula de *Batallas del Señor* cap. 27. y testifica que lo vió siendo él Judio, y Don Paulo dice que murió antes que él nasciesse sesenta años, y él testifica que muchas veces lo vió, y oyó testificar antes que fuesse convertido á muchos Judios que vieron que acaesció assi: y dice que se maravilla como los Prelados de aquel tiempo no ficieron mencion en sus Historias, de lo qual fuera razon que se celebrara Fiesta para siempre en honra de la Cruz de nuestro Señor Jesu-Christo, de lo qual cree que quedó por la gran privanza que en aquel tiempo tenian los Judios con los Reyes y grandes Señores, assi Eclesiasticos como seglares destos reynos de España, y que por sus cavilaciones de los Judios fue impedido.

CAPÍTULO VII.

No es de menos memoria de escrebir este milagro que acaesció en el segundo año del Rey Don Luyba de España, como entre los Españoles y los Franceses fuesse gran discordia, en que dia en esse año farian la Pascua de Resurrecion: los Españoles ficieron la Pascua á 18 dias de Marzo, y los Franceses á 28 de Abril (1). E porque los Franceses ficieron la Pascua derechamente, segun el cuento de la Luna, demostróles Dios por ello un hermoso milagro: porque las pilas del baptizar que se solian benchir de agua vispera de Pascua para baptizar los niños, hinchieronse á los Franceses de agua, sin la echar alguno, y á los Españoles no.

CAPÍTULO VIII.

Leese en la Historia de España que en el año nueve del Rey Don Recisundo, como fallesciesse Sant Eugenio, Arzobispo de Toledo, fue elegido en su lugar el glorioso Sant Ilefonso, discipulo de Sant Isidoro, y Monge Professo: acaesció en su tiempo que dos malvados Hereges predicassen en España, corrompieron con sus falsas predicaciones gran parte de España, poniendo mengua en la

(1) Acaeció este milagro en el año 570, primero ó tercero del Reynado de Leuvigildo, en el que los Franceses celebraron la Pascua á 18 de Abril, y los Españoles á 21 de Marzo, por seguir unos una cuenta, y otros otra de las diferentes que habia por entónces en la Iglesia. Los Historiadores Franceses dicen que mostró Dios esta maravilla para confirmar el acierto de la suya: porque verificándose ántes en un Templo que habia en el campo de Osset cerca de Sevilla que el Sábado Santo se inchia milagrosamente de agua la Pila del Bautismo, y se hacia general; este año no solamente no descendió el agua del Cielo en esta Pila de España, como en los años anteriores, sino que se pasó á Francia, y allá se vido el milagro. *Morales, Cron. Gen. Lib. 11. cap. 72.*

virginidad de la gloriosa Virgen Maria. E como esto sopiesse el sancto Arzobispo, opusose luego virilmente contra los dichos Hereges en sus predicaciones, y en todas las maneras que pudo, provando por muchas autoridades de la Sacra Escriptura, assi por el Testamento Viejo, como del Nuevo, la virginidad y nobleza de la bendita Virgen Maria: de guisa que destruyó aquella mala simiente y doctrina empozoñada de aquellos falsos Hereges, que era cementada y creida en la mayor parte de España, y persiguiólos de guisa que fueron muy desonrados. E otrosi fizo un solemne libro, que es intitulado: *De la virginidad de la gloriosa Virgen Maria*, y ordenó la fiesta que se celebra á 18 de Diciembre, que llaman de la *O*, y por este servicio que fizo á la Virgen Maria el sancto Arzobispo, yendo á maytines en la dicha fiesta que ordenó, le aparesció con gran compañia celestial, y tanta claridad que era maravilla, y dixole: *Porque me ficiste tanto servicio en defender la mi virginidad, y tiraste de España la dubda que en ella era, y oviste limpia fe, y ceñiste tus lomos de pura castidad, é confirmaste en los corazones de los Christianos con gran devocion la mi virginidad, porende te quiero dar galardon de tu trabajo: Toma esta vestidura que traigo del thesoro de mi Fijo, porque seas vestido con ella de virtudes; y dirás Missa con ella en las fiestas solenes.* E como el sancto Arzobispo ante ella estoviesse de inojos en tierra rescibió la vestidura, y despareciόle la Virgen Maria. Muchas maravillas demuestra nuestro Señor Dios de diversas maneras. No era ni es inconveniente que maravillosamente demostrasse, que por este Sant Ilefonso, Arzobispo, se destruyó aquella malvada heregia y manzilla que los hereges ponian en la Virgen Sancta Maria. Como dice Salomon: *O! quán hermosa eres mi amiga; en tí no es manzilla alguna!* Que diesse galardon este sancto Arzobispo como le dió.

CAPÍTULO IX.

Como por los peccados de los Godos Christianos de España, los Moros poderosamente entrassen en ella, y por

la traycion, y maldad del Conde Don Julian, y de otros Christianos traydores; el Rey Don Rodrigo con todo su poderio assi fuesse vencido en la triste batalla del campo de Sigovera, cerca de Tarifa. E como el dicho Rey nunca paresciesse, y toda la nobleza y gente de armas de España en la dicha batalla fuesse perdida. Por lo qual tomaron los Moros la mayor parte de España en menos de dos años, salvo la Provincia de Asturias, que por la su asperidad de las sierras no la pudieron tomar, adonde se acogieron las mas de las gentes que iban huyendo ante los Moros de las Ciudades, y Villas, y Lugares que tomaban. E como se ayuntassen en uno viendo como la tierra era perdida por no tener Rey, ni cabeza á quien acatassen, como acaesce en las ovejas quando no tienen pastor; todos de un corazon eligieron por Rey al virtuoso, y noble Caballero Don Pelayo, fijo del Duque Don Favila, que descendia de la Sangre Real de los Godos, por ser como era el dicho Duque hermano del Rey Don Rodrigo (1). E como los Moros esto sopiessen, vinieron sobre él con grandes huestes, y hallaronlo que los estaban esperando en una cueva muy fuerte, que agora llaman de Sancta Maria, que es la entrada de Asturias de Oviedo. E como viessen que no lo podian conquerir, acordaron de le embiar el falso Christiano Don Opas, Arzobispo, que con ellos venia pensando que él lo traeria assi como avia fecho á otros Christianos que eran passados á los Moros, y entregadoles muchos Castillos, y Villas con sus falsas predicaciones: el qual sobre seguro fue á fablar al Rey Don Pelayo cavalgando encima de un mulo, y dixole assi: *Bien sabes Pelayo que no té puedes con tan pocos defender á el poderio de los Moros, aviendo ellos vencido la gran Caballeria del Rey Don Rodrigo tu tio, y en tan poco tiempo tomado la mayor parte de España; pues dime, en qué te es-*

(1) Debe entenderse primo hermano; porque el Rey Cindasvindo dexó dos hijos llamados el primero Theodofredo, y el segundo Favila, del primero fué hijo Don Rodrigo, y del segundo lo fué Don Pelayo.

fuerzas, pues què te encerraste en essa cueva con essos pocos de hombres? por ventura, cuidas rebelar y defenderte á los Alarabes, quando el Rey Don Rodrigo con toda su Caballeria y gente, y nobleza de España es todo destruido, y tornado en nada? Pues toma mi consejo como no perezcas la vida, y hacienda de aquellos que contigo son, y no quieras morir muerte mala; y metete en poder de aquel tan honrado Tarife, caudillo de los Moros, que nunca fue vencido, y avras honra tu, y los que contigo son sereis ricos, y honrados en tus dias. E como el Rey Don Pelayo esto oyesse con grande pesar, le respondió: *Aunque tu eres letrado, bien sabes que Dios castiga á los sus fijos peccadores por algun tiempo, pero no los olvida para siempre. Ca bien sabes como tu y tu hermano el Rey Betisa, ensañastes á Dios malamente por vuestros peccados con el Conde Don Julian, siervo del diablo sathanas, y lo movistes á saña porque vino el destruimiento á la gente de los Godos, que oy dia es la Christiandad destruida y quebrantada: llora la Iglesia por sus fijos que le son y fueron perdidos, y muertos. Aunque Dios por nuestros pecados nos destruyó y quebrantó, no querrá que dure para siempre: mas aun la Christiandad se levantará, segun que fio en la misericordia de Dios; ca yo no do nada por la gran compaña con que tu vienes.* E como el falso Don Opas, Arzobispo, viesse que por cosa alguna no le podia traer á que los Moros obedesciesse, como á otros Christianos avia fecho en sus falsas predicaciones, tornóse á ellos, y dixoles: *que fuessen á la cueva, y la combatiessen, ca en otra guisa no lo podian conquerir.* E como los Moros esto oyeron ficieronlo assi, y combatieronla muy fuertemente con piedras, y saetas, y trabuquetes: y lidió alli el poder de Dios por los sus Christianos que estaban cerrados. Ca las piedras y saetas que los Moros lanzaban á los Christianos, tornabanse á ellos, y matabanlos. E por el poder de Dios que fizo este milagro tan maravilloso, murieron alli de los Moros mas de ciento y veinte mil, segun cuenta el Arzobispo Don Rodrigo, y los otros que de alli escaparon fueron muy ciegos y turbados que no sabian de si. E como el Rey Don Pelayo viesse el poder de Dios, cobró esfuerzo y corazon,

y salió de la cueva, y los que estaban con él, é fue á ferir en los Moros fuertemente, y mató muchos dellos: é los que escaparon, y pudieron fuir, acogieronse á la sierra encima del monte, el qual cayó con ellos ayuso baxo del rio, y murieron todos en el agua, y en las peñas. Este tán maravilloso milagro deste ahogamiento fizo Dios por los sus Christianos de España, por los librar de captiverio de los Moros, como libró á los fijos de Israel quando los sacó de Egypto, y ahogó al Rey Pharaon, y á toda su gente en el mar Rubro. E verdaderamente quiso Dios complir en aquellos sus siervos la palabra que él dixo por el Apostol Santiago. Verdadero es Dios, que no quiso mas sufrir de nos tentar de aquello que vió que nos podriamos sufrir; ca el con tentacion face venir provecho.

CAPÍTULO X.

Gran razon es de escrebir lo siguiente en este capítulo de el Rey Don Bermudo II. de Leon: como él diesse orejas á maldicientes, creyendo á tres Clerigos falsarios de la Iglesia de Santiago de un crimen que le dixeron de Don Athaulfo, su Obispo; por lo qual, como el dicho Obispo siendo inocente fuesse venido á la Ciudad de Oviedo do estaba el Rey que lo avia embiado á llamar, fue luego á la Iglesia de Sant Salvador á facer oracion: é los Caballeros del Rey que fueran por él, le dixeron que por qué no avia ido primero á ver al Rey; y el Obispo les respondió que primero queria ver al Rey de los Reyes que era Sant Salvador; y como él supiesse lo que el Rey le queria facer, revistióse, y dixo Missa: y acabada assi revestido fue á Palacio del Rey á lo ver. El qual como lo estoviesse esperando, teniendo en el corral por do el Obispo avia de passar un muy fuerte y bravo toro, que avia fecho traer para lo matar; é porque estoviesse mas bravo, fizolo un poco antes agarrochear. E como el Obispo assi revestido entrasse por el corral al Palacio del Rey, soltaron el toro para que le fuesse á matar, el qual como lo viesse, fuesse el toro mansamente á él, y

metióle los cuernos en las manos, y dexóselos ay. E luego el Obispo se tornó con los cuernos en las manos á la Iglesia, y pusolos en el Altar donde dixo la Missa, dando por ello muchas gracias á Dios que lo librára de tan grande peligro, y de tan hermoso milagro que por él mostró. Otrosi, despues desto el Rey Don Bermudo, siendo ligero en su corazon por inducimiento de algunos, y con poco temor de Dios, fizo prender á Don Busteo, Obispo de Oviedo, y tovolo presso tres años en un castillo que llaman de Penadayrana que es en fondo de Galicia. E por este peccado que el Rey fizo en prender al Obispo, no quiso Dios que passasse sin pena, dió tan grande secura en la tierra que no podian labrar ni sembrar, de guisa que la hambre fue muy grande por toda España; de manera que morian de hambre. E doliendose Dios del Pueblo, quiso por su misericordia mostrar porque era tan gran pestilencia de hambre: aparesció en vision á dos hombres devoctos, religiosos de sancta vida, é fueles mostrado que por este peccado quel Rey Don Bermudo fizo en prender al Obispo de Oviedo, que por ello era aquella pestilencia. Los quales luego fueron al Rey, y le contaron lo que les fuera revelado; y que nunca hambre saldria de su tierra, hasta que tirasse de la prision al Obispo que tenia preso. E como el Rey esto oyó, embió luego por Don Simon, Obispo de Astorga, á quien avia encomendado la Iglesia de Oviedo, el qual fue por su mandado, y sacó de la prision al Obispo, y honorificamente lo puso en su Obispado. E como el Rey fuesse arrepentido, y fecho penitencia deste peccado, y rogado á Dios que le perdonasse, luego en essa hora dió Dios lluvia en la tierra, y la tierra dió sus fructos en su tiempo como debia.

CAPÍTULO XI.

Leese en la primera parte de la Cronica de España, só el Reynado del Rey Don Ramiro III. de Leon, cap. 365, que estando el Conde Garci-Fernandez de Castilla, fijo del Conde Don Fernan-Gonzalez en la Villa de Santis-

tevan de Gormaz, que vino sobrel el Rey Almanzor de Cordova, con gran gente de Moros cuidando tomar la Villa; y passó allende el rio de Duero. Y el Conde quando esto vió, fabló con todos los suyos, que otro dia le diessen batalla en campo: y como quebró el alva comenzaronse á confessar, y á oir sus Missas: y despues salieron á los Moros á les dar batalla: la qual fue muy fuertemente ferida de ambas partes, y aquel dia fizo nuestro Señor Jesu-Christo un muy hermoso milagro por un su Caballero, que avia nombre Pascual Bivas: Este avia por costumbre despues que en la mañana entraba en la Iglesia nunca della salir fasta que eran acabadas todas las Missas que hallaba que estoviessen diciendo. E acaesció á aquel Caballero en un Monesterio que el Conde ficiera acerca del castillo de Santistevan, que se dice Sant Martin, en el qual pusiera ocho Monges que traxera de Sant Pedro de Arlanza, onde yacia su padre, y aquel dia de la batalla que oyó la primera Missa que en aquel lugar se dixo ante el Conde su Señor. Y quando el Conde oyó la Missa, y los otros que con él estaban fueronse armar para ir á dar la batalla á los Moros. Los quales vinieron de Gormaz, y estaban al vado de Cascajar por passar de la otra parte del rio. Y el Caballero por guardar su costumbre no quiso salir de aquella Iglesia, y estovo ay fasta que todos las Missas fueron acabadas, y siempre estovo armado de rodillas ante el Altar: y en tanto fue el Conde á dar su batalla á los Moros al vado. E alli estaba un escudero de aquel Caballero que estaba oyendo las Missas que le tenia el caballo á la puerta de la Iglesia, y el escudo y la lanza, y de alli donde estaba el escudero veia toda la batalla, y avia gran pesar de su Señor, cuyo vassallo era. Y por esta razon lo maltraxo el escudero, diciendo que con covardia lo facia, y con maldad de sí mesmo dexaba de ir á la batalla, que no con otra Christiandad. Y el Caballero tan gran devocion avia en aquellas Missas que oia, que no tornaba por ello nada. Y él estando en la Iglesia, nuestro Señor Jesu-Christo por le guardar de vergonza, quiso mostrar un milagro en

tal manera, que nunca aquel dia lo fallaron menos en la batalla, y no ovo otro tal ni tan bueno como él. Ca aquel que paresció armado de sus armas y de sus señales, este mató al que llevaba la vandera de los Moros, y por él se venció la batalla; en tal manera, que todos avian que fablar de su bondad. Y quando las ocho Missas fueron acabadas, fue toda la batalla vencida. E despues el Caballero con verguenza no ossava salir de la Iglesia, y quantas feridas dieron al Caballero en la batalla al que semejaba al Caballero, todas las tenia él en las armas que traia. Y despues que el Conde tornó de la batalla, demandó por aquel Caballero que tambien lo fizo en aquel dia, y no lo pudo fallar en todo aquel campo, y supo en como aquel su Caballero, en cuya figura aparesció aquel otro que en la Iglesia estaba encerrado con verguenza, porque no se acertara en aquel fecho. E quando el Conde supo el fecho en como avia passado, y vieron él, y los otros que todas las feridas que los Moros dieron á aquel que por él andaba en el campo, que todas las tenia él en las armas, y en el caballo, el qual ay no fuera, entendieron y conoscieron que era milagro de Dios, y por la devocion que aquel Caballero avia en él; y en los Sacrificios de las Missas, que por esso embió su Angel en su figura, que lidiasse por él, y dieron loores y gracias á Dios, y á la Virgen Sancta Maria su Madre, por este milagro que avia fecho por aquel Caballero su devocto.

CAPÍTULO XII.

En la Historia del Cid Don Ruy Diaz de Bivar se lee, que como él oviesse sido bienaventurado, y valiente Caballero, estando en la Ciudad de Valencia que él ovo tomado á los Moros le aparesció el Apostol Sant Pedro, y le dixo el dia que avia de morir, y despues de muerto, que los suyos lo llevarian á la batalla contra el Rey Bucar, que avia de venir con gran flota, y gentes de Moros, de allende el mar á lo cercar en Valencia, él los venceria, lo qual todo fue assi. Como despues del Cid muerto,

su cuerpo fue embalsamado de la mirrha, y balsamo que el Soldan le ovo empresentado, y despues del Rey Bucar vencido, traxeron su cuerpo los suyos al Monesterio de Sant Pedro de Cerdeña, adonde se mandó sepultar. E como estoviesse fermoso, y paresciesse quasi vivo, por causa del balsamo, pusieronlo assentado en un escaño de marfil que él ovo tomado á los Moros, acerca del Altar Mayor, y estovo en él assentado vestido por espacio de diez años. E como acaesciesse que un dia de Sant Pedro mucha gente fuesse al dicho Monesterio en Romeria, como por ver el cuerpo del Cid: y por la muchedumbre de la gente, salió el Abad á decir la Missa, y á predicar fuera del Monesterio, porque no cabian en él, acaesció como estoviessen en la predicacion, que un Judio que fuera ay por ver el cuerpo del Cid, quedó en la Iglesia solo. E como los Judios son escarnidores de los Christianos, y industriados de toda malicia, paróse ante el cuerpo del Cid, y dixo: *Este es el cuerpo de Don Ruy Diaz el Cid, que dicen que nunca fue vencido, ni le travó ningun hombre de la barva, y por ende quierole yo travar della, y veré lo que me podra façer*: y entonce tendió la mano por le travar de la barva. Mas nuestro Señor Jesu-Christo no lo quiso consentir, y puso tal virtud en el cuerpo del Cid, que ante que llegase la mano á la barva, tiró el Cid la mano derecha de las cuerdas del manto, y travó del puño del espada que tenia ceñida, y sacóla de la vayna quanto un palmo. E quando el Judio aquello vió, tomó tan grande espanto, que cayó de espaldas en tierra dando grandes voces, de guisa que todos los que estaban en la predicacion la dexaron, y fueron á ver que avia. Como entraron en la Iglesia, vieron yacer el Judio ante el cuerpo del Cid, que fablar no podia: y vieron otrosi como tenia la mano derecha en el puño del espada, y fuera aquella parte, y fueron maravillados. E como echassen agua al Judio sobre la cara, tornó en su acuerdo, y contó por menudo lo que le avia acontescido: é quando lo oyeron todos, dieron gracias á Dios porque le plugo de honrar al Cid, assi en su muerte como en su vida. Este Judio se

tornó luego Christiano, y ovo nombre Diego Gil, y quedó en el Monesterio fasta que murió como fiel Christiano. Deste capítulo, y de lo susodicho es razon de facer memoria, que son cosas de gran virtud. No menos ha fecho nuestro Señor Dios despues desto, segun que por muchas escripturas está especificado, y aun hará adelante. Por ende los fieles Christianos deben de augmentar su devocion en el amor de Dios, y en su sancta fe.

CAPÍTULO XIII.

Segun se lee, y cuenta el Arzobispo Don Rodrigo como en quarenta y tres años del reynado del noble Rey Don Alfonso que ganó á Toledo, acaesció dia de Sant Juan Bautista en la Iglesia de Sant Isidoro de Leon, que manó una agua muy clara de una piedra do tenia el Sacerdote los pies delante del Altar de Sant Isidoro, y salió tres dias que nunca cessó. E como fuesse sabido por la Ciudad, Don Pedro Obispo de Leon, y Don Pelayo Obispo de Oviedo con la Clerecia, y todo el Pueblo fueron á la dicha Iglesia con procession, y dixeron Missa, y ficieron Sermon, y acabado tomaron de aquella agua en redomas por ser cierto, dando testimonio dello loaron el nombre de Dios porque quiso demostrar tan hermoso milagro á los ojos de los peccadores. Esto acontesció estando el dicho Rey Don Alonso enfermo en Toledo, de la qual dolencia luego murió, y todos entendieron que aquello significaba el grande lloro y llanto que por su muerte venia á España, como vino.



LIBRO SEGUNDO.

COMIENZAN LOS TITULOS DEL SEGUNDO LIBRO.



TÍTULO PRIMERO.

De Costumbres y Estatutos antiguos.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los establescimientos antiguos se sigue : cerca de lo qual aqui no se acata, lo que conviene en los Mandamientos que Dios dió á Moysen, ni aun lo que se contiene en los cinco Libros de Moysen : mas contienense de lo de aquel tiempo algunas cosas que ocurrieron, las quales al proposito desta materia mucho facen. Los antiguos no acataban los agueros, ni en sueños ni en señales, mas consejabanse con Dios en los sus arduos negocios, y aun con sus Principes, y avian por grande maldad sin Dios consultar como dicho es señaladamente batallas, y otros fechos grandes. E si acaescia que si la respuesta se les alongaba, ó consejo como se avian de aver, con muy grande diligencia se atentaban, y no cometian cosa alguna : é si acaescia por culpa ó por peccado de alguno del Pueblo, sabida la verdad, sentian que no avia consejo ni respuesta, con muy gran crueza castigaban el peccado, porque entendian que de aquello venia, porque castigada la

maldad entendian que cumplian con Dios; y de alli adelante podian cometer los fechos grandes. E tenian esta manera quando avian de ir en batalla los mancebos, daban cartas á sus mugeres de licencia para que despues de tres años si no tornassen pudiessen tomar otros maridos. E á los viejos trabajados con su vejedad dexaban que criassen los niños, y los bendixessen, y dabanles lugar que no fuessen á las batallas. Los otros honrados hombres que regian el Pueblo tenianlos en lugar de los que eran Principes, y assi los recontaban. Concluyese que en los arduos negocios mas entendidos deben los hombres ordenar primeramente el servicio de Dios, y despues el provecho comun y singular.

CAPÍTULO II.

Mirad el gran desseo que Sarra, muger de Abraham tenia, que porque ella no concebia, viendo Abraham ser justo, y que era bien que del quedasse generacion, procuró que Abraham se ayuntasse á Agar, la qual del concibió. E assimismo Lya y Rachel, mugeres de Jacob, aunque tenia fijos de Lya, procuraron que oviesse ayuntamiento con sus sirvientas, de las quales ovo fijos. Maravillosa cosa es que estas Lya y Rachel y Jacob no movidos con concupiscencia carnal, mas por acrescentar en generacion que á Dios conosciessen tovieron esta manera, y ellas entendian que aunque la costumbre era que muger alguna no toviesse dos maridos, pero no avian por mal que un varon engendrasse en muchas mugeres. Lo qual es digno de reprehension, y no se acostumbra agora assi.

CAPÍTULO III.

E face mucho aproposito lo que contescio en el tiempo del Rey David: como Joab Principe de su Caballeria viniesse sobre la Ciudad llamada Abela, y la toviesse cercada, y la quisiesse destruir, era tal costumbre que los de Israel no conquerian á sus enemigos sin primeramente les decir la causa porquè; é una muger sabia que estaba en

la Ciudad, subióse al muro, y dixo á altas voces á Joab: *Por que quieres destruir esta Ciudad sin primeramente decir porque? A los estraños se guarda aunque sean enemigos que no los conquistan sin decir la causa, quanto mas á los amigos.* E respondió Joab. *Que por quanto tenian en la Ciudad á Siba, que avia sido contra su Señor David.* E fue luego buscado Siba, y cortada la cabeza, y embiada á Joab, el qual dexó de perseguir la Ciudad, y fuesse para David.

CAPÍTULO IV.

Joannes Ircano, fijo de Simon Macabeo, leese del que porque Anthioco Rey de Siria tenia cercada la Ciudad de Hierusalem por amansar su saña, sabiendo que cerca del sepulcro de David estaban grandes thesoros ascondidos, abriólos, y sacó mas de tres mil marcos de oro y de plata, y dió dello á Anthioco; y con lo que le dió amansó su ira y dessistió de la persecucion. Y de lo que quedó, porque el Pueblo estaba escandalizado porque avia sacado aquellos thesoros, por los amansar fizo ciertas casas para servicio de Dios y de sus pobres, con grandes rentas que les dotó, y instituyó que fuessen para los pobres; lo qual assi fecho plugo á Dios, y el Pueblo fue contento.

CAPÍTULO V.

Los buenos establescimientos aunque no sean colorados con palabras lisongeras, de su natura está que deben ser avidos por firmes y bien ordenados. Leese que el Rey Don Enrique de los Godos de España, (segun se recuenta en el Libro de la Genealogía de los Reyes de España, que el muy Reverendo Don Alfonso de Cartagena de gloriosa memoria, Obispo de Burgos, copiló) que este Rey Don Enrique acatando que en sus tiempos España no se regia por leyes escriptas, mas por alvedrios y azañas, de lo qual se seguia gran contrariedad, y poca justicia, copiló y fizo leyes; las quales dió en escripto á sus Pueblos, y mandó que se rigiessen por ellas, assi como ficieron y avian fecho

antes Phoroneo á los Griegos; y Mercurio á los de Egypto, y Solon á los de Athenas, y Licurgo á los de Lacedemonia, y Nunma Pompilio á los Romanos, y el Emperador Justiniano á la mayor parte del mundo. A las quales leyes y instituciones debemos estar que fueron establescidas por gracia de Dios en sus tiempos.

CAPÍTULO VI.

Como despues de la muerte del muy esforzado Rey Viterico, Don Gundamiro varon muy esforzado, en su lugar en España reynasse, despues que en batalla campal á los Gascones ovo vencido, y destruida su tierra, como fuesse virtuoso y Catolico Rey por reverencia de Dios instituyó que qualquier persona hombre, ó muger por delitos que ficiessen si se acogiessen á la Iglesia no fuesse osado alguno de lo sacar della, salvo por ciertos casos; conviene á saber si saliesse de la Iglesia á cometer maleficio, y despues tornasse á ella, los publicos incendiarios, ó ladrones ó robadores, y los que cometieren crimen *lessæ majestatis*, ó cometiessen traycion manifiesta. Con gran justicia este Rey Don Gundamiro establesció á la Iglesia esta immunidad y previlegio; el qual esta encorporado en el cuerpo del derecho, y aun no solamente los Reyes Catolicos dieron esta preheminencia á las Iglesias, mas aun los Gentiles lo guardaban, assi en los Templos como en las Estatuas que representaban los Emperadores.

CAPÍTULO VII.

Como en España muy antiguamente todos los fijosdalgo toviessen y oviessen de fuero y costumbre, que quando el Rey por alguna cosa los mandasse salir de su Reyno, tenian nueve dias de plazo; como el Rey Don Alonso VI. que ganó á Toledo por mezclamiento de algunos malos consejeros que no querian bien al noble Caballero el Cid Don Ruy Diaz, mandóle el Rey salir de su tierra dentro de nueve dias, el qual lo fizo assi: y como el dicho Rey

Don Alfonso estoviesse sobre el castillo de Rueda, que se le avia alzado por el traydor Almocolas, el qual por gran traycion ovo muerto en el dicho castillo al Infante Don Sancho de Navarra, y al Conde Don Garcia de Cabra, embió el Rey por el Cid, y perdonóle y reconcilióse con él. E vino luego el Cid con gran hueste, y fue honorificamente por él rescebido; y pidióle el Cid por merced, que como hasta entonces los fijos-dalgo oviessen nueve dias quando el Rey les mandaba salir de su tierra, que de alli adelante toviessen treinta dias de espacio, assi como de antes avian nueve, y que no se ensañasse contra algun Caballero ó fijo-dalgo, ni les mandasse tomar la tierra sin primeramente ser oydo á derecho; y que no echasse pecho en los Pueblos sino en caso de necessidad; é assi el Rey lo otorgó, y instituyó por sus privilegios que él dió. E como el Rey se tornasse para Castilla, quedó el Cid sobre el castillo de Rueda hasta que lo tomó, y prendió á Almocolas é á los otros traydores con él, y embiólos al Rey Don Alfonso, de lo qual él ovo gran placer, y mandóles dar muerte como á traydores. Aunque aqui se tracta de los establescimientos, en este Capitulo se dice mas; lo qual es de notar, como el Cid Don Ruy Diaz tomó el castillo, y prendió aquel traydor de Almocolas, no pidió para sí premio alguno, mas acatando que los Reyes deben establescer cosas magnificas, y provechosas á sus Reynos, y á sus subditos, pidió privilegio para los fijos-dalgo por la manera que dicha es, y á los Pueblos que no fuessen pechados sin causa, lo qual es de notar á este noble y virtuoso Caballero.

TÍTULO II.

De Disciplina, y Correccion Militar.

CAPÍTULO PRIMERO.

Si consideramos, y acataremos por los grandes fechos de Caballerias que antiguamente passaron en diversas par-

partes del mundo, primeramente en los grandes fechos de Caballerias que acaescieron sobre la conquista de Troya, los quales aunque son viejos, no deben ser olvidados por otros recientes, é despues los grandes fechos del Rey Alexandro, y de Nabucodonosor, Rey de Babylonia, y de los de Persia, Siria, y Media, y de los Romanos Emperadores Julio Cesar, y Octaviano, y Trajano, y otros, y del gran Principe de Africa Anibal, y de sus hermanos, y de Cipion Africano, su adversario, los quales eran Gentiles, no menos son de contar los fechos de otros fieles creyentes en Dios: Leese de Abraham que como quatro Reyes peleassen con cinco de Sodoma, y de sus aderentes, y fuessen vencidos, y traxessen preso á Loth á su estancia, y como lo supiesse Abraham con trescientos y diez y ocho mancebos vino sobre los Reyes vencedores de noche, los quales ovieron miedo, é huyeron, y dexaron todo lo que llevaban, é persiguiólos, y mató muchos dellos. E como Abraham se viniesse con vitoria por Salem (que despues fue llamada Hierusalem) salió á él Melchisedech, y conociendo la bienandanza que Dios le avia fecho, offrescióle pan, y vino, y dixole: *Bien parece que eres hombre de Dios.* Y el Rey de Sodoma, que avia sido captivo, dixo á Abraham que tomasse lo que quisiesse, que todo era suyo; y no ovo cobdicia alguna de ninguna cosa, salvo de lo que era de su sobrino Loth que le restituyó. ¡Qué caballeria de Señor fue la de Abraham, que con tan pocos venció tantos, y no ovo cobdicia, ni tomó cosa alguna para sí!

CAPÍTULO II.

Gedeon, Juez de Israel, con trescientos hombres por él escogidos (los quales llegando á la fuente Arad bebieron el agua con las manos echandola en su boca) como quier que salieron con él treinta mil de pelea: dixoles que si alguno avia que miedo oviesse se tornasse, y escogió de aquellos trescientos, y fue contra Madian, y su hueste. E como diesse sobre ellos de noche, fueron turbados, y ma-

tabanse unos con otros, y fueron vencidos, y perdida toda la hueste, porque Dios era con Gedeon, y con los suyos. No es poca autoridad creer que en los tiempos passados, y aun en los de agora quando á Dios place mas valen pocos esforzados que muchos temerossos.

CAPÍTULO III.

E como Saul, Rey de Israel, viesse que todos sus enemigos los Philisteos iban huyendo mandó que ninguno fuesse osado de comer, sopena de muerte, y los persiguiessen hasta la noche. E Jonathas, su fijo, no sabiendo lo mandado por el Rey, gustó un poco de miel, por lo qual los Philisteos mataron de los Judios algunos. Y como Saul viesse que por pecado de alguno aquellos eran muertos; sabida la verdad hallóse Jonathas su fijo ser quebrantador de su mandamiento. E puesto que él avia sido causa del vencimiento, mandóle matar; el quel Pueblo lo rescibió en sí, y no consintió que muriesse. Es de notar que Saul, usando de caballeria, que por lo qual avia mandado no perdonaba á su fijo de muerte, pues lo avia quebrantado: los Principes deben pugnar, que los subditos no traspassen sus mandamientos, mayormente en tiempo de guerra y caballeria.

CAPÍTULO IV.

No es de dexar en olvido el esforzado espiritu de caballeria que David demostró, quando él fuesse desterrado del Rey Saul, y se viniesse al Rey Lachis de los Philisteos. El qual Rey como toviesse assentadas sus hazes, y dispuestas para pelear contra los Judios, los consejeros y adevinos del Rey Lachis, dixeron á él: *No te fies en David, ca quando viere su tiempo ayudará á los Israelitas, y no á tí, y con el daño de nossotros será amigo de Saul.* E dixo Lachis á David: *Yo contento soy contigo, y placeme de tu compañia; pero sabe que estos grandes de mi cassa no les place contigo.* Por lo qual David se partió del

Rey Lachis, y como se fuesse con los suyos contra la Ciudad de Sichelech, y antes que llegasse los de Amalech avian tomado, y quemado la Ciudad, y pressos y captivos todos los que en ella hallaron. E como David lo supiesse, y los que iban con él, ovieron por ello gran pessar, y lloraron: é con consejo de Abiathar, Sacerdote que iba con él, fueron empos de los Amalechitas hasta seiscientos, y como andoviessen la noche y el dia, doscientos quedaron cansados: y David persiguió con los otros, y como los alcanzasse peleó con ellos, y venciólos, y robó David el campo, y vinose por donde estaban los otros que avian quedado cansados, y alli repartió el despojo por igual; que tanto llevassen los unos como los otros, pues no avia quedado por ellos de ir á la pelea. E alli establesció David por ley que tanta parte oviessen en el despojo los que no peleassen, si por ellos no quedasse, como los que peleassen. Ved quanta es la virtud de la caballeria, que por igual cuenta el buen desseo con la obra.

CAPÍTULO V.

E despues de la muerte del Rey Saul, reynó su fijo Hisbosech en los once Tribus de Israel: y David reynaba en Judea y en Ebron; y levantóse cruel guerra de la una parte, y de la otra. E Abner como fuesse Capitan de Hisbosech, y Joab de parte de David: peleando muy cruelmente huyó Abner. Y como fuessen en el alcance los de Joab matando, y firiendo en ellos, Abner dixo á Joab: *Cesse tu saña: hasta quándo entiendes de perseguir á tus hermanos? No sabes que la desesperacion es muy peligrosa?* E volvióse, y dixo Joab: *Si antes lo ovieras dicho, no se oviera fecho tanto daño*: Y tocó la bozina Joab, y estovieron quedos los de su parte, y no ovo mas vertimiento de sangre. Ved que virtud de caballeria, que solo por una buena palabra que oyó dicha por Abner, cessó de perseguir sus contrarios.

CAPÍTULO VI.

No es de dexar de llorar la manera que David tovo en la muerte de Urias, como assi fuesse que Joab por su mandado toviesse cercada la Ciudad llamada Rabach, y David quedasse en Hierusalem, y viesse en su casa á Bersabe muger de Urias, que estaba con Joab en el Real, por encubrir David su yerro que Bersabe estaba en cinta dél, embió por Urias, y venido cenó en el Palacio del Rey, el qual le embió á decir que fuesse á su casa á recrear y dormir con su muger. E respondió como Caballero: *Cómo, mi Señor Joab, y los otros Caballeros están en el Real en pelea continua contra los enemigos, é yo tengo de ayuntarme con mi muger? No faria como Caballero; quándo todos vinieren á su casa verné yo.* E vista su intencion el Rey mandóle dormir en su estrado con otros gentiles hombres de su cassa. E essa noche escrebió cartas á Joab que le pusiesse á Urias en la mas fuerte parte del combate, lo qual assi fue, y murió Urias. Aunque lo fizo David fue mal fecho, pero fizo dello penitencia: é mucho es de loar el buen desseo de caballeria de Urias que tenia de no venir á su casa sin dar fin á la conquista empezada.

CAPÍTULO VII.

Matathias (como ante es recontado) con sus fijos dexados todos sus bienes, y en las montañas alzado, avido su acuerdo con ellos, y con los otros de su Pueblo dixo que su fijo Simon fuesse caudillo de sus consejos; y por su consejo ficiessen grandes fechos de caballeria contra sus enemigos que les quebrantaban su Ley, y Judas Macabeo fuesse en las batallas caudillo, y Eleazar su hermano ficiesse grandes fechos. Señaladamente como acaesció estando en la batalla, como Eleazar viesse un Elephante, armado con muchos hombres encima de un castillo de madera, por cobrar nombre de caballeria para siempre, fue contra el Elephante, y dióle tan gran feri-

da que le abrió por el cuerpo, y salieron las entrañas, y cayó el Elephante, y el castillo sobre él, y murió Eleazar. Judas Macabeo su hermano, varon muy fuerte, de gran corazon, venció muchas batallas, y ovo muy grandes despojos: y usando de largueza y de caballeria despues de vencida una gran batalla, del despojo de su parte embió diez mil onzas de plata en sacrificio, y en ofrenda al Templo Sancto de Hierusalem, porque las animas de los que en aquella batalla avian sido muertos oviessen refrigerio, de lo qual la Sancta Madre Iglesia face memoria. Los notables Caballeros, no solamente usaron de una virtud que es largueza, mas de muchas como es dicho.

CAPÍTULO VIII.

Es digno de memoria el Conde Fernan-Gonzalez de Castilla, ca entre tanto que él fuesse con su hueste contra el Rey Almanzor, quando en batalla campal lo venció, porque el Rey Don Sancho de Navarra le ovo corrido su tierra, sacó su hueste, y fue contra él, y ovieron ambos batalla, en la qual batalla fue vencido y muerto el Rey Don Sancho de Navarra; por lo qual el Conde de Tolosa sintiendose mucho de la su muerte y vencimiento, por el gran deudo y amistanza que avia con él, en uno con los Gascones y Navarros, muy poderosamente entró tierra de Castilla. E como el Conde Fernan-Gonzalez lo supiesse, ayuntó su hueste, y fue contra él, y ovieron batalla campal, la qual fue muy fuertemente ferida, y en fin el dicho Conde de Tolosa fue vencido y muerto; y presos y muertos muchos de los suyos. E como el despojo del campo fuesse cogido, el Conde Don Fernan-Gonzalez usando de virtuosa caballeria, y correccion militar, fizo poner el cuerpo del Conde de Tolosa en un ataud cubierto de brocado, y mandó soltar todos los suyos que fueron presos en la batalla, y entrególes el cuerpo de su Señor, tomandoles juramento sobre los Sanctos Evangelios de no se partir dél hasta aquel lugar do avia de ser sepultado: y dióles de su aver tanto con que lo pudiessen hon-

radamente llevar, y mas les fizo dar quinientas hachas de cera. E assi se partieron con el cuerpo de su Señor, y llegaron á Tolosa, donde fue honradamente sepultado. Y en esto que dicho es, segun que face al proposito, son de notar dos cosas: la una el vencimiento quel Conde Fernan-Gonzalez ovo contra el Rey de Navarra, y el Conde de Tolosa, la otra como se ovo caballerosamente contra el dicho Conde de Tolosa, y los suyos honrando su cuerpo, y soltando á los suyos, é partiendo con ellos largamente de lo suyo, y mas las quinientas hachas de cera que les dió.

CAPÍTULO IX.

Despues que el muy noble Rey Don Bermudo II. de Leon fue vencido en la gran batalla que ovo contra Almanzor, y con los Christianos que venian con él señaladamente el Conde Don Vela, cobraron los Moros muy gran esfuerzo y corazon, y destruyeron gran parte de tierra de Christianos. E Almanzor con gran poder cercó la Ciudad de Leon, y combatióla muy fuertemente, de guisa que los Moros quebrantaron el muro contra la parte de Ocidente. E como esto sopiesse el Conde Don Guillen-Gomez de Galicia quel Rey oviera embiado á defender la Ciudad, el qual estaba muy mal doliente de grave enfermedad, usando de caballeria, y correccion militar, se fizo llevar en andas armado á aquel lugar donde el muro era quebrantado. E segun cuenta Don Lucas de Tuy, que estovo alli tres dias peleando fuertemente de dia y de noche, en el qual portillo mataron muchos Moros. Mas como fuessen muchos con los grandes pertrechos que traian entraron por fuerza en la Ciudad, y mataron al Conde, y á todos los suyos, y destruyeron y quemaron toda la Ciudad. Gran bondad y magnanimidad de caballeria fue la que fizo este Conde Don Guillen-Gomez, sabiendo la muchedumbre de los Moros que estaban sobre el Conde, y avian rompido el muro, mandó á los suyos estando tan gravemente enfermo que le llevassen á de-

fender la Ciudad, y amparar el portillo, y puesto que alli murió con los suyos digno es de ser loado para siempre por esforzado y noble Caballero.

CAPÍTULO X.

Leese como estando el muy poderoso y temido Rey Don Fernando I. de Castilla en Carrion, entraron cinco Reyes Moros con gran hueste á tierra de Christianos, y passaron cerça de Burgos, y los montes de Oca, y corrieron hasta Bilforado y la Calzada, y tierra de Rioja; y como se fuessen con gran numero de captivos y ganados, salió contra ellos el Cid Don Ruy Diaz, que entonces era mancebo, con la mas gente que pudo, y alcanzólos y peleó con ellos, y fueron los Moros vencidos, y los cinco Reyes presos, y muchos de los otros muertos y captivos, y fizo tomar el robo á cada uno cuyo era, y partió el despojo con todos los que con él se acaescieron, y fueron todos del mucho contentos, y loaron mucho su gran bondad y esfuerzo, dando gracias á Dios porque le avia dado aquel vencimiento. E con consejo de todos soltó los Reyes, los quales quedaron por sus vasallos. Qué fortuna de Caballeria! E quánto es de loar un Caballero atreverse con poca gente á pelear con cinco Reyes, y vencidos y presos soltarlos, y robar el campo, y sin cobdicia repartir el despojo con los que con él fueron!

CAPÍTULO XI.

Despues que el Rey Don Sancho II. fue muerto sobre Zamora por el traydor de Bellido, sintiendose los Castellanos, como leales vasallos, de la muerte del Rey su Señor, aviendo sospecha de los Zamoranos, que fueron en consejo de su muerte porque acogieran en la Villa á Bellido el traydor, ovieron su acuerdo de les facer sobre ello riepto: E como estoviessen en este consejo, levantóse Don Diego Ordoñez, fijo del Conde Don Ordoño de Lara, usando de caballeria y correccion militar, dixo por la muer-

te del Rey Don Sancho, su Señor, que fuera muerto á tan grande traycion, él queria á los de Zamora reptar, y fizolo assi. E como segun fuero de España, el que repta consejo ha de lidiar con cinco, uno empos de otro, fue determinado que lo ficiesse assi, el qual lidió en campo el dia que por los Jueces fue aplazado, y venció y mató á tres fijos de Don Arias Gonzalo, uno empos de otro, que lidiavan por los Zamoranos. E como el tercero le oviesse cortado las riendas del caballo, sacó á Don Diego Ordoñez fuera del campo, aunque se dexó del caballo en la raya caer, y como quier que porfió mucho por tornar á lidiar con los otros dos, no quisieron los fieles; é assi no fue juzgado si fueron vencidos los Zamoranos ó no. Ved que esfuerzo de Caballero, que sintiendose de la muerte de su Señor solo se dispuso á lidiar con cinco, y venció y mató los tres, y no cessara de lidiar con los otros, sino porque no le fue consentido.

CAPÍTULO XII.

Pues que aqui se tracta de actos de caballeria y correccion militar, convenible cosa es de los escrebir: como acaesció que el Rey Don Alfonso de Aragon poderosamente entrasse en Castilla por causa que los Reynos de Castilla y de Leon pertenescian á la Reyna Doña Urraca su muger, la qual se avia partido del. Como con su hueste llegasse en el campo del Espina cerca de Sepulveda, los Castellanos poderosamente salieron contra él, y iba por Capitan el Conde Don Gomez de Gormaz, que pressumia de cassar con la Reyna: é como las haces fuessen paradas de la una parte y de la otra, fue ayuntada la batalla y fuertemente ferida matandose sin piedad. Estando la batalla en tal estado el Conde Don Pedro de Lara, que traya la seña de la Reyna, dexola caer en el campo, é huyó de la batalla con todos los suyos para Burgos donde la Reyna estaba; y quedó el Conde Don Gomez en la batalla lidiando muy fuertemente hasta que murió, y muchos de los suyos: y era Alferez del Conde Don Gomez un Caba-

llero de Oca, y mataronle el caballo, y despues que fue á pie cortaronle las manos, y con los brazos sin manos fuertemente tenia la seña, y llamaba *Oca*: y assi la tuvo hasta que lo mataron. Mucho es de notar la proeza del Conde Don Gomez, que murió en la batalla; y mucho mas lo que fizo este Caballero, su Alferez, que cortadas las manos, con los brazos abrazado con la seña no la quiso del mamparar hasta que lo mataron. E mucho es de vituperar el Conde Don Pedro de Lara, que por zelos que avia de la Reyna, que con el Conde Don Gomez se avia de cassar, dexó caer la seña en el campo, y huyó de la batalla con los suyos, porque fueron vencidos los Castellanos.

CAPÍTULO XIII.

Leese otrosi como el Infante Don Alfonso, primogenito heredero del Rey Don Fernando IV. de Castilla y de Leon, que ganó á Sevilla y á Cordova con todo el Andalucia, en uno con el Conde Don Alvar-Perez de Castro entraron á correr tierra de Moros, y como llegaron á Palma entraronla por fuerza, y mataron quantos moros en ella hallaron. E despues fueron adelante contra Sevilla, quemando y robando quanto hallaban hasta Xerez. Y como esto supiesse el Rey Abeniud con gran poder de Moros que eran veinte y cinco mil caballeros, y muchas gentes de pie vino contra los Christianos, é ovieron batalla campal, la qual fue ferida muy fuertemente. E plugo á nuestro Señor Jesu-Christo que los Moros fueron vencidos, muertos é arrancados del campo. En esta batalla leese que aparesció el Apostol Santiago con grande compaña de Caballeros blancos; é los Moros dieron dello testimonio, y los Christianos siguieron el alcance hasta Xerez, y fueron de los Moros muchos muertos y captivos, é robaron el campo donde hallaron muy gran aver. Esta batalla se escribe aqui por contar algunos actos de Caballeria y correccion militar de los que algunos Caballeros ficieron en ella, señaladamente el gran esfuerzo que mostró el Conde Alvar-Perez en el comienzo de la batalla, confortando á los Caballeros con nobles hazañas.

E como fuesse gruesso, por la gran calentura que era en verano, con una marlota, desarmado, é solamente una espada en la mano entró en la batalla acaudillando, en la qual fizo grandes fechos; y no menos son dignos de memoria los que los otros Caballeros ficieron; primeramente el Infante Don Alfonso, y Don Gil Enriquez, y Don Tello Alfonso, y Don Ruy Gonzalez, y Garci-Perez de Vargas, y los Caballeros de Toledo, y los Freyles Comendadores de las Ordenes de Santiago y Calatrava: pero entre todos fue esmerado Diego Perez de Vargas: como acaesciesse que perdiesse todas las armas de ferir, conviene á saber la lanza, y espada y maza, é quando vió que no avia á que se tornar fuesse á una olivera, y quebró un ramo que tenia baxo un cepillo á manera de porra, y con tal arma se metió en la mayor priessa de la batalla, y comenzó de ferir de la una parte y de la otra, de guisa que á qualquier que daba una palancada no avia mas menester; é fizo con aquel cepo tal fazaña que seria mucho de lo facer con todas las armas que traer pudiesse; y el Conde Don Alvar-Perez quando assi lo vido con gran placer que dello ovo, y de las porradas que el Caballero daba tanto á su voluntad, que cada vez que le oya dar el golpe, decia: *Assi Diego, machuca, assi.* Y este nombre ovieron despues todos los de su linage; y en esto paresció que era hombre de gran corazon, y digno de memoria. Es de saber que una de las cosas que mas quebrantó á los Moros para perder el Andalucia, y la ganó el Rey Don Fernando, esta batalla fue: ca assi fueron escarmentados y quebrantados, que nunca mas despues ovieron atrevimiento ni esfuerzo contra los Christianos.

TÍTULO III.

Del Derecho del triunfo y vitoria.

CAPÍTULO PRIMERO.

Los muy fieles corazones el vencimiento no le dan al vencedor, ni se lee que assimismo fiel ninguno apropriasse ser grande el vencimiento, mas la honrada gloria de triumpho daban á Dios, y la honra daban á aquellos que vencian. Por tanto siguesse del triumpho quando Abraham venció á los cinco Reyes, y traxesse el despojo dellos, y de otros quatro que ellos avian vencido, y viniesse por la Ciudad de Salem, que agora es llamada Hierusalem. Melchisedech Rey y Sacerdote salió á él, y despues que lo ovo ofrescido pan y vino, bendixo á Dios, y á lo que avia comido, dandole gracias porque avia sometido á él sus enemigos. Abraham de diversos despojos dió los diezmos á Dios, no atendiendo que por su esfuerzo y caballeria avia vencido los Reyes, ni avia captivado á los que traya presos, mas toda la gloria dió á Dios, y al Sacerdote dió los diezmos, como viesse que Dios era el vencedor, y á él debia servir.

CAPÍTULO II.

David con esfuerzo de Dios todo poderoso peleó con Golias el Philisteo, y matólo con la dura piedra de su honda, y despues de muerto cortóle la cabeza con su espada, y entendiendo que el vencimiento era en Dios y no en él, traxo la cabeza y el espada á ofrescer á Hierusalem. E las mozas de la Ciudad sabiendo de su venida, y de como Dios le avia dado vitoria de aquel terrible Gigante, salieronle á rescebir en señal de triumpho con muy grande alegria, cantando y diciendo assi: *Si Saul mató á mil, David mató á diez mil.*

CAPÍTULO III.

Benadab Rey de Siria con muy gran hueste vino contra Acab, Rey de Israel, y Dios dió vencimiento á Acab, y fueron muertos de los Sirios cient mil; y Benadab como fuesse vencido huyó en la Ciudad llamada Afec, y ascondiósse en ella, é los suyos vinieron muy humilmente al Rey Acab, y dixeronle que el Rey Benadab se encomendaba á él, y que oviesse del piedad que solamente le diesse la vida, y él ovo muy gran placer porque era vivo, y mandóle traer ante si, y pussole en su carro. E sintiendo Benadab que Dios avia peleado contra él, dixó á Acab: *Toma todas las Ciudades que fueron de tu padre, y te fueron tomadas, y en la Ciudad de Damasco haz plazas y mercados, y lo que á ti aplacible fuere, assi como mi padre fizo á ti en la tu Ciudad de Samaria.* Benadab conosció la vitoria que Dios avia dado á Acab; y dió gracias á Dios por ello, pues le avia en su gracia, donde le pudiera matar si quisiera. Quanta es la gloria del triumpho no solamente destruir los enemigos, mas aun perdonarlos es mas.

CAPÍTULO IV.

Como por el daño y mal que rescibieron los Godos de los Romanos pasando los Alpes de Alemania, yendo á Italia, sintiendose mucho dello, ayuntando su poderio con su Rey llamado Alarico, guerrearon y destruyeron gran parte de Italia, y cercaron á Roma, y entraronla por fuerza; y en tres dias que en ella estovieron quemaron y robaron gran parte de la Ciudad. E Roma que solia ser vencedora de todas las gentes fue vencida de los Godos, y metida só su Señorio, é despues que los Godos ovieron este vencimiento partieronse de Roma muy orgullossos. E como llegassen á la Ciudad de Cosancia que el Rey Don Alarico avia destruydo, murió muerte supita. E como quier que los Godos ficieron por él muy grande planto y duelo como era mucho amado de los suyos, en señal del triumpho

y vencimiento que ovo contra los Romanos, ficieron desviar el agua de un rio que corria por aquella Ciudad, y ficieronle su sepultura allí, é muy honradamente le enterraron en ella con muchas riquezas que metieron con él, é despues que lo ovieron enterrado ficieron tornar el agua por encima como de primero, porque no supiesse alguno su sepultura. Es dicho del triumpho del Rey Don Alarico que ovo contra los Romanos, y como murió muerte supita, é por los suyos un rio sacado de madre le fuesse fecha sepultura en él, y tornassen el agua á fin que no fuesse sabido donde estaba enterrado. Assi que entendieron que como Moysen no era sabido donde estaba sepultado, que fizo muy grandes fechos, no convenia que se supiesse la sepultura del Rey Don Alarico.

CAPÍTULO V.

Despues de la muerte del Rey Don Favila, en el Reyno de Leon y de Asturias, Don Alonso I. llamado el Catolico, yerno del Rey Don Pelayo, en su lugar sucedió. Este Rey fue muy noble y esforzado, y Catolico Caballero, y era fijo del Duque Don Pedro, Señor de Cantabria, que venia del linage del muy noble Catolico y sancto Ricaredo, Rey de los Godos, como fuesse esforzado y muy valiente Caballero, venció muchas batallas contra los Moros, y ganó dellos estas Provincias y Ciudades: conviene á saber, el Puerto de Portugal, y Braza, y Viseo, y Bejar, y Zamora, y Ledesma, y Simancas, y Dueñas, y Saldaña, y Miranda, y Segovia, y la Villa de la Coruña, que es en Galicia, y Trasmiera, y Sopuerta, y Garnica, y Bardulia, que agora llaman Castilla Vieja, y Alaba, Horduña, Vizcaya, Pamplona, y Vitoria, y Navarra, y Furetimia, y Pancorvo, y Corcacio: é bien hasta los montes Pirineos, y otros que no son aqui nombrados; y rehizo las Iglesias que los Moros avian destruido, y pusso en ellas Obispos, y dióles muchos libros y ornamentos. Y despues de avidas estas vitorias y otras muchas, embió Dios á le llamar en fin de sus dias, y dióle grande honor y triumpho

segun cuenta el Arzobispo Don Rodrigo, que al tiempo que deste mundo passó, fueron oidas voces Angélicas en el ayre, que decian cantando: *Como es quitado del mundo este Rey que tanto resplandescia, y no considera ninguno el daño que viene?* Assi que no solamente en la vida fue vencedor, mas despues de su vida se demostró ser gran daño en su muerte.

CAPÍTULO VII.

Dignos son de memoria los muy grandes fechos de caballeria que fizo el muy esclarecido en virtudes, y esforzado en fechos de armas, y bienaventurado en batallas Don Rodrigo de Vivar, que fue llamado el Cid Campeador. Como él fuesse criado en el palacio del muy esclarescido Principe el Rey Don Fernando I. de Castilla y de Leon, Par de Emperador, el qual le ovo armado Caballero en la Ciudad de Coymbra en el Reyno de Portugal, quando la tomó. Y como conosciesse su virtud y gran fortaleza lo dexó en Burgos estando él en Carrion, donde prendió y venció los cinco Reyes Moros que entraron á correr tierra de Christianos, como es dicho: E otrosi venció y mató á Domin-Gomez, Caballero del Rey de Aragon, sobre la Ciudad de Calahorra, la qual quedó por el Rey Don Fernando, su Señor; é assimismo venció una gran hueste de Moros cabe Santistevan de Gormaz, que llevaban grandes robos, y muchos captivos de tierra de Christianos, y como despues desto el Rey Don Alfonso VI., que ganó á Toledo, lo embiasse por las parias al Rey de Sevilla, acaesció que el Rey de Cordova, y del Andalucia en uno con los ricos-hombres de Castilla que estaban con él desterrados: conviene á saber, el Conde Don Garcia Ordoñez, y Don Fernan-Sanchez, yerno del Rey de Navarra, y Don Lope su hermano, y Don Diego Perez de Amaya, poderosamente entrassen contra el Rey de Sevilla, el qual como fuesse vassallo del Rey Don Alfonso, lidió el Cid con ellos en batalla campal, y venciólos, y mató é prendió muchos dellos, y robó todo el campo Real. Otrosi como despues que por hermosa arte de guerra oviesse tomado el castillo de Alco-

cer, y viniessen dos Reyes Moros con grandes huestes, y lo cercassen en él, salió el Cid y peleó con ellos, y mató y captivó muchos dellos, y robó el campo y el Real; y despues desto venció en batalla campal tres veces al Conde Don Remon de Barcelona, y al Rey de Denia, y ambos tres veces los venció, y en la una fue presso el Conde Don Remon, y despues lo soltó; y assimismo otra gran batalla con el Rey Don Pedro de Aragon, en la qual batalla el Rey Don Pedro fue presso, y vencido, é muchos altos-hombres de su cassa, y despues lo soltó. Y desque el Cid ovo estos vencimientos, y otros que no son aqui escriptos, tomó muchas Villas y Castillos de Moros, señaladamente la Ciudad de Valencia; y como esto supiesse el Rey Uñez de Marruecos, hijo de Miramamolin, por se vengar del Cid que avia tomado á Valencia, que fuera de sus abuelos, y de los otros males y daños que avia fecho á los Moros, passó con gran flota en España, y cercó al Cid en Valencia con cincuenta mil caballeros, y mas de cient mil hombres de pie, y el Cid salió de la Ciudad sus haces muy bien ordenadas, y ovo con los Moros batalla campal, en la qual fueron vencidos y muertos dellos quince mil caballeros, y mas de treinta mil de pie, y otros muchos captivos; y el Rey Uñez muy mal ferido acogióse en las naos con otros que escaparon de la batalla, y fuesse con su flota para allende el mar; é como llegasse á su tierra de la ferida que llevaba murió, y antes que muriesse llamó á un su hermano que avia nombre Bucar, que era su heredero, y dixole que se doliesse de la deshonra, y mal que rescibiera del Cid: y Bucar lo prometió y juró sobre el libro del Alcoran, que es libro de su Ley. E despues que el Rey Uñez fue muerto, ovo Bucar todo el Señorio de Marruecos, y acordandose de la jura que ficiera á su hermano, fizo pregonar por toda tierra de Africa que queria venir sobre Valencia á vengar la muerte de su hermano, y prender al Cid; y ayuntó muy gran poder de Moros, y fizo aparejar muy gran flota, que era maravilla, que venian con el veinte y nueve Reyes, que eran Capitanes de la hueste. Estas gentes podia el Rey Bucar bien ayun-

tar ligeramente, segun cuenta Gilberto, que escribió las Historias de los Reyes de Africa; porque su padre era Miramamolin de Marruecos, que quiere tanto decir como Emperador de los Moros. E con todas estas gentes, con gran flota de naves y galeras, y otras fustas aportó en el Grao de Valencia, y assentó su real cerca de la Ciudad, que eran cinco mil tiendas caudales, á fuera de los tendejonas, que eran tantos que no los podian contar. E salió el Cid de la Ciudad, como ardid y esforzado Caballero, con todos los suyos, y ovo con el Rey Bucar batalla campal, la qual fue muy fuertemente ferida; pero al fin fueron los Moros vencidos y arrancados del campo. Y fueron de los Moros muertos doce mil Caballeros: mas los que murieron en el mar por se acoger á las naos passaron de treinta mil, y otros muchos que fueron captivos. Y de los veinte y nueve Reyes que vinieron con el Rey Bucar, fueron pressos los diez y siete, y los que escaparon entraron en las naos, y alzaron las velas, y fueronse para allende el mar. Y el Cid despues de la batalla vencida, fizo robar el campo, y repartir el despojo, en el qual fue hallado muy grandes riquezas en oro y en plata, y piedras preciosas, y paños de oro y de seda, y caballos, y otras animalias; y mandó partir el despojo por igual lo que les venia y avian de aver, y cupo al Cid de su quinto ochocientos Caballeros, y mil y doscientos Moros captivos, y de las otras cossas no es hombre que lo pudiesse decir. E con tal vencimiento y vitoria, é triumpho entró el Cid en Valencia, donde fue muy bien rescebido con solene procession, y grandes alegrias, dando muchas gracias á Dios del bien y merced que le avia fecho. Aqui no conviene otra cossa decir, que los fechos del Cid fueron tan grandes y manificos, y de gran vitoria, que no se lee de Caballero tanto ni semejante.

CAPÍTULO VIII.

Pues que del honor del triumpho, y vitoria se relata aqui, diré algun tanto de las muy grandes conquistas, y

manificos fechos que fizo el muy Cathólico é Sancto Rey Don Fernando III. de Castilla y de Leon. Ca luego que reynó despues de la muerte de los Condes de Lara, que le eran adversarios, sacó su hueste, y entró en tierra de Moros, y fue sobre Quessada, y entróla por fuerza, y fueron muertos muchos Moros, y pressos siete mil, y tomó otros castillos al derredor. Y como se viniesse peleó su algara, en la qual iban Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, y los Maestres de Santiago, y de Calatrava con cinco mil y quinientos Caballeros Moros Alarabes: y fueron vencidos los Moros, y muertos é captivos muchos dellos. Y despues desto entró muchas veces en tierra de Moros, y entró á Pliego por fuerza, y fueron muertos todos los Moros que ay estaban. Otrosi tomó estas Villas y Castillos, conviene á saber: Martos, Andujar, Ubeda, Baeza, Santistevan del Puerto, Escalona, Alperchen, Estepa, é siete Hijas, Moracila, Hornachuelos, Mirabel, Fuente Coliel, Almodobar, Zafra, Pardal, Moron, Huete, Benavente, Aguilar, Benamexi, Zambra, Ofana, Bicenan, Castellar, Marchena, Cortos, Carelia, Porcuna, Carmona, Arjona, Alcalá del Rio, y las Ciudades de Cordova, y Jaen, y Ecija, y otros muchos Lugares del Andalucia. Otrosi fueron entregados todos los castillos y fortalezas del Reyno de Murcia al Infante Don Alonso, su fijo, y Maestre Don Pelayo Correa que los ovo embiadó á facer aquella conquista. Y despues de tomadas estas Villas, y otras muchas, fue á cercar á Sevilla, y estovo cercada diez y siete meses por mar, y por tierra. Sobre esta cerca passaron los Christianos muy gran trabajo, y vencieron muchas veces á los Moros que salian de la Ciudad á pelear con los de la flota, y Real en que acaescieron muy grandes y nobles fechos de armas. Y en fin, como fuessen los Moros muy apremiados, y no pudiessen el cerco mantener; plugo á nuestro Señor Jesu-Christo que entregassen la Ciudad, y dieronla por pleytessia, con condicion que se fuessen en salvo, y fizose assi. El Rey mandó dar navios á los que se quisiessen ir allende el mar, y los que passaron en Ceptá

fueron cient mil, y los que fueron por tierra eran trescientos mil, con los quales fue el Maestre de Calatrava á los poner en salvo. Y despues el Rey Don Fernando entró en la Ciudad de Sevilla con gran triumpho, y honor en esta manera: Salieron todos los Obispos y Abades, y Religiossos, y Clerigos que estaban en el Real con gran procession cantando *Te Deum Laudamus*: empos dellos iban los Maestres y Comendadores de Santiago y Calatrava, Alcantara, y del Temple, y Prior de Sant Juan con todos los otros ricos hombres y Caballeros, y en medio iba el Rey Don Fernando encima de su caballo armado. Y desta guisa entraron todos en la Ciudad dando muchos loores á nuestro Señor de la merced que les avia fecho, y despues llegaron á la mezquita mayor, y pussieron encima de la torre una cruz, y á par della la señal del Rey tocando las trompetas, y faciendo muy grande alegria, que no es hombre que lo pudiesse decir. E los Obispos alimpiaron la Mezquita de las suciedades de Mahomat, y consagraronla á honor y honra de la bendita Virgen Maria. E Don Gutierre, Electo de Toledo, predicó, y dixo la Missa. Aqui se concluye que nuestro Señor Dios á los sus fieles Christianos da triumpho, y lugar que venzan á sus enemigos, no una vez, mas muchas. Bien paresce, y es de creer que este muy virtuosso Rey Don Fernando fuesse llamado Cathólico y Sancto: pues lo era por tanta vitoria como Dios en sus tiempos le dió. E por manifestar nuestro Señor su sanctidad en treinta y cinco años quel vivió, nunca ovo hambre ni pestilencia en España en sus dias, en quanto tiempo él reynó.

CAPÍTULO IX.

El Rey Abenjacob, fijo del Rey Abenyucas de Fez y de Marruecos, como toviesse muy grande flota armada en el Puerto de Tanjar con trece mil Caballeros, y gran gente de pie para passar y facer guerra en España. Y como esto supiesse el Rey Don Sancho IV. de Castilla, fizo luego armar en Sevilla catorce galeras, y embiólas con su

Almirante Micer Benito Zacarias, el qual ovo batalla en la mar con la flota del Rey Abenjacob, y venció y tomó trece galeras; y quemó y anegó todas las otras galeras, y fueron de los Moros muchos muertos y captivos. Y otro dia estando el Rey Abenjacob en la costa de Tanjar con gran caballeria, el Almirante Micer Benito Zacarias fizo traer en señal de triumpho y vitoria las trece galeras que avia tomado á los Moros á jorro, atada una empos de otra, viendolo el Rey Abenjacob, y todos los suyos; de lo qual ovo gran pesar y quebranto, y tornósse á Fez. Y quando lo supo el Rey Don Sancho ovo por ello gran plascer, dando muchas gracias á Dios: sacó luego su hueste, y cerçó á Tarifa, y fizola combatir con doce ingenios, y entróla por fuerza dia de Sant Matheo Apostol y Evangelista.

TÍTULO IV.

De Censura.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la censura y castigo, quan asperamente han venido en este mundo á los que cometen los vicios, espantable cosa es de decir, y muy temerosa á los que lo oyen, y los corazones de los hombres tremen assi por los grandes como por los chicos. Por lo qual es de creer sin dubda que nuestro Señor sino fuere, ó es por grandes oraciones, ó por grandes servicios á él fechos la justicia no queda de aver execucion, y aun comunmente cada uno es punido en aquello que pecó. Leese, segun que escribe el Maestro de las Historias Escolásticas, que un Principe del Tribu de Simeon, llamado Aury, tomó por muger una fija de los Madianitas, que llamaban Corbi, el qual por mandado de su muger Corbi con los otros Duques en una solemnidad no ficiesse sacrificio á Dios. Por la qual causa, como Moysen ayuntasse el pueblo, y maltraxesse no nombrando á quien, porque algunos del pueblo eran en la causa. Este Aury confiessa que avia tomado muger

estraña, y adorado los Idolos, lo qual como oyesse Finees, fijo de Eleazar, tomó un puñal, y fue empos de Aury, y hallóle adulterante con ella, y dióle con el puñal tal golpe por medio de ambos á dos, por alli por do peccaban, de guisa que murieron luego. Justicia fue de Dios que por alli viniesse la pena por do vino la culpa.

CAPÍTULO II.

Como Josue y los fijos de Israel passassen el rio Jordan en seco, y cercassen la Ciudad de Jericó, y traxessen al derredor de toda la Ciudad el Arca de nuestro Señor siete veces se cayesse el muro, y Josue oviesse mandado que ninguno no se atreviesse á tomar cossa alguna, porque assi era mandado de Dios, é Achor forciblemente tomasse una vestidura rica, y fuesse sabido, mandó Josue que fuesse apedreado, y él murió, é todo lo suyo fue quemado. Digno fue de tal pena y correccion, pues que movido con cobdicia avia puesto mancilla y mal exemplo en la bienaventurada vitoria que Dios avia dado al pueblo de Israel.

CAPÍTULO III.

El Rey Saul como por mandado de Dios avia de destruir Amalech, y no avia de dexar cossa alguna, y como oviesse vitoria de los Amalechitas, y no matasse al su Rey Agag: y guardasse los mas fermossos ganados y caballos de su cassa, y lo traxesse á Carmelo, y alli alzasse el pendon triumphal, segun la costumbre de los Gentiles, vino á él el Propheta Samuel por mandado de Dios á redarguirle la desobediencia que avia cometido en no cumplir el mandamiento de Dios. E como oyesse los grandes bramidos de los ganados, y supiesse como el Rey Agag era vivo, dixo Samuel á Saul: *Que por aquello que avia cometido perderia el Reyno, y lo dexaria á otro que no seria de su Tribu.* E como quier que Agag fue muerto luego por manos de Samuel, y los suyos y ganados fuessen destruidos; ni por tanto no cessó que Saul no perdiesse el Reyno.

Quánto deben los subditos obedescer los mandamientos de sus Señores, mayormente el mandamiento de Dios.

CAPÍTULO IV.

Como por la grande y abominable discordia que era entre los Perlados y Clerigos de España, con el Rey Don Alfonso VI. que ganó á Toledo, porque queria que usassen, y dixessen el oficio segun la costumbre de Roma, y dexassen el oficio de los Godos que hasta entonce usaban de rezar y decir sus horas. E á pedimiento del Rey el Papa Gregorio VII. embió por Legado á España un Cardenal que avia nombre Don Ricardo, Abad de Sant Victor de Marsella. E como el Cardenal fuesse en España por Legado venido, el qual como no cumpliesse religiosamente lo que debia en el oficio de la Sancta Iglesia, andando sin regla y buen ornamento. E como estoviesse el muy Reverendo Don Bernardo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas por poderio del Papa á él cometido, quitóle la autoridad de la Legacia que no ficiesse cosa alguna en las Iglessias, y Clerescia de España; el qual avergonzado y corregido de los yerros que avia fecho, se fue para su tierra. Assi que los que no usan de los poderes y oficios que tienen como deben, no solamente pierden las preheminencias y honras que tienen, mas abiltados y avergonzados se van, y han mal fin.

CAPÍTULO V.

Despues que el Rey Don Alfonso VI. de Castilla y de Leon, ovo ganado la Ciudad de Toledo, y otros muchos lugares: y como sus Caballeros y gente de armas se diessen á toda alegria y plascer, y usassen los baños demasiadamente, y actos venereos, como solian facer los Moros. Y como sus gentes fuessen vencidas de los Alarabes, cerca de Ucles, donde fue muerto su fijo el Infante Don Sancho, y viesse que los Caballeros, y fijos-dalgo no podian sufrir las armas, de lo qual venia gran daño á él,

é á su señorio por su flaqueza y mengua. E como preguntasse á los Phisicos como no podian sufrir las armas, fuele dicho que porque entraban á menudo en los baños, y se daban á muchos vicios. Y el Rey mandó luego derrivar todos los baños de su tierra, y fizo trabajar los Caballeros en fechos de armas y guerra, y de alli adelante ficieron nobles fechos. La gran soltura y usanza acorta á los hombres los dias: las personas face impotentes, y no habiles para trabajar. Bien fizo este Rey en mandar derrivar los baños, y facer que los Caballeros usassen de armas, y fue necessario este castigo y correccion.

CAPÍTULO VI.

Leese como despues que el Rey Don Alfonso, que fizo el Monesterio de las Huelgas de Burgos, despues de casado con la Reyna Doña Leonor, fija del Rey de Inglaterra, estando en Toledo vió una Judia mucho fermosa, y pagóse tanto della, que dexó la Reyna su muger, y encerróse con ella un gran tiempo, de guisa que lo no podian della partir, ni se pagaba tanto de otra cosa como della. E segun cuenta el Arzobispo Don Rodrigo, dice que estovo encerrado en ella siete meses que no se membraba de sí, ni de su Reyno. E como los Condes, y ricos hombres, y Caballeros viessen como el Rey estaba en tal peligro, y desonor por tal fecho como este, ovieron su acuerdo como pusiessen recaudo en este fecho tan malo, y sin conciencia, y acordaron que la matassen. E con esta intencion entraron á do estaba el Rey, fingiendo que le querian fablar. E como estoviessen con él fablando fueron otros á do estaba la Judia; y como la hallassen en muy nobles estrados, degollaronla, y á quantos con ella estaban, y fueronse luego. E como el Rey supo esto, fue muy cuytado que no sabia que facer, que tanto la amaba que se queria por ella perder. Y como estoviesse una noche solo en su camara, pensando en el fecho de aquella mala Judia, aparescióle un Angel y dixóle: *Como, Alfonso, aun estás pensando en el mal que has fecho*

de que Dios ha rescebido gran desservicio? faces mal , y serte ha demandado caramente á ti y á tu Reyno. Y el Rey le preguntó quien era , y dixo que era Angel de Dios á el embiado. E como lo oyó hincó los hinojos en tierra , y pidióle merced que rogasse á Dios por él , y dixole el Angel : *Por este peccado que feciste no quedará de ti fijo varon, que en tu lugar reyne , mas quedará del linage de tu fija , y de aqui adelante apartate de facer mal , y faz bien.* E como esto ovo dicho desaparesció, y quedó la camara complida de maravillosso olor , y con gran claridad. E desde alli adelante andovo los caminos de Dios el Rey , y fizo buenas obras. Mucho deben acatar los hombres , mayormente los Reyes y Principes, y otros grandes Señores no deben cometer feos fechos. Ca mas se siente Dios del que mayor es, porque ha de castigar y dar exemplo de bien vivir, que no del pequeño estado. Por tanto nuestro Señor notificó por su Angel á este Rey Don Alfonso, el grande yerro que avia cometido, y no quedó sin pena como dicho es.

TÍTULO V.

De Magestad y Honor.

CAPÍTULO PRIMERO.

La honra es debida por sciencia , virtudes , ó señorio; y los otros que otramente han honor, no son dignos della. Los Gentiles adoraban idolos, diciendo que aquellos á cuya semejanza se facian , ó repressentaban , avian en sí avido alguna , ó algunas de las cossas susodichas ; pero aunque assi fuesse no eran dignos de ser llamados Dioses, ni por tales avidos , ni por ser el hombre de poco estado, que no sea digno de honor , si es virtuosso. Ca Jacob aunque era pastor , como viesse á Egypto , no en gran estado, y el Rey Pharaon sopiesse que Jacob era hombre virtuosso , fizo que fuesse rescebido muy honorificamente él , y toda su cassa, y estovo en grande honor hasta que murió.

Tanta es la gracia de la virtud, que si es en el hombre, sin ser Señor, debe ser honrado y acatado.

CAPÍTULO II.

Como el Pueblo de Israel muy grandes tiempo se rigiesse por muchos Jueces, y en tiempo de Samuel le pidiessen Rey, como las otras naciones tenian Reyes, para que por su Rey fuessen regidos, y no por Jueces: y el Señor dixesse á Samuel que no menospreciaba el Pueblo á él, mas él era menospreciado; con todo esso quiso que oviessen Rey, y fuesse escogido, y ungido por mano de Dios Saul: el qual al tiempo que oviesse ser declarado por Rey, porque Saul era hermoso, y mas alto que otro del Pueblo del ombro arriba, demostrólo en medio de todos Samuel, y dixo: *Ved qual escogió el Señor en Rey.* Y de alli fue avido por Rey, y fue muy alegre el Pueblo porque le vieron tan alto y hermoso, y de tan noble pressencia. Gran virtud es ser el hombre graciosso, y bien aparente, é virtuosso, mas vale que oro ni plata.

CAPÍTULO III.

Salomon, Rey de Israel, como fuesse muy virtuosso, sabio, magnifico, é muy poderosso, por tanto como su fama sonasse por todo el mundo, y que avia fecho el Templo Sancto de Hierusalem, y que era muy sabio en todos sus fechos, la Reyna de Sabá, que reynaba en las partes de Oriente, partió de su tierra, y le vino á ver, y le dió muy grandes pressentes y dones. Y el Rey Salomon assimismo á ella, y rescibió muy honorablemente, y le dió de sus joyas, y le mostró todos sus thesoros, y vió el Templo, y sus moradas en que vivia, obra muy magnifica; y los grandes gastos que facia cada dia, y quan magnificamente era servido, y su gran estado de Caballeria, espantada dixo: *Rey, mas es lo que veo, que no lo que me dixeron, ni las nuevas que oy de ti.* Digno era el Rey Salomon que fuesse visto de la Reyna Sabá, pues en el tiem-

po que ella le vió era el mas magnifico Principe que en el mundo ovo, ni ha sido despues.

CAPÍTULO IV.

Mucho fue digno de honra y honor el muy Cathólico y virtuosso Don Ricaredo, Rey de los Godos de España. Ca como fuesse muy piadosso y buen regidor, y gobernador de sus Reynos, y defensor de la fe Cathólica, destruidor de los Hereges, amador de los pobres, hedificador de las Iglessias, y muy esforzado en caballeria. E despues que contra los Romanos ovo vencido dos batallas, estando en Toledo con todos los Perlados, y ricos hombres y Caballeros de España en el Concilio y Cortes que fizo quando destruyó la Heregia de Arrio; ayuntaronse de los Francesses sessenta mil combatientes, y como lo supo embió luego sus huestes contra ellos: y fue por Capitan un Caballero de Merida, llamado Claudio, y alcanzólos, y peleó con ellos, y fueron vencidos y desbaratados los Francesses, y muchos pressos y muertos. Aquesta fue una de las grandes batallas que hasta entonces acaescieron en España, á fuera la de los campos Catalanos. Este Rey fue muy magnifico, y de grande fermosura y estatura, y mucho amado de todos los suyos. Y no sin merito, segun las virtudes que en él ovo, que fue virtuosso Caballero contra sus enemigos, y defendedor, y ensalzador de la sancta Fe Cathólica, ovo buena fin. E no se lee de mejor honor á otro Principe de los que fueron en el tiempo de los Godos.

CAPÍTULO V.

En el tiempo quel Duque Gudufre de Bullon con otros grandes Principes de Francia, Alemania, Italia y otras Provincias fuessen en la conquista de Ultramar, y oviessen tomado la Ciudad de Antiochia, y toviessen cercada á Hierusalem; como el Soldan de Babylonia y el de Egypto oviessen oydo la muy gran fama en el fecho de armas

y caballeria, que el Cid Don Ruy Diaz avia fecho y facia, y como avia vencido muchas y grandes batallas, y que nunca fuera vencido de Moros, ni de Christianos, y que avia tomado á los Moros la Ciudad de Valencia, y otras muchas Villas y Castillos: pensando que passaria á Ultramar, por le aver por amigo, si passasse alla, y en señal de amistanza, y por las grandes vitorias que avia avido, embióle muy gran pressente con un gran Caballero Moro, su pariente, conviene saber, mil marcos de plata en bagilla ricamente labrados, y muchas copas, y vassos de oro con piedras preciossas, y cient libras de myrra y balsamo, y otras muchas ricas joyas. E quando el Caballero del Soldan fue ante el Cid, y él vió su venerable persona y aspeto, que era grande, y de fermosso parescer, comenzó de le tremecer la carne, y quitósele la fabla, y desto fue muy espantado; y el Cid lo rescibió muy graciossamente, y el Moro le quiso bessar la mano, y el Cid por le honrar no se la quiso dar, é dixo el Moro mensagero del Soldan: *Humillome á ti el Cid vencedor de batallas, el mas honrado Christiano que ciñió espada, ni cabalgó en caballo de mil años aca: mi Señor el gran Soldan de Babylonia oyendo la gran fama y nobleza de tu caballeria, y virtudes y bienes que ha en ti, embiate mucho á saludar, y recibete por su amigo assi como el mas allegado que él ha y que mas prescia; y por ende te embia sus dones por mi, que soy de su sangre, y te embia á rogar que lo rescibas del.* Y el Cid le dixo que mucho se lo agradescia. Deste Cid assi en su libro singular, y Crónica del se recuentan muchas caballerias, que fizo, las quales por diversos lugares están tañidas superficialmente, porque la calidad deste tratado adapta passar por los fechos, y discurrir por ellos brevemente. Y porque esto que he dicho ocurrió acaescer cerca de la fin de sus dias, y fue fecha á él tal honorificencia por el Soldan, que á la sazon era el mayor hombre del mundo, relatase aquí; dignos son de honra y honor aquellos quepor caballeria y virtudes lo merescen, como este noble Caballero lo meresció.

CAPÍTULO VI.

Pues que de la honra y reverencia que es fecha á la persona virtuossa, y muy poderossa, se escribe aquí; y assimismo de la fermosura, ó dones del cuerpo, ó gran potencia, que algunos llaman magestad, segun costumbre de otras tierras: é en este caso este vocablo magestad no entiendo poner aqui, porque de buena razon pertenesce mas á la Magestad de Dios todo poderoso, y diré de la honra, y honor segun he dicho en este título, y dixe mas del honor y honra que el Cid recisbió allende de la que le fizo el Soldan; ca como por la deshonra que los Infantes de Carrion ovieron fecho á sus mugeres fijas del Cid; el Cid partió de Valencia con nueve cientos caballeros á las Cortes que el Rey Don Alfonso sobre esto fizo en Toledo, donde el Rey por le honrar le salió á rescebir dos leguas de la Ciudad, y vino con él hasta su posada. E otro dia como el Cid fuesse al Palacio del Rey do estaban las Cortes ayuntadas, el Rey lo rescibió muy graciossamente, y dixo el Cid: *Señor donde me manda vuestra Real Magestad assentar con estos parientes y amigos que vienen conmigo.* El Rey le respondió: *Cid tal sois vos, y tanta merced vos fizo Dios hasta el dia de oy, que si me quisieredes ser mandado, tengo yo por bien que vos assentedes conmigo, ca quien Reyes vence, con Reyes se deve assentar, y yo assi lo do por mi sentencia de aqui adelante.* El Cid le tuvo en mucha merçed la manera que le facia de sus bienandanzas que avia vencido Reyes, y de la honra que le fizo en le mandar assentar con él. Mucho es de loar el Rey Don Alonso que en tal sazon tanta honra fizo á este noble Caballero en lo salir á rescebir, y decir lo que le dixo.

CAPÍTULO VII.

Conveniente razon es que assimesmo se diga del triumpho y vitoria, honra y honor que ovo el Cid en su vida, algun tanto es dicho, razon es de decir tambien lo que le

fue fecho despues de su muerte. Ca como despues que fue muerto en la Ciudad de Valencia, y el Rey Bucar con gran poder de Moros de allende el mar toviesse cercada la Ciudad por se vengar del Cid, que lo venciera en batalla campal, los Caballeros y gentes del Cid pusieron su cuerpo embalsamado encima de un caballo en una silla fecha por tal maestría que no se pudiesse caer, y ordenaron sus haces, y dieron batalla á los Moros, en la qual batalla fueron los Moros vencidos, y muertos veinte mil, y otros muchos captivos, y robaron el campo, y vinieronse para Castilla á sepultar el cuerpo del Cid: é como llegassen á Osma vinieron allí el Infante Don Sancho, primogenito del Rey Don Pedro de Aragon, y el Rey Don Ramiro de Navarra con sus mugeres, fijas del Cid, y con otros Ricoshombres, y Caballeros, y alli rescibieron el cuerpo del Cid, y assi llegaron todos con él hasta Burgos, á donde vino el Rey Don Alonso desde Toledo, que lo rescibió muy bien, y fizo muchas honras, y fueron al Monesterio de Sant Pedro de Cardeña con el cuerpo del Cid, y estovieron ende tres dias, y fueron fechas muy grandes obsequias. El dia de la sepultura del Cid dieron de vestir á quatro mil pobres, y otras muy grandes limosnas quel Cid ovo mandado en su testamento, aunque la honra en virtudes es mucho, mas en la fin; pero si despues de su muerte place á nuestro Señor Dios de honrar alguno, ó por milagros, ó por otras maravillossas cossas, mucho mas es de loar. E por tanto para que la honorificencia y bienandanza, y triumpho, y caballerias deste noble Caballero el Cid fuesse del todo complida, no solamente en la vida y en la muerte como dicho es, mas aun despues de su muerte: quien nunca vió ni oyó semejante fecho: bien puede ser llamado Caballero de Dios.

CAPÍTULO VIII.

De todo conviene fablar, assi de los fechos de caballeria como de otros grandes fechos: y por tanto es sin razon dexar de loar el Rey Don Alfonso VII. de Castilla y

de Leon, fijo del Conde Don Remon de Tolosa, y de la Reyna Doña Urraca, que reynó cincuenta y un años. Este fue muy grande y magnifico Principe, y fizo muchas conquistas, y todos los Reyes de España, Christianos y Moros le daban tributo, y venian á sus Cortes; y puso corona y diadema imperial en su cabeza, y llamóse Emperador de España. En este tiempo el Rey Don Luis de Francia su yerno, vino en España en romeria á Santiago, por ver al Emperador su suegro; y aun por ser certificado que algunos le avian dicho que su muger no era fija legitima del Emperador, é como supo de su venida el Emperador fue á Burgos con el Rey de Navarra, y allí rescibió al Rey de Francia, y fizole muchas y grandes honras, y dende fue con él á Santiago, y despues tornaronse para Toledo, donde el Emperador tenia ayuntadas muy grandes Cortes, assi de Christianos como de Moros, y vino ay el Conde Don Remon de Barcelona, y otros grandes Señores de Aragon: é tantas gentes fueron ayuntadas en Toledo de grandes y nobles Caballeros, que todos los campos eran llenos de tiendas; y tanta gente avia de Caballeros, y tan bien armados, guarnidos y apuestos, quel Rey de Francia dixo ante todos que no avia en el mundo tan noble gente y tan bien arreada, y que bien parescia Corte de muy poderosso y magnifico Principe, si lo avia en el mundo. Y el Emperador dió muy grandes y ricos dones al Rey de Francia y á los suyos, mas el Rey no quiso tomar cosa alguna para si sino un carbunclo, que llevó á Sant Dionis de Francia, y pusolo sobre la corona despinas de nuestro Señor Jesu-Christo, é allí fue certificado el Rey de Francia que su muger era ligitima fija del Emperador, de lo qual fue muy gozosso por aver muger fija de tan noble Emperador, y tornose para su tierra, y fueron con él el Rey de Navarra, y el Conde Don Remon, y otros muchos Condes y ricos hombres, Señores y Caballeros de Castilla y de Leon, por le honrar hasta fuera del Reyno.

LIBRO TERCERO.

COMIENZAN LOS TITULOS DEL TERCER LIBRO.

TÍTULO PRIMERO.

De Juventud virtuossa, y de sus señales.

CAPÍTULO PRIMERO.

Cossa grave es pensar alguno que por su ingenio, y discrecion pueda conoscer en los hombres, mayormente en los niños, quien son, ó á que se darán sus fechos, como esto pertenezca á un solo Dios; pero muchas veces es visto que los niños de su juventud demuestran sus habilidades. E si aquellas á que son adaptados ussan y continuan, mas habiles son á ellas que no á las otras que de si no demuestran. Y por tanto los Philosophos en Athenas aquello que el niño en su juventud mas demostraba que seria mas habil, á aquello le disponian que usasse. David como fuesse niño y guardasse el ganado de su padre siendo mozo, y viesse el leon y el osso comer la oveja, el se la sacaba de la boca, y le mataba. Señal era que otras mayores cossas faria como fizo. Leese que como Golias toviesse espantado al Pueblo de Israel, y David viniesse á ver sus hermanos que estaban

en el campo, y oyesse los pregones que se daban en los Reales, dixo que el pelearia con el Gigante. E como el Rey Saul le mandasse traer ante si, preguntóle en que se esforzaba. E dixole: *To tu siervo maté al osso y al leon, y le saqué de la boca lo que llevava, y assi mataré á este no circuncidado.* E peleó con él, y matóle como dicho es ante desto. Assi que bien se concluye que lo que quando era niño facia, mejor lo faria quando fuesse hombre.

CAPÍTULO II.

Como comenzasse á resplandescer Ozias muy sancto Rey de Hierusalem, la Historia lo recuenta, que como comenzasse á reynar de ocho años, y supiesse los ritos idolatricos que los Judios guardaban y sacrificaban idolos, trabajose de destruir aquel error. E quando doce años ovo todas las Ciudades de su Señorio fueron revocadas de idolatria, y mucho mas adelante en su vida se trabajaron los Judios de sacrificar á Dios que antes. Assi que bien se demostró en su juventud, que despues en mayor edad se daria á lo que era servicio de Dios, como lo fizo.

CAPÍTULO III.

No es de dexar de decir la buena señal de mancebia de Antiocho, mancebo fijo de Alexandre, el qual huyó en Arabia por miedo de su padre. E como despues de su padre muerto fuesse tomado por Triphon despues de vencido Demetrio señoreó y tomó Antiochia, y fizo amistanza con Jonathas, caudillo de los Judios, las quales amistanzas firmemente guardó. Siendo niño fizo esto, como quier que Triphon con maldad se movió contra él, y pensó de le destruir y matar, la qual maldad no le aprovechó. Bien se demuestra la virtud y buena señal deste niño Antiocho, pues en su niñez fizo paz con Jonathas, y siempre la guardó.

CAPÍTULO IV.

Es gran virtud la juventud virtuossa, como acaesció en el Rey Don Tulgas de los Godos de España. Ca como comenzasse á reynar de poca edad, era tan virtuosso segun cuenta el Arzobispo Don Rodrigo y Don Lucas de Tuy, que era muy manso y humildoso, justiciero, franco, liberal y buen Christiano en sus fechos; y tal regimiento y obras facia, y tales exemplos daba de sí, que todos eran espantados de su buen regir, y decian que Dios los amaba mucho, porque les diera tal Rey: este confirmó los establescimientos que los Reyes sus antescessores ficieron en los Consejos de Toledo: y fizo y ordenó otros muchos buenos: mas vivió poco, que no reynó mas de dos años. E puede ser que esto fuesse por los peccados del Pueblo, ca muchas veces acaesce que Dios tire los buenos de enmedio de los malos, esto porque los malos no son merecedores de la conversacion de los buenos. E por ende unos malos con otros malos perecen todos, la perdida deste Rey fue muy grande en toda España. Ca el era de tan buena conversacion, assí á los Eclesiasticos como á los legos, que eran del todos muy contentos. E assi como aquel buen Rey Don Ricaredo que destruyó la heregia de los Arrianos, se trabajaba de la honra de Dios, y pro de su Pueblo, assi lo facia este en tanto que todos pensaban del mejores fechos.

CAPÍTULO V.

Despues de la muerte del Emperador Don Alfonso de España, reynó en Castilla Don Sancho, su fijo, el qual como fuesse mancebo de poca edad, segun cuenta el Arzobispo Don Rodrigo, era tan virtuosso y benigno, que era llamado escudo y amparo de los nobles, y padre de los pobres, y amigo de las Religiones, defensor de la viudas, tutor de los huerfanos, justo Juez, de todos era amado. Este Rey no quisso que oviesse Merino en su tierra, porque él lo queria ser, y por su persona oya los pleytos, y si al-

gun mal era fecho en algun lugar, á esse que tenia la tenencia de la tierra se tornaba: en tal manera que cada uno guardaba su tierra de daño, de guisa que no era menester Merino. E los Concejos eran assi avisados que no avian menester otros Jueces sino ellos mismos. Este Rey dió á Calatrava al Abad Don Remon de Fithero, y instituyó la Orden de Calatrava: y acabo de un año que reynó murió. E por esto fue llamado Don Sancho el Desseado, y de su muerte pesó mucho á todos los de su Reyno, y ficieron por él muy gran duelo y llanto.

CAPÍTULO VI.

Como el Rey Don Enrique I. de Castilla sin fijos muriesse, estando ayuntados en Valladolid los Caballeros del Reyno, eligieron por Rey al Infante Don Fernando, fijo del Rey Don Alfonso de Leon, y de la muy noble y virtuosa Reyna Doña Berenguela, hermana del dicho Rey Don Enrique, el qual avia de su edad diez y ocho años. Y como fuesse virtuosso, prudente, sabio, esforzado, y liberal, todos los Perlados, Clerigos, y Religiossos, ricos hombres, Señores y Caballeros que estaban en Valladolid fueron con gran procession á Sancta Maria el Antigua, y alli lo alzaron por Rey cantando *Te Deum Laudamus* con gran alegria. Bien se demostró la virtuossa juventud deste Rey Don Fernando: ca luego que reynó de la edad de diez y ocho años gobernó, y rigió muy bien sus Reynos, de guisa que de todos era muy bien quisto y amado, segun paresció en las magnificas obras, y grandes conquistas que fizo, ca despues que fundó la insigne y magnifica, y sancta Iglesia de Toledo en uno con el muy Reverendo Arzobispo Don Rodrigo, y acabada la muy notable é sancta Iglesia de Burgos, en uno con el muy Reverendo Obispo Don Mauricio, conquistó todas las muy nobles Ciudades de Cordova y Sevilla, con toda el Andalucia, y Reyno de Murcia, segun mas largamente es dicho en el titulo de triumpho y vitoria.

CAPÍTULO VII.

No es menos digna de memoria la juventud y nobleza virtuossa del muy noble y magnifico Principe el Rey Don Enrique III. de Castilla, el qual comenzó á reynar en edad de doce años, y como fuesse muy Cathólico y noble en condiciones, cobdiciando facer, y faciendo justicia á todos, assi á grandes como á pequeños; de manera que era muy amado de los Perlados y Estado Ecclesiastico, y de los ricos hombres y Caballeros fijos-dalgo, y de todos los plebeos. E no solamente era de los suyos amado, mas aun de los estraños que oyan su gloriossa fama. Ca sin echar pedido ni monedas, ni otros pechos foreros en sus Reynos, eran pagados los Caballeros fijos-dalgo, y los otros que tenian del tierra, allende de los grandes gastos que facia y reparo de Castilla y fortalezas, en especial los de la frontera. Ca él fizo el alcazar de Murcia, y la cassa y cerca de Miraflores sin otros edificios. E allende desto era muy magnifico en rescebir los Embajadores que á él venian, y otros grandes Señores de otros Reynos, á los quales daba muy grandes dadivas. E allende desto allegó muy grandes thessoros con voluntad, si Dios le diesse salud y vida de facer guerra á Moros, y conquistar el Reyno de Granada. E como fuesse doliente de su cuerpo yendo camino á la frontera á la guerra de los Moros, llegando á Toledo afincóle tanto la dolencia, que murió compliendo de su edad veinte y siete años. Este noble Rey virtuosso, no solamente es de loar por esto que dicho es, mas al tiempo que reynó siendo niño halló sus Reynos muy trabajados, assi por la guerra passada de Portugal, y de Inglaterra, y de los grandes Caballeros de su Reyno, el Duque de Benavente, y el Conde Don Alfonso de Guijon sus tios, los quales fueron perdidos; mas tuvo sus Reynos en tranquilidad de paz y justicia, como no fue mas, ni se halla estar en España en los tiempos passados. Muy grande fue la perdida suya en morir de tan poca

edad en todos los Reynos de Castilla y de Leon. Debe ser avida su adolescencia y juventud por sancta y virtuossa.

TÍTULO II.

De Moral Fortaleza.

CAPÍTULO PRIMERO.

En la virtud de la fortaleza quanto defendimiento sea, aquel que es nescio, y no sabe las virtudes de la fortaleza lo niega, si los que han fecho grandes fechos, no fuessen firmes: las cossas que han contescido por grandes tiempos por diversas maneras no se podrian contar posponiendo los temores de la muerte, y por alcanzar gloria y fortaleza y fama, dispusieronse á toda aventura. Saul en la postrimera batalla que ovo con los Philisteos bien sabia que avia de morir; pero sin miedo entró en la batalla, y peleó. E visto que era vencido, porque no fuesse desonrado de sus enemigos, matósse con su espada. Si gran esfuerzo de corazon es á las cossas dubdossas de la batalla aventurar su vida, mucho mas es saber el hombre que ha de morir, y meterse en ella.

CAPÍTULO II.

Leese que como Hierusalem estoviesse en gran trabajo, porque no avia agua, y los Philisteos toviessen cercada á Bethlem donde podian ser proveydos de agua de un pozo ó cisterna que avia en la Ciudad de Bethlem, é estoviesse cercada de los Philisteos en gran muchedumbre de gentes de caballo, y de pie: acordaron tres nobles varones muy fuertes, que se llamaban por sus nombres Abysay, Semey, y Benajas. Estos dixeron: ¿*Cómo podemos demostrar nuestra valentia, que Dios nos dió mejor que ir á Bethlem á sacar del pozo agua para el Rey David nuestro Señor*? E pusieronlo por obra, y entraron por mitad de la hueste de

los enemigos, y llegaron hasta el pozo do estába el agua, y en los vassos que tenian sacaron lo que quisieron, y tornaronse con muy gran denuedo por mitad de la hueste de sus enemigos, y el agua consigo á pessar de sus contrarios para Hierusalem al Rey, faciendole entender como trayan agua que bebiesse. Y el Rey como fuesse informado de la manera susodicha, dió muchas gracias á Dios porque aquellos Caballeros avian cometido tan gran fecho, y avian salido con él; é dixo que de agua que tanta sangre costaba, ó podia costar no beberia. E loando la caballeria dellos fizo sacrificio de aquel agua, dando á entender que no era digno de beber della. E como los Philisteos oviessen visto la fortaleza, y el peligro en que estos Caballeros se metieron, fueronse de la cerca que tenian sobre Bethlem. Gran ossadia fue destos tres Caballeros cometer tan gran fecho, aunque no es divulgado, pero assi fue.

CAPÍTULO III.

De los grandes y maravillossos fechos de armas que Judas Machabeo fizo luengo seria de contar. Como él sea avido, y fue uno de los grandes varones batalladores que en el mundo ovo vencedor. Ca peleó con Apolonio, y sus gentes muchas veces, y venciólo: y con Seron Nichanor, y Gorgias, y otros muchos; pero la fortuna le traxo que peleasse con sus enemigos, de los quales sus Caballeros con miedo huyeron. E dixoles á muy grandes voces: *Por qué huydes, no penseys que yo huyré aunque vosotros huyays, gran desonra seria, y es que huyamos; mejor es que peleemos pos nuestros hermanos, y tierra, y por nuestra honra, que no que seamos desonrados huyendo.* E assi lo fizo que con muy pocos peleó y murió. Por lo qual le debe ser notada aquella muerte, mas ser vencimiento que no ser vencido.

CAPÍTULO IV.

Leese de Joannes Yrcano, que estando en el campo con su gente muy poderosamente ribera de un Rio, y de la otra parte estoviessen los enemigos, y viesse que los enemigos no se atrevian á passar á él, ni los suyos contra ellos: muy esforzadamente el primero se lanzó en el Rio, y con los suyos empos del. E firieron en los enemigos tan bravamente que fue vencido Cindube, y fueron pressos y muertos muchos de los suyos. ¡Quánto es de loar la ossadia de un noble Capitan, que por ganar prez y honra de caballeria, primero que los suyos se dispone á morir por nobleza y caballeria! Assi que por la grande ossadia que demuestra es vencedor, y aun loado por siempre.

CAPÍTULO V.

Como el Rey Don Sancho II. de Castilla, fijo del Rey Don Fernando, que partió los Reynos, oviesse batalla campal con el Rey Don Garcia de Portugal y de Galicia su hermano, cerca de Guimaranes: en la qual batalla el Rey Don Sancho fue vencido y presso, y con él los Condes Don Nuño de Lara, y Don Garcia de Cabra, y otros muchos; y el Rey Don Garcia como fuesse hombre de mal recaudo y flaca ventura, con gran cobdicia de seguir el alcance, dió en guarda al Rey Don Sancho, á quatro de sus Caballeros, y dixoles el Rey Don Sancho á los que le guardaban: *Ruego vos que me dexeys yr, y salir me he de vuestro Reyno, y hacer vos he por ello bien y merced, y nunca de mi vos verna mal.* Y ellos le dixeron que no lo farian, mas que lo ternian presso hasta tanto que viniesse su hermano. Y estando en esto llegó Don Alvar Añez de Amaya, y como fuesse esforzado Caballero, dixoles: *Dexad mi Señor*: y en diciendo esto fuelos ferir, y derribó dellos los dos, y venció los otros, y ganó dellos dos caballos, y dió el uno al Rey, y él tomó el otro, y fueronse á una montaña donde estaban algunos de sus Caballeros que huye-

ron de la batalla, y dixoles: *Ved aqui nuestro Señor, vengaos mientes el buen prez que los Castellanos siempre ovieron, y queredlo cobrar.* En esto llegaron al Rey trescientos Caballeros que andaban huyendo. Y ellos estando assi vieron venir al Cid con otros trescientos Caballeros, y conoscieron su seña verde, que él no fuera en la batalla. E como llegó, el Rey le dixo: *Vos seays muy bien venido, ca nunca en mejor tiempo acorrio vassallo á su Señor.* E luego con todos tornó á la batalla, y peleó otra vez con el Rey Don Garcia que venia de seguir el alcance: y fue vencido y presso el Rey Don Garcia, y muerto el Infante Don Sancho con trescientos Caballeros, y otros muchos pressos. Quánto es de loar el buen esfuerzo, no puede ser pensado por corazon de hombre, ca procede de la gracia y virtud de nuestro Señor Dios, al qual todas las cossas deben ser atribuidas; pero no debe de cessar de se remembrar el buen esfuerzo y nobleza de caballeria que á las veces viene á poder de los nobles Caballeros, como suso es dicho. Don Alvar Añez libró al Rey Don Sancho su Señor, que era vencido y presso: y por esta bien andanza sobrevino el Cid: y fue vencido y presso el Rey Don Garcia.

CAPÍTULO VI.

Fue el Rey Don Garcia de Navarra desavenido del Rey Don Fernando I. de Castilla su hermano, é ayuntó muy gran hueste de Navarros y Gascones, y de Moros, y entró en Castilla poderosamente: passó los montes de Oca, y pusso sus tiendas en la Vega de Atapuerca, tres leguas de Burgos. Como lo supo el Rey Don Fernando, pessóle mucho, y ayuntó luego su gente, y fueron contra él, y yendo embióle á decir que le facia gran sinrazon en entrar en su Reyno siendo su hermano; pero que le queria perdonar lo que le avia fecho, y que queria con él aver paz como hermano: que saliesse luego de su tierra, que bien sabia que lo podria vedar si él quisiesse, y que no le ficiesse mas mal. El Rey Don Garcia no lo preció, antes trató mal á los mensageros, y mandólos quitar ante si

abiltadamente: é desto pessó mucho á sus ricos hombres y Caballeros. Entonces fueron todos al Rey, y pidieronle merced que les otorgasse los fueros, y les diesse sus heredamientos que les avia tomado. Y el Rey con saña no lo quisso facer, porque le semejó que querian que lo ficiesse por premia: é quando esto vió un noble Caballero, su Ayo que lo avia criado, vino á él llorando á pedirle por merced que les otorgasse lo que le pedian, y cobrasse los corazones de sus vassallos, mas él como era de duro corazon no lo quiso facer. E al Ayo pessó mucho, y con grande saña dixo: *Oy morirás en esta batalla, y porque yo no vea el tu pesar, quiero primero morir antes.* Y en esto el Rey Don Fernando era ya en el campo, y puestas sus haces bien ordenadas. Y el Rey Don Garcia ordenó otrosî sus haces lo mejor que pudo. E despues que assi fueron las haces puestas de una parte y de otra, aquel Caballero, Ayo del Rey Don Garcia, echó de sí el escudo, y loriga, y armadura de cabeza, y todas las otras armas defensivas, sino la lanza, y el espada que llevó, y assi entró por las haces de los Castellanos fuertemente peleando, y fue luego muerto, é fue la batalla muy cruel y fuertemente ferida. Y en fin fue vencido y muerto el Rey Don Garcia, y muertos y pressos muchos de los suyos. Este Caballero, Ayo del Rey Don Garcia, es de loar: lo primero el buen consejo que daba á su Señor, que otorgasse á sus Caballeros lo que le pedian, porque toviesse ciertas y seguras las voluntades dellos: lo otro porque entendió que su Señor con mala intencion facia la guerra; y que no entendiesse, pues no le creya lo que le decia, dubdaba de morir en la batalla por cobardia, é sin armas defensivas se metió á pelear, y murió. Assi que puede ser loado por esforzado y buen consejo.

CAPÍTULO VII.

Aviendo gran guerra el Rey Don Sancho II. de Castilla con el Rey Don Alfonso de Leon su hermano, los quales ovieron en uno batalla campal: é como el Rey Don

Sancho fuesse vencido, y fuesse huyendo de la batalla, encontró con el Cid Ruy Diaz, el qual fizo recoger toda la gente que iba huyendo, y otro dia dió en la hueste del Rey Don Alfonso, ante que ninguno se apercibiesse, y mató muchos de los suyos. Y el Rey Don Alfonso fue presso en una Iglesia, donde se acogió, é los Leoneses recogieronse muchos dellos, y dieron tornada en la hueste de los Castellanos por cobrar á su Señor, hiriendolos muy de recio, que fue gran maravilla; y el Rey Don Sancho andando por la batalla, nombrandose, apartaronlo algunos Caballeros y prendieronle, y comenzaron de irse con él catorce Caballeros. El Cid quando vió que los Leoneses llevaban presso á su Señor, fue empos dellos solo, y no llevaba lanza, y alcanzólos, y dixoles: *Dexadme á mi Señor, y yo daros he el vuestro.* E como le conoscieron en las armas, dixeronle: *Don Ruy Diaz tornadvos en paz, si no sabed que vos llevaremos con él, y no querades aver contienda con nos.* Y él les dixo: *Pues dadme una lanza dessas vestras, y yo solo, y vos todos, tomaros he mi Señor.* Ellos no lo preciando nada, porque era un Caballero solo, dieronle lanza, y combatióse con ellos muy esforzadamente, de guisa que mató ay los once, y venció los otros, y assi cobró dellos á su Señor, y tornóse con el Rey para los Castellanos, los quales ovieron con él muy gran placer, y fueronse para Burgos; y llevaron presso al Rey Don Alonso en hierros. Los fechos de caballeria del Cid Ruy Diaz contarlos por menudo no se podrian. Este Caballero fizo fechos de armas, y siempre venció, é nunca fue vencido. No se puede decir que por si solo, ó con muchos ó pocos tanta buena andanza de caballeria aviniesse á otro Caballero. E assi es de loar su buen fin: que no solamente en la vida fue vencedor, mas aun despues de su muerte por virtud de Dios con él los suyos vencieron al Rey Bucar.

CAPÍTULO VIII.

Como despues de la muerte del Rey Don Enrique I. de Castilla, los Castellanos oviessen alzado por Rey al Infan-

te Don Fernando, fijo del Rey Don Alfonso de Leon, y de la muy noble Reyna Doña Berenguela, hermana del dicho Rey Don Enrique, de lo qual pessó mucho á su padre el Rey Don Alfonso de Leon, el qual por Consejo de los Condes de Lara, que querian mal á la Reyna Doña Berenguela, y al Rey Don Fernando, su fijo, sacó su hueste, y vino sobre Valladolid, y el Rey Don Fernando quando lo supo fue en muy gran cuyta, ca sabia que su padre no era movido á la tal obra facer, sino por inducimientos de los Condes de Lara. E como quier que le fuesse grave cossa de facer por la desobediencia de padre, ovo de sacar su hueste contra él: é como estoviessen las haces para pelear, ayuntaronse los Perlados, y muchos Religiossos, y fueron decir al Rey de Leon, que facia muy gran sinrazon á su fijo, que bien sabia que siempre le fuera obediente: y que fuesse cierto que si con él en lid entrasse, que Dios seria contra él. Y tantas buenas razones le dixeron, que fue partida la batalla, y tornaronse los Reyes cada uno para su tierra. E quando el Conde Don Alvaro de Lara, ya suelto de la prission que fuera presso por Don Gonzalo Ruiz Giron, y Don Alfonso Tellez, y Don Lope Diaz de Haro, cabe Palencia, en las vistas que facia con el Rey y con la Reyna Doña Berenguela, su madre, vió que assi se partia la batalla, tomó muy gran pesar, y embió decir á Don Gonzalo Ruyz, á Don Alfonso Tellez, y á Don Lopez de Haro, y á los ricos hombres y Caballeros, que fueran en su prission, que ayuntassen seiscientos caballeros, y que él con trescientos lidiaria con ellos; que á quien Dios quisiesse dar la honra que la tomasse: y los otros dixeron que les placia, y aplazaron dia cierto que fuesse la lid, y quando fue el dia fueron todos ayuntados en el campo, y pussieron sus haces, y comenzaron su lid: mas á la fin fueron vencidos, y arrancados del campo los Girones y Tellez, y Don Lope Diaz, é el Conde Don Alvaro é los suyos fueron empos dellos hasta que los encerraron en Castrejon; y el Conde Don Alvaro dió con el cuento de la lanza en la puerta, y dixo: *Ya por el mundo sabrán que el Conde Don Alvaro de Lara con trescien-*

tos Caballeros encerraron á los Girones y Tellez, y á Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcalla, con seiscientos Caballeros en Castrejon. Entonces lanzaron por cima de la puerta un canto, que le dió en el ombro tan gran golpe, que le machucó las tripas, é como los suyos se tirassen á fuera, pusieronlo en un prado, cubierto con un manto, y á esto llegó el Conde Don Gonzalo, su hermano, que venia de seguir el alcance, y como lo vió assi yacer, preguntó porque estaba assi; y el Conde demostrósele, y dixóle: *Sabedes vos bien que nunca di la delantera á vos ni á otro ninguno mientras pude, mas esto me lo fizo, y no os dexeis de seguir el alcance hasta que los mateis, y encerredes.* E Don Gonzalo assi lo fizo: y el Conde Don Alvaro llevaronlo en andas á Toro, donde murió luego. A este Conde Don Alvaro no puede ser dicho entre Caballeros que lo fizo como dicho es, sino que fue con virtud de gran corazon. E deve ser loado por Caballero esforzado: como quier que por lo que dixo despues que estaba ferido de muerte, segun doctrina de la Iglesia, mejor fuera perdon que no venganza: palabra de grande esfuerzo fue, si fuera contra infieles.

CAPÍTULO IX.

Despues que el Rey Don Fernando III. de Castilla ovo tomado la Peña de Martos, dióla en tenencia al Conde Don Alvar-Perez de Castro, el qual, en tanto que fue á Castilla al Rey para que embiasse bastimentos á la frontera, dexó en Martos la Condessa su muger, y á Don Tello su sobrino, que con cincuenta y cinco Caballeros entró á facer cabalgada en tierra de Moros. En esto vino el Rey de Granada con gran poder de Moros sobre Martos, y combatió la Peña muy rescio, que por poco la oviera entrado, ca en la Peña no estaba varon alguno, salvo la Condessa con sus dueñas y doncellas, y dexaron las tocas y vistieronse en armas, y tomaron lanzas en las manos, y andovieron por los andamios tirando esquinas y piedras. E como en esto los Moros esto viessen combatiendo la Peña, llegó Don Tello que venia con los Caballeros que avian

ido á facer cabalgada, é como vieron tan gran poder de Moros al derredor de la Peña combatiendola, fueron en gran cuyta, lo uno porque era llave de toda aquella tierra donde el Rey Don Fernando tenia esperanza, que por ella avia de cobrar gran parte de la tierra de los Moros, lo otro que seria captiva la Condessa con todas sus dueñas. E como estoviessen en esto, Diego Perez de Vargas, que ganó por sobrenombre *Machuca* en la batalla de Xerez, segun es dicho en el Título de Triumpho é Vitoria, dixo: *Caballeros, qué estais aqui pensando? Fagamos de nos un tropel, y metamosnos por medio de los Moros, y probemos si podremos acorrer á la Peña, y bien fio en Dios que lo acabaremos, y si lo comenzaremos no puede ser que alguno de nos no passe á la otra parte, y si la Peña pueden subir, defenderla han á los Moros, y los que no pudieremos passar y murieremos, salvaremos nuestras animas, y faremos nuestro deber, y aquello que todo fijodalgo debe complir.* E como esto ovo dicho ficieronse todos un tropel, y entraron por medio de la hueste de los Moros, de guisa que passaron por ellos, y allegaron á la puerta del Castillo que nunca los Moros pudieron matar, sino algunos que se apartaron de los otros; é desque alli llegaron abrieronles las puertas, y subieron por la Peña, y entraron en el Castillo; y los Moros quando vieron que aquellos Caballeros se pusieron á tal peligro por guardar aquel Castillo, entendieron que eran tan buenos que lo defenderian, é luego dexaron de combatir, y se fueron. De las Romanas se lee aver defendido en habito de hombres la Ciudad de Roma, por lo qual son y fueron dignas de ser loadas: no menos esta Condessa y sus dueñas, que tan gran muchedumbre de gentes vieron sobre si, y se defendieron dellos. Assi que podemos decir que fueron dignas de ser loadas de fortaleza. E quanto es de loar Diego Perez de Vargas del buen consejo y esfuerzo, y fortaleza que aqui demostró, no debe ser callado, antes es digno de memoria, la qual no cessará hasta la fin del mundo.

CAPÍTULO X.

Estando el Rey Don Fernando sobre la cerca de Sevilla acaesció un dia que como todos los Caballeros saliessen del Real en guarda de los que ivan al heruage, Garci-Perez de Vargas, que era uno de aquellos, con otro Caballero detovieronse en el Real, que no salieron con los otros; y ellos yendo vieron ante si por donde avian de pasar siete Caballeros Moros, y dixo el otro Caballero á Garci-Perez que se tornassen, diciendo: *Aquellos son siete, y nosotros dos, no paresce razon de los acometer*; y dixo Garci-Perez: *No, mas vayamos por nuestro camino, ca no nos atenderan*; y dixo el otro: *Cierto yo no haré esso.* Entonces tornó al rededor del Real por no ser consocido; é como la tienda del Rey estoviesse en un otero, y por donde ellos ivan era llano, el Rey vió aquello y todos los que con él estaban, mandó que acorriessen á Garci-Perez; é Don Lorenzo Juarez de Figueroa que estaba á par del Rey, dixo: *Señor, aquel Caballero que queda con aquellos Moros es Garci-Perez de Vargas, y para tantos como ellos son no ha menester ayuda, ca si los Moros lo conoscieren en las armas, no lo ossarán acometer, y si lo acometieren vereis las maravillas que fará.* E Garci-Perez tomó las armas que traya su escudero, y mandóle que no se desviasse á ninguna parte; é quando enlazó el armadura de la cabeza, cayósele la cofia de lienzo en tierra, y no la vió, y aderezó su camino, y su escudero empos del. E los Moros luego que lo vieron, conoscieronlo en las armas, que muchas veces lo avian visto, y no ossaban atender, é ivan cerca del de una parte, y de otra, haciendole ademanes y algareandole en derredor. E quando vieron que no volvia tornaronse para aquel lugar donde cayera la cofia. E quando se vido Garci-Perez desembargado de los Moros dió las armas al escudero, y como quitó el armadura de la cabeza, no falló la cofia, y preguntó al escudero por ella, y dixo que no la avia visto; é depues que fue cierto que la dexara, tomó otra vez las armas, y dixole que le siguiesse. El escudero le dixo:

Como Garci-Perez por una cofia de lino quereis tornar á tal peligro, y no entendeis que estais bien, pues tan sin daño vos partistes de aquellos Moros, siendo vos solo y ellos siete? E Garci-Perez le dixo: *No me hables en esto mas, ca bien ves que no tengo cabeza para andar sin cofia* (esto decia él porque era muy calvo). E como se tornasse para el lugar donde primero tomara las armas, Don Lorenzo Juarez que lo vido tornar, dixo al Rey: *Agora podeis ver como torna á los Moros, ca porque Garci-Perez vió que los Moros no querian acometerle, valós él á demandar, y vos vereis agora lo que fará si ellos ossaren atender.* E como vieron los Moros que se tornaba, pensaron que se queria envolver con ellos, y fueronse de alli. E quando Don Lorenzo Juarez lo vido, dixo al Rey: *Señor ved aqui lo que vosdixe, que no lo atenderian: é yo só Lorenzo Juarez, que conozco bien los Caballeros de esta hueste.* E Garci-Perez llegó al lugar do le cayera la cofia, y fallóla, y mandó al escudero que decendiesse por ella, y como se la dió pussola en la cabeza. Quanto es de loar este fecho de caballeria, que á Garci-Perez acontesció este dia, no es nescesario de lo repetir, ca de suyo se está loado, un Caballero atreverse á pelear con siete en su defension mucho es de gran valor, mas mucho mas es de loar sin aver miedo disponerse á pelear por poca cossa.

CAPÍTULO X.

En el onceno año del Rey Don Alfonso X. de Castilla, que fizo las Partidas, estando en Segovia, y aviendo treguas con el Rey de Granada, el qual fizo su fabla con los Moros del Reyno de Murcia, que en un dia se alzassen contra el Rey Don Alfonso, quel quebrantaria la tregua. Y fecho el acuerdo pusieronlo por obra, y cobraron los Moros todas las fortalezas del Reyno de Murcia, y otras del Andalucia, y el Rey de Granada vino sobre Xerez, y tomó la Villa que estaba poblada de Moros: y combatió el Alcazar que tenia un Caballero, llamado Garci-Gomez Carrillo; y tantos fueron los Moros, y el combate que le dieron, que entraron el Alcazar por fuerza, y mata-

ron quantos Christianos estaban en él. E Garci-Gomez, Alcayde, como esforzado Caballero peleaba muy bravamente, defendiendo solo la torre del omenage, y tan nobles fechos facia en los Moros, que el Rey de Granada viendo su proeza y gran fortaleza, mandó que no lo matassen, y lo tomassen vivo, y para esto ficieron garfios de fierro, que travaban del, y dexabasse romper la carne, queriendo morir antes que ser presso: pero en fin ovo de ser tomado, no podiendo mas facer. E quando el Rey de Granada lo vió, loó mucho su noble fortaleza, y fizolo curar de sus llagas, y despues de guarido, diole de lo suyo, y embióle honradamente para Castilla. Aqui no solamente se puede loar la gran virtud de fortaleza de este Caballero Garci-Gomez Carrillo, como se dispuso á moria antes que ser vencido; pero de loar es la virtud del Rey de Granada, que viendo su bondad de caballeria le fizo curar de sus llagas, y lo embió con honor á su tierra.

TÍTULO III.

De Pasciencia.

CAPÍTULO PRIMERO.

Entre todas las virtudes morales es sublimada y avida por mas alta para salvacion de las almas la Pasciencia; cá esta dexó nuestro Salvador Jesu-Christo por carrera de salvacion á todos, quando dixo: *En vuestra pasciencia posseereis vuestras animas*: porque desta virtud mas se halla que hayan usado los Christianos, tantos Catholicos Martyres, Virgenes, Confessores, que otros hombres del mundo. Pero porque en la Ley de scriptura se hallan otros ser pascientes y discretos, y sufrir trabajos, y soportarlos con discrecion dada por nuestro Señor, conveniente cossa es que todo se diga. Primeramente del Testamento Viejo leese, que como Joseph fuesse requerido por su Señora, muger de Putifar, que con ella cometiesse adulterio, él no lo quiso facer; y ella sintiendose menospresciada, de su menospres-

cio querellandose malisciossamente, fue presso, y estando en la carcel, nuestro Señor redució su prission y trabajo en gran honra, como es dicho. Esto plugo á nuestro Señor Dios, porque con pasciencia sufrió la infamia de su Señora, y nunca quiso manifestar la maldad que ella avia cometido contra él. Assi que la pasciencia es grande virtud, y en quien la ay no passa sin galardon temporal, ó eternal.

CAPÍTULO II.

David, varon muy fuerte y esforzado, assi por la gracia de Dios, como por naturaleza, sintiendo que el Rey Saul por embidia sin le aver errado le oviesse querido matar con una lanza, y el golpe fuesse en vano, y David quedasse libre, sintiendo que le era peligrosso paresciendo ante Saul, huyó: y assi acaesció que David estando metido en una cueva, entró en ella Saul á facer lo que hombre no puede aver escusado, y pudiera le matar si quisiera, y cortóle del manto un poco: lo qual que assi cortó despues fue mostrado á Saul por señal como avia entrado en la cueva, y David á quien él perseguia le pudiera matar, y no lo quiso facer. Valiente hombre fue, y de gran esfuerzo en sufrir, pues Saul le avia querido matar, y le perseguia, y oviesse en él tanta pasciencia, que quisiesse mas pararse á la ventura de lo que le sobreviniesse, que no matar alli á Saul vilmente.

CAPÍTULO III.

Eleazar caudillo de Judea como en su postrimeria viesse que la persecucion contra los Judios fuesse grande, y muchos de los Judios adorassen en los idolos, él costreñido que los adorasse, por no errar á Dios, ni incidir en idolatria, dexóse antes morir que no sacrificar, diciendo: *No plega á Dios que tan mal exemplo yo dexe en mi vejez á los mozos que son y serán, que yo adore idolos*; é fue muerto. Mucha pasciencia ovo en este Eleazar, que quiso mas morir que no ser idolatra.

CAPÍTULO IV.

Algun tanto es dicho de la muy gran pasciencia que ovieron los leales servidores de Dios en la Ley Vieja; pero por quanto mas largamente se falla los Christianos ser firme en la Fe que los Judios, digna cossa es que se diga de los que fueron firmes en pasciencia, de los Christianos, que por amor de nuestro Señor Jesu-Christo y de su sancta Fe rescibieron muy grandes tormentos, y fueron muertos de diverssas, y asperas, é crueles muertes, segun se sigue. E como quier que principalmente este tractado depende de los fechos de España, por tanto quanto á la pasciencia: aunque en diverssas partes del mundo ovo muchos martyres que por Jesu-Christo nuestro Salvador quisieron morir, y por pasciencia son dignos de gloria; por tanto de los otros martyres que seria luengo de contar, no entiendo de alongar. Muy grande fue la pasciencia de los gloriossos martyres Laurencio y Vicencio. E como fuessen parientes naturales de la Ciudad de Huesca, siendo Diaconos, el Papa Sixto vino en España, y conosciendo la muy gran sanctidad, y virtudes destos dos Laurencio y Vicencio, llevólos consigo á Roma. E Laurencio rescibió martyrio, y fue assado por el Emperador Decio: y Vicencio fue con peines de hierro su cuerpo rompido, y echado en la mar con una rueda de molino al pescuezo, en la Ciudad de Valencia por mandado de Daciano, Adelantado de los Romanos. Estos tormentos, y otros muy grandes rescibieron con muy gran pasciencia por la sancta Fé Catholica de nuestro Señor Jesu-Christo.

CAPÍTULO V.

Pues que destos dos martyres que fueron de la Nacion Hispanica he dicho, diré de algunos otros martyres, que assimismo fueron naturales de España, y en ella rescibieron martyrio: assi como fue Sant Acisclo y Sancta Vic-

toria, Sant Fausto y Sant Januario, Sant Marcial y Sant Zoyl, al qual sacaron los riñones, siendo vivo, por los lomos: Sant Eulogio, Sant Pelayo, Sancta Lucrescia, Sancta Nunila, y Sancta Alodia. Estos once martyres y virgines fueron martyrizados en la Ciudad de Cordova en diversos tiempos. E Sancta Justa, y Sancta Rufina fueron martyrizadas en Sevilla. Sant Medel, y Sant Celedon fueron martyrizados en Calahorra. Sant Sagun, y Sant Primitivo fueron martyrizados en campos cerca del Rio de Cea, donde agora está fundado el Monesterio de Sahagun, y ay estan sus cuerpos. E Sant Claudio, Sant Lupercio, y Sant Victor, nobles Caballeros, naturales de la Ciudad de Leon, y en la dicha Ciudad rescibieron martyrio. Sant Frutuosso Obispo, Sant Augurio, y Sant Eulogio Diaconos, fueron martyrizados por Valeriano, Consul Romano, en la Ciudad de Taranza. Y el dicho Daciano malvado martyrizó muchos sanctos varones, y virgines en España, assi como Sancta Sabina, y Sancta Fides: y Sancta Olalla que martyrizó en Merida, y le fizo cortar las tetas, y meter en una caldera herviendo de aceyte. E Sancta Leocadia martyrizó en Toledo, y Sant Felix: y Sancta Olalla, no la de Merida, martyrizó en Barcelona. Sancta Euphemia fue martyrizada en Calcedonia, que es en Tuy. E Sancta Centolla fue martyrizada en Sierro, cerca del Rio de Ebro. Sant Narcisso martyr fue Obispo de Girona. Estos martyres suso nombrados, y otros muchos fueron martyrizados en España, y naturales della, y rescibieron fuertes tormentos, y la muerte pascientemente por la fe de nuestro Señor Jesu-Christo. Assi que la gloriossa pasciencia nosolamente avida á los que dicho es, Judios y Christianos martyres que serian graves de contar. Pero no es de dexar, porque es autoridad que lo que á la postre se dice, mejor se encomienda á la memoria: por tanto dispuse de poner aqui la maravillossa pasciencia de Job: ca esta es mas singular en virtudes que otra alguna, segun que por su historia largamente se recuenta: ca no solamente con la pérdida de los fijos, y sus

bienes, sufrió pasciencia, mas en el cuerpo, y en los oprobrios de sus amigos, y de su muger. Quanto mas luengo es el dolor, mas merito es para el pasciente.

CAPÍTULO VI.

Don Leovegildo, Rey de España, siendo inficionado de la Heregia de Arrio, porque su fijo Don Hermegildo, varon justo y virtuosso no quisso seguir la seta que él tenia de Arrio, más ante guardando fielmente la sancta fe de nuestro Señor Jesu-Christo, y porque contra voluntad de su padre tomára por muger una fija de Chidilberto, Rey de Francia, Don Leovegildo sacó su hueste, y cercó á su fijo Don Hermegildo en Sevilla: y tomó la Ciudad, prendió, y pussole en carceles fuertes, faciendole sufrir grandes tormentos. Y como quier que por su padre le fuesse dicho que dexasse la Fe Catholica, y que se tornasse y creyesse todo lo que decian los Arrianos, y que le mandaria soltar, y que le faria toda cossa que padre debiesse facer á fijo, mayormente siendo su fijo primogenito, heredero de sus Reynos de España, y si assi no lo quisiesse facer, que él mismo le mataria. Mas el muy noble y virtuosso, de gran corazon, esforzado en la Fe Catholica, no dubdaba por todas las amenazas que su padre le facia, y dixo: *Que mil muertes rescebiria antes que dexar la Fe de nuestro Señor Jesu-Christo.* Quando el Rey su padre vió que no lo podia mover por cossas que le ficiesse ni dixesse, fue á la carcel donde yacia, y matóle con un destral que le dió por cima de la cabeza. Esto fue vispera de Pascua de Resurreccion. E assi Don Hermegildo con gran pasciencia confessando la fe fue martyr de Jesu-Christo. La pasciencia en los corazones de los hombres se caussa segun las cossas que les ocurren: y para salvacion assaz basta qualquier pasciencia, aunque sea en hombre de poco estado. Pero porque la humanidad es dispuesta al amor de las cossas mundanales, mucho mas es de loar á un Principe, ó un gran Señor dexar las honras del mundo, y sufrir martyrio por la fe, que á otro de peque-

ño estado. Assi que mucho es de loar Don Hermegildo, siendo el Rey por naturaleza, quererse disponer á perder el Reyno, y dexarse morir por Dios.

TÍTULO IV.

De aquellos que nacidos de baxo lugar fueron fechos claros, y nobles.

CAPÍTULO PRIMERO.

No es de nuevo que los de pequeño estado fueron engrandescidos, é la magnifiscencia en los hombres, no vino por naturaleza, mas vino por disposicion de Dios. Que como Membrot, que de poca manera fue elegido por Rey de los Caldeos, congregados en el campo de Sanaar, hedificando la torre de Babylonia lo eligieron por Rey despues en los Gentiles. Otrosi por fortuna de poco estado se lee ser grandes Señores, como Julio Cessar; y otrosi se lee los grandes Señores ser abatidos y abiltados. No solamente de los Gentiles es de facer mencion, y traerlos al proposito, mas aun de los Israelitas conviene que se diga. Cierto es que como Saul por mandado de su padre con un mozo fuesse á buscar las asnas que eran perdidas, y no las fallasse, fue al Propheta Samuel que le dixesse dellas, y le dixo que eran perescidas, y que no curasse dellas: y dixo, *que avia de ser Rey de Israel*: qué diferencia de yr á buscar las asnas, y venir con respuesta que avia de ser Rey. Assi que de los pequeños y baxos Dios face grandes quando á él plasce.

CAPÍTULO II.

Assimismo porque el muy sabio Salomon avia embidia de Jeroboam su vassallo, y por su miedo huyó á Egypto: muerto Salomon por los peccados que avia cometido, Jeroboam, fue llamado y alzado por Rey de los diez Tribus de Israel. Concluyese que es grande la maravilla y po-

derio de nuestro Señor Dios, que el que estaba desterrado de su tierra fuesse llamado para señorearla, y ser Rey della.

CAPÍTULO III.

Jeroboam no solamente fue alzado por Rey, como ya dicho es, mas Yehu fue alzado por Rey de Israel, porque vengasse la sangre de Naboth, al qual fizo matar Gerzabel, muger del Rey Acab, por complascer á su marido, que desseaba aver una viña de Naboth, el qual Yehu despues que reynó mató á Joran, Rey de Israel, y á su madre Gerzabel, y cumplióse la venganza de la muerte de Naboth. Assi que de los flacos levanta Dios que venguen la sangre injustamente derramada de los pequeños, y rescibe la venganza de los grandes.

CAPÍTULO IV.

Como el muy esforzado Rey Don Recessundo de España, sin fijos adultos fallesciesse, sino á Don Theodofredo, que era niño de un año (1): no se acordaron los Godos á quién farian Rey, y embiaron al Papa su embaxada en que le pedian y rogaban como á Sancto Padre, amador de la congregacion, y unidad de los fieles, que rogasse á Dios que les diesse buen Rey, y Catholico, y pertenesciente para los regir: y que para esto le embiaban en escripto los nombres de algunos entrellos que les parescian

(1) El Rey Recesvindo murió sin dexar hijo alguno, y padece equivocacion nuestro Recopilador en apropiarle por tal á este Don Theodofredo su hermano; pues sin embargo de que en la Historia impresa del Arzobispo Don Rodrigo se dice lo era de Recesvindo, sin duda se atribuye á yerro de la impresion, porque en los buenos originales de mano se halla ser hijo de Chindasvindo: lo aseguran tambien así expresamente el Obispo Pelagio de Oviedo, y el de Tuy, diciendo, que este Rey Chindasvindo tuvo por hijos, á mas de Don Recesvindo, al Duque Theodofredo, y á Don Favila, segun ya llevamos dicho.

entresí mas idoneos para reynar, y que aqual embiasse decir que fuesse Rey, que á esse rescibirian. Y el Sancto Padre quando vió su embaxada tan humildossa, y de tanta devocion en le encomendar en sus oraciones tan gran fecho, pessóle por no se sentir sufisciente; pero fizo sus vigilias, y oraciones á Dios que por su merced, y honra de la sancta Fe quisiesse mostrar, qual le plascia que fuesse Rey en España. Y al Papa fue revelado de parte de Dios que un hombre que vivia en las partes mas baxas de España contra el Mar, que avia nombre Bamba, que aquel seria Rey de España: y mandó luego el Papa á los Embaxadores que tornassen para su tierra, y que á este hombre tomassen por su Rey, ca á Dios plascia que lo fuesse, y que era Labrador, y quando lo hallassen que lo hallarian labrando con un buey blanco, y otro bermejo, é con esto se tornaron á España. Y luego que fueron venidos se ayuntaron todos los Perlados, y Grandes del Reyno, y visto lo quel Papa embiaba á decir, acordaron de buscar aquel hombre. Los Mensajeros fueron repartidos por muchas partes, é unos dellos yendo cerca de un lugar que es en Portugal, que ha nombre Yrcana la Vieja, oyeron decir de un cassar una voz de una muger que decia: *Bamba, dexad los bueyes, y venid á comer*: Y ellos como oyeron aqueste nombre, y le viessen andar labrando con los bueyes, que eran tales como aquellos quel Papa dixera, fueron para él, y por ser mas ciertos preguntaronle que cómo avia nombre, y él les dixo que Bamba; y luego creyeron que aquel era el que andaban á buscar. E descendieron dos Caballeros, y hicieronle gran reverencia, tal como entonces era debida á los Reyes, y contaronle lo porque eran venidos. E quando Bamba vió y oyó lo que decian pensó, ó que aquello era sueño, ó phantasma, y dixoles: *Amigos, si vos soys humanales, y no phantasmas, bien devedes entender que las grandes caballerias y fazañas, que la muy noble gente de los Godos siempre ficieron, no fueron con tales Reyes como yo.* Entonces hincó la vara que tenia en la mano con que guiaba los bueyes en tierra que labraba, y dixo: *Quando esta vara toviere hojas y*

fructo, entonces seré yo Rey de los Godos. E lùego queesto ovo dicho fue la vara verde con hojas y fructo. E quando él y los otros que con él estaban vieron esto, fueron muy èspantados, y dixeron que era milagro de Dios. E Bamba hincó los hinojos en tierra, y dió muchas gracias á Dios (1), y fueron con él á Toledo, y alli lo alzaron por Rey, y el Arzobispo Don Quiricio lo consagró, y ungió segun la costumbre de entonces. Este Rey Bamba fue muy virtuosso, y noble en condiciones: y amó siempre á Dios, y á su Sancta Fe Cathólica, y guardó justicia, y derecho á todos. Aqueste Rey repartió los terminos á cada uno de los Obispados de España, porque sobre esto solian aver muchas dissensiones; y assimismo ordenó quáles Obispados avian de ser sufraganos á los Metropolitanos. E otrosi venció al Duque Lope (2), el qual oviera entrado en España

(1) Todo lo que hasta aquí se dice acerca de la Embaxada de los Godos al Padre Santo, la eleccion del Rey Wamba, y milagro que sucedió en ella, solo debe mirarse como un rasgo, ó puro efecto de la piedad, y credulidad christiana del Recopilador, que quizás por zèlo de ésta, no se detuvo á indagar y aclarar lo cierto de este punto histórico. El Arzobispo San Juliano, que como testigo de vista escribió la vida de este Rey Wamba, dice, era Caballero de mucha suerte en la Corte de los Godos, del Oficio Palatino, intitulado Varon ilustre, y muy principal en la Corte, y Casa Real. Lo mismo encarecen el Arzobispo Don Rodrigo, y la General, diciendo, que en linage, en exercicio de las Armas, en cordura, y ánimo generoso se hallarian pocos entre los Godos que le igualasen. Era ya muy viejo quando murió su antecesor Recesvindo, y en aquel mismo dia todos unánimes y conformes lo eligieron por su Rey: Se resistió con palabras muy esforzadas, y aun con lágrimas á ello representando su vejez, y el gran peso del gobierno, siendo tan porfiada esta resistencia, que precisó á uno de los Capitanes que se hallaban presentes á desenvaynar la espada, y amenazar con ella su garganta con la mayor ferocidad; cuya determinacion, y los nuevos y eficaces ruegos que le hicieron pudieron vencerle, y en efecto le alzaron por Rey, y fue ungido solemnemente en Toledo á 19 de Setiembre, año de 672. *Morales, Cron. Gen. Lib.* 12. *cap.* 41.

(2) Está corrompido este nombre, y debe entenderse Lupo.

con gran poder de Francesses. E assimismo destruyó á Ylderico, y á Paulo, los quales se le avian alzado con las Ciudades de Nemes y Narbona, y con otras muchas Villas y Castillos, y entrólas por fuerza, y prendiólos, é fizo dellos justicia. Otrosi en su tiempo aportaron en España doscientas y ochenta naves de Alarabes, los quales ficieron gran daño en la tierra, é como lo supo el Rey Bamba, embió luego sobrellos su hueste, y como los hallaron pelearon con ellos, y desbarataronlos, y mataron dellos la mayor parte, y todos los otros fueron pressos, y quemaron todas las naos. Muchos han sido grandes en el mundo, aunque fueron de baxo linage: unos lo ovieron por discrecion, y gracia que Dios en ellos pusso, otros por fortuna, otros por gracia, especialmente de nuestro Señor Dios. David y Saul fueron Reyes por disposicion de Dios, y otros muchos; pero no es menos de contar la merced que á nuestro Señor Dios plugo de otorgar á los de España, como no toviessen Rey como dicho es, porque le plugo que fuesse Rey de España Bamba, pobre Labrador, y fuesse tan buen Señor, y virtuosso, que ficiesse tan grandes fechos como fizo.

CAPÍTULO V.

Aunque en los fechos grandes los Historiadores acostumbran loar las bienandanzas de los Catholicos Christianos; por tanto se sigue que no se debe dexar de facer mencion de algunos Infieles que en sus fechos fueron magnificos y dignos de gran nombradia. E porque en los fechos de España se tracta, razonable cossa es que de todas se diga de Fieles, é Infieles. En el tiempo del Emperador Don Alfonso de España, se levantó en Africa un Moro, llamado Aldemon, fijo de un Ollero, porque le avia dicho un Moro Astrólogo su compañero, que seria gran Señor, el qual Astrólogo era muy sabio; comenzo de predicar por tierra de Africa declarando el Alcoran, y loando á su compañero Aldemon, faciendoles entender que avia de ser Gran Señor. E ayuntó assi tantas gentes con

sus predicaciones, que era gran maravilla, y peleó con Alboachi, Rey de los Alarabes, que en essa sazon señoreaba á Africa, y venciólo, é matólo en batalla, y Aldemon fue Rey é Señor de Africa. Este Aldemon ovo un fijo llamado Abuhamad, que se fizo despues llamar Miramamolin de Marruecos, y passó en España en tiempo del Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, por peccados de los Christianos, y por discordias que entrellos vinieron. Este Miramamolin peleó en batalla campal con el dicho Rey Don Alfonso, el qual fue vencido en batalla, que es dicha la de Alarcos. Miramamolin ovo un fijo llamado Mahomad Miramamolin, el qual vino despues con muchos Moros en España, diciendo ser Señor de España. Este Rey Don Alfonso con los Reyes de Aragon, y de Navarra, peleó con él en la gran batalla de las Navas de Tolossa, y lo venció como suso es dicho.

TÍTULO V.

De aquellos que no parescieron á la excelencia, y nobleza de sus predecessores.

CAPÍTULO PRIMERO.

Mucho es de loar al bueno, y de gran linage, que sea semejante en virtudes y en bondades á aquellos donde viene, y mucho mas es de loar á los de baxos linages, y mas que á los de altos linages, si usan de virtudes, y sobrepujan á los otros en sus fechos. Por la experiencia se ha visto que muchos de grandes linages por su poquedad no semejan á los donde vienen, é otros de baxo linage por virtudes sobrepujan en honra, y excelencia, aunque sean baxos de linage: por ende brevemente de las cossas passadas, entiendo declarar, y facer mencion de lo uno, y de lo otro. E primeramente Esau, fijo de Isaac, su primogenito hambriento, como viesse que su hermano tenia una escudilla de lentejas, dixole que se las diesse para comer, y su hermano Jacob le respondió que le ven-

diesse la primogenitura. Y él como hombre, no muy bien avisado, apremiado con la hambre, dixole que le plascia. Gran yerro fue tanto honor como era ser primogenito, venderlo por tan poco prescio, como quier que lo refiero á ser mysterio de Dios.

CAPÍTULO II.

No puedo yo loar á Roboam, antes es digno de reprehensión, que siendo fijo del Rey Salomon, y debia ser rescebido por Rey de Israel, ayuntados todos los mayores del señorio de Israel en Sichen para que fuesse rescebido por Rey, dixeronle que les placia de rescebirlo, con que los grandes tributos que su padre les avia impuesto los moderasse. E avido su acuerdo con los viejos sabios, dixeronle que pacificasse el pueblo, y les otorgasse lo que pedian. Menospreciando este consejo ovo acuerdo con los mozos de su cassa, los quales siguiendo su voluntad, le dixeron que no lo ficiesse: é respondió que si en vida de su padre avian sido castigados con vergas, él los castigaria con asperos azotes, que mas rescio era él en la uña de su dedo, que su padre en el hombro. Por lo qual viendo los pueblos su aspera respuesta, fueronse á sus tierras. E pensando que le acudirian con los tributos embió á Aduran su Thessorero por ellos, y fue apedreado, y alzaron por Rey á Jeroboam. Y assi se dividió la Monarchia de los Judios en dos partes. Assi que bien se concluye que los fijos de los buenos por sus malos recaudos pierden sus honores, como á este Roboam avino, que por su culpa no fue Rey de Israel, salvo de dos Tribus. Y los diez siguieron á Jeroboam, fijo de Nabach, el qual fizo peccar á Israel peccado grande.

CAPÍTULO III.

Alexandre, fijo de Yrcano, Rey de los Judios, por ellos sacado de prission, y alzado por Rey, no usando de virtud, no acatando á ninguno lo que debia, é no semejan-

do á los de su linage, que venia de los Macabeos, porque era reprehendido de su mal vivir, en pocos tiempos que reynó con crueza, mató mas de cincuenta mil de los mas honrados del pueblo. E reprehendido de tan gran maldad, no cessó de ser peor, antes se pervertió, y fizo ahorcar en la plaza de Hierusalem ochocientos cassados, y las mugeres é fijos dellos mató. Y el Rey viendose muy trabajado con muchas guerras que le ocurrieron, murió de pensamiento. No usando de justicia ovo mala fin, y fue causa de mucho mal.

CAPÍTULO IV.

Los que de buenos linages vinieron, y ficieron feos fechos, no pueden ser contados tantos son. Es dicho de aquellos brevemente de que face mencion la Escriptura de la Ley Vieja, justo es que se fable de los otros, assi Christianos como de otros, é primeramente de los de España. Despues de la muerte del Rey Don Alarico de España, reynó en su lugar su hermano Don Gesaleico, fijo bastardo del Rey Don Eurico, que á los Godos dió las leyes en escripto. Este Rey Don Gesaleico, paresciendo poco á las virtudes, y magnanimos fechos que su padre, y los otros Reyes de España sus antecessores ficieron, como estoviesse en la Ciudad de Narbona, y viniesse sobre el Gundibaldo, Rey de Borgoña, con poco animo y esfuerzo, no lo ossó esperar, y huyó para Barcelona, y dende passó en Africa á pedir ayuda al Rey de los Vandalos, que entonces era Señor de Africa. El qual como supiesse que para tan poco se avia dado, y conosciesse ser de poco esfuerzo no virtuosso, no se la quiso dar, é Don Gesaleico tornósse para España desconsolado. En esto supo como Don Theodorico, Rey de Italia, venia á España con grande hueste á la tomar para su nieto Don Amalarico, fijo del Rey Don Alarico, hermano deste Don Gesaleico, al qual pertenescia el Reyno de derecho: como lo supo, de miedo sin ningun esfuerzo huyó para Aquitania, donde murió. Por dos cos-

sas se puede apropriar que este Rey fuesse para poco, y de poco corazon: lo uno porque era bastardo, de vil muger nascido. (Los semejantes, por no ser de matrimonio, no son ni deben ser tan virtuossos y esforzados como los ligitimos), lo otro porque no le pertenescia el señorio de España, que teniako contra derecho, y es razon que viniesse el Reyno á quien pertenescia de derecho.

CAPÍTULO V.

Bien se puede decir del Rey Don Ordoño IV. fijo del Rey Don Alfonso, que fue dicho el Ciego, que no paresció en sus costumbres y fechos á los nobles, y virtuossos Reyes de Leon sus predecessores: ca como en tanto que el Rey Don Sancho de Leon su primo fuesse ido á Abderamen, Rey de Cordova, por sanar de la gordura que tenia, este Don Ordoño se alzó por Rey de Leon con ayuda del Conde Fernan-Gonzalez de Castilla, el qual le dió por muger una su fija. Este Don Ordoño despues que ovo el Reyno, dió á demostrar los grandes vicios que en él avia, ussando de toda luxuria, y poca justicia, y otras muchas malas cossas. Aqui se demuestra lo que dice el Philosopho en el primero de las Ethicas: *Que en el Principado, ó Dignidad, ó Señorio demuestra el hombre que lo tiene, quien es.* Y como el Rey Don Sancho fuesse guarido de la gordura, vino con gentes de Christianos, y de Moros á cobrar el Reyno que le tenia tomado. E Don Ordoño como lo supo, siendo cobarde, y de poco esfuerzo, desamparó el Reyno, y huyó para el Conde Don Fernan-Gonzalez su suegro. El Conde como lo conosciesse ser malo, y de muchos vicios, y de pocas virtudes, tomóle su muger que era su fija, y cassóla con otro. E Don Ordoño triste, flaco, y de poco corazon se fue á los Moros, y alli vivió deshonradamente, hasta que lo mataron cerca de Cordova; y por esto fue llamado Don Ordoño el Malo. Bien se puede decir malo, segun lo que del se recuenta en su Historia mas largamente.

CAPÍTULO VI.

La Reyna Doña Urraca, fija del muy virtuosso, y magnifico Rey Don Alfonso VI. de Castilla, y de Leon, que ganó á Toledo, fue cassada en vida de su padre con el Conde Don Remon, el qual ovo en ella á Don Alfonso, que fue Emperador de España. Este Conde Don Remon murió, y el Rey Don Alfonso cassó á esta su fija con el Rey Don Alfonso de Aragon, y por esto heredó los Reynos por parte de su muger Doña Urraca, despues de la muerte del Rey Don Alfonso de Castilla su suegro. E porque esta Reyna Doña Urraca no ussaba tan honestamente como debia, su marido el Rey de Aragon, echóla pressa en un castillo, y ella fabló con los que la guardaban, y con otros que fizo su fabla, y soltóse de la prision, y vinose para Castilla. Mas los ricos hombres, y Caballeros del Reyno, no lo tovieron á bien por se venir sin plascer de su marido, y tornaronla para el Rey de Aragon su marido, muy honradamente, y procediendo por el tiempo, vió el Rey que en ninguna guisa la Reyna no queria seguir su voluntad, traxola hasta Soria, y partióse della. E como la Reyna fue en Castilla, fizo cortes, y pidió las fortalezas á los de la tierra por el omenage que le avian fecho, y ellos por facer lealtad, y complir su deber, dieronselas luego como las tenia. E quando fue apoderada, no parando mientes á la excelencia, y grandes virtudes del Rey Don Alfonso su padre, y de los otros Reyes, é Reynas de España sus antecessores, comenzó á ussar tan dissolutamente, y poca vergonza, que era maravilla: ca la tomó el Conde Don Gomez de Gormaz, y facia della lo que le plascia, pensando con ella cassar, y ovo en ella un fijo, que llamaron Don Fernando Hurtado, y deste vienen los Hurtados. Otrosi, el Conde Don Pedro de Lara ovo amores della, en tal guisa que fizo della lo que le plugo. Y como estoviessen los Reynos en estos terminos, entró el Rey de Aragon poderossamente en Castilla, y salieron contra él los Castellanos, y ovieron con él ba-

talla en el campo del Espina, é fueron vencidos, como es dicho. E viendo los Grandes del Reyno como su Señora era cayda en gran mengua y deshonra, alzaron por Rey á Don Alfonso, su fijo, y del Conde Don Remon; y desto pessó mucho á la Reyna, y ayuntó mucha gente contra su fijo, y murió mala muerte en Sant Isidoro de Leon, quando tomó los thessoros de la dicha Iglesia, como es dicho. Gran vergonza es las mugeres ser malas, y mucho mas á las grandes Señoras. Y por quanto las escripturas dicen ca los buenos fechos se deben escrebir, porque los que los oyeren desseen de los facer, assimismo los malos, porque se retraigan de mal vivir y mal usar. No sin causa es escripo esto desta Reyna perversa, pues tantos males acometió.

CAPÍTULO VII.

Despues que fue muerto el muy esclarescido en virtudes, y fuerte guerrero el Rey Don Alfonso XI. de Castilla y de Leon sobre el cerco y exercito de Gibraltar, fue alzado por Rey Don Pedro su fijo, y luego como reynó fizo paz con los Moros, y partió de Sevilla, y vino á Burgos, y fizo alli matar un Caballero llamado Garcilasso de la Vega, y otros honrados Burgeses de la dicha Ciudad. E despues que fue cassado con Doña Blanca, fija del Duque de Borbon, otro dia de las bodas que fizo con ella en Valladolid, se partió para Doña Maria de Padilla, que mucho amaba, que estaba en Montalvan. Estando en Sevilla fizo matar al Maestre Don Fadrique de Santiago, y á Don Juan y á Don Diego, que eran niños, sus hermanos; é despues estando en Bilbao mató al Infante Don Juan de Aragon su primo, al qual avia prometido el Señorio de Vizcaya, que era suyo de derecho, porque era cassado con Doña Juana de Lara, fija de Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya: é assi mesmo mató á Don Alfonso Fernandez Coronel, que se le ovo alzado en la Villa y Castillo de Aguilar: é assi mesmo fizo matar á Don Martin Gil, fijo de Don Juan Alfonso de Alburquerque, y á Peralvarez de Ossorio, en Villanueva, cerca de Valladolid, é des-

pues desto fizo matar á la noble Reyna de Aragon, su tia, hermana del Rey Don Alfonso, su padre, é á la Reyna Doña Blanca, su muger, que tenia pressa en el Castillo de Xerez, y á Doña Isabel, y á Doña Juana de Lara, sus primas, fijas de Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya, por aver el Señorio de Vizcaya: Otrosi fizo matar en Alfaro á Gutierre Fernandez de Toledo, y desterrar al Arzobispo Don Vasco de Toledo, su hermano, y tomóle quanto tenia, y desterrado murió en Portugal: Otrosi fizo matar otros muchos Caballeros fijos-dalgo é Ciudadanos del Reyno. Por lo qual muchos Señores, y Caballeros que eran parientes de los Caballeros que el Rey Don Pedro fizo matar, fueronse para Aragon en uno con el Conde Don Enrique, é como el Rey de Aragon se viesse muy apremiado de la guerra que el Rey Don Pedro de Castilla le facia, avido su acuerdo con el Conde Don Enrique, y con otros Caballeros de Castilla que estaban con él, embiaron por las compañias de Francia, y vino mucha gente de armas, é luego que fueron venidas entraron en Castilla, y tomaron luego á Calahorra, y alli se fizo llamar el Conde Don Enrique Rey de Castilla y de Leon. E como quier que el Rey Don Pedro entonces estoviesse en Burgos con mucha gente de armas, desque supo que el Conde Don Enrique era entrado en Castilla, y avia tomado voz de Rey, no lo ossó esperar en Burgos, y fuesse luego para Sevilla, y dende á Galicia: y estando un dia en Santiago mataron delante el Rey al Arzobispo Don Suero de Santiago, y matóle Fernan-Perez Carruchano, como quier que el Rey Don Pedro decia que no fuera sabidor de la su muerte, pero es de creer que no lo ossara matar delante él el dicho Fernan-Perez si él no se lo mandara. E dende se fue para Bayona de Inglaterra, y vino ay á él el Principe de Calez, fijo primogenito del Rey de Inglaterra con mucha gente darmas, y vino con el Rey Don Pedro á le facer cobrar el Reyno. Y el Rey Don Enrique quando lo supo ayuntó las mas gentes que pudo, y vino contra ellos, y ovieron en uno batalla campal, en la qual el Rey Don Enrique fue vencido por culpa del Conde Don

Tello, su hermano, que no quiso pelear. E alli mató el Rey Don Pedro un Caballero llamado Iñigo Lopez de Orozco, teniendolo rendido y presso un Caballero Ingles, lo qual no le fue contado á bien. E como quier que el Rey Don Enrique fue para Francia, tornó otra vez en Castilla con gran poder, y tomó la mayor parte del Reyno, y teniendo cercado á Toledo, el Rey Don Pedro vino á Montiel, y quando lo supo el Rey Don Enrique fuesse luego sobrel, y ovo con él batalla, en la qual el Rey Don Pedro fue vencido, y acogiosse al Castillo de Montiel, donde fue cercado todo de tapia porque no se pudiesse ir. E una noche vino á la tienda de Mosen Beltran de Clarequien, Condestable de Francia, el qual le avia assegurado de poner en salvo; é como lo supo el Rey Don Enrique que estaba alli, fue luego á la tienda de Mosen Beltran, y mató al Rey Don Pedro con una daga. En este Rey Don Pedro se cumplió lo que la sancta Escriptura dice, que quien sacare sangre humana, su sangre será sacada; y quien matare á cuchillo, á cuchillo morirá. Paresció poco á la excelencia, nobleza é virtudes de sus predecessores.

TÍTULO VI.

De confianza de si mismo.

CAPÍTULO PRIMERO.

El sabio conviene de se refrenar en sus fechos, porque le seria mal contado mas que á otro usar de indiscrecion. Con todo esso no debe ser defetuosso, ni menguado de corazon; ca la ossadia es una gran virtud, la qual muchas veces de los sin fortuna face virtuossos y fortunados. David como pastor fuesse, y supo que Golias gigante tuviesse espantado el Pueblo de Israel, y en todos ellos no avia quien contra él tomasse armas, sabiendo la gran jactancia de Golias, y el poco esfuerzo de Israel, dixo: *Como este incircunciso es poderosso de pelear contra la faz de Dios?* Y

con gran ossadia peleó contra él, y lo mató, como ya es dicho. Assi que buena es la ossadia en esfuerzo de Dios.

CAPÍTULO II.

Los hombres ser esforzados es gran virtud, pero mucho mayor es las mugeres ser esforzadas; y aunque en otro Capitulo se dice de los esfuerzos de muchas dueñas, digno es de gran memoria el esfuerzo de Judith viuda, que como Olofernes, Capitan del Rey Nabucodonosor, con muy gran poderio toviesse cercada la Ciudad de Betulia, y no se pudiessen sostener los que dentro estaban, con acuerdo de Ocias se dixo, que si hasta cinco dias no oviessen acorro, que diessen la Ciudad al Principe Olofernes. E como Judith lo supo, certificada de las grandes crueldades y destruiciones que Olofernes ussaba, y avia fecho, dixo con grande confianza, que mal acuerdo avian tomado; y mandosse echar de la Ciudad, é Olofernes la rescibió, y la puso en su tienda, pensando ayuntarse á ella; y dormiosse, que avia bebido mucho vino, y quando ella assi lo vió, con su puñal, de dos golpes le cortó la cabeza, y vinosse con ella á la Ciudad, y fuyeron los enemigos, y los de la Ciudad fueron empos dellos, y mataron y prendieron muchos, y robaron el campo.

CAPÍTULO III.

Arthaxerxes, Rey de Persia, y de Media, como toviesse en su cassa á Neemias un grande varon, y de gran esfuerzo, Judio, vió algunos en aquella tierra peregrinos de su nacion, y preguntoles del estado de Hierusalem y de la tierra, y dixeronle: *La Ciudad está destruida sin muros, y los que en ella están defiendense de dia, y de noche acuden y vienen sobre ellos los enemigos, y en las cuevas do los fallan los deguellan.* El muy triste con estas nuevas, paresció ante el Rey á servir en su oficio de copa: é como el Rey le vió triste, no con la disposicion que solia, dixole: *Tu qué has, ó por qué estás triste?* Y respondió: *Como no estaré triste Se-*

ñor, que la Ciudad de Hierusalem está destruida, y los naturales donde vengo están en muy gran trabajo, que no tienen un dia de vida de seguridad. E dixole el Rey: *Tu, qué querrias? Querrialo reparar si pudiesse.* E como el Rey viesse su buen desseo, con consejo de la Reyna su muger, dióle grandes thessoros, y embió con él gentes; y en poco tiempo rehedificó el Templo, y la Ciudad de Hierusalem. De gran esfuerzo fue este Neemias, que ossó decir al Rey el trabajo que tenia Hierusalem, á fin de le aprovechar si pudiesse. Los buenos desseos, y esfuerzos, nuestro Señor los repara quando á él place.

CAPÍTULO IV.

La confianza trae muchas veces grandes daños; pero porque muchos se confian, y dende no les viene daño, no es sinrazon de poner exemplos della, mayormente que los que en otros se confian alguna causa los mueve á se confiar, por tanto conviene de se decir, no solamente de los Principes Christianos, mas aun de los Gentiles, como Alexandre y otros. Despues que el Rey Don Alfonso VI. de Castilla y de Leon ovo los Reynos, despues de la muerte de su hermano el Rey Don Sancho, sabiendo que el Rey de Cordova tenia cercado á Alimaymon, Rey de Toledo, acordandose el Rey Don Alfonso de las honras, y buenas obras que del rescibiera, quando estaba en Toledo desterrado por el Rey Don Sancho su hermano, ayuntó gran hueste, y fue para Toledo; quando lo supo el Rey de Cordova dexó el cerco, y fuesse para su tierra: y el Rey Alimaymon fue en gran pensamiento, porque el Rey Don Alfonso venia poderossamente sin se lo facer saber, pensando que queria ir contra la jura que le avia fecho, y sobre esto embióle sus Mensageros, y llegaron á él á Olias, y fizolos alli detener, y tomó el Rey Don Alfonso ciertos Caballeros, y con grande confianza entró en Toledo; y el Rey Moro como lo supo salióle á rescebir, y topóle cabe la puerta del Alcazar, y fizole mucha honra, y estovo ay una noche, y los de la

hueste ovieron gran tristeza, y pessar, teniendo que no era buen acuerdo en se meter en poder de los Moros. E otro dia rogó el Rey Don Alfonso al Rey de Toledo que se fuesse con él á su hueste, y tomaria plascer, é ficieronlo assi. E los de la hueste salieronlos á rescebir: é quando fue tiempo assentaronse á comer en la tienda del Rey: é como estoviessen comiendo, cercaron la tienda por mandado del Rey quinientos hombres darmas, y como lo vió el Rey Moro ovo muy gran miedo, y preguntó al Rey Don Alfonso qué queria aquello ser, y él le dixo que comiesse, que despues lo sabria. E despues que comieron, dixo el Rey Don Alfonso: *Vos me fecisteis jurar, y prometer que nunca de mi vos viniesse mal, y agora pues sois en mi poder, quiero que me quiteis la jura, y pleyto que con vos fice.* El Rey Moro dixo que le plascia, y dióle por quito tres veces; y esto fecho mandó el Rey traer el libro de los Sanctos Evangelios, y dixo al Rey Moro: *Yo quiero jurar, y prometer de nunca ir contra vos, ni contra vuestro fijo, y vos ayudar contra todos los hombres del mundo: y esta jura vos hago porque avia razon de quebrantar la jura que ficiera en vuestro poder: mas agora no avrá razon de la quebrantar, pues sois en mi poder, y puedo facer de vos lo que quisiere.* Entonces pusso las manos en los Sanctos Evangelios, y juró de lo guardar, y ayudar contra todos los hombres del mundo. Por esta gran confianza que el Rey Don Alfonso fizo en se meter en poder del Rey de Toledo, y despues de la gran lealtad que mostró en le querer guardar la jura, y postura que con él avia, fue mucho loado, y amado de los Moros. E fue una de las causas porque despues cobró la Ciudad de Toledo. Gran esfuerzo fue deste Rey Don Alfonso, sabiendo que el Rey Alimaymon avia avido sospecha del, y se viniesse á poner en su poder, y los que se lo reprehendian ovieron razon. De las otras cossas deste capítulo no apunto mas.

CAPÍTULO V.

El Rey Don Garcia de Portugal, y de Galicia, fizo gran guerra y daño en el Reyno de Leon; y desque lo supo el Rey Don Alfonso su hermano, embióle á decir que por qual razon le facia guerra sin se lo merescer, que le seria mejor ser amigos y amarse, é ayudarse como hermanos, que ser enemigos; y que para esto se viessen ambos. Y el Rey Don Garcia como ovo visto las cartas, y lo que le dixeron los Mensageros, como hombre de mal recaudo, sin aver del otra seguranza por el mal, y robo que avia fecho en el Reyno de Leon, con gran confianza fuesse á ver con el Rey Don Alfonso su hermano. E como le vió, echóle las manos, prendiólo, y echólo presso en hierros en el castillo de Luna. Y como quier que lo amasse, por ser bulliciosso temiase de lo soltar, é fizole dar todas las cossas complidamente, y plasceres que podia en la prission. E fue assi que adolesció el Rey Don Garcia, y el Rey Don Alfonso aviendo del piedad, mandóle que le quitassen los hierros, mas el Rey Don Garcia no quiso, antes dixo, que pues dellos no saliera quando era sano, que ni queria dellos salir quando era enfermo: y fueron sus compañeros diez y siete años, y mandósse llevar á Leon, y en el camino murió; y enterraronle con los hierros como ovo mandado. Dice un dicho: *Al que mal ficieres nunca le creas.* Este Rey Don Garcia avia corrido la tierra del Rey Don Alfonso, y le avia fecho guerra: la confianza suya, mas se puede contar á negligencia y mal recaudo, que no á confianza. E por tanto no fue maravilla que le saliesse á mal como le salió.

CAPÍTULO VI.

En la tercera batalla que el Cid ovo con el Conde Don Remon de Barcelona en Jugomoril, fue el Conde Don Remon vencido, é como fuesse de la batalla huyendo, fuele dicho como le eran pressos los sus ricos hombres, y

de los otros muchos muertos, é como aquesto oyó, ovo muy gran pessar, y fue fuera de su sentido: los que iban con él confortaronle lo mas que pudieron, y comenzó á facer llanto de dolor, que por esto avia á Dios ayrado contra sí, porque iba contra su Siervo, y que pues los suyos eran pressos, que él lo queria ser con ellos antes que tornar á su tierra sin ellos, y que se queria meter en manos del Cid; y los otros dixeron que no lo ficiesse, mas él no quisso. Con gran confianza fuesse á meter en manos del Cid, el qual lo rescibió muy bien, y le fizo mucha honra, y soltóle todos los suyos que tenia pressos; pero le prometió de dar cierto aver por ellos. E assi se partió el Conde del Cid con todos los suyos que en la batalla le fueran pressos, y con gran confianza del Cid se vino á poner en su poder. Y el que en otro se fia muchas cossas ha de mirar, de quién, por qué, y quándo.

CAPÍTULO VII.

Ovo en el tiempo del Rey Don Pedro de Castilla division en los Moros del Reyno de Granada, porque los unos tenian con el Rey Mahomad, y otros con el Rey Bermejo, el qual sobrepujó, y echó fuera del Reyno al Rey Mahomad, y vinose para el Rey Don Pedro; y porque era su vassallo, ayudóle en todo lo que pudo, y sacó luego su hueste poderossamente, y entró en tierra de Moros, y tomó algunos castillos, y salido dexó por frontero al Maestre de Calatrava Don Diego Garcia de Padilla, y como entrasse en tierra de Moros, ovo con ellos batalla, en la qual fue vencido y presso el dicho Maestre. Y el Rey Bermejo soltólo, cuidando que por esto ganaria la voluntad del Rey Don Pedro, por ser tio de sus fijos, y que ayudaria antes á él, que no al Rey Mahomad. E por esto el Rey Bermejo con grande confianza vinose á Sevilla á se poner en la merced del Rey Don Pedro, y como llegó mandóle el Rey aposentar en la Juderia. E como sopiesse que traia muy gran thessoro de oro, y piedras preciossas, porque la cobdicia es raiz de

todos los males del mundo, pusso en corazon al Rey Don Pedro de facer prender, y matar al Rey Bermejo. E otro dia fue presso el Rey Bermejo con todos los que con él venian, y tomóles lo que traian, y fizole traer cavalgando en un asno con otros Caballeros suyos; diciendo los pregoneros que lo mandaba matar por traydor, porque fuera contra el Rey Mahomad su Señor. E como fuesse en el tablado, el Rey Don Pedro por le honrar quisso ser su verdugo; ca le tiró con una lanza, y dióle por el cuerpo una ferida de que murió. E quando el Rey Bermejo se vido ferido, dixo en su Arabigo: *Chica caballeria fecistes el dia de oy!* Aquesta muerte del Rey Bermejo no fue mucho loada al Rey Don Pedro, antes le fue reprehendida, aunque él decia que tenia quexa del, porque le quisiera facer guerra quando él avia guerra con Aragon. Los malos fechos no pueden ser encubiertos con palabras coloradas, mayormente no verdaderas, segun las virtudes del Rey Don Pedro, usar desta crueldad no fue maravilla. No seria mal pensar que solo por esto, y otros fechos malos que fizo, le viniessen los trabajos que le vinieron, segun que en su Cronica se recuenta.

LIBRO QUARTO.

COMIENZAN LOS TITULOS DEL QUARTO LIBRO.

TÍTULO PRIMERO.

De Constancia.

CAPÍTULO PRIMERO.

En la constancia quanta virtud ay no es necessario decirlo, ca sobre todas las virtudes tiene señorio: ca virtud alguna sin constancia nunca ovo efecto. De calidad de virtud es perseverar hasta la fin, que buen fecho pocas veces se acabó sin constancia. Y á los constantes Dios y fortuna los ayuda, y acaban sus fechos. Como acontesció á los Judios que estaban captivos en Babylonia, que vinieron á rehedificar el Templo, y muros de Hierusalem, ca aunque les era impedido por los Samaritanos, y otros, su perseverancia era en edificar, y defender: assi lo ficieron que acabaron su obra.

CAPÍTULO II.

Como el Rey Assuero mandasse que todos se humillassen ante Nahaman que él mucho amaba, y señoreaba en su lugar despues del; Mardocheo judio, entendiendo que á hombre humano no debia ser fecha tal reverencia, nunca se quisso humillar á Nahaman, por lo qual movido con ira pervertió al Rey de dar por todos los Judios de su señorio innumerable pesso de oro, y otorgóselo el Rey, y dióle cartas para que fuessen todos degollados á cierto dia, y como Mardocheo lo supiesse ussó de su virtud y constancia, y nunca se quisso humillar; pero notificólo á su sobrina la Reyna Ester, la qual fizo á los Judios ayunar tres dias, y fuesse para el Rey, y pidióle merced que comiesse con ella. Fue Nahaman con él, y comió con ella, y en fin notificó Ester al Rey como ella estaba vendida con todos los Judios de su Reyno. Y como supo el Rey, mandó ahorcar á Nahaman en su cassa, y á otros muchos sus parientes, que eran en el Consejo que los Judios muriessen. Quando la constancia depende de virtud de Dios, los constantes han premio no temporal solamente, como ovo este Mardocheo; por esto fue despues temido en cassa del Rey Assuero, siendole fecha mucha honra. E assi facen los martyres y los otros, que por servir á Dios se disponen antes á morir que ser mudables.

CAPÍTULO III.

Puesto he exemplos de la Sancta Escriptura, resta decir de los de España. El Rey Don Fernando de Leon fue cassado con Doña Urraca, hermana de Don Diego de Haro, Señor de Vizcaya. Esta Doña Urraca tractó muy mal al Infante Don Alfonso, primogenito del Rey Don Fernando de otra muger, é despues que el Rey Don Fernando murió, Don Alfonso su fijo ovo el Reyno de Leon; y por esto quisso mal á su madrastra, y tomóle las Villas, y Castillos que su padre el Rey Don Fernando le

avia dado, salvo el castillo de Guiar. E tovolo cercado siete años, y teniale un escudero fijo-dalgo, llamado Marco Gutierrez de Benabente por Don Diego de Haro, hermano de la Reyna. E acaesció, assi que fallesció el mantenimiento y las gentes del Castillo, ca unos morian, y otros huyan de hambre, é de tal guisa, que quedó el Alcayde solo en el Castillo, y con gran constancia lo defendió, y comia las bestias, é los cueros, y los ratones, é todas las otras cossas que podia aver, y aun las yervas. E despues que todo le fallesció tomó las llaves en la mano, y fue á las puertas del Castillo, y con la gran hambre, cayó atravessado en medio de las puertas, no aviendo de si acuerdo, y estovo assi amortescido passado medio dia. E los de fuera fueron á combatir el Castillo, como solian, y no hallaron quien lo defendiesse, y subieron por encima del muro, y quando fueron dentro llegaron á la puerta por la abrir, y hallaron aquel Caballero Alcayde atravessado en la puerta sin acuerdo alguno, y las llaves en la mano; y cuydando que tenia esfuerzo, no le ficieron mal, antes se dolian mucho del, y tomaronlo en brazos, y echaronle en una cama, y echaronle agua en el rostro, y él abrió los ojos, y ficieronle todas las cosas, porque pudiesse guarir; é quando fue esforzado fizole el Rey Don Alfonso mucho bien, y honra por la buena fazaña que ficiera, y fue nombrada é loada su nobleza, é como en este tiempo Don Diego, su Señor, estoviesse desterrado de Castilla y de Leon en tierra de Moros allende la mar, acabo de tiempo este Caballero fuesse para él, y Don Diego rescibiólo muy bien; y como lo loassen los fijos-dalgo, diciendo que era muy noble Caballero, y ficiera noble fazaña en defender aquel Castillo, Don Diego dixo: *Ciertamente es verdad que es buen Caballero, mas yo querria mi Castillo si el me lo diesse.* El Caballero quando lo oyó se tovo por denostado, y vinosse para el Rey de Leon, vestido de burriel negro, y assentóse á comer con los canes: é los de Palacio que lo vieron fueronlo á decir al Rey, y mandóle ir ante sí, y preguntóle porque ficiera aquello, y contóle lo que oviera con Don Diego, y pidióle por merced que no quisiesse

que él andaviesse traydor en el mundo : y el Rey le dixo que desto lo libraria él muy bien : é dióle luego su carta, y un Portero que le fuesse á entregar el Castillo, y mandóselo bien bastecer, é despues que fuesse bastecido que lo diesse á Don Diego, y salvasse su verdad. Entonces dixo ante todos que se daba por mal Rey luego que Don Diego fuesse entregado del Castillo, si él lo toviesse dos meses. El Caballero llegó al Castillo, y fuele entregado : entonces embió á decir á Don Diego que viniesse á rescebir el Castillo, y él le embio decir que lo diesse al Rey de Leon, y que le quitaba el omenage que le del ficiera. En esta guisa salvó su verdad, y cumplió todo su derecho. De diversas maneras son los hombres firmes en sus fechos : la una conquistando, la otra defendiendose. Los que conquistan muchas maneras de reparos tienen, porque deben ser constantes, pues son en su libre poderio. Los que defienden no tanto, ca estan apremiados ; é aunque los conquistadores son dignos de loor por continuar sus conquistas, no son menos de loar los conquistados por defender sus honras y vidas. Gran cossa fue la deste Caballero ponerse á la muerte, como se puso, é gran nobleza fue del Rey Don Alfonso tornalle el Castillo que tenia de Don Diego para que se lo entregasse.

CAPÍTULO IV.

Despues que el Rey Don Fernando I. de Castilla y de Leon, llamado Par de Emperador, ovo fecho muchas conquistas contra los Moros, ovo su consejo con sus ricos hombres y Caballeros como tenia en voluntad de tomar á Coymbra, y ellos se lo loaron mucho. E Don Ruy Diaz el Cid le dixo, que si él queria que Dios le diesse aquella Ciudad, que fuesse primero á Santiago en romeria con gran devoçion, y que le pedia por merced que lo armasse Caballero en Coymbra: el Rey visto su bueno y sancto consejo, fizolo assi, é venido de la romeria sacó sus huestes, y fue á cercar á Coymbra, y tuvola cercada siete meses. Como quier que el Rey passó mucho trabajo, y los de su hues-

te en esta cerca, y no avian viandas de comer quisierase partir, é como lo supiessen los Monges de un Monesterio de Coymbra, que vivian entre los Moros del tiempo que se perdió la tierra, los quales vivian de sus manos, y tenian mucho trigo y cevada é mijo, y otras legumbres, fueron al Rey, y con gran constancia le dixeron, que no descercasse la Villa, ca ellos le darian viandas, que tenian guardadas de luengo tiempo: é de aquella vianda fue abastada toda la hueste hasta que los de la Villa enflaquescieron de hambre, y no lo pudieron sufrir, y entregaronla al Rey Don Fernando, como dicho es. El dia quel Rey Don Fernando entró en Coymbra armó Caballero al Cid, segun que se lo ovo pedido por merced antes que la cercasse. Grande fue la constancia y firme proposito deste noble Rey Don Fernando; aunque avia avido muchas batallas y conquistas de Moros, su firme proposito era continuar lo que avia comenzado. E mucho fizo en estar siete meses sobre Coymbra, y aunque todas las gracias proceden de Dios, no proceden por una via: y si el Rey era constante, en su proposito de tomar la Ciudad, porque no desfallesciesse, nuestro Señor lo esforzó con el esfuerzo y constancia de los sanctos Monges.

CAPÍTULO V.

Mucho es de loar la gran constancia que mostró el muy noble Catholico é sancto Rey Don Fernando III. de Castilla y de Leon, ca despues que ovo tomado la Ciudad de Cordova, y Jaen con toda el Andalucia, fue sobre Sevilla, y tuvola cercada diez y siete meses, en la qual cerca passó muy grandes trabajos él y los de su hueste; y vencieron muchas veces los Moros por mar y por tierra, segun mas largamente en su historia se recuenta. E viendose los Moros muy apremiados movieron pleytessia al Rey que le darian el Alcazar de Sevilla, y que oviesse las rentas, assi como las avia Miramamolin; en esto se acordaron todos los Moros de Sevilla. Mas esta era muy fuerte cossa de lo acabar con el Rey Don Fernando: ca tanto que se

lo dixeron nunca mas lo quiso oir. Y desque los Moros vieron esto, movieron otra pleytessia, que le darian el tercio de la Villa con el Alcazar, y con todos los derechos del Señorio, segun es dicho, y mas la mitad de la Villa con el Alcazar que farian un muro entre si y los Christianos; mas el Rey siendo constante nunca lo quiso otorgar, aunque muchos de sus Caballeros y ricos hombres se lo aconsejaban que lo ficiesse, antes les dixo que toda la dexaria libre y quieta, ó quedaria en ella. E quando los Moros vieron la grande constancia del Rey, entregaronle la Ciudad. E no se halla que Rey de Castilla y de Leon tomasse Ciudad tan sin condicion como este, aunque le fueron movidas asaz pleytessias. No era inconveniente que fuesse constante, ca Rey que tantas Ciudades, Villas y Castillos avia tomado, y Dios se los avia dado de Moros en su Señorio, que fuesse constante en que avia de aver la Ciudad de Sevilla toda sin alguna pleytessia. E assi fue conveniente para que su loor fuesse del todo complido.

CAPÍTULO VI.

Despues que el muy noble Rey Don Alfonso XI. de Castilla y de Leon ovo tomado á Alcala de Benzayde, que llaman la Real, é otras muchas Villas y Castillos de Moros, cercó las Algeciras, y tovolas cercadas veinte y dos messes; en la qual cerca él y los de su hueste passaron muy gran afan y trabajo, ca acaesció una vez tres messes continuos llover cada dia, y otra vez acaesció que se encendió huego en el Real, y fue quemada la mayor parte del, é todas la vitualllas que la hueste tenia, de guisa que llegó á valer el pan y otras viandas á muy gran prescio, que murian los de la hueste de hambre, pero despues fueron reparados por la mar. Como quiera que los Moros se defendiessen fuertemente, viendo la gran constancia del Rey Don Alfonso, entregaronle las Ciudades, y fizolas bastecer, y poblar de Christianos. E acordandose como la Villa y Castillo de Gibraltar en su tiempo fuera perdida por culpa y mengua, é poca constancia de Vasco Perez de Neira, Alcayde, que la

tenia, el qual la entregó á los Moros, y fuesse para allende la mar, sacó su hueste, y cercó á Gibraltar, y acabo de siete meses que la tenia cercada recresció gran pestilencia y mortandad en el Real. Como quiera que todos los Caballeros y Señores de la hueste le aconsejaban que se partiesse desta cerca, el Rey Don Alfonso, mostrando muy gran constancia, nunca lo quiso facer, diciendo que por miedo de la muerte no debia dexar la cerca, especialmente que estaba en punto de se dar la Villa, ca los tenia muy apremiados, y assimismo tenia muy gran mancilla, porque en su tiempo se avia perdido aquella Villa, y la avian cobrado los Moros, y por esto nunca quiso partir de sobre Gibraltar. E acaesció assi que fue ferido de una nacida, (1) de la qual murió Viernes sancto de Indulgencias, año del Señor de mil trescientos y cincuenta años. Ninguno puede ser mas constante de quanto á Dios plasce. Este Rey fue constante, y peleó con el Rey Almohacen de Belamarin, y el Rey de Granada, é los venció, y continuó la guerra, tomando muchas Villas y Castillos, é las Algeciras con gran trabajo, y con gran honor, posponiendo la vida, y apercibiendose para morir, fue constante hasta que murió. No es de menor corona su fecho, quanto á él que si acabara su proposito.

TÍTULO II.

De moderacion, y templanza.

CAPÍTULO PRIMERO.

La invidia siempre siembra muchos males, en tanto, que mucho mal ha venido por ella: por la moderacion, que es una de las grandes virtudes, y casi contrária á invidia: los entendidos hombres con moderacion saben dar lugar muchas veces que no les empezca: y aun con moderacion facen que los invidiosos mitiguen y desvien los efectos de la invidia. No se dexe de decir, principalmente los mas antiguos, ca dignos son de memoria. Como Abraham y su

(1) Landre contagiosa, ó pestilencia.

muger Sarra viviessen en comarca de Valde Ebron en Señorio de los Cananeos, porque mas seguramente pudiessen vivir para ser Señores de alguna parte en aquella tierra, trataron con los Cananeos que les vendiessen siquiera para sepultura dellos, y de los que de ellos viniessen el Val de Ebron, y dabanselo de gracia, y no lo quiso salvo por prescio, porque mas seguros fuessen de vivir en la tierra, comiendo por su prescio. Sabia y moderadamente se ovo Abraham en este fecho, que mas quiso ser señor de aquel Valle comprado, que no dado de gracia.

CAPÍTULO II.

Como Dina fija de Jacob fuesse á mirar las dueñas de aquella region, y Sichen, fijo del Rey Hemor, la viesse fermossa, y la forzasse; sus hermanos Simeon, y Leví sabian que los de la Ciudad estaban circuncidados: al tercero dia (que es el dolor grande de aquel lugar) que los otros no podian pelear armados, entraron en la Ciudad y mataron al Rey é á su fijo, y á todos los otros, y fue quemada la Ciudad. Como estas nuevas llegassen á Jacob, pascióle fea cossa, y respondió moderadamente: *Mal fecho es, aveisme puesto en gran trabajo, y aveis puesto odio entre nos y los Cananeos.* Aunque Jacob fue moderado en lo que respondió, no lo fueron los fijos en lo que ficieron, y tomaron venganza de la deshonra de su hermana.

CAPÍTULO III.

Por consejo de Achitofel, Absalon fijo del Rey David, ayuntada gran hueste venia sobre la Ciudad de Hierusalem, supolo David, y huyó, yendo huyendo, Semey yendo empos del ibale maldiciendo en altas voces que era varon de sangre, y avia fecho muchas maldades, y que era venido tiempo de lo pagar. E como el Rey lo oyesse sufriólo muy modesta y templadamente. E Abisay queriendo matar á Semey, no lo consintió David, diciendo que aquello no lo facia sino sus peccados, y que pues su fijo que él

avía engendrado, lo queria matar, no era inconveniente que le quisiesse matar Semey. Mas moderacion ovo David, que como Joab fuesse contra Absalon que venia contra él, dixo: *Si Dios te diere vitoria, no me llegues al mozo Absalon.* Gran virtud es la moderacion, aunque en los tiempos de agora por la mayor parte poca ay en todos.

CAPÍTULO IV.

Despues de la muerte del Rey Don Alfonso VI. de Castilla, y Rey de Leon, que tomó á Toledo, ovo los Reynos el Rey Don Alfonso de Aragon por su muger la Reyna Doña Urraca, fija del dicho Rey Don Alfonso. Esta Reyna Doña Urraca quitó la tierra al Conde Don Peranzures, que la criara agradesciendole mal el servicio que le ficiera. E por este atrevimiento, y otros semejantes que ella facia, metióla el Rey su marido pressa en un Castillo, y tornó la tierra al Conde Don Peranzures, y él fizole por ella omenage. E despues que la Reyna fue suelta, y venida en Castilla partida de su marido, fizo Cortes, y pidió la tierra y fortalezas al Conde Peranzures, y él por facer lealtad, y cumplir su deber, dióselas, y fuesse para el Rey de Aragon bien acompañado, y quando llegó al Rey, subió encima de un caballo blanco, y puso una soga á su pescuezo como si fuesse presso, y dixole en Corte: *Señor, yo tenia de vos tierra en Castilla, por la qual vos fice omenage, y agora la Reyna Doña Urraca, mi Señora natural, pidiómela por Corte, y yo entendiendo que no la podia tener, pues me la pidió, disela: é por esta razon vengo á vuestra Real Señoria presso con esta soga. Señor doyvos el cuerpo, y las manos, y la cabeza conque vosfice el omenage, y que tomedes ende hemienda qual toviéredes por bien, y vuestra Corte mandare.* Y el Rey como quier que toviesse gran queja y sentimiento por lo que el Conde Don Peranzures avia fecho, pero con acuerdo de sus ricos hombres, con gran moderacion y templanza le perdonó, y dió por quito del omenage que le avia fecho, y fizole muchas mercedes, y embiólo muy honradamente para Castilla, y fue

el Conde mucho loado. Este Conde fue leal en dar á la Reyna, su Señora natural, la tierra que della tenia, aunque se pudiera otramente aver; pero conosciendo su yerro fuesse á la merced del Rey de Aragon. Moderada y templadamente se ovo este Rey, que bien pudiera executar su saña rigorosamente con razon: pero usando de mucha moderacion, pospuso la ira, y usó de templanza.

CAPÍTULO V.

El Emperador Don Alfonso de España, sintiendose mucho del Principe Don Alfonso Enriquez, que fue el primero Rey de Porrugal, por la guerra y daño que en su tierra avia fecho, y assimismo porque no le queria conoscer Señorio en venir á sus Cortes, ayuntó su hueste, y fue sobre él, y cercólo en Guimaranes. E como la Villa no estoviesse bastecida como complia, de guissa que á pocos dias la tomára el Emperador, si ende estoviera; viendo esto Don Egas Nuñez, amo del Principe Don Alfonso, con gran temor que su Señor fuesse alli presso, andando un dia el Emperador enderredor de la Villa mirando el lugar por donde la pudiesse mas aina tomar, Don Egas Nuñez salió de la Villa en su caballo solo al Emperador, y el Emperador quando lo vido rescibiólo bien. E Don Egas Nuñez besóle las manos, y el Emperador le dixo que á que era venido: y Don Egas Nuñez como era eloquente y sabidor de guerra dixole, que le queria fablar cosas que eran su servicio, y qué era la causa porque avia venido alli: él le dixo que por tomar á su primo el Principe porque no le conoscia Señorio, y Don Egas Nuñez le dixo: *Señor, no fecistes cordura de venir aca: Ca si alguno vos dixo que ligeramente podiades tomar esta Villa, no vos dixo verdad, ca cierto se que ella está bien bastecida de lo que ha menester para diez años; y mayormente que está dentro el Principe vuestro primo con muchos Caballeros, y gente bien armada, assi no podreis facer lo que quereis, y estando aqui podeis rescebir daño de los Moros en vuestra tierra: quanto es de os conoscer Señorio, é ir á vuestras Cortes, do vos mandaredes, desto yo os*

faré omenage. Estas palabras, y otras muchas dixo Don Egas Nuñez al Emperador por le facer levantar de sobre la Villa. Y el Emperador dixo: *Don Egas Nuñez, quiero creer vuestro consejo con esta condicion, que me fagades omenage, que le facer ir á mis Cortes á Toledo, y me faga conoscimiento qual debe.* E Don Egas Nuñez le fizo omenage, assi como el Emperador lo pidió: é firmando su pleyto Don Egas Nuñez tornó á la Villa, y el Emperador fizo levantar el Real, y tornóse para Castilla. E quando supo el Principe lo que Don Egas Nuñez avia fecho, ovo muy gran pessar, y dixo: *Cierto yo querria antes ser muerto de mala muerte.* E Don Egas le dixo: *Señor, no vos aquexeis, ca yo pienso que vos fice mucho servicio, ca no aviades aqui sino poco mantenimiento, y fallescido tomáranvos la Villa, y vos fuerades muerto, ó presso, y el Señorio de Portugal dado á otro; y no os debeis quexar, ca tengo que vos libré de muerte, y de ser desheredado: é quanto al omenage que yo fice sin vuestro consejo y mandado, si plasce á Dios yo lo librare, assi como vos bien podreis ver, ca aunque vos allá quisiessedes ir, no vos lo consentiria.* E quando el plazo fue venido quel Principe avia de ir á las Cortes de Toledo, segun el omenage que Don Egas Nuñez ficiera, aparejóse el Principe de todo lo que avia menester para ir, mas Don Egas Nuñez no lo quisso consentir, antes tomó sus fijos y su muger, y todas las cossas que le complian, y fuesse para Toledo. E como llegassen el dia que fuera puesto, descendió de las bestias, y desnudósse todos los paños sino los de lino; y descalzaronsse salvo la dueña que llevaba un pellote, y pusieron sendas sogas á las gargantas, y assi entraron por el Palacio de Galiana, donde estaba el Emperador con muchos nobles y ricos hombres. E quando fueron antel pusieronse todos de hinojos; entonces dixo Don Egas Nuñez: *Señor estando vos en Guimaranes sobre vuestro primo el Principe Don Alfonso Enriquez, vos fice omenage como sabeis, esto fice yo porque su fecho estaba aquella sazon en muy grande peligro, que no avia mantenimiento sino para pocos dias, de guisa que muy ligeramente lo pudierades tomar, y yo porque lo crié, quando lo vi en tal*

priesa fuy á estar con vuestra Real Magestad sin lo él saber: é dixo: *Señor, estas manos con que fice el omenage vedlas aqui, y la lengua con que os lo dixe : otrosi traigovos aqui esta mi muger, y dos mis fijos, de todos podeis tomar tal emienda qual fuere vuestra merced.* E quando el Emperador esto oyó fue muy sañudo, y quisieralo matar, ca le dixo que lo engañára; pero con gran moderacion y templanza, con acuerdo de sus Caballeros y ricos hombres, viendo que Don Egas Nuñez ficiera todo su deber, como bueno y leal Caballero que él era, y que si él fuera engañado, que no lo fue sino por sí mismo, dióle por quito del omenage, y fizole muchas mercedes, y assi lo embió á su tierra. Muy sabia y discretamente se ovo Don Egas Nuñez en salvar su Señor como es dicho, y mucho mas en salvar assi de lo que avia prometido al Emperador. Pero muy gran nobleza y moderacion fue del Emperador perdonarle aviendole assi fecho descercar aquella Villa.

TÍTULO III.

De aquellos que de gran enemistad son conjuntos por amistad de matrimonio.

CAPÍTULO PRIMERO.

De derecho natural es que los hombres deben vivir muy en paz; pero porque la embidia tiene malas raices, nascen della muy malos fructos, y viene entre los hombres escandalos, guerras, y muchos males; pero la razon de la igualdad trae muchas veces, á que despues de muchas guerras los hombres vengan á paz y concordia, y á las veces á mas prosperidad y bienandanza, que si entre ellos discordia no oviesse avido. Qué cossa fue tan maravillossa que se lee que en el vientre de Rebeca, Esau, y Jacob estando, queriendo primero salir Esau, Jacob le echasse mano del pie, qué fue esto sino que avia de ser entre ellos gran discordia, y mal despues que fuessen hombres; ca Jacob compró la primogenitura, y hurtó la

bendicion á Esau. Pero la amicicia es de tan gran virtud quando assienta en los corazones de los hombres, que por grande que sea la enemistad entre los buenos, del todo es desarraigada quando la amistad viene. Ca como Jacob viniesse con sus mugeres é fijos, y supiesse que Esau su hermano venia con gran saña contra él poderossamente, y que lo podria bien matar si quisiesse, embióle grandes dones, y despues los fijos y las mugeres para amansar su ira: y quando estaba cerca, y se vieron, hincó los hinojos ante él, y pidióle perdon de los yerros que le avia fecho, y abaxóle la cabeza, y dióle paz llorando de los ojos, y lloraron ambos, perdonólo, y fue de alli desarraigada la ira, como si entre ellos nunca oviera passado cossa alguna. Quánta es la virtud de la amistanza, que si esto no contesciera, pudiera ocurrir que nunca tanto amor se ovieran como despues se ovieron siempre, lo qual la amistanza causó.

CAPÍTULO II.

Grande fue la enemistad que ovo entre Saul y David: despues de muerto Saul reynó Ysbosech su fijo: Abner, Principe de la Caballeria de Saul, procuró amicicia entre David é Ysbosech, é assi fue, que lo reconcilió con que Micol, fija de Saul, su primera muger de David le fuesse restituida y venida á su poder, gran combite fecho, fueron amigos. Causó aqui la amistanza dos cossas: la una que á David fuesse tornada su muger: la otra que Ysbosech fuesse seguro en el señorio que tenia.

CAPÍTULO III.

Otrosi se lee que Herodes Antipas, como fuesse enemigo capital de Yrcano, procuróse amicicia entre ellos en tal manera que le fuesse dada á Herodes por muger Mariannes, fija de Yrcano; é assi fue, que por esta razon fueron amigos: y assi se lee que por la Passion de nuestro Señor Jesu-Christo intervino paz entre Pilatos y He-

rodes Ascalonita, los quales con la sangre del Justo donde eran enemigos fueron amigos.

CAPÍTULO IV.

Por grandes guerras y discordias que eran entre el Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, que fundó el Monesterio de las Huelgas de Burgos, y el Rey Don Alfonso de Leon por aver paz y concordia fue tractado que casasse la Infanta Doña Berenguela, fija del Rey Don Alfonso de Castilla, con el Rey Don Alfonso de Leon, y fecho el cassamiento ovo entre ambos Reyes mucha paz y concordia. Y ovo el Rey Don Alfonso de Leon en la Reyna Doña Berenguela su muger estos fijos: Conviene saber, el Infante Don Fernando, que fue Rey de Castilla, y de Leon que ganó á Sevilla, y á Cordova con toda la Andalucia: y al Infante Don Alfonso, Señor de Molina, y á Doña Costanza, que fue Monja Abadessa de las Huelgas de Burgos, y Doña Berenguela, que fue cassada con Don Juan Duque de Bretaña. Muchas conveniencias vienen en el mundo por los matrimonios, mayormente quando son legitimamente fechos. Bien se dá á entender que desta concordia plugo á Dios, lo uno por la gran amistanza que entre los dos Reyes ovo: lo otro porque los fijos dellos cassados, en uno ovieron tal generacion, y tan noble, de que se siguió que el fijo Don Fernando fuesse Rey de Castilla y de Leon, que tan noble y virtuosso Rey fue.

CAPÍTULO V.

Como despues quel Rey Don Enrique I. de Castilla fue muerto, dexó el Reyno sin fijos herederos, y pertenescia el Reyno de Castilla al Rey Don Luis de Francia, que fue canonizado por sancto, y era fijo de la Reyna Doña Blanca, fija mayor del Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, que fundó el Monesterio de las Huelgas: los Castellanos conosciendo las grandes virtudes del muy noble Infante Don Fernando, fijo del Rey Don Alfonso de Leon,

y de la muy noble y virtuossa Reyna Doña Berenguela, fija segunda del Rey Don Alfonso, alzaronlo por Rey de Castilla; por lo qual ovo muy grande enemistad, y muy gran guerra entre el Rey de Francia y el de Castilla. Esta era la causa porque los Condes de Lara facian guerra al Rey Don Fernando, diciendo: Quel Reyno pertenescia al Rey Don Luis de Francia, y no á él por ser fijo de Doña Blanca, fija mayor del dicho Rey Don Alfonso. Mas como quiera que esta qüestion y enemistad durasse gran tiempo entre Castilla y Francia, fue acordado que al Infante Don Fernando de la Cerda, (llamóse de la Cerda, porque nasció con un cabello ó cerda luengo en los pechos, el qual fue primogenito del Rey Don Alfonso X. de Castilla, y nieto deste Rey Don Fernando) cassasse con Doña Blanca, fija del Rey Sant Luis de Francia, con que él renunciasse el derecho que avia á los Reynos de Castilla y de Leon, é fizose assi. Assi fue fecha paz y amistanza entre ambos Reyes y Reynos de Castilla y Francia. Los matrimonios mucho gran bien han traido como dicho es y se dirá; y no es maravilla, que como el matrimonio sea Sacramento instituido por Dios, y del nazcan virtudes, no es inconviniente.

CAPÍTULO VI.

Por la muerte que fizo el Rey Don Sancho IV. de Castilla al Conde Don Lope, Señor de Vizcaya en Alfaro, donde fue presso el Infante Don Juan por el Rey, su hermano Don Diego fijo del Conde, con otros Caballeros, fueronse para el Rey de Aragon, y tractaron con él que soltasse de la prission á Don Alfonso de la Cerda, fijo del Infante Don Fernando, primogenito del Rey Don Alfonso de Castilla. El Rey de Aragon fizolo assi, y Don Alfonso tomó voz de Rey de Castilla, favoresciendole el Rey de Aragon, y assi fue la guerra entre Castilla y Aragon, la qual duró tres años. E despues fue tractado que casasse el Rey Don Jaymes de Aragon con la Infanta Doña Isabel, fija del Rey Don Sancho de Castilla,

y fizose assi, y fue amistad y paz entre los Reyes de Castilla y Aragon.

CAPÍTULO VII.

Despues que los Portuguesses ovieron vencido la batalla de Aljubarrota tomaron gran orgullo, y vinoles ayudar el Duque de Alencastre, fijo del Rey de Inglaterra, con gran flota de Ingleses aportó á la Coruña, y tomóla, y assimismo tomó otras Villas y Castillos de Galicia. E por ser mas poderosso ayuntóse con el Maestre Davis, que se llamaba Rey de Portugal, y todos poderossamente entraron en Castilla; y el Duque de Alencastre llamabasse Rey de Castilla por parte de su muger la Duquessa Doña Costanza, que era fija del Rey Don Pedro y de la Reyna Doña Maria de Padilla (1). Y el Rey Don Juan de Castilla decia que no obstante que la Duquessa muger del dicho Duque fuesse fija legitima del Rey Don Pedro, que el Rey Don Pedro, ni el Rey Don Alfonso su padre, ni el Rey Don Fernando que ganó á Gibraltar su abuelo, no eran Reyes de Castilla de derecho, por quanto el Rey Don Alfonso X. de Castilla que fizo las Partidas, padre del Rey Don Sancho que ganó á Tarifa, ovo otro fijo primogenito ante que él, el qual fue el Infante Don Fernando de la Cerda, que fue cassado con Doña Blanca, fija del Rey Don Luis de Francia, en la qual ovo dos fijos, á Don Alfonso de la Cerda, que se llamó Rey de Castilla, y á Don Fernando su hermano. Don Alfonso murió sin fijos, Don Fernando ovo una fija en Doña Juana, fija de Don Juan Nuñez de Lara el Bueno, que ovo nombre Doña Blanca, la qual fue cassada con Don Juan,

(1) No fué Reyna de España, ni muger legítima del Rey Don Pedro; pues aunque así lo declara éste en su Testamento, debe mirarse esta declaracion como ficcion y puro efecto de su desordenada pasion y antojo. Su legítima muger y verdadera Reyna de España fué Doña Blanca, hija de Don Pedro, Duque de Borbon, Príncipe de la sangre Real de Francia. *Mariana Hist. Gen.*

fijo del Infante Don Manuel, en la qual ovo á la Reyna Doña Juana, muger del Rey Don Enrique II. de Castilla, que mató al Rey Don Pedro. El qual dicho Rey Don Enrique fue padre deste Rey Don Juan. Assi que los Reynos de Castilla y de Leon eran debidos de derecho al Rey Don Juan por parte de su madre, segun es dicho, y no al Duque de Alencastre, ni á su muger la Duquessa, ni al Rey Don Pedro, ni á los otros Reyes que son dichos: como quier que la guerra durasse mucho tiempo, en conclusion fue tractado y concordado que el Infante Don Enrique, fijo primogenito deste Rey Don Juan, casasse con Doña Catalina, fija del Duque de Alencastre, y de la Duquessa Doña Costanza su muger: y que Don Enrique se llamasse Principe de las Asturias, y Doña Catalina Princessa, y fizose assi. E por esta manera fue fecha paz y concordia entre el Rey de Castilla, y el Duque de Alencastre, y su padre el Rey de Inglaterra. Quan grandes guerras ovo en Castilla sobre esto, la Cronica lo recuenta por estenso, y por tanto remitolo á ella. Mas por quanto toca al proposito bien puede ser dicho que uno de los matrimonios que gran concordia dió entre grandes Principes fue este.

TÍTULO IV.

De abstinencia y continencia.

CAPÍTULO PRIMERO.

Muchas son las virtudes, pero la abstinencia y continencia son de las principales y muy amigas, y son compañeras, y de cada dia son necessarias á las otras virtudes para effecto señaladamente son necessarias de se guardar por los hombres que no sean avidos por voluntarios de ussar de voluntad en sus fechos como bestias; y mucho conforme es á estas virtudes la temperanza. Y porque la temperanza es freno á los apetitos carnales, por ende conviene pues he dicho de la temperanza, se tracte de la abstinencia y continencia. En las escripturas anti-

guas, ante de diluvio no se lee que los hombres comiessen carne ni bebiessen vino con gran abstinencia, solo con fruta y yervas se dice que vivian, ni por tanto vivian menos que los de agora. Despues en tiempo de Abraham, no solamente él, más los grandes Señores con pan y agua vivian, no se curaban de aves ni de otras volatilias silvestres; solamente con simple manjar mataban la hambre, á lo menos con pan y carne se mantenian; y el calor del estomago natural por satisfacer á la sed, mataban con agua, quanto mas los hombres se dieron á comer delicados manjares de mas flacos y débiles sugetos fueron, y menores de cuerpo, y de menos fuerza y vida. E aun menos serán de aqui adelante, por ende la replecion es causa de diminucion y corrupcion devida.

ÇAPÍTULO II.

Leese que como Joseph estoviesse en Egypto en cassa de Putifar su señor, y fuesse requerido por su señora, muger de su señor, muchas veces que oviesse coyto con ella, no embargante que la viesse fermossa, y la naturaleza le tentasse, y procurasse apetito carnal, con gran discrecion abstovosse de peccar, y ussó de continencia; y como ella del travasse fresciamente, dexó el manto, y huyó, y assi fue libre de errar á Dios, y á su Señor, y fue causa esta continencia que despues él fue en gran amor con el Rey Pharaon de Egypto, y fue el mayor de su cassa, y gran Señor.

CAPÍTULO III.

En los tiempos de agora no se contentan los hombres solamente con pan, vino y carne. Los antiguos con pan y agua, faciendo mejores fechos que los modernos: de mucho comer y beber no se lee buen exemplo: David como huyesse del Rey Saul con los que le acompañaban, y no toviesse que comer; porque no fuesse sabido y descubierto donde era, dexó á sus compañeros en un monte, y vino solo á Abimelech, Sacerdote que estaba en Obeth: y como Abimelech le vió maravillósse que venia solo, y pre-

guntóle como venia, respondió, *quel y los que con él venian no tenian que comer, que venia á él secretamente que le diesse algun pan que comiesse*: Respondióle Abimelech que no tenia otro pan sino lo que no convenia comer á legos; y viendo Abimelech la gran necessidad de David y los suyos, dióle cinco panes sanctificados, y con ellos passaron David y los suyos, aunque eran muchos. Assi que virtuossa cossa es la abstinencia y continencia, é ussar della es gran virtud.

CAPÍTULO IV.

Como es dicho que David, y los suyos estaban muy opressos por la mengua que tenian de agua, y tres valientes varones se atrevieron á entrar por la hueste de todos sus enemigos que tenia cercada la Ciudad de Bethlem, y no pudiessen aver agua de otra parte, y traxessen agua con aventura de sus vidas, David mandóla derramar en sacrificio á Dios, aunque la sed era muy grande en ellos. Mucha fue la abstinencia de David, que demostró no aver cobdicia de beber aquella agua, porque era comprada tan caramente, que aventuraron sus vidas aquellos tres Caballeros.

CAPÍTULO V.

No es de dexar en olvido lo que aquel mancebo Thobias hierno de Gabelo fizo, que como él estoviesse en su camara con Sarra su muger, á fin de consumir su matrimonio, dixo á su muger: *Tiempo tenemos para todo, principalmente insistamos en oraciones al Señor*: de lo qual á ella plugo mucho, y continuaron tres noches devoctamente sus oraciones pidiendo á Dios merced que aquel matrimonio fuesse á él acepto; y passada la quarta noche consumaron su matrimonio, y Dios fue aplascible dello. Mucho es de loar á estos mancebos que en uno tres noches mantoviessen continencia.

CAPÍTULO VI.

No menos es de loar la continencia de la sancta dueña Judith, que como fuesse viuda, aunque pudiera aver varon no quisso cassar, antes vivió casta y honestamente su mocedad, siendo muy fermossa. Como Oloformes, Principe de Nabucodonosor, la toviesse en su tienda requerida que oviesse acesso á ella, y le respondiesse palabras pacificas que faria lo que á él pluguiesse, guardó su cuerpo, y ussó de abstinencia, ca no quisso comer de los manjares de Olofernes. E ussó continencia y castidad, ca guardó su virtuossa bondad, y cortóle la cabeza.

CAPÍTULO VII.

Son puestos exemplos de abstinencia y continencia hallados en la Sancta Escriptura, conviene decir de los fechos de España: el noble y virtuosso Principe Don Severino Duque de Cartagena, fijo del Rey Theodorico de España y de Italia (1), el que encarceló y mató á Boecio, fue cassado con Doña Theodora, noble y virtuossa, Señora que descendia de la sangre Real de los Godos, ovo en ella estos fijos, conviene saber, á Sant Leandro, y á Sant Isidoro, que fueron ambos Arzobispos de Sevilla uno empos de otro, y á Sant Fulgencio, Obispo de Tanjar, y á Sancto Braulio, Obispo de Zaragoza, varones literatis-

(1) Aunque el Obispo de Tuy dice que casó en España este Rey Teodorico de Italia con una Señora principal, y hubo en ella á Severiano, padre de estos quatro Santos, no lleva el mayor fundamento, porque si Severiano hubiera sido hijo de este Rey, heredára el Reyno de Italia, y no lo llevára su hija Amalasiunta, viuda ya de Eutarico: Ademas, Juan Cochleo, diligente Aleman, que escribió la vida de Teodorico, nada dice de este casamiento ni de la venida de este Rey á España, ni tampoco S. Isidoro en sus Claros Varones, solo dice que su padre Severiano fué natural de la Provincia de Cartagena. *Morales, Cron. Gen. lib. 11. cap. 42. y lib. 12. cap. 5.*

simos, y á Doña Theodosia, muger del Rey Leovegildo de España, el qual ovo en ella á Don Hermegildo martyr, y al muy noble y Catholico Rey Don Recaredo. Otrosi ovo el Duque Severino de su muger Doña Theodora una fija llamada Florentina, la qual fue muy virtuossa y noble doncella. E como quier que por ella ser fija de tan grandes y nobles Señores, como por ella que lo valia le traian muy grandes cassamientos; pero ella ussando de muy gran virtud de continencia y abstinencia, no quisso cassar, antes escogió ser Religiossa y Monja. E despues por sus virtudes fue elegida Abadessa, y vivió sancta, casta, y devoctamente rigiendo bien su Monesterio. E despues que de aquesta vida passó, fue canonizada por Sancta, y llamada Sancta Florentina Virgen Abadessa. Por causa de recontar el fin y maravillosso proposito de continencia y abstinencia, es recontada la genealogia maravillossa y excelente de Sancta Florentina. E porque mi proposito ha sido de facer mencion en todos los capitulos, ó tractados de este libro continuando por las virtudes, segun lo pone Valerio Maximo, principalmente los fechos que tocan á cada materia de los virtuossos fechos que se recuentan en la Ley Vieja, y despues en la Ley Nueva; y en fin, los grandes fechos de los Reyes de España.

CAPÍTULO VIII.

El Rey Don Alfonso V. de Leon, aunque fuesse buen Rey, y ficiesse grandes fechos de caballeria contra Moros, recelandosse del Rey de Cordova confederóse con el Rey Audalla de Toledo, y por ser mas seguro dióle á su hermana la Infanta Doña Teressa por muger, la qual como sopiesse que su hermano la cassaba con aquel Rey Moro, ovo muy gran pessar, y contradixole por dos razones: la una porque su desseo era de vivir continente y abstinentemente: lo otro porque la cassaban con Rey no de su Ley. E como quier que ella fue llevada á Toledo, y puesta en poder de Audalla, la qual la noche que él avia de aver ayuntamiento con ella, ella le dixo: *Rey, ca-*

ta que faces mal, no llegues á mí que yo soy Christiana, y tú eres Moro, y farás gran pessar á Dios, y el Angel suyo te matará. Y él no curó de lo que le dixo, corrompióla contra su voluntad, de lo qual ovo gran pessar Dios, y aparescióle un Angel que le firió de muerte; y él sintiendose en tal disposicion viendo que avia gravemente ofendido á Dios, con grandes riquezas embióla á Leon, la qual rescibió habito Monacal, y en él permanesció viviendo abstinente y continentemente hasta en fin de su vida. Aqui se pueden dos cossas notar: la una el gran yerro de la dar á Rey Infiel por muger, y no quedó sin pena: ca teniendo cercado el dicho Rey Don Alfonso á Visco, que es en Portugal, andando mirando la Ciudad, no estando armado fue ferido de una saeta tirada por un Moro, y murió: la otra la virtuossa voluntad y desseo desta Infanta, querer guardar la Ley Christiana, y acabó sanctamente como dicho es.

CAPÍTULO IX.

Fue la Reyna Doña Berenguela muy sancta, noble, y virtuossa; y muchas cossas se cuentan de lo que en su vida le avino. Como fuesse fija del Rey Don Alfonso VIII. de Castilla que fizo las Huelgas de Burgos, y fuesse cassada con el Rey Don Alfonso de Leon su primo en tercero grado; el qual Rey ovo en ella al Infante Don Fernando, el por ser su fijo era heredero del Reyno de Castilla. En aquellos tiempos guardaban mas la honestidad y afinidad, y consanguinidad á los matrimonios que agora se guardan: é por ser conjunta al dicho Rey en grado prohibido, avido aquel fijo y otros tres, por mandado del Sancto Padre Inocencio fueron separados el Rey de Leon y ella, y vinose á Castilla con su fijo el mayor; y como Don Enrique su hermano muriesse, que era Rey de Castilla, fue alzado por Rey el dicho Don Fernando, fijo de la dicha Reyna, y del Rey de Leon; el qual como viesse muerto al Rey Don Enrique pensando ser Rey de Castilla y de Leon, vino con grande hueste contra Cas-

tilla, diciendo que Doña Berenguela tornasse á él, pues era su legitima muger; la qual no quisso, diciendo: *Que pues ella avia sido del apartada con justa causa, nunca mas á él tornaria, ni con otro cassaria.* E vivió muy casta, y continente, y abstinentemente hasta que murió. E regió en su vida los Reynos porque su fijo guerreaba contra los Moros, y estaba continuamente en el Andalucia, y regiólos y gobernólos en mucha tranquilidad y prosperidad, ussando de toda justicia acabó sanctamente en servicio de Dios.

CAPÍTULO X.

La muy excelente y virtuossa Reyna de Aragon Doña Maria, fija del muy magnifico y virtuosso Rey Don Enrique III. de Castilla y de Leon, muger del muy bellicosso y magnifico Rey Don Alfonso, fijo del muy esclarescido en virtudes Don Fernando, Infante de Castilla, Rey que fue despues de Aragon. No solamente desta Reyna se pueden fallar estas dos virtudes abstinencia y contienencia, mas todas las quatro virtudes Cardinales: Prudencia, Justicia, Temperanza, Fortitud, se pueden apropiar, y decir que fueron en ella, mas todas las otras virtudes Morales y Theologales de abstinencia y continencia, especificando se puede decir. Siendo cassada con este noble y magnifico Rey Don Alfonso, el qual continuando las guerras y grandes conquistas que fizo en Cecilia y Napoles, y otras partes, muy poco continuaba y continuó con esta Reyna. Quedó ella Gobernadora de los Reynos de Aragon; y en sus dias fue muy continente en su vestir, ca no se halla que Reyna de tan gran estado, ni de menor, tan honestamente viviesse. Fue muy continente en su comer, ca nunca se curó de manjares superfluos, salvo solamente aquello que abastaba para su sustentacion de su persona. Fue muy continente y muy templada en el ceptro de la justicia, ca no se hallará que en sus tiempos fuesse fecha justicia no debida, ni menguada la que se debiesse facer. Muy devocta en oir á los pobres, viudas, huerfanos, y los sostener y acorrer en sus necessi-

dades, y facerles ayuda y mercedes, en tanto grado que no immerito se puede llamar la virtuossa Reyna Doña Maria de Aragon; de castidad no solamente de obra, mas de voluntad se puede decir, no es quien semejante sea á tí. Siendo en su juventud de edad de veinte años, como ella no concibiesse, no puede decir cossa que de noble Reyna, casta, y muy virtuossa, decir no se convenga. El Rey Don Alfonso su marido continuó sus guerras, y no la vido por espacio de treinta años y mas. E como quiera que él ussasse con otras mugeres, de las quales oviesse generacion, no se hallará que ella demostrasse sentimiento, antes siempre dió á entender que le plascia: y vinose á ver con su hermano el Rey Don Juan el II. de Castilla, el qual como la amasse mucho, assi por el gran deudo que con ella avia, como por las grandes virtudes que en ella eran, fizole grandes y honorificos rescibimientos en Valladolid, y dióle grandes dadivas. Y por quanto en sus tiempos entre el Rey su hermano y el Rey de Navarra su primo, y otros grandes Caballeros de Castilla eran grandes discordias: el Rey Don Juan su hermano, y el Rey de Navarra, y todos los otros quisieron que ella entendiesse en ello, y concertó, moderó, y mitigó los grandes escandalos y males que eran entre ellos, por via que ellos fueron concordes, y ella se tornó con gran honra á su Reyno. Assi que no immerito se puede decir lo que dixeron los de Bitulia de Judith: *Tú, gloria de España, y honorificencia della.* Bendita tú que tan bien guardaste la castidad, y ovo en tí tantas virtudes, que pusiste tanta concordia en España, no solamente una vez, mas muchas.

TÍTULO V.

De la pobreza.

CAPÍTULO PRIMERO.

Quan virtuossa es la pobreza dificile es de se escrebir: ca de la pobreza se cuentan muchas virtudes: los Philo-

sophos antiguos tractaron, escrebieron, y enseñaron de la pobreza muchas virtudes. Si la virtud humana se contentasse con la pobreza, muy gran seguridad es, ca quien no tiene nada no ha miedo de ladrones. E nuestro Salvador lo dixo en el Evangelio: *Al pobre no le para perjuicio, á do es tu thessoro oy es tu corazon.* Sant Pedro dixo á Simon Mago: *Tu pecunia sea contigo en perdicion.* Los antiguos Patriarcas Abraham, Isaac, y Jacob, no se lee que desseassen ser ricos, ni curassen de riquezas de oro, ni de plata, solamente con ganados eran contentos, y honrados de los Reyes y Principes con quien comarcaban, solamente con quesso, leche, y pan eran contentos.

CAPÍTULO II.

Como David fuesse de Saul enemigo, viendose en mengua de pan embió á decir á Nabal que le acorriesse con pan para él y seiscientos varones que con él eran. E como Nabal lo oyesse, siendo hombre de poco corazon, no respondió como debia. Su muger acatando que con gran pobreza, necessidad, y mengua David embiaba á demandar aquello á su marido; con gran discrecion aderezóse, y vino á David con gran pressente y honor, y él se lo agradesció mucho: aun esto fue causa porque despues David tomó á esta dueña por muger despues de muerto Nabal. Assi que la pobreza por muchos viene grandes y pequeños, y no es de menospreciar la virtud della pacientemente. Ca despues de mucha pobreza se lee mucha abundancia y riqueza.

CAPÍTULO III.

El bienaventurado Thobias, que como oviesse sido rico y de gran prosperidad, despues siguiendo el servicio de Dios, enterrando los muertos, y estando en su cama con el estiercol de las golondrinas cegasse, vióse en tanta pobreza que no tenia con que sostener su vida, salvo muy pobremente, dixo á su fijo: *Muy pobre vida traemos, pero*

si á Dios temieremos mucho bien avremos. Dios acatando su pobreza embióle el Angel Rafael que presentaba sus lagrimas ante él por le consolar, y consolóle Dios en tanto grado que fue mas honrado que nunca fue, y recobró la vista, y vió su fijo en gran honor, y vivió ciento y veinte años, y ovo fin bienaventurada. Mejor bienaventuranza y prospera vida, y fin puede ser atribuida á este Thobias pobre, que no Acab Rey de Israel, abastado de riquezas, que aun no se contentaba ni contentó por ser Rey, que movido con gran cobdicia de la viña de Naboth, su muger Gerzabel le fizo matar, por lo qual murieron ambos mala muerte; mucho es de loar la pobreza de Thobias. No avia gana de comer siendo pobre del cabrito que su muger avia comprado, pensando que fuesse hurtado. El Rey Acab cobdició la viña del pobre Naboth.

CAPÍTULO IV.

Dicho es como el Rey Bamba por revelacion de Dios fue elegido Rey de España (1), y assimismo de las grandes virtudes que en él avia, y magnificos fechos que fizo. Como despues por los peccados de los Godos de España, no siendo dignos de tener tan noble y virtuosso Rey, fuele dada ponzoña á beber en vino faciendo colacion, por mandado de Don Hernigo (2) que reynó despues del injustamente. E como quier que el Rey Bamba fue acorrido con medicinas, no ovo el entendimiento tan sano como antes lo avia, pero como fuesse devocto y catholico Principe luego se confessó, y rescibió el sancto Sacramento de la Eucharistia, por manos del Arzobispo Don Quiricio de Toledo. E menospreciando las riquezas y pompas del mundo, amando pobreza, mandó que lo metiessen en la Orden de Sant Benito, y rescibió el habito, y fizo professión en un Monesterio que estaba en una Villa que se llamaba Pampliga. E reynó este Catholico fiel Regidor

(1) La eleccion de este Rey dexamos ya explicada en la nota p. 103. (2) Ervigio.

en sus Reynos nueve años, y vivió en el Monesterio Monge Professo siete años, y alli murió, y fue sepultado. Este Rey Bamba al principio fue pobre, que fue hallado arando con dos bueyes: y elegido por Rey de España, fue Catholico y virtuosso, tanto y mas que otro de los Godos, en su fin escogió la vida pobre de Religion, acatando aquel dicho que decia la Iglesia: *De principio conoscí tu Ley, la qual fundaste para siempre.*

CAPÍTULO V.

Don Sancho, Rey de Aragon, ovo tres fijos, al mayor llamaron Don Pedro, y al segundo Don Alfonso, y al tercero Don Ramiro. Este Rey Don Sancho finó, y reynó su fijo Don Pedro, el qual murió sin fijos herederos, reynó Don Alfonso su hermano. En el tiempo que este reynaba, el Infante Don Ramiro entró en Religion, desseando morir pobre, abstinente y continentemente. Estando assi en su Religion viviendo como deseaba, murió su hermano el Rey Don Alfonso sin dexar fijos herederos. Como los grandes varones del Reyno de Aragon quedasen sin Rey, y por derecho la sucession del Reyno no venia á otro, salvo al dicho Rey Don Ramiro, que era Monge de Preste de Missa, acordaron de lo sacar del Monesterio, y contra su voluntad lo sacaron, y alzaronlo por Rey de Aragon. E porque oviesse por muger la fija del Conde Don Remon de Putiers. E porque los fijos del fuessen ligitimamente procreados, ovieron dispensacion del Sancto Padre, y ovo fijos, los quales avidos retrajose á la Religion que avia principalmente escogido, é alli vivió virtuossamente hasta que murió. Bien, puede y debe ser fecha mencion deste noble Infante Don Ramiro, que en su juventud escogió pobreza, continencia, y abstinencia, aunque pudiera remanescer en el siglo, no se ovo por contento, sin que tornasse á la Religion que avia dexado.

CAPÍTULO VI.

Pues que aqui tracta de la pobreza, diré que le acaesció á la virtuossa y muy noble Reyna Doña Maria de Castilla, muger del Rey Don Sancho IV. que tomó á Tarifa, fija del noble Infante Don Alfonso de Molina, nieta de la muy noble y virtuossa Reyna Doña Berenguela. Como despues de la muerte del Rey Don Sancho, su marido, reynasse su fijo Don Fernando, que era de edad de nueve años, y oviesse muchos contrarios en comienzo de su reynado, ca á veinte dias que su fijo fue alzado por Rey, en un dia le embiaron á desafiar los Reyes de Aragon, y Portugal, y Granada, y Don Alfonso de la Cerda, que se llamaba Rey de Castilla, y el Infante Don Juan, que se llamaba Rey de Leon. E como quier que todos en Castilla cruel guerra ficiessen, y poderosamente entrassen por el Reyno, esta noble y virtuossa Reyna Doña Maria se puso á todas las guerras, y por su consejo y direccion, con el ayuda de Dios, sus enemigos, y del Rey su fijo, no prevalecieron en lo que avian comenzado, y pensaban facer; y su fijo el Rey Don Fernando quedó pacificamente en los Reynos. E en este tiempo esta Reyna llegó á tanta abstinencia y pobreza, segun que mas largamente en su Cronica se recuenta, que no tenia baxilla de plata, salvo en vasos de madera y de tierra comia, y en vidrio bebia; assi lo continuó por mucho tiempo por suplir y continuar á las expensas y gastos que los Caballeros en defension del Rey su fijo facian. Y despues que las guerras fueron cessadas, antes y despues vivió muy casta y virtuossamente, y regió é gobernó los Reynos muy bien en tiempo que ella fue tutora: é fundó Monesterio de Sant Francisco de Valladolid, y otros siete Monesterios, y vivió luengo tiempo, y ovo buena fin. Esta Reyna mucho es de loar: consiguieron sus virtudes de la virtuossa Reyna Doña Berenguela su abuela en se demostrar vivir pobremente, como dicho es, por sostener el poderio Real que tenia de sí y de su fijo: y no solamente esta virtud, mas otras ovo en ella, como es dicho.

TÍTULO VI.

De vergonza.

CAPÍTULO PRIMERO.

La vergonza es grandissima virtud, y do no ay vergonza no ay bien ninguno, do vergonza reyna toda virtud assienta, y toma fundamento. La vergonza no solamente empieza en los medianos, ó varones viejos, mas en los niños de su juventud. Mucho es de loar á los niños quando en su niñez son vergonzossos; es señal de gran virtud. La vergonza refrena á los hombres de topar á lo que no deben; y aquellos en quien no ay vergonza, no solamente se retraen de facer lo que no deben, mas antes retraen á otros de no usar de reprehension de sus fechos, porque sean llamados inverecundos, ó sin vergonza. La vergonza naturalmente vino en el mundo despues que Adan peccó, que como se viessen ambos Adan y Eva desnudos, ovieron gran vergonza, privados de la inocencia en que avian sido criados, y como el Señor fablasse á Adan do estaba, y en fin respondiesse Adan: *Oi tu palabra, y ove miedo.* Dos vergonzas ó autos de vergonza se causaron á Adan y á Eva por este peccado, el uno que se vieron sus vergonzas, y el otro porque ovieron vergonza de Dios, porque avia errado contra su mandamiento. La vergonza donde Dios la puso gran virtud es.

CAPÍTULO II.

Mucho plugo á nuestro Señor Dios, y plasce de la vergonza, que como Noe plantada la viña bebiesse del vino della embriagósse, y estando en su tabernaculo durmiendo, descubierto sus vergonzas, su fijo Cam que lo vió assi estar, dixolo á sus hermanos Sen y Japhet, los quales puestos paños ante sus ojos, las espaldas adelante, llegaron á su padre, y cubrieronlo, lo qual como lo supiesse Noe,

maldixo á Cam, y dixo: *Siervo serás de tus hermanos.* Mucho es de loar la vergonza: estos porque Dios puso en ellos vergonza fueron benditos de su padre Noe.

CAPÍTULO III.

El color de la vergonza quan grande fue que passó el Rey Sedechias, quando se vido ante el Rey Nabucodonosor presso captivo, la su malaventurada muerte lo declara, que como assi fue que el Rey Nabucodonosor le convidasse por le facer fiesta como á Rey, y él se viesse presso y captivo, abatido de su Señorio, la grande fiesta que el Rey le fizo no se le tornó en honra, antes lo ovo por mal aventuranza: y lo que comió se puede decir ser mas postema para él, que manjar Real, y con gran dolor que ovo de su desaventura y caimiento enfermó, y no passaron muchos dias que no murió dolorossamente.

CAPÍTULO IV.

Es dicho de los fechos deste titulo, segun se falla por la sacra Escriptura, conviene decirse de los fechos que ocurrieron en España. Leese como el Cid toviesse cercada la Ciudad de Valencia, vino á él un Caballero de noble linage de Asturias de Santillana, llamado Martin Pelaez; el qual, como quier que fuesse grande y fermoso de cuerpo, y valiente de sus miembros, era muy cobarde medroso; y por tal era avido, porque en muchos cassos en fechos de armas lo avia demostrado; quando llegó al Cid, pessole con él, pero no se lo dió á mostrar, teniendo que pues á él era venido, que faria del buen Caballero esforzado, aunque no quisiesse. Como acaesciesse un dia que el Cid con toda su gente llegasse hasta los arrabales de Valencia, y oviesse gran pelea con los Moros de la Ciudad, este Martin Pelaez iba muy bien armado; como peleaban los Christianos con los Moros, huyó y vinose á su tienda, y estovo en ella escondido hasta que el Cid y los suyos tornaron al Real: Martin Pelaez fue luego á la tienda del Cid, pen-

sando que no le avia visto huir, salvo que fuera en la pelea con los otros. El Cid avia por costumbre de comer siempre á messa alta, assentado en su estrado: Don Alvar Añez y Pero Bermudez y otros Caballeros nobles y esforzados comian en otras messas altas muy honradamente; y no se ossaba assentar con los otros Caballeros, á menos de ser tal de ser de alli assentado; y los otros Caballeros que no eran probados en fechos de caballeria, comian en estrados en messas de cabezales; y assi andaba ordenada la cassa del Cid, y cada uno sabia el lugar do se avia de assentar á comer, y assi pugnaba cada uno quanto podia por ganar la honra para se assentar á comer á la messa de Don Alvar Añez y de los otros Caballeros que comian con él. Onde quier que se acaescian en fechos de las armas, que facian por sus personas grandes fechos, y por esto llevaban la honra del Cid adelante. Este Martin Pelaez lavóse las manos á vuelta de los otros, y quisose assentar á la messa con los otros Caballeros: el Cid que lo conoscia, y sabia bien la cobardia en que avia caydo, fue contra él, y tomólo por la mano, y dixole: *No sois vos tal que merezcais assentarvos con essos que valen mas que vos ni yo, mas quiero que vos assentedes conmigo*: y assentóle consigo á la messa: él con mengua de entendimiento tovo, que esto facia por le honrar mas que á los otros. Otro dia el Cid salió con los suyos del Real, y ovo pelea y gran escaramuza con los Moros de la Ciudad. Este Martin Pelaez como fuesse en los primeros, viendo ayuntarse los Christianos con los Moros, volvió la rienda y tornóse á su tienda; y el Cid viólo todo bien. Acabada la pelea, y los Moros encerrados en la Villa, tornósse el Cid á su Real, y como se assentó á la messa á comer, tomó á Martin Pelaez y assentólo consigo, y dixole que comiesse con él en su escudilla, ca mas merescia aquel dia que el dia primero: Martin Pelaez fizo lo que le mandó, pero entendió bien por que se lo decia, que por aquello no le dexaba assentar á la messa con los Caballeros que eran preciados en armas, y ovo tan gran vergonza por ello que quisiera mas ser muerto; y propuso en su voluntad de facer de alli adelante lo que debiesse, y que

por miedo de la muerte no lo dexaria de facer. Otro dia salió el Cid como solia, y ovo gran pelea con los de la Villa. Este Martin Pelaez salió en los primeros, y firió muy de recio en los Moros, y derribó luego un Caballero, y alli perdió todo el miedo, y fue aquel dia uno de los mejores Caballeros que ovo en aquella pelea que nunca, quedó matando y firiendo en los Moros hasta que los metieron por las puertas de la Villa, en manera que se maravillaron los Moros del, diciendo que donde viniera aquel diablo que nunca lo vieran. El Cid estaba en lugar que lo vió todo muy bien, y ovo gran plascer, porque tambien olvidara el gran miedo que solia aver. Despues que los Moros fueron vencidos y encerrados, tornosse el Cid con todos los suyos á su Real. Quando se assentó á comer tomó por la mano á Martin Pelaez, y dixole: *Amigo no sois vos que meresceis ser assentado conmigo de aqui adelante, mas idvos á sentar con Don Alvar Añez, y con los otros Caballeros, ca los vuestros buenos fechos que hoy ficisteis vos facen ser compañeros dellos.* Y de alli adelante fue metido en la compañia de los buenos, y fue despues muy esforzado Caballero en fecho de armas, y fizo grandes fechos. Con gran razon ovo este Martin Pelaez vergonza de su cobardia, lo uno por sentir que el Cid lo avia entendido, y lo otro que los Caballeros avian visto su cobardia, no fue inconveniente que proposiesse en su corazon, aunque muriesse de no ser cobarde de alli adelante. Los que se disponen á nobleza de Caballeria Dios les da ossadia: y assi fizo á este Caballero. Mucho fue discreto y entendido el Cid en la manera que tovo con él, por lo qual de cobarde le fizo osado.

CAPÍTULO V.

Estando el Rey Don Fernando sobre la cerca de Sevilla acaesció que vino de Galicia un Caballero Infanzon del linage de los Marines. Como viesse que traya Garci-Perez de Vargas otras señales como las suyas, que eran ondas blancas y cardenas, dixo á otros Caballeros que estaban con él, que avia ay un Caballero que traya la señal de sus

armas, y que se las queria mandar tomar, que como pertenescia las ondas á tal hombre: y los otros le dixeron: *Catad lo que facedes ante que lo pruebedes, ca esse Caballero es Garci-Perez de Vargas, como quier que él no lo sea lozano, galan y brioso, cierto sed que vos lo querra defender, é si lo él supiesse lo que dixistes, no vos podriades partir del sin daño.* El quando lo oyó callóse, y arrepintióse de lo que avia dicho. Esto ovo de saber Garci-Perez y dissimulolo. Acaesció que estando un dia sobre Triana, salieron los Moros á las barreras, como solian. Aqueste Infanzon, y Garci-Perez, y otros Caballeros estaban en tal lugar onde podian socorrer á los Christianos, si passassen mal con los Moros. En esto los Moros salieron del Castillo, y llegaron un tropel grande hasta donde estos Caballeros estaban, y mataron ay algunos hombres. Garci-Perez dió al caballo de las espuelas, y fue á ferir un Caballero Moro que venia delante, y dió con él muerto en tierra. Los Moros tornaron las espaldas huyendo, y los Christianos empos dellos matando y derribando hasta las puertas del Castillo, y luego dieron tornada los Moros á ellos, y alli se facian golpes maravillosos de lanzas, y espadas y mazas, y duróles gran pieza del dia. En este fecho fue Garci-Perez de Vargas muy esforzado Caballero, y tan firme y fuerte estovo ante las puertas del Castillo peleando, que fue gran maravilla; de guisa que por su esfuerzo y ardimiento fueron los Moros vencidos y muertos muchos dellos; y de los Christianos fueron muchos feridos, porque de encima de las torres y muro lanzaban tantas piedras y saetas que parescia manadas de paxaros. Despues que los Moros fueron vencidos y encerrados en el Castillo, tornaron los Christianos al lugar donde se partieron. Garci-Perez tovo ojo por el Infanzon que de suso es dicho, y violo en aquel lugar donde lo dexara, que nunca se de alli partiera, y dixole: *Señor Caballero assi traigo yo las señales de las ondas, y en tales lugares las meto y saco como agora vistes; y si quisieredes vamos yo y vos, que las traedes, á pelear con los Moros que agora saldran, y veremos qual de nos meresce mejor de las traer.* Y al Infanzon pesó mucho quando aquello oyó de-

cir, entendiendo que se del no podria partir sin ruido, y respondióle en buenas palabras : *Señor Caballero vos traed las ondas, y faced con ellas como agora fecistes, que bien son empleadas, y mucho honradas en vos; é ruegovos que si alguna cossa desaguisada dixo contra vos que vosparezca ser yerro me perdones* : y Garci-Perez le perdonó. Este fecho supo el Rey, y todos los de su hueste. El Infanzon fue ende muy envergonzado, ca todos lo miraban en desden, y lo avian por mal. E lo que peor era, que le preguntaban los ricos hombres y Caballeros, riendose del como en manera de escarnio, como le acontesciera con Garci-Perez de Vargas; y él muy corrido y envergonzado fuesse para su tierra. Mejor seria á los hombres á las veces callarse que no fablar lo que no les trae provecho. E assi acaesciera á este Infanzon, si callara : pero la bondad de Garci-Perez por algunos se avia de noticia aunque era notificada : pero á mayor complimiento de su honor fue conveniente lo que vino entre este Infanzon y él; é para confusion de la fantasia del Infanzon fue convenible lo que passó.

CAPÍTULO VI.

Como el Rey Don Alfonso X. que fizo las Partidas, fuesse cassado con Doña Violante, fija del Rey Don Jayme de Aragon, y no oviesse con ella generacion, pensando que era por falta de su muger, embió sus Embaxadores al Rey Dacia, y de Nuruega rogandole que le diesse una su fija, llamada Doña Christina, que era muy fermosa, para cassarse con ella. El Rey Nuruega vista ¡y oyda la embaxada, y sabiendo como el Rey Don Alfonso era muy magnifico Principe de los grandes del mundo, dió su fija á los Embaxadores. Ellos vinieronse con ella por la mar, y aportaron en Sevilla á donde estaba el Rey Don Alfonso, en esto la Reyna Doña Violante, su muger, fizose preñada de la Infanta Doña Verenguela, que fue Señora de Guadalaxara. Desto ovo el Rey Don Alfonso muy gran vergonza : lo uno porque la Infanta, fija del Rey de Noruega, era venida para cassar con él : lo otro porque la

Reyna su muger estaba preñada. E como viesse esto el Infante Don Felipe, su hermano, que era Abad de Valladolid y de Cuevas-rubias, electo de Sevilla, dexó la Clerecia contra la voluntad del Rey su hermano, y pidióle que lo casasse con esta Infanta Doña Christina, y el Rey fizolo assi; y dióle en casamiento á Alva y á Valdecorneja, y otras Villas, y Valdeporchena, que es en el Reyno de Armeria, como quier que era de Moros llevaba el Rey todas las rentas. El Rey Don Alfonso digno fue de reprehension, porque siendo cassado con ligítima muger, procuró de aver otra. Pero por exemplo de David que dixo: *A tí solo pequé, y mal fice contra tí*: arrepintióse de su peccado, y no quiso aver ayuntamiento á aquella Infanta. E por emendar su yerro y vergonza, cassóla con su hermano, y dióles heredamientos en que viviessen honorificamente, satisfizo al yerro de su vergonza como mejor pudo. Mejor fue que no embiarla á la cassa de su padre, ca pudiera ser grande escandalo, y deshonor suyo si lo assi no lo ficiera.

TÍTULO VII.

Del amor que es entre el marido y la muger, y de algunas cosas señaladas, que ficieron unos por otros.

CAPÍTULO PRIMERO.

La dileccion y amorio entre marido y muger por muchas razones naturales, y otras divinas es aprobado. El ayuntamiento de hombre y muger fue por Dios instituido en el Paraiso Terrenal, y el amor fue declarado por Angel á Adan por gracia de Spiritu Sancto, por aquellas palabras que dixo quando vió á Eva: *Esta es virago, porque salió de varon, y por esta dexará el hombre á su padre y á su madre, y serán dos en una carne.* Assi que el amor entre el hombre y la muger sin deuda de naturaleza vino por gracia de Dios, y por naturaleza no avia el hombre de dexar á su padre y á su madre de quien fuera engendrado,

Isaac, muerta su madre Sara, ovo muy gran dolor por su muerte; pero como él no toviesse muger, y le fuesse tractado cassamiento con Rebeca, fija de Batuel, fijo de Nacor, y la viesse fermossa, encendióse con su amor y fermosura, olvidóse de la tristura que tenia de Sara su madre, ca segun el gran pessar que tenia de la muerte de su madre, cossa no le pudiera assi alegrar como lo alegró el amor de Rebeca su muger.

CAPÍTULO II.

David como fuesse cassado primeramente con Micol, fija del Rey Saul, y aquel fuesse el primer amor de muger quel oviesse, y por la alcanzar se dispusiesse á pelear con los Philisteos, porque Saul avia dicho que no queria de David otras arras sino cient prepucios de Philisteos, y él dióle doscientos, disponiendose á todo peligro de muerte por la aver por muger, fuele despues quitada, y cassada con otro contra su voluntad. Despues de la muerte de Saul, como Abner tractasse paz entre David, y su fijo Ysbosech, fue con tal condicion que Micol fuesse restaurada á David; y assi fue, aunque David otras mugeres tenia, el amor de su primera muger Micol no la perdió. E no quisso confederarse con Ysbosech, fijo de Saul, Rey de Israel, sin que le fuesse restituida su muger Micol, y assi fue.

CAPÍTULO III.

No solamente el amor conjugal trae á los hombres á que fagan lo que naturalmente deben facer, mas aun los trae á lo que es contra ley, y contra natural. E aun pone á los hombres en tal perdicion, y aventura de vida y Señorio, como Herodes, fijo de Antipater Ydomeo, fuesse Gentil, y desseasse cassar con Marianes, fija de Yrcano, que era Judio, y ella Judia, dixo ella que en ninguna manera no se cassaria con él sino se circuncidas-

se. El con el gran amor que avia, y desseo de cassar con ella, fizolo assi, y circuncidóse, y rescibió ritu de Judio por amor della.

CAPÍTULO IV.

Es ya dicho de la Sacra Escriptura, y resta agora decir de los fechos de España. Muy grande fue el amor que mostró la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey Don Garcia de Navarra, al Conde Fernan-Gonzalez de Castilla su marido. Ca como fuesse tractado cassamiento della con el dicho Conde, fue concertado que se viessen el Rey Don Garcia y el Conde; y en las vistas que ficieron en Cervera, el Rey Don Garcia prendió al Conde Fernan-Gonzalez á mala verdad, y echólo presso en hierros en el castillo de Castro-viejo. La Infanta Doña Sancha doliendose de la prission que su hermano avia fecho al Conde por causa de cassar con ella, ovo del muy gran amor, y condolióse del, y fuelo á ver al castillo que estaba presso, quando lo vido doblóssele el amor, y tuvo tal manera como lo sacó de la prission, y vinose con él para Castilla. Despues que fueron cassados ovo entrellos muy gran amor, tanto que mas no podia ser, acaesció assi, que despues quel Conde Fernan Gonzalez fue á las Cortes de Leon, fue presso por el Rey Don Sancho en las Cortes de Leon. Como lo sopieron los Castellanos ovieron muy gran pessar, y mucho mas la Condessa su muger, que como lo supo cayó amortecida, y estovo assi gran parte del dia, y despues que fue tornada en su acuerdo pensó cómo libraria al Conde su marido de la prission. E para lo facer tuvo esta manera: fingióse que iba en romeria á Santiago, vestida de paños de luto, con su bordon, y un sombrero en la cabeza, fuesse para Leon assi como romera con dos Caballeros. Quando lo supo el Rey Don Sancho salióla á rescebir, y fizola mucha honra: é yendo hablando con él, dixole que iba en romeria á Santiago, que le rogaba que le dexasse ver al Conde, el Rey le dixo que le plascia. Y assi entrados en la Villa fue el Rey con

ella hasta la torre do el Conde estaba presso, y dexóla ay, y fuesse á su Palacio: la Condessa subió á ver al Conde, como lo vió fuele abrazar llorando muy de corazon. El Conde la confortó diciendole que no se quexasse assi tanto, ca de sufrir era todo lo que Dios daba á los hombres, y tales cossas como estas passaban entre los Reyes, Duques, Condes, y otros grandes Señores. La Condessa embió luego á decir al Rey que le rogaba como buen Rey mesurado que mandasse sacar al Conde de los hierros, que caballo travado no podia aver fijos. El Rey dixo entonces: *Assi Dios me vala que tengo que dice verdad*: y mandóle luego quitar los hierros, y llevar buenas camas, y bien de comer. Despues que ovieron cenado, dormieron y holgaron aquella noche, y concertaron lo que avian de facer como lo ella tenia pensado. Quando fue hora de maytines levantóse la Condessa, y vistió al Conde todos sus paños. El Conde devisado desta manera fuesse para la puerta en semejanza de muger, y la Condessa cerca del, y quando llegaron á la puerta, dixo la Condessa al portero que abriesse, él le dixo que lo sabria primero el Rey; la Condessa quando vió esto, dixole en muy halagueras palabras: *Cierto, portero, no ganas tu ninguna cossa en que yo aqui tanto tarde, que no pueda complir mi jornada.* El portero cuidando que saldria la Condessa, y quedaria el Conde, abrió la puerta, y fue por el contrario, ca salió el Conde, y la Condessa quedó tras la puerta encubriendosse del portero, de guissa que no lo entendió. Y como salió el Conde no se despidió, ni fabló por no ser conocido en la voz, y fuesse luego para un portal á do la atendian los dos Caballeros que traxera la Condessa, y como llegó á ellos conoscieronle, y cavalgó en un caballo que le tenian ensillado, y salieron de la Villa muy encubiertamente, y andovieron tanto hasta que fueron en salvo. Quando la Condessa entendió que el Conde seria puesto en salvo, embió á decir al Rey por qual manera avia sacado al Conde de la prission. El Rey quando lo supo pessóle de corazon como si perdiera todo el Reyno; pero no se quisso tornar á la Condessa, y fuela á

ver, y preguntóle cómo fuera, y ella se lo contó; é dixole aun mas, que ella se aventurára á qualquier peligro que le pudiera contescer por librar al Conde su marido; ca lo veia yacer en peligro de muerte porque era tenida de facer por él quanto pudiesse como por su Señor. El Rey se lo loó mucho, y le dixo: *Ciertamente vos fecistes como noble y virtuossa dueña que sois, y siempre este fecho será loado sobre todas las otras dueñas.* Entonces mandó traer muchos paños con que fuesse vestida; y dióle muchos dones, y embióla muy rica y honradamente al Conde su marido á Castilla. Las bienaventuranzas y trabajos que á este Conde Fernan-Gonzalez vinieron en su vida son dignas de maravillossa memoria, y mas se puede apropiar á milagros que no á fortuna; pero esta Condessa mas es de loar, que nuestro Señor Dios le dió tanta discrecion, que por tal via sacasse á su marido de prission. El Rey de Leon que lo ovo por bien fecho fizo como Rey virtuosso, y no menos es de loar, mucho mas.

CAPÍTULO V.

Despues que el Infante Don Garcia, fijo del Conde Don Sancho de Castilla, fue muerto á traicion por los fijos del Conde Don Vela, y el Conde Don Fernan-Laynez su tio en Leon, quando fue á ver su espossa la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey Don Bermudo de Leon; por la muerte del dicho Infante Don Garcia, ovo el Señorio de Castilla el Rey Don Sancho de Navarra el Mayor, por su muger la Reyna Doña Elvira, fija del Conde Don Sancho de Castilla. Como oviessen guerra este Rey Don Sancho, y el Rey Don Bermudo de Leon, fue tractado porque oviessen paz que casasse el Infante Don Fernando I. Rey que fue de Castilla, fijo deste Rey Don Sancho, con la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey Don Bermudo, espossa que fuera del Infante Don Garcia. Hecho el concierto, el Rey Don Sancho fue á Leon, y despossó á su fijo Don Fernando con la Infanta Doña Sancha, é acabado de dar las manos, y se prometieron

por espossos. La Infanta Doña Sancha como fuesse muy virtuossa, y oviesse muy gran amor al Infante Don Garcia su primero esposso, que fuera muerto á tan gran traycion, dixo al Rey Don Sancho su suegro que si la no vengasse del traydor del Conde Don Fernan-Laynez, que fuera principal en la traycion y muerte del Infante Don Garcia, que nunca cassaria con su fijo. El Rey visto su buen desseo y virtud, loosselo, y mandó luego cercar las montañas onde estaba el traydor de Don Fernan-Laynez, y prendieronlo, y traxeronlo presso ante la Infanta Doña Sancha. El Rey Don Sancho mandó que ella dixesse en él qual justicia ella quisiesse. Entonces la Infanta Doña Sancha tomó un cuchillo en la mano, y mandó que le cortassen las manos con que firiera al Infante Don Garcia, y los pies con que andoviera tractando aquella traycion: é otrosi mandó que le cortassen la lengua con que hablára la traycion, y sacarle un ojo con que viera todo esto, y ponerlo en una acemila, y llevarlo por quantas Villas y mercados avia en Castilla, y en tierra de Leon: mandando decir en el pregon que todos sopiessen que aquel traydor padescia tales tormentos por la traycion que ficiera en ordenar la muerte, y ser en ella al Infante Don Garcia su Señor. Despues que assi fue muerto el traydor de Don Fernan-Laynez, fizo bodas la Infanta Doña Sancha con el Infante Don Fernando, como era concertado. Aunque el amor entre los vivos es gran cossa guardarse; pero no es maravilla que se cause de interesse propio, pero el amor verdadero que permanesce despues de muerte de alguno de aquellos, amandolo es verdadero el amor, si permanesce mucho es mas de loor, ca los buenos amigos en muerte y en vida, en plascer y en tristeza, en riqueza y en pobreza, en ausencia y en presencia deben ser firmes, y assi lo fue esta noble Infanta Doña Sancha. Bien se puede decir que en España no demostró dueña ni doncella mas verdadero amor al que primero amó.

CAPÍTULO VI.

Como el Rey Don Alfonso VI. que ganó á Toledo fuesse con gran hueste sobre el Rey de Sevilla, el qual tenia una fija mucho hermossa, llamada Cayda, ella oyendo decir de las grandes virtudes y bondades que avia en el Rey Don Alfonso, y que estaba viuda, enamoróse mucho del, cobdiciando con él cassar, embióle á rogar que se viniesse á ver con ella á un castillo do estaba. Al Rey plugóle, y fizolo assi; y despues que ella le vió fue muy mas encendida en el amor del, y dixole si queria con ella cassar que seria su muger. El Rey le dixo que le plascia con tanto que se tornasse Christiana: ella por amor de cassar con él dixo que le plascia, y tornóse luego Christiana, y fue llamada Maria, y cassó el Rey Don Alfonso con ella, y ovo della á Cuenca, Alarcon, y otras siete Villas y Castillos que ella tenia, las quales fueron entregadas, y Cuenca y Alarcon se perdieron despues. Esta Reyna Cayda, llamada Maria, fue buena Christiana, y ovo el Rey en ella al Infante Don Sancho, que mataron despues los Moros en la batalla de Alcazar de Consuegra, otros dicen que fue en Ucles.

TÍTULO VIII.

De Amistad.

CAPÍTULO PRIMERO.

La amistanza entre los hombres es una gran virtud quando es guardada en sus terminos como debe: por la amistanza viven los hombres en paz y seguros. Qué diré sino que la amistanza es tan necessaria entre los hombres que do ella no es no ay virtud alguna, ca es fundamento de amor de Dios y de su proximo. Entre las bestias y animales brutos amistanza no ha fundamento, porque carescen de razon, y do razon no ay, no ay bien ninguno. La

amicicia es necesaria : los antiguos procuraron la amistanza por vivir seguros, no solamente se causó por palabra, ó por servicio, mas por otros ayuntamientos y amorios carnales y espirituales, y aun confirmados por juramentos. Los Gabaonitas como se recelassen del pueblo de Israel, despues de Jericó destruida, con grande sagacidad y discrecion, procuraron amicicia y seguridad con Josue, y con los fijos de Israel, como les ficiessen grandes offrescimientos, diciendoles los trabajos que avian passado en venir á ellos como en servicio y offrescimiento que se offrescieron por suyos á los servir, alcanzaron amistanza, y fueles prometida, jurada, y guardada grandes tiempos; por gracia de Dios fue otorgada esta amistad á estos de Gabaon. E quando fue quebrantada por Saul grandes tiempos despues, no le plasciendo á nuestro Señor, vino plaga en el pueblo de Israel, y gran daño en la cassa del Rey Saul que la quebrantó.

CAPÍTULO II.

David como oviesse muerto á Golias el Philisteo, y Jonathas, fijo del Rey Saul oviesse conoscimiento de la bienandanza y virtud de David en aquel vencimiento que ovo contra Golias, con corazon noble y animosso tomóle por amigo y compañero. Qué virtud se puede aqui notar de la amistanza que David, un pastorcillo pobre fuesse amado del fijo del Rey Saul tan poderosso Principe, y en señal de amistanza y amorio le diesse las vestiduras todas que vistió, y fue dellas vestido David ? E aunque Jonathas sabia que su padre Saul desamaba á David por la gran amistanza que con él avia, siempre le avisó y libró de muerte, que su padre no le matasse, y aun concordó el matrimonio entre su hermana Micol y David. E assi como Jonathas amaba á David, no menos amaba David á él : ca se lee que quando David supo de la muerte de Jonathas, fizo muy gran planto y dolor de su muerte, diciendo : *Jonathas, no es comparado el dolor que yo he de tu muerte, al dolor que ha la madre de la muerte de su fijo, y el buen marido ha por su muger.*

CAPÍTULO III.

Porque hasta aqui se ha continuado de poner exemplos en cada titulo, primeramente de la Sacra Escriptura, y despues de los fechos de España; assi por consiguiente en este titulo se sigue decir de los fechos de España. Grande fue la amistad y amor que avia, y mostró Luyba, Rey de España, á su hermano Don Leovegildo, ca en el primer año que fue elegido por Rey, despues de apoderado de todo el Reyno, aviendo muy grande amistanza y amor á su hermano Don Leovegildo, fizole que reynasse en uno con él, y se llamasse Rey, y dióle la gobernacion y regimiento de todo el Reyno de España: solamente guardó para sí la Provincia de Galia Gothica, que es allende los puertos de España, donde continuamente estaba, y alli murió: dexó por heredero y sucessor de todos sus Reynos á su hermano Don Leovegildo, el qual los ovo todos como su hermano los tenia.

CAPÍTULO IV.

Menos es de dexar de decir el gran amor y amistad que mostró el Rey Don Ramiro I. de Leon á su hermano el Infante Don Garcia, que como despues de la muerte del Rey Don Alfonso el Casto sucediesse en el Reyno este Don Ramiro, fijo del Rey Don Bermudo el Diacono, quando murió su padre, el Infante Don Garcia su hermano quedó muy pequeño, tomólo este Rey Don Ramiro, y crióle, y doctrinólo como mejor pudo, ca lo amaba tanto como si fuesse su fijo, y mas. Quando fue mancebo cassólo en alto lugar segun á él convenia, y viendolo ser muy virtuosso, y por el gran amor fraternal y amistad que le avia, fizolo compañero en el Reyno, mandando que se llamasse Rey Don Garcia, y dióle poder y soltura que anduviesse por todo el Reyno, que tomasse y ficiesse todas las cossas como él, y los Caballeros y Alcaydes le acogiessen en las

fortalezas, y le obedesciessen como á él, y assi lo facian. E por esto fue llamado el Rey Don Garcia, aunque no está puesto en el cuento de los Reyes. Mas el Rey Don Garcia era tan virtuosso, y tan noble en condiciones que assimismo amaba mucho al Rey Don Ramiro, su hermano, y le era tan obediente, que era una gran maravilla, de guisa que en quanto vivieron duró aquella amistad y amor, lo que el uno facia el otro lo avia por bien fecho, de manera que nunca se halló que pesasse al uno de lo quel otro oviesse fecho. Bien paresce que esta amicicia y amor era cordial y de virtud, y no por otros interesses. E por esto permanesció tanto la amistad en ellos hasta en fin de sus dias, aunque señorio y matrimonio no quieren compañia ni igualdad naturalmente. Pero virtuossamente el Señorio muchas veces ha acaescido que con gran amor un hermano á otro dessee ver en tanta prosperidad y honor como á sí mesmo: assi acontesció á estos dos Reyes. Con razon se puede decir que estos dos Reyes hermanos fueron los mas amigos verdaderos que en España ovo antes ni despues.

TITULO IX.

De libertad y franqueza.

CAPÍTULO PRIMERO.

Con muy gran razon se debe escrebir la nobleza muy grande que es en la liberalidad, ca obras muy famossas, y acabadas se ficieron con ella, y resplandescieron los fechos de los varones nobles, largos y liberales. Este vocablo libertad, de liberalidad rescibió su nombre, y los que son largos son libres, y los avarientos tristes y desaventurados: por tanto ovieron vocablo vil por diminucion, conviene saber avaricia. La liberalidad y largueza no tiene su fundamento en gran cantidad: la balanza de la largueza es la voluntad. El que no es liberal y largo en su voluntad pesa á la avaricia, y nunca fizo buen fecho. Salomon

Rey de Israel, liberalidad y franqueza ussó en tanto grado, que no se pudo decir que antes ni despues otro fuesse á él igual, ni aun semejante. Los grande y magníficos fechos que fizo en la edificacion del Sancto Templo de Hierusalem no se puede numerar, que infinito fue el oro que en él puso, y en los serafines y vasos de oro, é candeleros que alli dió. En fin esto quando la Reyna Sabbá lo vino á ver, aunque ella le dió grandes pressentes, mucho mas y en mayor valor, y quantidad fueron los que él dió á ella. En el mundo no ha mayor plascer el magnanimo, y largo, y liberal que el dar, ni el escasso avariento de flaco corazon que el ganar: el noble con bondad vive alegre y luengo tiempo, y el avariento con tristeza y avaricia no demedia sus dias.

CAPÍTULO II.

Aunque como quier que los exemplos y buenos fechos deben aver fundamentos antes de los fieles que de los otros, ni por tanto se siguen que los fechos de otros, aunque no sean fieles, que no sean tan dignos de maravillossa memoria. Ciro que sucedió en el Señorio de Nabucodonosor, sabiendo que la Ciudad de Hierusalem y el Templo sancto avia sido destruydo y robado, ussando de liberalidad y franqueza, despues de la restauracion y liberacion de los fijos de Israel, embió á Hierusalem cinco mil y quatrocientos vasos de oro y de plata que Nabucodonosor avia dende levado, ca entendió que pues avian sido vencidos los Judios, para él ser avido por vencedor y noble convenia ussar contra los vencidos de liberalidad y franqueza. Ca Babilonia en ussar contra los vencidos de nobleza, mas loor le era que no el vencimiento que avian alcanzado por caballeria.

CAPÍTULO III.

Pone el Maestro de las Historias Escolásticas, que despues de Tolomeo Soter, Rey de Egypto, reynó Tolomeo Filadelfo, el qual fue muy gran letrado, y se dió mucho á

las ciencias, y cobdicioso de libros en tanto grado, que se dice que en su libreria tenia mas de veinte mil libros de diversas ciencias. E aun no contento con tan gran muchedumbre de libros, supo como entre los Judios y sus escripturas dellos avia otros libros diversos de los que él tenia; y de mayor ciencia y virtud compuestos y ordenados por disposicion de Dios. Como él esto sopiesse, informado como le convenia facer para aver los dichos libros judaicos, ovo de escrebir á Eleazar Sacerdote, Pontífice Mayor de Hierusalem, que le embiasse varones sabios que le declarassen lo que se contenia en los libros de su ley tornado en lengua griega: porque Eleazar mas movido fuesse á facer lo que le rogaba, porque en su Señorio estaban captivos de los Judios muchos, compró de los captivos que eran en su Señorio ciento y veinte mil, pagando á los Señores de ellos el prescio á ciento y veinte onzas de plata por cada uno. Fuele dicho al Rey que era gran fecho pagar él de sus thesoros tan gran quantia: dixo que aun era muy poco para él, por quanto era Rey y poderosso. E aun no solamente contento desto, embió muchos mas thesoros para dar en sacrificio en Hierusalem. Muy magnífico fue este Rey y bueno, largo, franco é liberal, aunque gentil, y digno de loar, segun sus virtudes: y usó de gran franqueza, assi espiritual como corporal.

CAPÍTULO IV.

Dicho es de la Sacra Escriptura, siguese agora de los grandes fechos de España. Digna es de gran memoria la liberalidad y franqueza que usó el Cid contra el Conde Don Remon de Barcelona, quando peleó con él en batalla campal, y lo venció é prendió. En esta batalla ganó el Cid la espada colada que traya el Conde Don Remon, y despues de robado y cogido el campo vínosse el Cid con el Conde á su Real, y dormió en su tienda. Otro dia mandó el Cid aparejar de comer, quando fue tiempo mandó dar agua manos al Conde, y no la queria rescebir: el Cid por

le consolar assentóle consigo á la messa, y dixóle : *Conde, comed y bebed, y sed seguro* : El le respondió: *Comed vos que sois hombre de buena ventura.* El Cid como era hombre muy mesurado , franco y liberal , dixole : *Comed y bebed , que luego vos faré soltar , que vayades libre á vuestra tierra ; y mas darvos he dos Caballeros de los vuestros que tengo pressos quales vos quisieredes.* El Conde quando esto oyó dixo : *Cid será verdad*? El dixo : *Yo vos lo otorgo.* Desto fue el Conde muy alegre. Y acabado de comer nombró el Conde dos de sus Caballeros que le diessen , y fizose assi. Cabalgaron el Conde y sus dos Caballeros , y fue el Cid con ellos gran pieza. Quando se ovieron de partir , dixo el Cid al Conde : *Idvos agora á guissa de bueno y franco, y agradezcovos mucho lo que nos distes ; pero si aca quisieredes volver embiadnoslo á decir ó dexaredes lo que traxeredes, ó llevaredes lo que agora vos tomamos* : El Conde le dixo al Cid : *En salvo decides vuestros juguetes, que bien pagado vos tengo por este año y á vuestras compañas, por ende no he en corazon de buscar tan cedo.* Entonces se despidieron el Conde para su tierra, y el Cid para su hueste. Mucho es de agradescer lo que los Señores y grandes varones rogados facen por aquellos que se lo ruegan; pero mucho mas es de agradescer lo que los nobles facen de su propia voluntad sin ruego alguno. Este noble Cid de su propia voluntad , no solamente rogado , mas aun no agradescido, fizo tanta nobleza como es dicho, por tanto es mucho mas de loar que no rogado y agradescido facer tanta liberalidad y franqueza.

CAPÍTULO V.

Despues que el Rey Don Alfonso VIII. de Castilla en uno con los Reyes de Aragon y de Navarra ovieron vencido á Miramamolin de Marruecos en la gran batalla de las Navas de Tolosa , los Christianos cogieron el despojo del Real de los Moros, que fue muy grande á maravilla, ca fallaron en él mucho oro, y plata, y aljofar, y piedras preciossas, y paños de oro, y de seda, caballos y armas, y

muchas cossas sin comparacion, y muchos Moros que fueron captivos. La tienda de Miramamolin era de seda bermeja muy ricamente labrada, dióla el Rey Don Alfonso al Rey de Aragon. Como fuesse franco y liberal, mandó á Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, que partiesse todo el despojo del campo como él quisiesse. Don Diego conosciendo la liberalidad y franqueza del Rey Don Alfonso, dixole: *Señor, todo lo que nos y vos los fijos-dalgo abremos de esta batalla, conviene saber, lo que está en el corral que Miramamolin avia cercado de cadenas, sea todo de los Reyes de Aragon y Navarra, y á vos, Señor, doy la honra de la batalla, que á vos es debida; y todo el aver y despojo de fuera del corral todos los que lo ovieron lo ayan cada uno como lo alcanzó.* El Rey tovolo por bien, y confirmó lo que ficiera. Otrosi los Reyes de Aragon y Navarra tovieron que Don Diego fuera muy discreto en facer esta particion, y que supiera bien guardar la honra del Rey Don Alfonso su Señor. Assi fueron todos contentos de lo que Don Diego partió. Este noble y buen Rey, por quien Dios dió tan gran vitoria, cobdicia alguna no ovo, salvo que la honra del vencimiento fuesse para él: y los provechos fuessen de los Reyes y Caballeros que con él fueron. Fizo como noble Rey franco y liberal. E mucho es de loar con todo esso Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, que tal repartimiento fizo en el despojo del Real.

CAPÍTULO VI.

Estando el Rey Don Alfonso X. que fizo las Partidas en Burgos, faciendo bodas al Infante Don Fernando de la Cerda, su fijo primogenito heredero, con la Infanta Doña Blanca, fija del Rey San Luis de Francia, estando ay Don Felipe, primogenito del Rey Don Luis, que fue Rey de Francia, y Don Idoardo, fijo primogenito del Rey de Inglaterra, que era su sobrino del Rey Don Alfonso, fijo de su hermana, y el Infante Don Pedro, primogenito del Rey de Aragon, que fue Rey de Aragon, y el Infan-

te Don Sancho, fijo del Rey Don Jaymes de Aragon, Arzobispo de Toledo, y el Infante Don Fadrique, y el Infante Don Felipe, hermanos del Rey, y los Infantes Don Sancho y Don Pedro, y Don Juan y Don Jaymes, fijos del Rey Don Alfonso, y otros Arzobispos y Obispos, Duques, Condes y grandes hombres del Reyno, y fuera del: en estas bodas fizo el Rey Don Alfonso muy grandes expressas, allende de las dadivas que á los extrangeros y grandes de su Reyno dió. Faciendo estas bodas, vino la Emperatriz de Constantinopla, la qual traxo treinta dueñas y doncellas vestidas de luto: El Rey con todos los Infantes y ricos hombres, honoríficamente la salió á rescebir, y traxola á posar á su palacio. Y como las messas fuessen puestas, la Reyna Doña Violante rogó á la Emperatriz se assentasse á comer. La Emperatriz le dixo que no comeria á manteles. La Reyna le preguntó por qué: ella le dixo: *Tu estas en tu honor, y tienes tu marido sano y rico, é magnífico, Dios te le guarde; mi Señor y marido el Emperador está presso captivo en poder del Soldan de Babilonia, cómo podré honestamente comer á manteles, hasta que sepa si mi marido tiene alguna esperanza de redempcion?* La Reyna fizolo saber al Rey, y él fue á la Emperatriz, y confortóla diciendo que comiesse, é preguntóle porque sus subditos no lo remediaban, y que quantidad costaba el rescate. La Emperatriz le dixo: *Que sus subditos no tenian por costumbre en aquella tierra de redemir ni pagar rescate por sus Señores, antes dicen que se han bien pues que en su vida no toman otro por Emperador. Por esto fuy á buscar como pudiesse de otro cabo aver para lo redemir, su rescate cuesta cinquenta quintales de plata, que son diez mil marcos, y fuy al Sancto Padre, y mandóme dar la tercera parte, dende vine al Rey de Francia, y mandóme dar la otra tercera parte. Como oyesse el esplendor y nobleza de tu Real Magestad, como seas uno de los mas magnificos Principes del mundo, vine á tí por ver lo que en tu merced hallaria.* Entonces el Rey tomóla por la mano, y fizola assentar á la messa, y dixole que oviesse alegria, y comiesse, ca dentro de veinte dias le daria todos los cincuenta quintales de plata,

ó diez mil marcos. E fizolo assi, y tomó della seguridad que tornaria al Papa, y al Rey de Francia lo que le avian dado. E la Emperatriz complióla assi, y de aquella plata que el Rey Don Alonso le dió saco á su marido el Emperador de captiverio. Esta fama fue divulgada por muchas partes : E despues que el Emperador fue salido de captivo, él y su muger predicaban la gran magnificencia, liberalidad, y franqueza del dicho Rey Don Alfonso: é todos los que lo oyan lo avian á mucho. Grandíssimo fecho fue la liberalidad y franqueza que este Rey Don Alfonso fizo que no curando de lo que el Papa, y el Rey de Francia avian mandado, complió todo el rescate del Emperador. Esto redundó en muy gran honor deste Rey, ca despues fue elegido por Emperador de Alemania.

LIBRO QUINTO.

COMIENZAN LOS TITULOS DEL QUINTO LIBRO.

TÍTULO PRIMERO.

De Clemencia y humanidad.

CAPÍTULO PRIMERO.

Clemencia y humanidad son dos virtudes conformes, las quales se causan con dolor y compassion que un hombre á otro ha, nunca fue tan gran Principe y Señor que no oviesse menester humanidad y clemencia en muerte ó en vida. Como David supiesse que Saul y Jonathas su fijo fuessen muertos y los varones muy fuertes de Israel, con humanidad movido, teniendo dolor en su corazon, lloró muy grandes plantos, diciendo: *Jonathas, assi te amaba yo á ti*

sobre el amor de las mugeres. Y el que vino con las nuevas no libró bien, ca le fizo matar, porque pensó que David avia plascer por la muerte de Saul, diciendo que porque era su enemigo se lo agradesceria; é traxole la corona y sus armas, alabandose que lo avia ayudado á morir. No ussó menos de humanidad y clemencia David, como él estoviesse airado contra Nabal, porque le avia embiado á decir que le embiasse para él y los suyos alguna refecion, y no lo quiso facer. Lo qual como lo sopiesse la muger de Nabal, traxo á David un pressente, diciendo humildossas y graciossas palabras, las quales le movieron á David á clemencia y humanidad, y perdió la saña que tenia contra Nabal: la mucha clemencia, dice Seneca, que es avida por crueldad. Todas las honras y virtudes son contentas con sus terminos, lo que exceden no es bueno; ca grande crueldad es por clemencia perdonar al malo.

CAPÍTULO II.

Fue grande la clemencia y humanidad de Acab, Rey de Israel, que como él oviesse vencido á Benadab, Rey de los Sirios, despues de muertos cient mil de los de Benadab, como supo Acab que Benadab era vivo, ovo grande plascer, y fizolo traer ante sí, y subido en su carro fizole mucha honra, y alegrólo mucho en la tristura que tenia en aver sido vencido, y muertos los suyos: y movido con gran humanidad y clemencia embióle honradamente á su tierra faciendole muchas dadivas y magnificas honras. Mas honra recibe el que la face, que no á quien es fecha.

CAPÍTULO III.

Los clementes ussantes de humanidad, no solamente lo son contra los buenos, mas aun contra los malos: ca como Yehu, Rey de Israel, oviesse destruido la cassa de Acab, no immerito por sus peccados y de la Reyna Gerzabel su muger, á la qual él mandó derribar de una torre abaxo y murió: movido con humanidad mandóla enterrar hon-

radamente, diciendo que pues era fija de Rey y Reyna, aunque era maldita, debia contra ella ussar de humanidad y clemencia.

CAPÍTULO IV.

Graciossos exemplos de humanidad y clemencia son los que dicho he, no menos son los que se siguen de los fechos de España. Muy grande fue la clemencia y humanidad que el Rey Don Alarico, y los Godos mostraron quando tomaron y entraron la Ciudad de Roma por fuerza. Ca se lee que despues que fueron apoderados de la Ciudad, no quisieron matar á ninguno, mayormente los que huian á las Iglesias, y llamaban el nombre de Christo, ni les hacian mal, y aun á los otros eran muy piadossos; andando assi los Godos por la Ciudad haciendo lo que querian, un Caballero dellos topó con una virgen Monja que llevaba muchos vassos de oro y de plata á su Monesterio: como los viesse tan ricos dixole la Monja que eran del Santuario de Sant Pedro. Y el Caballero embiólo luego á decir al Rey Don Alarico de la riqueza de los vassos, y de la hermosura de la virgen, si le mandaba que los tomasse. E como lo supo el Rey, mandó que ellos ni otra cossa alguna tomasse de los Santuarios de Sant Pedro, y lo que avia tomado, que lo entregasse muy honradamente por mano de aquella virgen que los guardaba, é dixo assi: *Nos, con los Romanos lo avemos, que no con los Apostoles de Jesu-Christo.* El Caballero fizo luego como el Rey mandó, ca tomó la virgen muy honradamente con todo su thessoro yendo con ella, con todos los suyos con el thessoro iba cantando, y dando muchos loores á Dios, y á sus Apostoles. E quando los Christianos que yacian encerrados aquello oyeron, salieron fuera con gran plascer, é fueronse con ellos, y no les ficieron ningun mal. E muchos de los Gentiles Romanos, con miedo que avian de los Godos, metieronse entre los Christianos porque no les facian mal. Este Rey Don Alarico, no solamente se demostró humano y clemente, mas ussó de mucha fe y amor con Jesu-Christo, y no solamente aprovechó á él, mas aprovechó á los

otros Christianos que estaban ascondidos, y aun á los Gentiles que quisieron seguir á la Monja virgen que llevaba los vassos tan ricos á do los avia sacado. O quan bienaventurada es la clemencia piedad humana, que no solamente aprovecha á salvacion de aquellos en quien la ay, mas á los otros con quien se ussa, ó demuestra assi corporal como espiritual.

CAPÍTULO V.

Viendo Paulo, y los otros traydores que estaban con él en la Ciudad de Nemes, que se avia alzado contra el Rey Bamba, que los Godos avian entrado la Ciudad por fuerza, acogieronse al castillo, y los Alemanes y Francesses que con él estaban, sabiendo como el Rey Bamba venia otro dia á la Ciudad á combatir el castillo, y que no tenian otro socorro sino que serian entrados y tomados por fuerza, y puestos á espada, rogaron al Arzobispo de Narbona, que avia nombre Don Argeludo (1), que estaba con ellos, que fuesse al Rey Bamba á pedir merced por ellos que los quisiesse perdonar. E como quier que al Arzobispo fuesse grave de ir al Rey, porque él fuera parcionero con Paulo; pero sabiendo como el Rey Bamba era piadosso otorgólo, y fizolo assi, y vistióse de las vestiduras Pontificales, dixo Missa, y assi revestido cabalgó, y fue al Rey, y topóle dos leguas de la Ciudad que venia, y echóse á sus pies. El Rey le fizo levantar, y él pidióle merced que no quisiesse passar su ira contra aquellos que eran acogidos al castillo, ca todos los otros eran muertos, y puestos á espada: conosciendose que él y los otros avian peccado gravemente en se alzar contra él, y le quebrantar la jura y omenage que le avian fecho, que oviesse dellos piedad. Estas palabras, y otras muchas de gran humildad dixo el Arzobispo al Rey, llorando mucho de sus ojos. El Rey movido á compasion, piedad y clemencia, dixo: *Yo por honra de mi Señor Jesu-Christo, y porque he compassion de vos, salvovos las vidas; pero con esta condicion,*

(1) Argebado le nombra Morales.

que se sepa por mi Corte las penas que meresce Paulo, y los otros principales que con él fueron por tal cossa facer; y á vos perdono de todo en todo, todos los yerros que me fecistes. El Arzobispo le quiso besar las manos, el Rey no se las quiso dar, é despues fue á la Ciudad, tomó el castillo, prendió á Paulo, y á los otros sus compañeros que fueran principales con él en la traycion, y mandólos guardar hasta que por justicia de su Corte fueron sentenciados, que les sacassen los ojos, y muriessen por ello: todos los otros perdonó, y los Francesses y Alemanes fizo soltar, y dióles de su aver con que se fueron á sus tierras. Grande fue la humanidad y clemencia del Rey Bamba, que como fuessen tan traydores los que contra él se avian alzado; y este Arzobispo con ellos quiso que fuessen perdonados, á fuera de Paulo, y de los principales que murieron por justicia.

CAPÍTULO VI.

La clemencia y humanidad que el Cid mostró contra el Rey Don Pedro de Aragon fue grande, como lo oviesse presso en batalla campal, y al Rey de Denia que venia con él. En esta batalla prendió el Cid todos los mas altos hombres y Caballeros que venian con el Rey de Aragon, conviene saber: el Obispo Don Remon Lucas, el Conde Don Sancho Sanchez de Pamplona, el Conde Don Nuño de Ponte, Don Agustin Mendez, Don Nuño Sanchez de Galicia, Don Pero Xuarez, Don Sancho Garcia de Alcazar, el Abad de Segorbe, Ximon Sanchez de Teruel, Don Pero Anzures, y Don Sancho Gomez, Mayordomo mayor del Rey, é otros muchos Caballeros, mas de mil hombres de muy alta sangre, muy honrados. Como el Cid fuesse magnifico, humano, é clemente, movido con piedad, humanidad, y clemencia que ovo del Rey de Aragon, y de los suyos, soltólo, y á todos los suyos con él, y dióles con que se fuessen. El Rey de Aragon se lo agradesció mucho, y tambien los suyos, loando su gran clemencia y humanidad que del y de los suyos ovo. No solamente este Cid ussó de clemencia y humanidad con este Rey

de Aragon y con los suyos, mas segun se lee otras maravillossas obras de clemencia fizo, no solamente con Christianos, mas aun con Moros, por lo qual con gran razon es de loar.

CAPÍTULO VII.

Aviendo guerra el Rey Don Alfonso XI. de Castilla, que tomó las Algeciras, con el Rey Don Alfonso de Portugal, el qual como toviesse cercada á Badajoz, levantóse de sobre la cerca, porque Don Alvar Perez de Guzman, y los de Cordova vencieron gran parte de su hueste. Despues desto el Rey Don Alfonso de Castilla entró poderossamente en Portugal, el qual movido con humanidad, y clemencia, mandaba á los suyos que no ficiessen mal á las gentes menudas de Portugal que no avian culpa, y dia acaesció de tomar los Castellanos trescientos Portuguesses. El Rey Don Alfonso tomabalos, y él mismo los ponia en salvo, porque los suyos no les ficiessen mal. Y con esto decian las gentes de Portugal, que bendito fuesse el Rey de Castilla, y maldecian al Rey de Portugal, porque avia comenzado aquella guerra á gran sinrazon. Pero en fin fueron concordados ambos Reyes, y fue firmada la paz ante que el Rey Don Alfonso con su hueste saliesse de Portugal. Este Rey mucho fue virtuosso y guerrero, fizo grandes fechos, é fizo gran clemencia y humanidad en esta guerra, por donde vino entre ambos Reyes concordia y paz.

TÍTULO II.

De aquellos que reconoscieron los beneficios rescebidos.

CAPÍTULO PRIMERO.

El agradescimiento es una virtud muy aplascible á Dios, y es de tanta auctoridad que los que agradescen los beneficios ó bien fechos, son aplascibles á Dios, y son seme-

jantes á los buenos Angeles que siempre le loan, por el agradescimiento, de los quales graciossamente fue dado, mas aunque sea siempre mejorado el beneficio agradescido, los que graciossamente se mueven á dar lo suyo á algunos, viendo que les es agradescido han plascer por lo que les han dado, y aun esfuerzanse á dar mas; Dios es dador de todos los bienes, no quiere otra cossa de los hombres, sino el agradescimiento. Quanto el agradescimiento á Dios es aplascible por auctoridad de la Sacra Escriptura lo vemos. Como Josué embiasse sus espias á tierra de Promission, porque supiessen las virtudes de las Ciudades y moradores dellas, y de la fertilidad de la tierra, possaron en Jericó en cassa de Raab muger peccadora. Como ella sintiesse que avian sido sentidos, escondiólos de noche, y colgólos por el muro de la Ciudad, y dixoles que pues por ella eran librados, que aquella cassa suya en que vivia fuesse guardada quando la Ciudad fuesse tomada; ellos se lo prometieron assi. Despues que la Ciudad de Jericó fue tomada, y Josué oviesse sabido como Raab avia librado á sus espias de muerte, ussando de agradescimiento, mandó que la cassa de Raab fuesse guardada con todo lo que en ella estaba. E no solamente ovo este agradescimiento, mas fue rescebida del Pueblo de Israel muy honorificamente, y puesta en gran estado, y Salomon, Principe del Tribu de Juda, la tomó por muger, y ovo en ella á Booz, padre de Obeth, abuelo que fue del Rey David.

CAPÍTULO II.

David siendo hombre mancebo por cassar, fue amado de Jonathas, fijo del Rey Saul, y rescibió del muchas dadivas, buenos consejos, libróla de muerte del Rey Saul, y reconciliólo con él. Como Jonathas fuesse muerto, y Saul en el monte de Gelboe, y reynasse David, acordóse del grande amor que avia con Jonathas; por ser agradescido, fizo saber si avia quedado de Jonathas alguna generacion, y fuele dicho que dexára á Mifibosech, el

qual era enfermo, flaco, y coxo de ambos pies: mandóle traer á su cassa, y assentólo á su messa todos los dias de su vida, y restituyóle todo lo que fue de su padre Jonathas: no solamente el hombre debe ser agradescido al que le bien face, mas á los que del vienen.

CAPÍTULO III.

Achior estando en el cerco de Vitulia con Olofernes, Principe de la Caballeria del Rey Nabucodonosor, recontó á Olofernes las maravillas que Dios avia fecho por el pueblo de Israel, diciendo que aquella genta que estaba en aquella Ciudad venian de aquellos, y era pueblo de Dios, y no los quisiessen conquistar tan asperamente, que Dios avia peleado, y peleaba por ellos muchas veces; por lo qual movido con saña Olofernes, mandóle poner atado de pies y manos cerca del muro de la Ciudad, porque los de la Ciudad lo matassen. Como lo viessen assi metieronlo en la Ciudad, preguntaronle la causa, y recontósela por estenso: ellos agradescieronselo mucho, porque tal relacion dellos avia fecho. E quando la Ciudad fue librada rescibieron á él y á toda su cassa á su ley, y ficieronle muchas mercedes. No solamente el bien facer viene de dadivas, mas aun de servicios y buenos consejos, y debeles ser siempre agradescido á los que bien facen.

CAPÍTULO IV.

Son puestos exemplos de la Sacra Escriptura, siguese de los fechos de España. Como por el caballo que la Reyna Doña Elvira, fija del Conde Don Sancho de Castilla, muger del Rey Don Sancho de Navarra el Mayor, no quiso dar al Infante Don Garcia su fijo; el Infante movido con gran saña contra su madre por ello, habló con su hermano Don Fernando, como queria acusar á su madre la Reyna de adulterio que facia con un Caballero, criado del Rey, que avia aconsejado á la Reyna que no le diesse el caballo; él y su hermano ficieronlo assi. Quando el Rey

lo oyó, y que lo probaba con su hermano, creyólo, y mandó prender á la Reyna y al Caballero, y meterlos en el castillo de Najara; despues fizo Cortes, y propuso en ellas ante todos este fecho: fue determinado por derecho que ella se salvasse dando un Caballero que entrasse por ella en campo con los Infantes Don Garcia y Don Fernando. Y esta sentencia fue dada en las Cortes en pressencia de los ricos hombres y Caballeros; empero no ovo ay alguno que por la Reyna tal aventura ossasse tomar. Quando esto oyó Don Ramiro, fijo bastardo del Rey Don Sancho, que ninguno no queria entrar en campo con los Infantes, por salvar á la Reyna su madrastra, dixo al Rey ante todos quel queria por ella tomar aquel campo, y poner el cuerpo á sus hermanos: el Rey juzgó el riepto, y como el dia del plaszo fue venido, los Infantes viendo que les convenia de entrar en campo con su hermano, fueronse al Monesterio de Najara, y confessaronse á un hombre de sancta vida, y contaronle toda la razon como avian dicho aquello contra su madre con muy gran falsedad, no pensando que alli oviesse riepto. Y el sancto hombre luego que los ovo oido en confession, fuesse luego para el Rey, é contóle en como la Reyna era acusada con gran falsedad, que perdonasse á los Infantes, y mandasse soltar la Reyna. El Rey creyó al buen hombre, soltóla luego, y el riepto fue partido. Por esta guisa fue la Reyna Doña Elvira librada de tal peligro y disfamia, y fue el Rey muy alegre por ello y todos los de su Corte. Dixo la Reyna Doña Elvira al Rey: *Señor, el Infante Don Garcia mi fijo, el qual me debiera guardar toda mi honra y provecho á todo su poder, levantóme falso testimonio porque yo muriesse á traycion, por esso yo lo desheredo del Reyno de Castilla y de Aragon para siempre.* Castilla era suya porque la heredara de su padre el Conde Don Sancho, y Aragon era suyo porque el Rey Don Sancho se lo diera en arras. Ussando la Reyna Doña Elvira de gran bondad y agradescimiento, llamó á Don Ramiro, y dixole: *Vos soys mi antenado, y de razon mas debierades buscar daño que pro, y por vuestra bondad me libraste de muerte, por esto vos tomo por fijo, y*

os fago heredero por siempre en el Reyno de Aragon á vos, y á todos los que de vos vinieren : é otrosi de las mis arras, que en quantia me fueron mandadas, esso mismo faria de Navarra si mia fuesse. Y entonces ella metiólo por una manga de la piel, y sacólo por la otra, segun era costumbre de aquel tiempo de tomar los fijos adoptivos; este Don Ramiro fue el primero Rey de Aragon. Maravillosso fecho es este que he contado, no es de aver por Cronica solamente, mas por milagro: viendo Dios la maldad de los Infantes fijos desta Reyna, sabiendo su inocencia, puso en corazon á Don Ramiro su antenado que peleasse por ella, ordenó Dios que fuesse descubierta la verdad por aquel sancto Confessor. Agradescida y noble fue esta Reyna, que tomó por fijo á Don Ramiro, y plugo á Dios dello que fue el primero Rey de Aragon. Y Don Garcia ovo mala fin, que murió mala muerte en la batalla de Atapuerca, como es dicho.

CAPÍTULO V.

Estando el Rey Don Fernando I. de Castilla, que ganó á Coimbra, muy enfermo, despues de repartidos los Reynos á sus fijos, á Don Sancho el Mayor á Castilla, á Don Alfonso á Leon, á Don Garcia á Galicia con Portugal, entró el Cid al Rey, el qual no se oviera hallado en su dolencia. Como le vió el Conde Don Garcia de Cabra, dixole: *Dónde tardastes tanto, ca el Rey preguntó mucho por vos, y agora ya está cerca de la muerte.* El Cid quando esto oyó, comenzó á dar muy grandes voces, diciendo: *Rey Don Fernando, cómo quedo oy desamparado de vos?* El Rey quando oyó las voces del Cid, y supo que era él, plugole mucho, y dixole: *Bien seades venido Cid, mi leal vassallo, nunca Rey tan buen Consejero ovo, ni tan leal, dónde tardastes tanto? ruegovos que consejedes bien á mis fijos, ca si ellos vos quisieren creer siempre, serán bien aconsejados, y yo quisieravos dar alguna cossa en que vivierades, ante que los Reynos fueran repartidos, mas agora no puedo.* El Rey Don Sancho que alli estaba dixo entonces: *Señor, dadle*

lo que tovieredes por bien en mi tierra. Y al Rey plugo mucho dello, y dióle al Cid un Condado en Castilla, él besó las manos al Rey Don Fernando, y á Don Sancho. Despues el Cid fue muy agradescido al Rey Don Sancho porque le plugo que su padre le diesse el Condado en su Reyno, segun se paresció en los grandes servicios que despues le fizo, señaladamente quando el Rey Don Sancho fue vencido por el Rey Don Garcia su hermano, como él no fuesse en la batalla, y viniesse con trescientos Caballeros, halló al Rey Don Sancho retraido en un otero, ayuntóse con él, y dió tornada á la batalla, y fue vencido el Rey Don Garcia y presso. Despues como acaesciesse en la batalla quel dicho Rey Don Sancho ovo con el Rey Don Alfonso su hermano, que catorce Caballeros Leonesses llevaban presso al Rey Don Sancho, vidolo el Cid, fue empos dellos solo, alcanzólos, peleó con ellos muy esforzadamente, de guisa que mató los once Caballeros, venció los otros, y assi libró al Rey Don Sancho su Señor. No solamente en vida le fue agradescido, mas aun despues de su muerte, ca como el Rey Don Sancho fue muerto en el cerco de Zamora por el traydor de Vellido, sintiendose el Cid de su muerte, como leal Caballero muy agradescido, reptó á los de Zamora, y entró en el campo él solo con quince Caballeros de los buenos que estaban en toda la Ciudad de Zamora, mató el uno, firió los dos muy malamente, derribó los siete, y huyeron los cinco. No solamente se contentó desto, mas aun quando el Rey Don Alfonso vino de Toledo á tomar los Reynos, el Cid presumiendo que avia sido en consejo de la muerte del Rey Don Sancho su Señor, no le quiso bessar la mano, ni rescebir por Rey y Señor de los Reynos de Castilla y Leon, hasta que en sus manos el Rey Don Alfonso, con doce Caballeros que vinieron con él de Toledo, juraron en la Iglesia de Sancta Gadea de Burgos, diciendo assi el Cid al Rey, y á los doce Caballeros: *Vos jurades por la muerte del Rey Don Sancho mi Señor, que vos no fuistes en ella.* El Rey y los otros dixeron que no: *Pues si vos ende supistes parte, ó mandado, tal muerte murades como él mu-*

rió. El Rey fue muy sañudo contra el Cid, y dixole: *Ruy Diaz, por qué me afincais tanto, que oy me tomades juramento, y cras me bessaredes la mano*. Dixo entonces el Cid: *Señor, como vos me ficieredes merced, que en otras tierras soldada dan á los fijos-dalgo, y assi farán á mí quien me quisiere por vassallo*. Al Rey pessó mucho de lo que el Cid decia, y de alli adelante no le quiso bien. Esta fue una de las causas porque despues el Rey Don Alfonso desterró al Cid. El agradescimiento, como es dicho, es una gran virtud con que aplasce mucho á Dios y á todos los hombres, y su effeto, segun mas segun menos, á Dios debemos agradescer mucho los bienes que nos face, á los hombres assimesmo segun mas ó menos. Ca quanto mayor es el beneficio, tanto mayor es el conoscimiento, aunque algunos de virtud ussando reconocen el beneficio pequeño por grande. Este Cid como él fuesse noble y virtuosso, reconosció al Rey Don Sancho la buena palabra que dixo al Rey su padre, y en reconoscimiento fizo lo que dicho es.

CAPÍTULO VI.

Don Alfonso Rey VIII. de Castilla, que fundó el Monesterio de las Huelgas de Burgos, desseando de facer servicio á Dios, y alargar los limites de sus Reynos, echando dellos á los Moros, enemigos de nuestra sancta Fe, sacó muy gran hueste, y fue á cercar la Ciudad de Cuenca, y el castillo de Alarcon, y tovolos cercados nueve messes; en fin, los Moros no podiendo sufrir el cerco entregaron al Rey Don Alfonso á Cuenca y Alarcon, é fizolos luego poblar de Christianos; á Cuenca fizo cabeza de Obispado, el primero Obispo que ende ovo, ovo nombre Don Ibañez. Y porque á esta cerca vino el Rey Don Pedro de Aragon con muchas gentes, y estovo en esta cerca con él hasta que le fue entregada, é le ayudó y sirvió muy bien en esta cerca: el Rey Don Alfonso como fuesse muy virtuosso agradescióselo mucho, y en señal de agradescimiento quitóle el tributo, y fuero que los Reyes de Aragon eran tenidos de facer en cada un año á

los Reyes de Castilla. Mas dan los nobles á los que los aplascen, y ayudan por obra y por voluntad á las veces que deben: son semejantes á nuestro Señor Dios, que segun dice la Escriptura, mas da á los Sanctos que merecen. E assi acontesció á este Rey de Aragon, que porque vino con buena voluntad en ayuda deste Rey Don Alfonso, dióle tan gran don, que como Aragon debiesse tributo á Castilla, fizo exênto al Reyno de Aragon de aquel tributo para siempre.

TÍTULO III.

De los ingratos y desconoscidos.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la gratitud brevemente es dicho, y porque el desagradescimiento, ó ingratitud es su contrario ó oposito, razonable cossa es que dicho de lo uno se diga lo otro. La ingratitud es un vicio muy vil, y este ovo fundamento en Lucifer que fue desagradescido, y cayó en perdicion para siempre por ello. Desagradescimiento es la mas vil cossa que en el mundo puede ser: viento seco, quemante, y nasciente es la fuente de piedra, y amorio, aunque muchos exemplos se pueden poner de los que fueron desagradescidos; pero porque la Ley de Dios es fuente de toda virtud, y sabiduria, conveniente cossa es que principalmente se pongan exemplos de aquellos que por la dicha Ley se hallan ingratos: David, digno era de grandissimo premio, como él mató á Golias el Philisteo, y quitasse tal oprobrio y daño del pueblo de Israel, que no ossaba ninguno pelear con Golias, y los tenia apremiados, quanto fue digno de aver galardon, no se puede especificar. Saul que era Rey, con justicia debiera remunerar y agradescer á David tanto bien, mas como ingrato con invidia, pessóle de la prosperidad y vitoria de David, é con espiritu maligno movido, dispusose de le matar muchas veces. Y aun no solamente fue des-

agradescido Saul en esto, mas David pudiera matar á Saul seguramente en una cueva donde Saul entró, en la qual David estaba, y no le fizo otra cossa, salvo que le cortó un poco del manto que le cobria, lo qual supo Saul que debiera agradescerle mucho á David, y fue desagradescido, ca mucho mas lo persiguió despues. Los que son agradescidos han galardon de Dios, y del mundo; los ingratos y desconoscidos son desconoscidos de Dios y del mundo.

CAPÍTULO II.

Mifibosech, fijo de Jonathas, coxo de ambos pies, estaba en Hierusalem, comia en la messa del Rey David, y restituyóle David todo lo que oviera seido suyo de su padre. Como Absalon por consejo de Architofel se moviesse contra su padre David por tomarle el Reyno, lo qual como David sopiesse estando en Hierusalem, no apercebido, y Absalon venia con muy gran poderio sobre él, huyó David de Hierusalem. Mifibosech como sopiesse que David huia, plugóle, y quedóse en Hierusalem, diciendo que David seria depuesto del Reyno, y que él reynaria. Grande fue el desagradescimiento de Mifibosech, y perdió por ser ingrato la mitad de lo que posseia.

CAPÍTULO III.

Nabucodonosor, Rey de Babylonia, conquistó á Hierusalem, y á Judea, puso por Rey á Sedechias que reynasse en Judea y en Hierusalem, y le reconosciesse Señorio. Sedechias fue ingrato, y confederóse con el Rey de Egypto, pensando salir de so el Señorio de Nabucodonosor, rebelóse contra él, y nególe el tributo, lo qual como sopiesse Nabucodonosor, vino sobre él poderossamente, tomóle la Ciudad, prendió á Sedechias, sacóle los ojos, llevólo captivo á él y á toda su cassa, y en su poder murieron. Digno fue este Sedechias de quanto mal ovo, pues fue desagradescido á Rey que tanto bien le avia fecho, que quitó el Reyno á su hermano, y diólo á él.

CAPÍTULO IV.

Dicho he de los Reyes de España, y de otros grandes Principes que fueron gratos, agora resta decir de los que fueron desagradescidos; y principalmente diré de los Godos que fueron primero, y despues de los otros que señorearon en España. La Reyna Doña Amalasenta, fija del Rey Don Theodorico de Italia, fue cassada con el Rey Don Alarico de España, el qual ovo en ella un fijo llamado Don Amalarico, que fue Rey, y murió en una batalla que ovo con el Rey Childeberto de Francia: quedó el Reyno de España á su madre la Reyna Doña Amalasenta, la qual como vió que su fijo era muerto, y que por ella ser muger no podria assi regir el Reyno, ni ser preciada de los Godos, embió por un su sobrino á tierra de Italia, que avia nombre Don Theudio. Y venido por el gran deudo y amor que le avia con otorgamiento de los Grandes del Reyno fizolo alzar Rey de España, y reynó siete años y cinco messes. Y assimismo le dió el Reyno de Italia que lo heredó por la muerte de su hermano, fijo de Theodorico, que no dexó fijos (1). Este Rey Don Theu-

(1) El Arzobispo Don Rodrigo, el Obispo Don Alonso de Cartagena, y la General, á quienes ha seguido nuestro Recopilador, confunden mucho por estos tiempos la Historia, particularmente desde la muerte del Rey Alarico. Ponen á Amalarico por hijo de Amalasenta ó Amalasuenda, la hija legítima de Theodorico Rey de Italia, y siguiendo adelante con esta confusion, hacen que el Rey Theudio (sucesor de Amalarico) sea Theodahado, á quien la misma Amalasuenda puso en el Reyno de Italia por muerte de su hijo Atalarico, que falleció de poca edad; y dimana sin duda esta equivocacion de la semejanza en los nombres de Atalarico y Amalarico, Theudio y Theodahado: por lo que conviene advertir que esta Amalasuenda, hija de Theodorico casó con Eutarico, Ostrogodo de Nacion, y de la sangre Real de los Amalos, que juntos heredaron el Reyno de Italia; de estos fué hijo Atalarico, y por su muerte pusieron en el Reyno á Theodahado. Con el Rey Alarico de España, casó otra hija bastarda del mismo Theodorico, llamada Theu-

dio siendo muy desagradescido, aviendo olvidado el bien y merced que le ficiera la Reyna Doña Amalasenta su tia en le facer Rey de las Españas y de Italia, fizola desterrar, y luego á pocos dias la fizo matar en el desterramiento en un baño que se fuera á bañar. Despues que la Reyna assi fue muerta, reynó Don Theudio solo un año en las Españas y en Italia. Como sopiesse el Emperador Justiniano el desagradescimiento que este Rey Don Theudio oviera fecho en desterrar, y matar la Reyna Doña Amalasenta su Señora, que le oviera fecho Rey de las Españas y de Italia, embió á Belesario su Capitan con grandes huestes á España, á vengar la muerte de la Reyna Amalasenta, quel Rey Don Theudio sin Dios y sin razon avia muerto. Como Belesario vienesse de Constantinopla, detuvosse en Roma por ayuntar las huestes para venir en España. Y entre tanto el Rey Don Theudio fue muerto en esta manera, segun lo cuenta el Arzobispo Don Rodrigo, un criado de la Reyna Doña Amalasenta, por amor de vengar la su muerte, fingióse truhan, assi como loco, y estando el Rey Don Theudio en su Palacio hablando con sus ricos hombres, entró aquel truhan, y dió al Rey un golpe con una porra en la cabeza de que murió. Antes que muriesse, llamó á sus vassallos, y dixoles que les rogaba que no ficiessen mal ninguno á aquel que aquella herida le diera, ca él con gran derecho padescia tal muerte, ca assi mandára él á sin razon matar á la

dicoda, y en ella tuvo al Rey Amalarico, que por haber quedado de edad de cinco años, los Godos nombraron por su Rey á Gesaleyco, su hermano bastardo, que reynó quatro años, hasta que Theodorico lo destruyó y cobró el Reyno para su nieto Amalarico: este reynó cinco, y murió en batalla con los Franceses, por cuya causa eligieron los Godos por su Rey á Theudio, Capitan General que habia sido del Rey Theodorico en los Exércitos que envió á España para recobrar el Reyno á su nieto; y así es claro que esta Reyna Amalasuenda no lo fue de España, ni hijo suyo Amalarico, ni tampoco fué su sobrino Theudio, como se dice en este capitulo. *Morales*, *Cron. Gen. lib.* 11.

Reyna Doña Amalasenta su Señora, y murió. De que esto supo Belesario, no vino á España como el Emperador Justiniano le avia mandado. Digna es de oir tal historia, y debe ser avida por fecho milagrosso la venganza desta noble Reyna tan poderossa, tan humana, y tan franca que á este Don Theudio su sobrino pusp en tanto honor, y le fue tanto desagradescido, que no solamente la muerte que ovo, mas de otra mas cruel fue meresciente. No plasce á Dios con los desconoscidos, y han el galardon que merescen.

CAPÍTULO V.

Despues del vencimiento que los Moros, juntamente con el traydor del Conde Don Julian, y con otros falsos Christianos que con él eran ovieron del Rey Don Rodrigo, y de su Caballeria, cobraron el Señorio de España en menos de dos años. Muza juntamente con Tarif, caudillos de Miramamolin que conquistaron á España, passaron en Africa. Quedó por Rey y Señor de España Belacin, fijo de Muza, éste reynó poco, porque luego le mataron los Moros. Despues del reynaron en España catorce Reyes uno empos de otro en menos de quince años, uno reynaba un año, otros dos, y alguno ovo que tres messes, porque á todos los mataban. Acaesció assi, que despues que fue muerto Adalameque Rey, alzaron los Moros por Rey á Acabat, fijo de Laget. Como fuesse alzado por Rey, antes que saliesse del palacio dixo á todos aquellos que ay estaban y le avian elegido por Rey, que no se fuesse ninguno, ca él queria apartarse á una camara del Palacio á facer un poco que le complia, que luego venia y hablaria con ellos; é mandó á los porteros que guardassen las puertas, que no dexassen entrar ni salir á ninguno. Despues que fue apartado en la camara, ovo consejo con dos sus vassallos de quien fiaba, y dixoles: *Amigos, alli ay muchos vandos, y cada uno dellos quisiera facer Rey de su parte, pero quiso Dios que todos ellos y mis parientes y amigos me eligieron por Rey: de mí vos digo,*

que si tan presto he aver la muerte como yo vi á todos estos Reyes mis antecessores , mas me valdria que no fuesse Rey : que le dixessen su parescer sobrello. Y avido su consejo con ellos, deliberó de ser ingrato á todos los que le avian escogido por Rey, y de los matar, y assi lo fizo, ca antes que saliessen del Palacio embiólos á llamar á su camara uno á uno, y dos á dos, y matólos á todos, que fueron por numero mas de doscientos. Despues que esto ovo fecho, salió á los que quedaban en el Palacio, y dixoles las muertes que avia fecho, quando ellos lo oyeron, fueron muy espantados de tal fecho. E reynó este Rey mucho tiempo, y fizo mucho mal en tierra de Christianos, aunque despues fue muerto en una batalla que ovo con los de la Provincia de Tanjar, porque no le quissieron obedescer por Rey, como avian obedescido á los otros Reyes de España, sus antecessores. A las veces los hombres son ingratos, y puedenlo ser quando los beneficios que resciben, los que los facen, no los facen voluntariamente con amor. Este Rey Moro de España, bien conosció que los que lo eligieron Rey con amor, á él ó á otro avian de elegir, y por tanto no les era en cargo de ser agradescido. Fue entendido en darles el galardon que merescian, por lo que contra sus antecessores avian fecho, y temia que serian contra él.

CAPÍTULO VI.

Mucho le fue desagradescido el gran servicio que Don Juan Alfonso de Haro, Señor de los Cameros, fizo á la Cassa de Castilla; ca como el Rey Don Fernando IV. de Castilla, que tomó á Gibraltar, siendo niño le ficiessen guerra los Reyes de Aragon, Navarra, de Portugal y Granada, y Don Alfonso de la Cerda, que se llamaba Rey de Castilla, y el Infante Don Juan, que se llamaba Rey de Leon, y Don Juan Nuñez de Lara con gran poder de Navarros y Aragoneses poderossamente entrassen en Castilla, y corriessen y robassen el Obispado de Calahorra, llevando muchos prisioneros y ganados, este Don Juan Alfonso de Haro ayuntó las mas gentes que pudo, y peleó

con Don Juan Nuñez, y venciólo y prendiólo, é quitóle la pressa, y traxolo presso al Rey Don Fernando, y á la Reyna Doña María, su madre, que estaba sobre Palenzuela, que era de Don Juan Nuñez. Y porque Don Juan Nuñez fuesse suelto, fizo entregar al Rey Don Fernando las Villas y Castillos de Palenzuela sobre que el Rey estaba, y Castroxeriz, y Dueñas, Tariego, Lerma, Cañete, Moya, y Iscar. E despues que el Rey fue entregado destas Villas y Castillos, sus enemigos no ovieron corazon, y concordaronse con él, y de alli adelante ovo el Reyno pascificamente. Y no obstante que este tan gran servicio Don Juan Alfonso fizo al Rey Don Fernando, fuele muy mal agradescido por el Rey Don Alfonso XI. de Castilla, su fijo; el qual como fuesse de muy poca edad y mozo, no parando mientes al servicio que Don Juan Alfonso ficiera al Rey Don Fernando, su padre, como es dicho, llevando convidado el dicho Don Juan Alfonso al Rey Don Alfonso á correr monte en un lugar suyo que llaman Angusejo, el Rey por informacion de malos consejeros fizole matar á dos Pages de la gineta á lanzadas. Otrosi mucho le fue desagradescido el servicio quel Maestre Don Gonzalo Martinez de Alcantara fizo á la Cassa de Castilla; ca siendo frontero contra los Moros, peleó en batalla campal con Abomalique, llamado el Infante Picaco, fijo del Rey Almohacen, el qual oviera passado con gran poder de gentes en Algecira y Gibraltar, por facer guerra en tierra de Christianos, en esta batalla fue vencido y muerto el dicho Infante Picaco, y otros muchos Moros muertos y captivos. Despues que el Maestre ovo este vencimiento, en lugar de le ser agradescido, el dicho Rey Don Alfonso por inducimiento de Don Alfonso Fernandez Coronel, que queria mal al dicho Maestre, fue sobrel, y cercólo en un Castillo de su Maestrazgo. Estando cercado, algunos del Maestre dieron entrada al Rey sin lo él saber, el qual como estoviesse en la torre del omenage, viendo que no avia otro socorro, salió y pussose en poder del Rey, vestido de las vanderas y pendones que oviera tomado á los Moros en la batalla: como el Rey contra él estoviesse mu-

cho indignado por relacion no verdadera, contra toda humanidad y clemencia, siendo ingrato, fizolo matar. Estas dos muertes que el Rey Don Alfonso fizo, á Don Juan Alfonso de Haro, y al Maestre Don Gonzalo Martinez de Alcantara, no le fueron muy loadas, aunque lo fizo con mocedad, y por malos consejeros. Mas no quedó sin pena Don Alfonso Fernandez Coronel, por cuyo consejo fue muerto el dicho Maestre, ca por la via, forma y manera que el Rey Don Alfonso, por su consejo cercó, prendió y mató al Maestre Don Gonzalo Martinez, por essa manera el Rey Don Pedro, fijo deste Rey Don Alfonso, cercó, y prendió é mató en Aguilar de la Frontera al dicho Don Alfonso Fernandez Coronel. En las Cronicas recuentanse los fechos virtuossos y buenos, y aun los malos y viciossos, porque los buenos sean loados, y los malos reprehendidos: en este capitulo hay de todo, de buenos fechos y de malos. E como es escripto, los peccados comprehenden á los que los facen; assi acontesció á este Don Alfonso Fernandez Coronel, de que suso se face mencion, y al Rey que por su consejo fue desagradescido á Don Juan Alfonso de Haro, y al Maestro Don Gonzalo Martinez de Alcantara. Como quier que este Rey Don Alfonso, siendo mozo fizo estos fechos por malos consejeros, despues fue muy virtuosso, y fizo nobles fechos, segun en su Cronica se recuenta.

TÍTULO IV.

De la piedad que ovieron los fijos á sus padres y madres.

CAPÍTULO PRIMERO.

Naturalmente, y por ley de Dios los fijos son adeudados y obligados de honrar y ayudar á sus padres, por natura, porque los crian, y los mantienen, en lo qual passan muchos trabajos. Por ley divina en el Exôdo está: *Honra á tu padre y á tu madre, y vivirás luengamente sobre la tierra.* Los que son fijos, padres esperan ser: y qual ficieren á

sus padres, tal esperan aver de sus fijos. Ca dice el Proverbio: *Fijo fuiste, padre serás, qual feciste tal abras.* Leese, como Joseph estoviesse en Egypto en tan gran honor que precediesse á todos los del Reyno, y al Rey Pharaon pluguiesse dello; sabiendo como su padre viejo estoviesse no en mucha prosperidad, embió por él, y traxeronle sus fijos, hermanos del dicho Joseph, y toda su cassa y hacienda, y assentólos en gran honor, en el qual vivió Jacob, su padre, y sus hermanos; al tiempo de su finamiento de Jacob, no solamente fue llorado, mas honorificamente sepultado en la cueva doblada, donde Adan y Eva estaban sepultados; mas de por quarenta dias llorando, en tanto grado que aquel lugar donde murió Jacob fue llamado el planto de Egypto: assi que lo honró, y ovo piedad del en la vida y en la muerte.

CAPÍTULO II.

El Rey Salomon siendo Rey de Israel en muy gran Señorio, vino á él Bersabé, su madre, por hablar con él, como la vido venir, levantósse luego á ella con gran humildad, y mandó que fuesse assentada en un trono y silla Real á par del. Quanta fue la bondad deste Rey, que acatando el deudo paternal que debia á su madre, assentóla á par de sí. No deben los fijos, aunque sean puestos en grandes Señorios, menospreciar, ó tener en poco á sus padres.

CAPÍTULO III.

Son puestos exemplos de la Sagrada Escriptura, resta decir de los de España: muy grande fue la piedad que mostró Don Bernado del Carpio á su padre el Conde Don Sancho Diaz de Saldaña; ca como el Rey Don Alfonso IV. de Leon, llamado el Magno, lo toviesse presso, el dicho Don Bernardo, doliendosse de la prision de su padre, llegó al Rey, pidiendole por merced que soltasse de la prision al Conde su padre, recontandole los servicios que le avia fecho, señaladamente como acaesció en la batalla que el di-

cho Rey Don Alfonso ovo con los Moros en Benavente, mataron al Rey el caballo, y Don Bernardo le dió el suyo por lo librar. Otrosi el gran servicio que le oviera fecho quando el Rey fue á socorrer á Zamora, que la tenian los Moros cercada. E por la gran nobleza y ardimiento en fecho de Armas que este Don Bernardo fizo contra los Moros, fue Zamora descercada; y que entonces le prometiera que soltaria á su padre, y no lo avia fecho, que le suplicaba y pedia por merced que lo soltasse: el Rey le respondió que lo no faria, antes si mas en ello insistiesse lo echaria presso con su padre: quando esto oyó Don Bernardo, despidiósse del Rey, y fuesse á Saldaña, y con él otros ricos hombres, sus parientes, y otros Caballeros, é de alli corrió tierra de Leon, y fizo mucho daño, y dende fue á tierra de Salamanca, y robóla, é pobló el Castillo del Carpio, faciendo gran guerra. El Rey Don Alfonso embió sobre él su hueste; Don Bernardo salió contra los del Rey, y peleó con ellos, y venciólos, y prendió al Conde Don Theobaldo, y á Don Arias Godos, Capitanes de las huestes del Rey, y otros muchos. E Don Bernardo, aviendo piedad de la prission de su padre, soltó á los ricos hombres que prendiera en la batalla, y embiólos al Rey Don Alfonso, encargandoles que pidiessen al Rey por merced que soltasse á su padre el Conde. Ellos hicieronlo, mas el Rey no lo quiso facer. Quando esto supo Don Bernardo, fizo muy mas cruel guerra contra el Rey. Viendo los ricos hombres, y Caballeros el gran daño que la tierra por esta guerra padescia, pidieron al Rey merced afincadamente, que soltasse al Conde, padre de Don Bernardo. El Rey viendo su afincamiento dixo, que le plascia, con tanto que Don Bernardo entregasse el Castillo del Carpio, y embió á él luego su recado, en que le embiaba á prometer, que si entregasse el Castillo, que soltaria luego á su padre. Como Don Bernardo fue certificado desto con gran amor y piedad que avia á su padre, entregó el Castillo á quien el Rey mandó, y vinosse para él á Salamanca. El Rey avia embiado á Leon ciertos Caballeros para que traxessen al Conde que estaba presso, y quando llegaron, hallaron que

avia quatro dias que era muerto : como lo oviessen fecho saber secretamente al Rey : mandó que lo labassen con aguas calientes , porque emblandesciesse la carne, y que lo vistiessen de buenos paños, y lo pusiessen encima de un caballo , vestido de una capa de escarlata, y un escudero empos del que lo toviesse que no cayesse, y se lo embiassen á decir quando viniessen , ellos ficieronlo assi. Quando llegaron cerca, salieron el Rey y Don Bernardo á rescebirlo. Al Conde trayanlo muy bien acompañado de Caballeros de cada parte, assi como el Rey avia mandado. Quando llegaron los unos á los otros , comenzó Don Bernardo á dar voces : *Por Dios me decid , donde viene aqui el Conde Don Sancho Diaz.* El Rey mostróselo, y Don Bernardo fue entonces contra él, y bessóle la mano, mas quando lo vió frio, y lo miró el rostro , y vido como era muerto, comenzó á dar voces y facer gran duelo el mayor del mundo, diciendo assi: *Ay Conde Don Sancho Diaz que en malas horas me engendrastes, ca nunca fue hombre desterrado como yo agora , ca pues soys muerto , y yo el Castillo he dado y perdido, no se consejo en el mundo que de mi faga.* E dicen que le dixo el Rey: *Don Bernardo no es tiempo de mucho fablar, mas digovos que os salgais luego de mi tierra.* E Don Bernardo fizolo assi, y fuesse para la Corte del Rey Carlos de Francia, llamado el Calvo , y alla vivió, y fizo muy grandes fechos contra Moros y Christianos, segun mas largamente se recuenta en su Historia. El amor del padre al fijo es grande, y del fijo al padre no es tanto ; pero el amor mas desciende que sube, ca el tronco gobierna las ramas, y no las ramas el tronco; pero muchas veces acaesce que los buenos fijos tienen mas amor con sus padres, ó tanto como los padres con ellos. Este Don Bernardo fue muy noble Caballero, y fizo grandes fechos de Caballeria , y fizo esta bondad y piedad contra su padre, por lo qual en sus fechos le aderezó Dios, y vivió luengo tiempo.

GLOSA

Dice el Arzobispo Don Rodrigo que el Conde Don Sancho Diaz de Saldaña fue presso por el Rey Don Alfonso el Casto, por quanto durmió con la Infanta Doña Ximena, su hermana, la qual concibió y parió al dicho Don Bernardo, y por esta causa fue puesto en prissiones en el Castillo de Luna el dicho Conde Don Sancho Diaz, el qual estovo presso muy gran tiempo hasta que reynó este Rey Don Alfonso Magno, y presso murió. E la Infanta Doña Ximena, madre de Don Bernardo, por esta causa fue puesta en un Monesterio, y alli estovo hasta que murió. E la causa porque este Rey Don Alfonso el Magno se recelaba de soltar de la prission al dicho Conde Don Sancho Diaz, fue porque pudiera ser que sacara del Monesterio á la dicha Infanta Doña Ximena, madre de Don Bernardo, y velandose con ella, Don Bernardo feciesse legitimo; y si assi fuera pudiera tomar titulo de Rey, y aver derecho al Reyno de Leon por parte de su madre, por ser, como era, fija del Rey Don Fruela I., y hermana del Rey Don Alfonso el Casto, como es dicho.

CAPÍTULO IV.

Don Gonzalo Gustos de Lara, padre de los siete Infantes, que fueron muertos por la traycion de Ruy Diaz Velazquez, su tio, estando captivo en Cordova, ovo un fijo en una Infanta Mora, hermana del Rey Almanzor de Cordova, que ovo nombre Mudarra. Como despues que Don Gonzalo Gustos fue salido de captivo, y viviesse en Salas de Barvadillo, su heredad, acaesció que Mudarra, su fijo, siendo mancebo, jugando á las tablas con un Rey Moro de Segura, delante del Rey Almanzor, ovieron palabras, el Rey de Segura llamó á Mudarra fijo de ninguno; é Mudarra como lo oyó, teniendose por injuriado, tomó el tablero, y dió al Rey de Segura por encima de la cabeza un golpe, de que murió, y luego fue con el espa-

da sácada á su madre, hermana de Almanzor, y dixole, que si luego no le decia quien era su padre, que la mataria, y ella con miedo dixo la verdad, como era fijo de un Christiano llamado Don Gonzalo Gustos de Lara, padre de los siete Infantes que los Moros ovieron muerto, que se ficiera en cinta del estando en la prission. Mudarra como supiesse que sus hermanos los siete Infantes fueron muertos á traycion, y por ello su padre Don Gonzalo Gustos vivia con grande dolor, movido con piedad que ovo de su padre y hermanos, que fueran muertos, fue para el Rey Almanzor, su tio, y pidióle merced, que le diesse como fuesse honradamente para su padre: Almanzor como lo amasse, assi por el deudo que con él avia, como por que lo valia, mandó soltar todos los Christianos que en su tierra eran captivos, é dióles caballos, y gran aver, para que fuessen con él, y passaron de trescientos de caballo; é Mudarra fue para Castilla, y antes que llegasse á Salas, embió delante un escudero, el qual llegó á Don Gonzalo, y dixole como Mudarra su fijo venia, y dióle ropas, y otras joyas á él y á Doña Sancha su muger. Otro dia llegó Mudarra á Salas con todos los suyos, y bessó las manos á su padre, y á Doña Sancha su madrastra, los quales ovieron con él muy grande plascer, y Doña Sancha rescibiólo por su fijo. E dende vinieron á Burgos al Conde Don Garci-Fernandes de Castilla, que lo rescibió muy bien; y Mudarra se tornó Christiano, y fue llamado Don Mudarra Gonzalez de Lara, y fueron sus padrinos el Conde Don Garci-Fernandes, y otros nobles Caballeros. Este Don Mudarra fue muy buen Christiano, y honró á Don Gonzalo Gustos su padre, y á Doña Sancha su madrastra. Y en tanto que vivieron fueron por él mucho ricos y honrados, é vengó la muerte de sus hermanos los siete Infantes de Lara, ca mató á Ruy Velazquez el traydor que los ficiera matar, y Doña Lambra su muger, que fuera principal en la traycion, la fizo despedazar, y cobrir sobrella un gran monton de piedras por memoria de su traycion y maldad. Este Don Mudarra Gonzalez de Lara fue cassado en alto lugar, y ovo

fijos. Deste vinieron el linage, y los Condes, y Solar de Lara, que duró gran tiempo en Castilla, hasta el tiempo del Rey Don Pedro que mató á Doña Juana, y á Doña Isabel de Lara, fijas de Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya, y alli fenesció este linage. No obstante que los Manriquez vienen de la cassa de Lara, ca vienen del Conde Don Manrique de Lara, Señor de Molina, y de alli tomaron las calderas por Armas. Este Don Mudarra Gonzalez, no solamente ovo piedad y amor con su padre, mas aun doliósse de la muerte de sus hermanos, y amó la Fe de Jesu-Christo, fue buen Christiano y noble Caballero, restauró la pobreza y miseria de su padre en gran honor, y vengó la muerte de sus hermanos, como es dicho.

GLOSSA

DEL CONDE DON MANRIQUE DE LARA.

Este Conde Don Manrique de Lara, Señor de Molina, de donde descienden los Manriques, fue padre de la Reyna Doña Mafalda Manrique, muger del Rey Don Alfonso Enriques I. Rey que fue de Portugal (1).

CAPÍTULO V.

Estando el Rey Don Fernando I. de Castilla en Cabezon muy doliente, llegaron á él las Infantas Doña Urraca y Doña Elvira sus fijas, faciendo gran duelo, diciendo assi: *Rey Don Fernando, padre, Señor, cómo repartistes los Reynos, y á nos dexastes desmamparadas? Quien vos consejó que no nos diessedes alguna cossa, fizo gran peccado; pedimos vos por merced que vos acordedes dello.* El Rey como quier que estoviesse muy debilitado de la dolencia que apenas podia hablar, fizo llamar á sus fijos Don Sancho, Don

(1) Segun el Arzobispo Don Rodrigo (*L. 7. C. 5.*) y otros, parece que este Rey casó con Mafalda, hija ó hermana de Amedeo, Conde de Mauriena y de Saboya.

Alfonso, y Don Garcia, á quien avia repartido los Reynos, y dixoles: *Fijos, vuestras hermanas Doña Urraca y Doña Elvira quedan desmamparadas, si alguno de vossotros les quisiesse dar alguna cossa en que viviessen, faria en ello messura, y avria la mi bendicion.* Don Sancho y Don Garcia no respondieron nada, antes mostraron que les no darian ninguna cossa; desque esto vido Don Alfonso, movido con grande piedad y amor que ovo al Rey su padre, y á las Infantas Doña Urraca y Doña Elvira sus hermanas, dixole: *Señor, partistes los Reynos, y distes á cada uno de nos lo que tovistes por bien, agora á mí me paresce que ninguno destos mis hermanos no quieren mirar por lo que vos dixistes, que diessemos á Doña Urraca y á Doña Elvira alguna cossa en que viviessen, pues que assi es, quieroles yo dar de mis tierras en que vivan, y esto por facer y complir vuestra voluntad, porque vos no seais de ellas peccador.* E dió luego á Doña Urraca á Zamora con sus terminos, hasta Senabria, y á Doña Elvira dió á Toro con su termino, con la mitad del Infantazgo. El Rey Don Fernando quando esto oyó fue muy pagado de aquel fijo, y dixo: *Fijo, Dios te dé la su gracia, y bendicion, y la mia: é ruego á Dios que assi como oy son partidos los Reynos entre vos todos tres, que assi los ayas tú todos tres ayuntados, y seas dellos Señor; é Dios te dé mi bendicion, y seas bendito sobre todos tus hermanos: é todo aquel que ayudare á quitar á Doña Urraca y á Doña Elvira esto que tú les das, aya la mi maldicion.* Este Rey Don Fernando partió sus Reynos como es dicho, y Don Alfonso con gran corazon y piedad, movido contra su padre y sus hermanas, viendo que el Rey no tenia que les dar, y sus hermanos no avian piedad del Rey su padre que en tal estado estaba, y de sus hermanas las Infantas, fizo esta nobleza, que dió á Doña Urraca á Zamora, y á Doña Elvira á Toro, fue bendito, y alcanzó ser Rey de todos tres Reynos, aunque antes se vido en grandes trabajos.

CAPÍTULO VI.

Leese en la Cronica del Rey Don Pedro de Castilla, como él estando en Torrijos, sabiendo que Don Enrique, Conde de Trastamara, y Don Fadrique, Maestre de Santiago sus hermanos, estaban en Toledo poderossamente en favor de la Reyna Doña Blanca su muger contra él, á fin que dexasse á Doña Maria de Padilla, y tornasse á su muger; partió de alli poderossamente, y fue á Toledo por avissamiento de algunos Caballeros de la Ciudad, y entrando fizo justicia de muchos hombres; entre los quales mandó matar un hombre viejo, platero, que avia mas de setenta años: un su fijo de edad de veinte y ocho años, movido con gran dolor y piedad de la muerte de su padre, al qual mucho amaba por el deudo filial y paternal que del uno al otro avia, fuesse para el Rey que estaba en la plaza do avian degollado á los otros. E dixo al Rey pidiendole merced que no muriesse su padre, antes mandasse matar á él, y su padre escapasse. El Rey Don Pedro como era cruel y voluntariosso, aunque no con mucha justicia mandó degollar aquel mancebo, y soltar á su padre. Fizose assi, y los que estaban pressentes ovieronlo por muy mal fecho, esto quel Rey mandó facer pluguierales mucho quel Rey mandára que no muriera fijo ni padre. Aunque los sabidores dicen que el amor desciende del padre al fijo, y no sube del fijo al padre; bien assi como el humor del tronco gobierna las ramas, y no las ramas al tronco; pero aqui no fue assi, que este fijo demostró que él amaba tanto á su padre, aunque podria ser dicho el padre ser el tronco, y el fijo rama, que se dexó morir por salvar á su padre. Poca piedad ovo este Rey, y assi poca ovo Dios del, que en Montiel lo mató despues el Rey Don Enrique su hermano.

TÍTULO V.

De la piedad que ovieron unos hermanos con otros.

CAPÍTULO PRIMERO.

Naturalmente el amor fraternal es grande, y como fundamento ser los hermanos nascidos de un vientre, y por consiguiente côn justa razon se debieron amar. Ca los buenos hermanos son avidos por conjunta persona, y la honra de uno es del otro, y por consiguiente el daño, como quier que quando entre los hermanos éntre ódio, suelense mas desamar que si fuessen estraños. Y los que entre los hermanos ponen ó siembran discordia, mucho desplascen á Dios, y es cossa de que á Dios mucho le pessa, y mucho le plasce del amor entrellos. Jacob como viniesse de Mesopotamia con sus mugeres, fijos é cassa, y estoviesse en ira de su hermano Esau por los yerros que le avia fecho, con todo esso entendiendo que era su hermano, y avian andado en un vientre, el amor fraternal es muy grande. Sabiendo como su hermano viniesse sañudo, salió al camino á él con sus mugeres é fijos, entendiendo que del y dellos avria piedad, fuesse para él, humillósse, y llorando con amor fraternal dieronse paz, y fueron buenos hermanos; todo el rencor é ira que Esau tenia de su hermano Jacob, por piedad que del ovo y de sus mugeres, é fijos todo lo perdonó. A Dios plugo con tal reconciliacion, y plasce con los semejantes.

CAPÍTULO II.

Grande fue el amor y dilecion fraternal, y piedad que ovo en Ruben, fijo mayor de Jacob, aunque él sabia como Joseph su hermano avia soñado que su padre, su madre, y sus hermanos avian de adorar á él, como estaban del indignados, y le viessen, dixeron que le matassen, y dixessen á su padre que bestia fiera lo avia comido: Ruben con el gran amor por su hermano, y piedad que le

avia, á fin de desviar que no muriesse, dixo que lo echassen en un pozo sin agua que estaba alli de otro tiempo, é ficieronlo assi, y llevaron las vestiduras á su padre sangrientas de la sangre de una res que mataron, y despues lo vendieron á los Ismaelitas por treinta dineros. Assi que el amor y piedad que ovo Ruben salvó á Joseph, pero no se dexó de complir el sueño que soñó Joseph como es dicho.

CAPÍTULO III.

Joseph vendido, presso, y suelto con muy gran prosperidad y señorio en cassa del Rey Pharaon en Egypto, y en todo su señorio vinieron á él sus hermanos que le avian querido matar, y le vendieron: con gran aflicion y hambre venidos á su poder, pensando ellos que se les daria á gran daño, porque se avia hallado el dinero del pan que avian comprado en el costal de Benjamin, que no eran todos de un vientre, pero eran fijos de un padre. Joseph con grande amor y piedad que de sus hermanos ovo, estando en una camara apartados con ellos, dixoles: *Yo soy Joseph, vuestro hermano, el que vendistes.* E llorando de sus ojos él y ellos, fueron del perdonados, y mandóles que traxessen á su padre Jacob, y todo lo suyo. Aunque este fecho mas fue de Dios.

CAPÍTULO IV.

Dicho es de la Sacra Escriptura, resta decir de los grandes fechos de España. Despues que el Rey Don Sancho II. de Castilla, ovo vencido y presso en batalla al Rey Don Garcia su hermano cerca de Guimaranes, traxole presso á Castilla. Como lo sopiessen las Infantas Doña Urraca y Doña Elvira sus hermanas, movidas con grande piedad que ovieron del Rey Don Garcia su hermano que estaba presso, fueron al Rey Don Sancho, y llevaron consigo Obispos, Abades, hombres de sancta vida, y pidieronle por merced que oviesse piedad del Rey Don Garcia su hermano. Y el Rey Don Sancho visto el

afincamiento que sobre esto le facian las Infantas sus hermanas, los Obispos, y los Religiossos, movido con piedad soltó de la prission al Rey Don Garcia, con tanto que le fizo omenage que fuesse su vassallo en toda su vida, y viniesse á su servicio y mandado; Don Garcia se lo prometió, fue luego suelto, y libre de la prission. Este Don Sancho fue piadosso contra su hermano, y demostró contra sus hermanas las Infantas grande amor; é assimismo se demostró servidor de Dios, pues movido con ruego y buenas amonestaciones de los virtuossos Obispos y Religiossos le plugo de soltar á su hermano de la prission en que le tenia. Razonable cossa fue que el Rey Don Garcia le assegurasse de ser con él como lo fizo.

CAPÍTULO V.

Don Alfónso, Emperador de España, repartió los Reynos, á Don Sancho el mayor, que fue llamado el Desseado, dió á Castilla, y á Don Fernando el menor á Leon, muerto el Emperador, cada uno ovo su Reyno. Como el Rey Don Fernando de Leon oviesse malos Consejeros, quitó la tierra y heredamiento que tenia al Conde Don Ponce, y á otros Caballeros, é fijos-dalgo de su Señorio, los quales viendose desheredados fueron al Rey Don Sancho de Castilla, y contaronle como su hermano les tomára la tierra que les diera su padre el Emperador. El Rey Don Sancho ovo dello gran pessar, é sacó luego su hueste, y fue contra él. E como lo sopiesse el Rey Don Fernando su hermano ovo muy grande miedo, y por consejo de sus ricos hombres, vinosse á Sahagun á meterse en poder de su hermano. Como el Rey Don Sancho se quissiesse assentar á la messa, entró el Rey Don Fernando por el Palacio desconoscido. El Rey Don Sancho quando lo vió, movido con piedad olvidada la saña que del tenia, rescibiólo muy bien, fuele abrazar y bessar, como le viesse mal vestido que venia en paños demudados, fizolo entrar en una camara, y vestir de paños ricos, y estovolo esperando hasta que fue bien guarnescido, despues as-

sentóle en la messa á par de sí, despues que ovieron comido retraxeronse en una camara. El Rey Don Sancho le dixo quál fuera la razon porque assi viniera encubiertamente. Dixo el Rey Don Fernando que le ficieran entender que le querian entrar la tierra y tomarsela, y que le rogaba que no lo quisiesse facer, ca él presto y aparejado era para facer todo lo que mandasse, y le facer dello omenage, y que por esso era assi venido. El Rey Don Sancho quando esto oyó, movido con piedad que ovo del, dixole assi: *No plega á Dios mi hermano que la tierra que nuestro padre vos dió, quiera yo para mí, ni que fijo de mi padre como vos soys faga omenage della á ningun hombre, mas en aquello que él nos dexó: vos á los vuestros vassallos, y yo á los mios somos tenidos de les facer mucho bien y merced, ca con ayuda dellos cobraron nuestros abuelos y nuestro padre la tierra, y quebrantaron los Moros, por ende vos ruego que torneis luego la tierra al Conde Don Ponce, y á los otros Señores, é fijos-dalgo que les tomastes, y no creais á malos Consejeros, que no es vuestra pro ni honra, ca muy lealmente sirvieron al Emperador nuestro padre, mayormente que son ya viejos, y no es guissado que anden desterrados: y faced luego esto que vos digo, que luego de aqui me torno.* El Rey Don Fernando cumplió luego todo lo que su hermano le mandó; entonces se partieron cada uno de los Reyes para sus tierras bien avenidos. Grande fue la nobleza deste Rey Don Sancho, y piedad que demostró quando supo que el Rey Don Fernando de Leon su hermano, avia tomado las tierras al Conde Don Ponce, y á los otros Caballeros que avian servido á su padre, mover la hueste contra él. El con miedo se vino para el Rey Don Sancho su hermano; y grande fue la bondad y piedad que ovo de su hermano, que como toviesse del enojo, y viesse que se metia en su poder, le rescebió con tanto amor, y faciendole vestir honradamente, y le respondiesse lo que le dixo, rogandole que dexasse al Conde Don Ponce, y á los otros Caballeros lo que les avia tomado. Bien puede ser dicho este Rey piadosso.

TÍTULO VI.

De la piedad y amor que ovieron muchos á su patria ó tierra.

CAPÍTULO PRIMERO.

El gran amor que los hombres tienen en la tierra donde fueron nascidos ó criados, viene como en manera de naturaleza, y dessean los hombres vivir y morir en la tierra do nascieron ó fueron criados: lo uno porque la naturaleza de la crianza los trae á aquel amor. E aun dicen los Sabidores que enfermedades pueden aver los hombres fuera de la tierra donde nascieron, y fueron criados, que no pueden sanar dellas sin tornar á la tierra donde salieron: ca estan complessionados de aquellos ayres en que fueron criados, y por otros diversos dellos pueden enfermar, ó enfermaron; y aun no solamente los vivos, mas entendieron que los cuerpos despues de muertos avian mejor holganza en las tierras do sus antecessores estaban sepultados que no en otras. Jacob en fin de sus dias pressentes sus fijos, acordandose de la tierra donde sus antecessores estaban sepultados, aunque en Egypto pudiera ser sepultado honorificamente, no entendió que sus huessos alli avrian holganza, y mandólos so juramento que le ficieron en su muslo, que llevarian su cuerpo á donde sus antecessores estaban sepultados, y assi lo ficieron.

CAPÍTULO II.

El amor y piedad que los hombres han con la tierra donde son naturales, y con los hombres en ella vivientes, y del plascer que han de la prosperidad dellos, y del dolor que ha del mal que les viene, no solamente lo avemos por escriptura, mas en platica se ve cada dia. Neemias estando captivo en poder del Rey Xerses, oyó decir el mal y gran trabajo que la Ciudad de Hierusalem tenia, ca estaba destruida, y los que en ella vivian passaban de ca-

da dia mucha miseria; movido con gran piedad, por ser natural de aquella Ciudad, con gran dolor que ovo de las nuevas, mudóssele la color que tenia, y paresció triste y llorosso antel Rey Xerses, y el Rey amabalo mucho, y como lo vió assi triste, dixole: *Dime, qué es la razon porque estas assi triste? veote mudada la color, dime la verdad.* E dixole: *Señor he avido nuevas, que la Ciudad do nasci, y la tierra do fuy criado es perdida, y destruida, y los que en ella viven passan grandes trabajos, esta es la caussa de mi tristeza.* El Rey aviendo piedad del, por el amor que le avia, dióle libertad, y mandóle que fuesse á reedificar su Ciudad de Hierusalem, y dióle gran aver para ello, y cartas favorables para las Provincias comarcanas de Hierusalem que le favoresciessen á la reedificacion de su Ciudad, y del Templo que queria facer. Esto fue en gran honor de Neemias, que por él se restauró la Ciudad, y fue gran Señor. Quanto aprovecha la piedad, que á los que han, cumple Dios sus buenos desseos, y ensalzalos en grandes honores.

CAPÍTULO III.

Mathatias y sus fijos ovieron muy grande amor con Dios y con su Ley, piedad con las tierras, y hombres de su naturaleza, y ovieron muy grandes batallas con sus enemigos, pelearon noches y dias por defension de la tierra que de sus antecessores avian posseido. Por cierto no es de preguntar á éstos por que se disponian á tanto trabajo. La razon responde, que mas preciaban, y por mejor avian morir por defension de su tierra, que vivir y verla destruyda.

CAPÍTULO IV.

Son recitados exemplos de la Sacra Escriptura, siguese de los fechos de España. El Cid como quiera que fuesse desterrado de su tierra por el Rey Don Alfonso VI. que ganó á Toledo, siempre fue conoscido, y ovo amor al Rey que lo desterró, y á su tierra donde era natural, ca siempre acogió y rescibió á todos los de Castilla que iban á él,

faciendoles muchas honras, bienes y mercedes, y no solamente fue conoscido á su Rey y patria, mas aun entre otras grandes batallas que venció de los Moros, en tres de las principales ovo grandes despojos: quando venció á los dos Reyes Moros que le vinieron á cercar en el Castillo de Alcocer, del despojo que ovo en esta batalla embió en presente al Rey Don Alfonso, con Don Alvar Añez, su primo, cincuenta caballos ensillados, y enfrenados con sendas espadas guarnecidas de plata á los arzones: y del despojo que ovo en la batalla que ovo con el Rey Huñez de Africa, que le vino á cercar en Valencia, le embió trescientos caballos ensillados y enfrenados, y en cada uno su espada en el arzon de la silla; y una muy noble tienda que fuera del Rey Huñez. Otrosi del despojo que ovo en la batalla quando venció al Rey Bucar, le embió doscientos caballos con sus espadas á los arzones muy ricas, y cient Moros captivos. Estos presentes embió el Cid al Rey Don Alfonso, el qual se lo agradesció mucho. Y no solamente en esto fue el Cid conoscido á su Rey natural, y á su tierra y patria do era natural, mas quando ovo de morir, como quier que se pudiera mandar enterrar en la Ciudad de Valencia donde estaba, que ovo ganado á los Moros, no quiso, mas desseando que sus huessos fuessen enterrados en la tierra donde avia nascido, mandóse llevar á Castilla, y enterrar en el Monesterio de Sant Pedro de Cardeña, donde hoy su cuerpo está sepultado. Este noble y virtuosso caballeró el Cid, no solamente del se lee esta virtud, mas otras muchas, que aqui se recuentan, como por la defension y honor de Castilla, donde era natural fizo grandes fechos de caballeria, lo otro aunque no con mucho cargo por demostrar su bienandanza, fizo tantos presentes y tan nobles al Rey Don Alfonso, lo otro tercero y final, como eligió su sepultura en la tierra donde era natural; é no fue maravilla, porque Sant Pedro le aparesció treinta dias antes que muriesse, y reconosció la naturaleza á Sant Pedro de Cardeña, donde fue sepultado, y demostró alli Dios por él milagros y maravillas.

CAPÍTULO V.

En tanto que el Rey Don Alfonso X. de Castilla y de Leon, siendo elegido por Emperador de Alemania, en discordia fuesse ido á rescebir el Imperio, dexó por Gobernador, y Regidor de los Reynos al Infante Don Fernando de la Cerda, su fijo primogenito heredero. Sabiendo el Rey de Granada como el Rey Don Alfonso era ido al Imperio, no obstante que toviesse treguas con los Christianos, escribió al Rey Abenyuzaf de Benamarin que passasse con gran poder aquende el mar, y que le daria los Puertos de Algecira y Tarifa y Gibraltar, y que él passando en uno con él en poco tiempo podrian conquerir y tomar gran parte de tierra de Christianos. El Rey Abenyuzaf fizolo assi, y passó luego en Algecira con veinte y dos mil caballeros, y mucha gente de pie, y ayuntóse con el Rey de Granada, y ambos vinieron con gran poder de Moros sobre Ecija, y Don Nuño de Lara que estaba ay por Adelantado y Capitan mayor de la Frontera, salió con las gentes que tenia, y peleó con los Moros, y fue Don Nuño vencido y muerto, y muertos é captivos los mas de los suyos. E despues el Infante Don Sancho de Aragon, Arzobispo de Toledo, peleó con los Reyes de Benamarin, y de Granada. En esta batalla fue vencido y muerto el Infante Don Sancho, Arzobispo, y muertos y captivos los mas de los suyos. Como supiesse esto el Infante Don Fernando que avia quedado en Burgos por Regidor, y Gobernador de los Reynos, partió con las mas gentes que pudo á poner recaudo en la frontera, y llegando á Villa-Real adolesció y murió. Quando los Christianos de la frontera vieron el vencimiento y muerte del Arzobispo, y de Don Nuño de Lara: otrosi que el Infante Don Fernando que los iba á socorrer era muerto, y el gran poder de los Moros que de allende el mar aquende avian passado, y la cruel guerra que en tierra de Christianos facian, y que el Rey Don Alfonso no estaba en el Reyno, ovieron gran miedo y desmayo. Bien pensaron que toda la Andalucia se perdiera, y la co-

brarian los Moros. Como esto supo el Infante Don Sancho, fijo segundo del Rey Don Alfonso, siendo esforzado Caballero, doliendose, y aviendo piedad de la tierra de la frontera, partió luego de Castilla, do estaba, y llegó á Sevilla con la mas gente que pudo, y escribió luego á todas las Villas y Castillos de la frontera, esforzandolos, faciendoles saber como era ay venido, y que seria luego en su acorro. Otrosi fizo luego armar gran flota, y embióla á la guarda del estrecho, de guisa que no dexaban passar mas gentes ni viandas aquende la mar al Rey Abenyuzaf. Quando los Moros vieron que el Infante Don Sancho se disponia assi virilmente y con discrecion á defender la frontera, y que no podian aver viandas de allende el mar, porque la flota que estaba en el estrecho se lo estorvaba, requirió el Rey Abenyuzaf al Infante Don Sancho que le diesse tregua, y que se queria tornar allende el mar con todos los Moros que con él avian passado aquende, y aun le daria alguna cantidad de doblas para reparo de las costas que avia fecho. El Infante Don Sancho, como viesse el gran trabajo, y mal é daño que los Christianos avian rescebido, y no estaba en lugar de lo recobrar por entonces, otorgó la tregua; y el Rey Abenyuzaf con sus Moros passaronse allende: é luego á poco tiempo vino el Rey Don Alfonso del Imperio, que no recaudó por lo que fuera; é como supo lo que el Infante Don Sancho, su fijo, avia fecho en se poner tan bien á la guerra que los Moros avian comenzado, y si no fuera por su buen esfuerzo y direcion la mayor parte de la frontera fuera perdida; no obstante que antes que partiesse al Imperio oviesse fecho jurar al Infante Don Fernando, su fijo primogénito, que murió en Villa-Real, y despues del á su nieto Don Alfonso de la Cerda, fijo de Don Fernando, fizo que jurassen y oviessen por Infante y por heredero á este Infante Don Sancho, y lo oviessen por Rey y Señor, despues de sus dias, y fizose assi. Tenudos son los hombres de pelear por la tierra donde viven, mayormente aquellos que son Señores della, ó lo pueden ser por herencia, no les es de agradescer mucho, que lo facen por su provecho. Este Infante Don San-

cho, viendó el gran daño en Castilla empezado, y que esperaba ser mayor, como noble Caballero tomó la defension de la tierra, y ovo dos provechos, que fue avido por noble Caballero y bienaventurado en echar los Moros de la tierra, y lo otro que por esta razon sucedió en el Reyno, aunque á otro pertenescia mas que á él.

CAPÍTULO VI.

El Rey Don Alfonso X. que fizo las Partidas, fijo del muy noble Rey Don Fernando, que ganó á la insigne Ciudad de Sevilla, y á Cordova con toda el Andalucia. Este Rey Don Alfonso ganó de Moros la Ciudad de Murcia, y todas las Villas y Castillos de su Reyno, que son desde Chinchilla hasta Cartagena, y de Lorca hasta Alicante. La Ciudad de Murcia pobló de Christianos, y dióle muchos buenos previlegios. Avia voluntad de estar y vivir en ella, lo uno por la fertilidad de la tierra, y ser en fermosso sitio assentada, cercada de huerta, como por la aver él tomado á los Moros, y pobladola de Christianos. Despues quando el dicho Rey Don Alfonso fue deseheredado de los Reynos por su fijo el Infante Don Sancho, la Ciudad de Murcia le fue muy leal, y tovo siempre su opinion hasta que murió en Sevilla, que estaba por él. Y porque la Ciudad de Murcia le fue tan leal, dióle seis Coronas de Reyes por armas. E antes que muriesse mandó en su testamento con gran amor que avia á aquella Ciudad, que oviera ganado de Moros, y le fuera leal, que despues de muerto le sacassen el corazon, y lo enterrasen en la Iglesia de Sancta Maria de Gracia del Alcazar de la dicha Ciudad. Leese del grande amor que los hombres ovieron los unos á los otros, y los padres á los fijos, y los maridos á las mugeres, y las mugeres á sus maridos, y unos hermanos á otros, y los hombres á las tierras donde nascieron, ó fueron criados, y del amor que ovieron á las tierras que los obedescieron y amaron; de todos estos amores algo es dicho : y en fin razon es que se recuente y faga memoria del gran amor que este Rey Don Alfonso ovo con esta Ciu-

dad de Murcia; y él acatando que el amor solo consiste principalmente en el corazon, mandó que le fuesse sacado y llevado á Murcia.

TÍTULO VII.

De la grande piedad y dolor que ovieron los padres y madres á sus fijos.

CAPÍTULO PRIMERO.

Los padres á sus fijos amanlos mas que á si mismos, cada dia se ve por experiencia, y ser movidos muy ayna á llorar los males que les avienen, y aunque se vee por experiencia de cada dia, con todo esso está en razon que diga de lo que acontesció en los tiempos passados. Como Jacob supiesse que su fijo Joseph fuesse muerto, y le fuesse traida la vestidura que él le avia fecho, embuelta en sangre, segun el gran amor que con él avia, lo uno por ser su fijo engendrado en su vejez, lo otro, porque segun las señales de los sueños que avia demostrado á él y á sus hermanos, entendió que era gran fecho en no salir assí verdad, acrescentó gran dolor en su corazon. Y llamados sus fijos vestido de cilicio lloró muchos dias, y aunque lo consolaban no quiso ser consolado ni rescebir consolacion, ni la rescibió hasta que supo que era vivo, aunque tenia muchos fijos, por quanto el amor tenia con aquel, lo qual no era ni es maravilla, porque cada dia se ve quel padre quiere mas á un fijo que á otro; con gran razon pues amaba mucho á Joseph pudo llorar y aver el dolor que ovo.

CAPÍTULO II.

David como oviesse engendrado en Bersabé, que tomó á Urias, un fijo, el qual siendo niño adolesció, y con amor paternal que con él avia, desque supo su grande enfermedad estovo encerrado en una camara siete dias, rogando á Dios que le dexasse aquel fijo. Aun del no avia avido otro

amor salvo el de naturaleza, mas solo aquel le fizo no comer siete dias pan: y como supiesse que era muerto mandó que le diessen de comer; preguntaronle sus servidores: *Cómo, Señor, quando el niño estaba malo no comiste, y agora que es muerto demandas de comer?* Respondióles: *Puseme en aquel trabajo pensando que Dios me oiria vista mi aflicion, y me le dexaría; agora que es muerto no me trae provecho no comer, yo ire á él, y él no verna á mí.*

CAPÍTULO III.

De la Sacra Escriptura es dicho; resta decir de los fechos de España. Estando el Rey Don Alfonso VI. que ganó á Toledo en la dicha Ciudad enfermo, como los Moros toviessen cercada á Ucles, ovo dello gran pesar, porque no la podia acorrer por su cuerpo, y embió alla al Infante Don Sancho, su fijo, el que ovo en la Reyna Zayda, llamada Maria, fija del Rey de Sevilla, ca no tenia otro fijo varon, y embió con él al Conde Don Garcia de Cabra, su Ayo, y otros Condes, y ricos hombres, y Caballeros de su Señorio. Quando llegaron cerca de Ucles, los Moros levantaron el cerco, y pusieron sus haces, y ovieron batalla con los Christianos; mas como los Christianos no se acaudillassen bien, fueron vencidos por sus peccados, y al Infante mataronle el caballo, y cayó en tierra, y el Conde Don Garcia como le vió descendió con su escudo, y defendiólo quanto mas pudo con el espada como buen Caballero, mas los Moros eran tantos que no los pudo sufrir, ca le cortaron el pie, desque no se pudo tener dexóse caer sobre el Infante, porque muriessen ay ambos, ca los Christianos iban huyendo; y en esto como lo viessen los Condes Don Garcia el Crespo de Grañon, y Don Martin acorrieronlos, y tomaron al Infante, y llevaronlo á un lugar que llaman siete Puertas, cuidando escapar allí; mas la muchedumbre de los Moros passó adelante, y cercaronlos ay, y mataronlos todos, y al Infante con ellos; y por esto pusieron nombre á aquel Lugar siete Condes. Los que escaparon desta batalla llegaron á Toledo huyendo do es-

taba el Rey Don Alfonso: é quando lo supo, como quier que estoviesse doliente, salió á ellos con gran pesar y dolor que tenia de la muerte del Infante, su fijo, y facia por él muy gran duelo, llorando, y diciendo lastimosas palabras á los que venian de la batalla: *Dadme á mi fijo.* A esto respondió el Conde Don Gomez de Gormaz: *Señor, porque nos demandades vuestro fijo, ca no lo distes á nos*; el Rey le dixo: *Si yo lo di á otro, á vos embié con él por guardar y defender el su cuerpo, y aquel á quien lo di prendió ay muerte por lo defender, y assi cumplió su deber.* Entonces Don Alvar-Añez Minaya, que fuera en la batalla, dixo al Rey: *Señor, desque vos reynastes, siempre vos trabajastes de guerra, y passastes grandes trabajos por tomar Villas y Castillos, por esto derramastes mucha sangre, pues agora la buena andanza fue de los Moros, y la mala nuestra. Nos viendo que por nos no se podria vencer el campo, entendimos que si todos ay muriessemos que seria gran daño vuestro, y podriades perder la tierra, y no teniades con quien la defender, y los vuestros grandes fechos quedarian assi como muertos; nos viendo este mal escogimos el mas pequeño. Y pues que assi es que el fijo perdistes, no perdistes la tierra, esto nos fizo venir aca; y si Dios por nuestros peccados nos dió esta desaventura agora, él nos dará despues otra buena andanza, quando la su merced fuere.* El Rey oyó bien lo que dixo Don Alvar-Añez, pero no olvidó de facer duelo por su fijo. Desta vez tomaron los Moros á Cuenca, y á Priego, y á Huete, y á Velez. De diversas maneras vienen las tribulaciones á los hombres en este mundo, y assi diversos son los dolores y pesares que han. Gran razon tenia por que llorar, y estar tan atribulado, pues vió muerto su fijo, y toda su gente desbaratada, bueno fue el acuerdo de los Caballeros que se retraxessen á la fabla de Alvar-Añez. Mucho es de loar el Conde Don Garcia de Cabra, que por defension del Infante Don Sancho quiso alli morir.

CAPÍTULO IV.

El Infante Don Sancho, fijo del Rey Don Alfonso X. de Castilla que fizo las Partidas, se alzó contra su padre,

y desheredólo del Reyno, salvo á Sevilla, donde estaba el Rey Alfonso, y Murcia que estaba por él, y duró la guerra dos años y mas, hasta que el Rey Don Alfonso murió. Este levantamiento quel Infante Don Sancho fizo contra su padre, fue por consejo y ayuda del Infante Don Juan su hermano, á los quales ayudaba y favorescia la Reyna Doña Violante su madre, porque queria mal al Rey Don Alfonso su marido. Este Infante Don Juan arrepintiendosse mucho de lo que contra su padre el Rey avia fecho, por que fue desheredado, y por le facer enmienda, y aver del perdon, tomó á su muger Doña Margarita, fija del Marques de Ferrara, y un fijo que en ella tenia, y fuesse para Sevilla, y quando ovo de entrar al Rey su padre desnudósse él, su muger, é fijo, y descalzos entraron en el Palacio del Rey; el Infante delante, una soga á la garganta, y él hincó los hinojos antel Rey, pidiendole merced que lo perdonasse. El Rey quando assi lo vió fue todo movido con piedad y dolor que ovo del Infante su fijo, lloró con él, levantólo, abrazólo, bessólo, y echóle la bendicion; el Infante, su muger, y su fijo bessaron al Rey los pies y las manos; de aquel dia en adelante sirvió muy bien el Infante á su padre en el tiempo que vivió. Muchas veces acontescen discordias entre padres, fijos, hermanos contra hermanos, y otros hombres, de lo qual vienen grandes daños entre las principales personas, y á los que á ellos ayudan; quando á Dios plasce que entre las tales personas aya concordias, es mucho bien. Este Infante Don Juan, por gracia de Dios ovo conoscimiento del yerro que facia, y se vino á poner en poder de su padre en la manera que dicha es. No pudo naturaleza consentir otra cossa, salvo que el Rey viendo á su fijo como lo vió, oviesse del piedad, le perdonasse, fuesse alegre con él, con su muger, é fijo.

TÍTULO VIII.

De los padres que sostovieron pascientemente, y mostraron gran corazon en la muerte de sus fijos.

CAPÍTULO PRIMERO.

Naturalmente los padres dessean la vida de sus fijos, y saber su muerte, ó la ver es un grande dolor á los padres; pero los que son de gran corazon no deben matarse, ni demostrarse muy tristes por la muerte dellos, ca la tristeza no trae provecho á los vivos ni á los muertos, antes es flaqueza de corazon. Hely, gran Sacerdote, como sopiesse que sus fijos Ophni y Phinees fuessen con la hueste de Israel contra los Philisteos, y llevassen el Arca del Señor, y fuessen vencidos, y el Arca tomada, las nuevas vinieron deste gran mal á Hely, que estaba assentado, viejo y gordo, en su silla, como oyesse decir que sus fijos fuessen muertos, no dió á demostrar que le pessasse; sabia bien que eran malos, y no avian querido rescebir su correcion; mas como oyó decir que el Arca del Señor era tomada, tan grande fue el pessar que ovo, que cayó de la silla atras, y quebrantósse las cervices, y murió. Grande es el dolor de los fijos, pero aun otros ay mayores. Segun aqui es dicho, no es de grande corazon el que de muerte de sus fijos mucha mencion face.

CAPÍTULO II.

En tiempo del Rey Antiocho, contesció que los fijos de Israel fuessen gravemente perseguidos y corridos, y señaladamente porque dexassen la Ley de Dios, y siguiessen los ritos de los Gentiles. Acaesció que fue traida ante el Rey Antiocho una muger Israelita con siete fijos, y fueles dicho que sacrificássen á los Diosses, y comiessen las carnes de puerco que los Gentiles comian, apercibiendolos, que si assi no lo ficiessen, que puesta una caldera ardiente sobre las lenguas, y las manos cortadas, y otros

muy grandes tormentos en ellos fechos muririan. E como ante la madre y los fijos fuesse dicho que no quisiessen passar aquellos tan grandes tormentos, y ficiessen lo que el Rey mandaba, ella dixo á los fijos: *Yo os parí, no plega á Dios que seades nascidos de mí para que quebrantedes la Ley de Dios, y venga sobre vos lo que viniere.* E fue el fijo mayor atormentado por la manera que dicha es, y assi por consiguiente los otros cinco. E quando vinieron al postrimero, pensando el Rey que la madre avria compassion del que quedaba: mandóla amonestar que se adolesciesse de aquel fijo postrimero, y ella no curó de los mandamientos del Rey, ni de sus amonestamientos; é dixo á su fijo que fuesse firme en la Ley de Dios. El Rey mandó matar mas cruelmente al postrimero, lo qual todo vido la madre, y tuvo corazon para lo ver y sufrir hasta que murió.

CAPÍTULO III.

De la pasciencia que los padres ovieron por las muertes de sus fijos, y se mostraron de gran corazon, son puestos exemplos de la Sacra Escriptura, siguense exemplos de los grandes fechos de España. Despues que el Rey Don Alfonso VIII. de Castilla fue vencido en la batalla de Alarcos, trabajósse de servir á Dios, y vinieronle bien sus fechos, vencido de sobre Gascuña, embió á su fijo el Infante Don Fernando, que era noble y virtuosso Caballero, de edad de veinte años á correr tierras de Moros. Este Infante corrió á Baeza, á Jaen, Andujar, y otros muchos Lugares, y traxo grande cabalgada. Sintiendose desto Miramamolin, ayuntó gran hueste, cercó á Salvatierra, y estovo sobrella tres messes hasta que la tomó. Viendo esto el Rey Don Alfonso, avido su consejo con los Perlados y ricos hombres, Señores y Caballeros, sobre razon de los Moros, acordaron que era mejor lidiar con ellos que no sufrir cada dia tanto estragamiento en la tierra. Y el Infante Don Fernando avia mucho en corazon la batalla, y ahincó tanto al Rey su padre, que le fizo jurar que de alli en un año á quantos creyessen la ley de Mahoma, diesse

batálla en campo. Embió luego á Miramamolin á lo desafiar, el qual se offresció de le dar batalla campal. Esto fecho, estando el Rey Don Alfonso en Madril, adolesció el Infante Don Fernando, y murió. Como quier que el Rey Don Alfonso oviesse gran pessar y dolor de su muerte por no tener otro fijo varon, el qual era virtuosso, mostró gran corazon, no dando á entender que avia desmayado, ni perdido su esfuerzo por la muerte de su fijo, antes embió al Arzobispo Don Rodrigo de Toledo por la Cruzada al Papa. El qual lo rescibió bien, y la otorgó muy complidamente como el Rey la embió á pedir, é assimismo con gran diligencia y esfuerzo, fizo aderezar las cossas y bastimentos que eran menester para la batalla, no mostrando sentimiento ni flaqueza de su corazon por la muerte del Infante su fijo, antes con muy gran esfuerzo dió batalla á Miramamolin en las Navas de Tolossa, en la qual batalla el dicho Miramamolin fue vencido, y los mas de sus Moros muertos y captivos. Este Rey Don Alfonso fue vencido en la de Alarcos, y fue gran daño en Castilla, Don Fernando su fijo reparó mucho este daño, y acrescentó gran honor en Castilla. E con gran razon este Rey Don Alfonso ovo gran pessar de su fijo, pero demostrósse de gran corazon y esfuerzo, en que no dió tanto á entender su pessar como pudiera; é prosiguió su honor como adelante se fizo, segun dicho es.

CAPÍTULO IV.

El Infante Don Juan, suelto de la prission en que le tenia presso el Rey Don Sancho IV. de Castilla, que tomó á Tarifa, su hermano, fuesse á Lisbona, y dende entró en una nao, y passó allende el mar al Rey Abenjacob de Benamarin, el qual lo rescibió muy bien, y fizole mucha honra. E dixo el Infante al Rey que si le daba gente poderossa con que passasse aquende el mar que le faria cobrar á Tarifa. El Rey Abenjacob quando lo oyó plugóle, y dióle cient mil Caballeros Moros, y mucha gente

de pie (1), que passaron por mar en Algecira. El Infante Don Juan con todos aquellos Moros cercó á Tarifa, y tenia-la un Caballero llamado Don Alfonso Perez de Guzman, el qual tenia un fijo, y tomólo el Infante Don Juan consigo. El Infante embió á decir á Don Alfonso Perez que le diesse á Tarifa, si no que le degollaria á su fijo delante que alli tenia. Don Alfonso Perez de Guzman, como fuesse hombre de muy gran corazon, y buen Caballero, dixo que él tenia la Villa por el Rey Don Sancho su Señor, á quien por ella ficiera omenage, que no la daria á él ni á otro alguno, antes padesceria muerte: y quanto á la muerte de su fijo que él le daria el cuchillo con que lo degollasse, y aun si otros diez toviesse; entonces Don Alfonso Perez lanzó por encima del muro un cuchillo contra la hueste de los Moros. El Infante Don Juan con saña tomó el cuchillo, y fizo con él degollar al fijo de Don Alfonso Perez de Guzman, viendolo su padre. Desque el Infante y los Moros vieron como el fijo de Don Alfonso era degollado, y él diera el cuchillo, entendieron que era tan buen Caballero, y los que con él estaban que defenderian bien á Tarifa, levantaron el cerco que tenian sobre ella, y passaronse allende el mar. En gran deslealtad tocó este Infante Don Juan en ser contra Dios y contra el Rey Don Sancho; é assi como fizo sus fechos con deslealtad dieronsele á mal, segun del se lee, que muchas veces las deslealtades de algunos, son caussa que se demuestran las lealtades que ay en otros; é assi acontesció á este Caballero Don Alfonso Perez de Guzman que tenia á Tarifa, mucho se demostró leal á su Señor en sufrir que assi su fijo fuesse muerto, viendolo él, y mucho mas en que diesse el cuchillo con que su fijo fuesse degollado.

(1) Solo cinco mil ginetes, dice Mariana, vinieron con el Infante.

LIBRO SEXTO.

COMIENZAN LOS TITULOS DEL SEXTO LIBRO.

TÍTULO PRIMERO.

De castidad.

CAPÍTULO PRIMERO.

Es la castidad una virtud ensalzada sobre las virtudes, la qual por su virtud meresce ser llamada limpieza, por cierto los que fueron castos y limpios, dignos son de ser llamados muy virtuossos, assi los cassados que son castos como los Clerigos y Religiossos, y todos los otros que luengo tiempo vivieron en castidad, los quales son avidos por virgenes, que la luenga castidad á virginidad es comparada. Virginidad y castidad conjugal, y continencia vidual, pueden ser comparadas, y aun no sin razon igua-

ladas. De Judith que ciento y cinco años vivió, y despues que murió Manasses su marido, quedó moza y mantovo castidad, aunque tovo tiempo de se cassar, y no ser casta quando estovo en poder de Olofernes: esta contínuo guardó castidad y limpieza hasta que murió. No es menos digna, ni fue de ser avida por sancta y limpia que alguna, ó algunas virgines de las que la sancta Iglesia ha por sanctas, por virtud de castidad y limpieza.

CAPÍTULO II.

Sussanna, muger de Joachin, vivia en Babylonia, y los Alcaldes Judios de la Ciudad concurrian á su cassa á oir los pleytos: viendola muy hermossa en su huerta, encendieronse en su amor, imaginaron de aver con ella ayuntamiento carnal, y pusieronlo por obra. Como la hallassen sola en su huerta, dixeronle: *Danos lugar que complamos nuestra voluntad, si no diremos que te vimos aqui facer adulterio con un mancebo, y que se fue porque no le podimos tomar, y nos seremos creidos por ello, y tú serás apedreada si no lo faces.* Ella se vió muy angustiada y trabajada de dos partes, la una si fago esto que estos me dicen, peccaré contra Dios, la otra si no lo fago, seré muerta; de cada cabo so angustiada, mejor es morir que no peccar ante Dios, y dió voces, y ellos con ella. Concurrió el pueblo á las voces, y los viejos afirmaron su gran maldad, y Sussanna fue sentenciada á muerte, é llevandola apedrear, Daniel mozo, por espiritu de Dios, dió voces diciendo que aquello era gran maldad que los viejos avian levantado contra ella. E interrogados por el lugar donde avia acontescido el maleficio, y apartados uno de otro, fueron discordes en sus dichos, y varios, y fueron condenados á muerte, y Susanna librada. Destas dos dueñas castas y limpias Judith, y Susanna, las Historias cuentan largamente: por razon de abreviar, es dicho esto assi brevemente. Mucho son de loar estas dos dueñas que tan virtuossamente mantovieron castidad y limpieza, y con razon son avidas por sanctas.

CAPÍTULO III.

Aunque aqui es dicho de las castas dueñas del Testamento Viejo, no por tanto se sigue que no se debe facer mencion de los varones, y dueñas, y doncellas virgenes, y castas de la Ley de Gracia, señaladamente de las que en España usasron esta virtud, porque face al proposito deste tractado; é de los Sanctos y Sanctas Virgines y Martires es dicho en el Titulo de Pasciencia. El Rey Don Alfonso II. de Leon, fijo del Rey Don Fruela, nieto del Rey Don Alfonso el Catholico, reynó quarenta y un años. Este Rey en su juventud fue muy virtuosso, y no quiso cassar. Entre todas las virtudes que ovo, jamas se falla que allegamiento alguno por concupiscencia carnal oviesse con muger, y por esto meresció por renombre ser llamado Don Alfonso el Casto. Bien paresció ser virtuosso, y devocto en los grandes beneficios y reparaciones de las Iglesias que fizo, y no sin causa desseando facer una cruz, los Angeles de nuestro Señor, que son limpios y castos, y sin macula alguna, le ficieron la Sancta Cruz, que oy dia está en la Iglesia de Sant Salvador de Oviedo, que el dicho Rey Don Alfonso fundó, segun es dicho. E dexó por heredero y sucessor del Reyno al noble Infante Don Ramiro, fijo del Rey Don Bermudo, su primo, que le venia de derecho. La castidad viudal, como es dicho suso, es gran virtud, pero mucho mas es castidad virginal, á quien es dotada la corona aureola. Aunque este Rey Don Alfonso fue llamado casto, bien puede ser dicho virgen y casto, segun las otras virtudes que en él ovo, como es dicho.

CAPÍTULO IV.

En el tiempo del Rey Don Fernando primero de Castilla, que ganó á Coymbra, era Rey de Toledo un Moro llamado Aldemon, el qual tenia una fija llamada Casilda mucho fermossa y virtuossa doncella, y amabala mucho el Rey su padre. E trayanle grandes cassamientos, y ella con.o

fuesse virtuossa, propuso en su voluntad de guardar castidad, y no quiso cassar. Era tan piadossa á los captivos que era maravilla, ca ella por su persona los iba á visitar á la mazmorra do estaban pressos á escusas del Rey su padre, y los proveya de lo que avian menester para su mantenimiento. Como el Rey esto sopiesse, fue muy indignado contra Casilda, su fija, porque lo facia, y maltraxola por ello. Ella no curó de las amenazas de su padre, ante lo continuó mas de facer. Como acaesciesse que el Rey estoviesse á la puerta de un Palacio acechandola por ver si era verdad, y Casilda llevasse cierto pan y otras cossas para dar á los Christianos captivos, dixo el Rey: *Fija, que es esso que llevas ay*; y ella supitamente respondió, que rosas, é como le cató la falda vió que eran rosas blancas y coloradas, y el Rey Moro creyó que no era verdad lo que de su fija avian dicho, y Casilda quando vió este tan maravillosso milagro fue á los Christianos captivos y contóselo: ellos y ella dieron por ello muchas gracias á Dios. En esto acaesció que vino dolencia en Casilda de fluxo de sangre, é como quier que della curassen grandes medicos, y sobre ello su padre ficiesse grandes expensas, no pudo aver sanidad. Casilda ovo revelacion entre sueños que si se lavasse en el lago de Sant Vicente, que luego seria sana. Quando esta revelacion ó sueño ovo, dixo al Rey su padre, que su voluntad era de ir á bañarse en aquel lago. El Rey avido su consejo, deliberó de le dar licencia ante que muriesse de aquella dolencia, que los medicos decian ser incurable. E soltó todos los captivos Christianos que estaban en Toledo, y embiólos con Casilda, su fija; y escribió sobre ello al Rey Don Fernando: é Casilda con los Christianos que su padre delibró, vinieron á Castilla; y el Rey Don Fernando la rescibió muy bien, y fizo mucha honra, é dende fueron á buscar el lago de Sant Vicente, y fallaron que es en Burueva cerca de Birviesca, y bañóse en él, y fue luego sana, y tornóse Christiana, y no quiso tornar á su tierra. Fue su habitacion y morada en una Hermita que está cerca del lago y alli vivió toda su vida, muy casta y sanctamente hasta que murió; y alli está su

cuerpo sepultado. Ha fecho Dios y face de cada dia por ella muchos milagros, por lo qual meresció ser canonizada por Virgen y Sancta, y puesta en el Cathalogo de los Sanctos. He dicho de castidad del Viejo Testamento; y del Nuevo no es de dexar de recontar lo de Santa Casilda, como es dicho, antes es digno de gran memoria. Por esperiencia y vista sabemos su cassa desta Sancta Virgen, y los milagros que han acontescido, y de cada dia nuestro Señor demuestra, no son ocultos. Grande bienaventuranza es á nuestra Fe, que por una Mora fija de Rey, por ser piadossa á los Christianos demostrasse Dios tal milagro, y déspues concurriessen las otras cossas que son dichas.

CAPÍTULO V.

Gran razon es, pues que de la castidad aqui en este titulo se tracta, faga mencion de tres nobles y virtuossas doncellas Infantas, fijas de muy nobles, virtuossos y magníficos Reyes de Castilla y de Leon: las quales, como quier que les traxessen grandes cassamientos, para que fuessen grandes Señoras y Reynas en otras partes, no quisieron cassar, ni ser Reynas, salvo elegir Religion, y ficieron voto de castidad y de virginidad, é assi la mantovieron en su vida, segun que dellas se lee. La primera fue la Infanta Doña Costanza, fija del Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, que fundó el Monesterio de las Huelgas de Burgos, escogió y entró en Religion, y fue Monja Abadessa en el dicho Monesterio de las Huelgas, que el dicho su Padre fundó; é assi vivió toda su vida casta y virtuossamente hasta que murió. E assimismo se metió Monja en el dicho Monesterio la Infanta Doña Costanza, fija del Rey Don Alfonso de Leon, y de la muy noble y virtuossa Reyna Doña Berenguela, fija del dicho Rey Don Alfonso que fundó el dicho Monesterio, y en él fizo professsion, y acabó su vida sancta y virtuossamente. Otrosi la Infanta Doña Berenguela, fija del muy noble, virtuosso é Catholico sancto Rey Don Fernando que ganó á Sevilla, y á Cordova con toda el Andalucia, como quier que le traxessen grandes cassamien-

tos, por lo ella valer y ser fija de tan alto Principe como era el Rey Don Fernando su padre, no los quiso aceptar, antes eligió voto de Religion y castidad, metiósse Monja en el dicho Monesterio de las Huelgas, y alli vivió y acabó muy honesta y sancta vida. Escripto es que muchas veces los fijos suelen ser semejantes á sus padres, y las fijas siguen la carrera de sus madres. Estas tres Infantas eran fijas de tres virtuossos Reyes, y las Reynas sus madres por consiguiente. Assi que no fue inconviniente, mas razonable y natural cossa que fijas de tan nobles Reyes y Reynas, escogiessen la carrera é vida sancta de Religion que escogieron.

TÍTULO II.

De aquellos que dixeron y ficieron diversos autos pospuesto todo temor.

CAPÍTULO PRIMERO.

Muchas veces se demuestra el corazon esforzado en las palabras, y el corazon ossado por las palabras es conoscido; ca como se ve que la muchedumbre de la gente, y las armas é saetas espantan, y ponen temor en los corazones de los enemigos, assi acaesce que las palabras muy ossadas sobrepujan el espanto de las armas y de las saetas: por tanto aqui conviene que diga de algunos que en sus palabras, pospuesto todo temor, fueron muy ossados, y sin miedo dixeron lo que debian. David como embiasse á Joab con su hueste contra Absalon su fijo, y contra los que eran con él: Absalon fue vencido y muerto, y David sabiendo la muerte de Absalon su fijo, estaba muy triste; y Joab que avia sido vencedor, y venia muy alegre al Rey, hallólo muy triste, y dixole: *Rey paresce que amas á los que mal te quieren, y desamas á los que bien te quieren: estos Principes y grandes Señores que fueron en tu servicio vienen con vitoria, y demuestrasles mala cara, dando á entender que mas querias á los vencidos tus enemigos, que á los tuyos que fueron vencedo-*

res: por ende levantate, y alegra tu cara, y no sientan que estás triste porque murió Absalon, sino, no quedará ninguno contigo, y vernan contra tí, y serte ha mas mal que nunca te vino despues aca que eres hombre. El Rey disimuló su dolor, y mostróse alegre, y quedó Señor y temido mas que de antes. Mucho aprovecharon las palabras de grande ossadia que Joab dixo al Rey David, y mas le valieron que el vencimiento de la batalla. Quán gloriosso es el esfuerzo algunas veces de obra y de palabra!

CAPÍTULO II.

Achior, un Caballero Gentil, viendo que la hueste de Olofernes, Principe de la caballeria de Nabucodonosor, era ayuntada para venir contra los fijos de Israel, los quales avian dispuesto tomar los puertos, y resistir su poderio, y guarnescian las Ciudades para se defender. Como todo esto viniesse á noticia de Olofernes, preguntó que Pueblo era este que tan ossado era de resistir al poderio de Nabucodonosor que no oviese ser avido por Dios. Achior contó como avian venido de Messopotamia en Egypto pocos, y avian estado alli gran tiempo, y avian mucho multiplicado; é Dios los avia sacado de aquella tierra, y mantenido en el desierto quarenta años, y passaron el mar Rubro, y el rio Jordan en seco, y les avia dado Dios aquella tierra de Judea en que estaban, y la señoreaban y avian señoreado gran tiempo, en tanto, que si ellos á su Dios eran obedientes, alguno no les podia facer mal si su Dios no era contra ellos: é con grande ossadia, por via que Olofernes fue muy sañudo, mandóle atar de pies y de manos, y que se lo pusiessen cerca de la Ciudad de Bitulia, porque los de la Ciudad le prendiessen y matassen, y él con ellos padesciesse, entendiendo de tomar luego la Ciudad: é por consejo de los Sacerdotes de la Ciudad, sabida la causa porque estaba alli atado, metieronlo en la Ciudad, y despues que la Ciudad de Bitulia fue librada por mano de Judith, Achior fue restituido en gran honor, y toda su cassa en mas honor que primero por los de la Ciu-

dad de Bitulia. Mucho fue Achior, siendo Gentil, atreverse á decir palabras tan ossadas á Olofernes, y dióssele á bien.

CAPÍTULO III.

Son puestos exemplos de la Sacra Escriptura, siguese de los fechos de España. Mucho fue ossado en lo que dixo Don Bernardo del Carpio al Rey Don Alfonso III. de Leon, llamado el Magno, el qual tenia á su padre el Conde Don Sancho Diaz presso quando le pidió por merced que le diesse á su padre, diciendole: *Señor, bien sabedes que vos acorri con mi caballo en Benavente quando ovistes la batalla con los Moros, y vos mataron el caballo, y dixistes que vos pidiesse un don, que me lo dariades; yo demandevos mi padre, y otorgastesmelo: despues quando fui con vos á descercar á Zamora, bien sabe vuestra merced lo que fize por vuestro servicio, despues que la batalla fue vencida, y Zamora descercada de los Moros, prometististesme de dar á mi padre, y no veo que lo facedes, pidovos por merced que me lo querades dar suelto.* El Rey respondió sañudamente, y dixo que no lo faria, antes si se lo dixesse mas que lo mandaria prender, y echar alli donde el Conde su padre yacia. Don Bernardo oido esto, pospuesto todo temor, dixo al Rey: *Desafiovos por ende á vos y á todo vuestro linage, y á todos los que de vuestra parte son. E si de aqui adelante vos hallare en yermo ó en poblado darme edes al Conde Don Sancho Diaz mi padre, si vos lo quisiere tomar.* Esto dicho partióse luego del Rey, y fuesse á Saldaña, y fizole gran guerra, como es dicho. Las ossadias mucho valen con tiento y discrecion, mayormente quando han fundamento con justa y razonable causa. Este Don Bernardo del Carpio mucho fue ossado Caballero en sus fechos, pues que al Rey acorrió en tal tiempo que le avia bien menester, assimesmo en vencer los Moros que tenian cercada á Zamora, y con gran razon pudo ser ossado á decir al Rey que le diesse á su padre, sino que le desafiaba, pues estaba presso, y le avia prometido de lo soltar.

GLOSSA.

Este Don Bernardo era tio de este Rey Don Alfonso, y fijo del Conde Don Sancho Diaz de Saldaña, el qual le ovo en la Infanta Doña Ximena, hermana del Rey Don Alfonso el Casto; y sobre este casso fue puesto en prissiones el Conde Don Sancho Diaz en el Castillo de Luna, y alli murió, segun es dicho.

CAPÍTULO IV.

Don Garcia el Infante fue Señor de Castilla despues de la muerte del Conde Don Sancho su padre, era desposado con la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey Don Bermudo de Leon, acaesció que el Infante Don Garcia estando en Leon que avia ido á ver su esposa Doña Sancha, los fijos del Conde Don Vela que eran los Condes Don Rodrigo y Don Diego y Don Iñigo Vela eran ay con ellos el Conde Fernan Lainez su tio, acordandose del mal y deshonra que su padre el Conde Don Vela oviera rescebido del Conde Don Fernan-Gonzalez, visabuelo del dicho Infante Don Garcia, quando por sus males lo desterró de Castilla, y se fue para los Moros, ovieron su acuerdo de se vengar y matar á traicion al Infante Don Garcia, y para lo facer tovieron esta manera: salieron á rescebir al Infante, y besaronle la mano, y ficieronse sus vasallos: despues que fueron entrados en la Ciudad de Leon, otro dia ficieron armar un tablado en la plaza, como los Caballeros del Infante con gran plascer, y otros tirassen al tablado, los dichos Condes volvieron ruydo con los del Infante, y mataron muchos dellos. Quando el Infante Don Garcia supo que los suyos peleaban salió con una espada en la mano, y un manto revuelto al brazo á ver lo que era: como vió los suyos morir pesóle de corazon. Quando lo vieron los Condes, fijos de Don Vela fueron á él armados, y travaron del, y presso lo llevaron muy deshonradamente hasta la possada del Conde Don Rodrigo Vela. El In-

fante les rogaba que no le matassen, y que les faria bien y merced. La Infanta Doña Sancha, su espossa, que supo que el Infante Don Garcia era presso, fue luego á ellos, y dixoles: *Condes, no matedes al Infante que vuestro Señor es, si no antes matad á mi que no á él.* El Conde Don Fernan-Lainez fue muy sañudo contra la Infanta, dióle una palmada en el rostro; quando esto vido el Infante Don Garcia, como quier que fuesse mozo de edad de trece años, y estoviesse presso en su poder, con gran corazon, pospuesto todo temor comenzó de los denostar, llamandolos: *O traydores malos perros y canes, por que tan malamente injuriades á la Infanta mi espossa, y á mi siendo vuestros Señores naturales.* Los Condes, como malos y traydores desconoscidos que eran, quando lo oyeron mataronlo luego. Grande ossadia fue la deste Infante Don Garcia estando presso en poder de sus enemigos, viendo injuriar á su espossa, decir las palabras que dixo. Los que lo prendieron malamente é injuriaron á su espossa, y á él mataron, son de aver por traydores conoscidos, como lo fueron, y por tales murieron. Y del Infante Don Garcia quedó esta noble memoria de ossadia.

CAPÍTULO V.

El Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, que fundó el Monesterio de las Huelgas de Burgos, ovo muchas guerras con Moros, y aun con Christianos: queriendo ir á cercar á Cuenca estando en Burgos en las Cortes que tenia ayuntadas habló con Don Diego, Señor de Vizcaya, que era su Privado, y uno de los Mayores del Reyno, diciendole los grandes gastos que en las guerras passadas avia fecho y facia, y entendia de facer que no tenia de que lo complir, que para esto queria demandar á los fidalgos que le ayudassen cada uno con cinco maravedis. Don Diego le dixo que esto seria grave cossa de acabar con los fidalgos, pero que él faria todo su poder, y que por quanto él avia de hablar el primero por ser el mayor y principal del Reyno despues del Rey, que ternia sus cinco maravedis para se los dar, quando los otros esto viessen no avria razon de

ir contra ellos; el Rey se lo agradesció, y dixo que era buen consejo; y mandó el Rey quotro dia todos los fidalgos viniessen á las Cortes á él. E quando fueron todos ayuntados en las Cortes, dixoles el Rey: *Amigos y vassallos mios naturales, quiero que sepades como es mi voluntad de facer guerra á los Moros, enemigos de nuestra sancta Fe Catholica, y para poder llevar adelante esta guerra, quierovos decir como yo estoy pobre y menguado de dinero segun mi estado es, esto por las muchas guerras y trabajos y nescessidades que siempre ove de mi joventud hasta agora, como vossotros bien sabedes que me servistes en ellas lealmente, por esta razon fue nescesario de gastar el thessoro del Rey mi padre, y de mis abuelos, é por esto no puedo facer tanto como querria; porque vos ruego que tengais por bien de me facer ayuda de cinco maravedis cada uno en cada un año por pleytessia, y avre para facer servicio á Dios, y partire con vossotros.* Luego que el Rey acabó de hablar, levantósse Don Diego de Haro, Señor de Vizcaya, y dixo: *Señor, vos nos aveis mostrado tantas buenas razones porque estais en nescessidad, por lo qual somos todos tenidos á vosfacer servicio, é para esto vedes aqui los mis cinco maravedis.* El Rey se lo agradesció mucho. Entonces se levantó el Conde Don Nuño de Lara, y dixo al Rey, pospuesto todo temor: *Ciertamente nos ni aquellos donde venimos nunca pecharon, ni nos agora lo faremos, esto digo yo por mi y por todos aquellos que lo facer quisieren.* Entonces se fue por el Palacio, y quando salió, dixo: *Aquellos que quisieren ser villanos queden, y los otros venganse conmigo*: y cabalgó. E de tres mil fidalgos que estaban en el Palacio no quedaron sino tres: el Rey y Don Diego, y el Camarero, y dos Pages, assi que fueron por todos cinco. Todos los otros se fueron con el Conde Don Nuño; quando fueron en él á la possada, preguntaronle qué les mandaba facer, él les dixo: *Idvos todos á vuestras possadas y armadvos, y tomad cada uno cinco maravedis embueltos en sendos paños, atados en las puntas de las lanzas, y cavalgad en vuestros caballos, é idvos á la Iglessia, y ay me hallaredes.* Los Caballeros ficieronlo assi: quando fueron todos ayuntados, dixeron al Conde: *Señor vednos aqui á vuestro mandado, qué*

nos mandades facer: él les dixo : *Vos fecistes como Caballeros fidalgos que vos quisistes apartar de villanos, como ficieron aquellos onde venistes, y paresceme que será bien dos de vos de ir al Rey, y le decir: El Conde Don Nuño de Lara, y los fidalgos de Castilla, á quien oy demandó el pecho, están en aquella Iglesia que tiene cada uno cinco maravedis que les demandó, y que embie ay aquel cogedor que los ha de coger, y que nos le darémos este pecho como siempre dieron aquellos donde venimos, y quanto es al su cuerpo no venga aca, ca donde él viniesse facerle hemos conoscimiento como á nuestro Señor natural, y guardaremos toda su honra: mas aquellos que le esto consejaron, y quisieren ser cogedores vengan acá, y hallarán tal recaudo qual á nos cumple de les dar, assi como siempre ficieron aquellos donde venimos.* Los Caballeros sacaron dos de entre sí, y fueron al Rey, y recontaronle el mensage como les el Conde mandó. El Rey quando lo oyó fabló con Don Diego, y dixole qué le parescia; él como leal vasallo le consejó que luego lo desterrasse, echandole la culpa, diciendo que él se lo avia consejado, y que le mandasse tomar su tierra, y que embiasse á decir al Conde Don Nuño y á los fidalgos que les agradescia mucho lo que avian fecho, ca fidalgos no eran para pechar: el Rey fizolo assi. Quando el Conde y los fidalgos ovieron la respuesta del Rey, fueron muy pagados, y tornaronse á sus possadas, y Don Diego fue luego desterrado, y tomado lo suyo, pero á poco tiempo fue restituido en lo suyo é tornado á la Corte á pedimento del Conde Don Nuño, y de los Caballeros fidalgos. La libertad y franqueza no es comprada por oro, los que son libres antes deben morir que dexar venir á servidumbre, ca no solamente ellos, mas los que dellos viniessen, quederarian en mala nombradia. Sabiamente se ovo este Don Diego, Señor de Vizcaya, en tener la manera que tovo con el Rey á principio por le complascer, y despues por facer culpante á sí, que los subditos no entendiessen que le á él plascia del daño dellos, aunque se dispusso á perder lo suyo. Es mucho de loar el Conde Don Nuño mucho mas, que se dispusso á todo trabajo contra la voluntad del Rey, pospuesto todo temor, y se pusso en el

campo con los que le siguieron. Este fue un gran fecho, y es mucho de notar, el qual se guarda oy en el dia en Castilla, y se guardará.

TÍTULO III.

De rigurossa justicia.

CAPÍTULO PRIMERO.

La saña de los hombres no contenta, mas procediente á rigor á sí mesma trae muchos males, y no solamente procede á un daño, mas á muchos aquellos que della ussan. Por tanto, porque debe aver templanza el rigor, diré algunos exemplos. Leesse como Josué oviesse entrado la Ciudad de Jericó, y mandasse que todos muriessen, y todas las haciendas fuessen quemadas, y la Ciudad destruida y fecha un monton en memoria para siempre, é Jossué oviesse mandado so pena de maldicion que alguno no la reedificasse, por quanto al Pueblo de Israel era visto ser mal fecho que los ritos de los Gentiles prevalesciessen, ni tomassen cossa alguna. Achior tomó una vestidura rica, y cierta pecunia, y escondiólo: como el Pueblo de Israel expugnasse otra Ciudad llamada Lachis, y muriesen algunos, sintiólo Josué que era por algun peccado del Pueblo, y echadas suertes por los Tribus y por cabezas, cayó la suerte sobre Achior, y confessó lo en que era culpante, por lo qual fue apedreado él, su muger y fijos, y toda la hacienda quemada. No fue sin razon, que pues por mandamiento de Dios era dicho que no tomasse cossa alguna, que el que lo tomasse fuesse destruido, como lo fue.

CAPÍTULO II.

La maldad de adulterio quan crudamente debe ser castigada, la verdad de la Sacra Escriptura lo demuestra. Leesse que un Levita traya á su muger de Bethleem á tierra de Efrayn, como llegasse á la Ciudad de Gaba, que

era del Tribu de Benjamin, fue rescebido en una possada, como algunos de la Ciudad viessen adulterar aquel hombre y á su muger, fueron á la cassa donde estaba (por peccado de sodomia fue la causa deste mal adulterar con ella) y no embargante, que el Señor de la cassa les dixo que no lo ficiessen, no curaron dello, y fornicaron con ella treinta varones toda la noche. El marido á la mañana hallóla muerta, pussola encima de un asno, y traxola á su cassa, y fizola doce partes, y embió cada parte por todos los terminos de Israel, faciendoles saber el dicho maleficio, ellos viendo esto, decian assi: *Nunca tan gran maldad fue fecha en Israel, despues que nuestros padres salieron de Egypto, vamos y vengemosla*: y ayuntaronse mas de quatrocientos mil hombres, y fueron contra la Ciudad de Gaba, y demandaron aquellos malhechores para facer dellos justicia, y porque no se los quisieron dar, antes se opussieron á los defender, entraron la Ciudad por fuerza, y mataron quantos en ella eran, del mayor hasta el menor, y pussieron la Ciudad á fuego, y no solamente esta Ciudad, mas á todas las del Tribu de Benjamin. No quedaron de todo este Tribu de Benjamin que no fuessen muertos, sino seiscientos varones, á los quales plugo de les dar vida. Dignos fueron de tanta crueza los que no solamante dexaron de castigar la maldad, mas defendian que passasse sin castigo.

CAPÍTULO III.

Puesto he exemplos de la Sacra Escriptura: siguesse de los fechos de España. En tiempo del Emperador Don Alfonso de España avia en Galicia un Infanzon llamado Don Fernando, tomó á un labrador su heredad; el labrador fuesse á querellar al Emperador, que estaba en Toledo, de aquella fuerza que el Infanzon le avia fecho. El Emperador como era hombre de gran justicia, escribió una carta con aquel labrador, en que embió á decir al Infanzon, que luego que la viesse le entregasse su heredad, y ficiesse hemienda del mal que le avia fecho; assimismo

escribió al Merino de la tierra, que viesse que hemienda le facia, y se lo embiasse á decir. El Infanzon como era poderosso, quando vió las cartas del Emperador fue mucho sañudo contra el labrador, diciendo que lo mataria, y no le quiso facer hemienda. Quando esto vió el labrador, que no podia aver del derecho, tornósse al Emperador con cartas de testimonio y del Merino. El Emperador visto lo que el labrador traxo, habló con sus privados, y mandóles que dixessen que estaba doliente, y no dexassen entrar á ninguno en su camara, y partió secretamente con los que entendió que le complia. Fue á Galicia, y llegó secretamente donde moraba el Infanzon, fizole cercar la cassa, y llamaron á la puerta. Quando el Infanzon supo que era el Emperador, ovo muy gran miedo, y quisiera huir, mas luego fue presso, y fizolo luego el Emperador enforcar á su puerta. Entonces anduvo por Galicia descubierto faciendo justicia. E tan grande fue el espanto que todos ovieron del por aquel fecho, que no eran ossados de facer mal, ni fuerza unos á otros. Gran razon ovo este Emperador Don Alfonso de facer lo que fizo, ca la justicia no vale mas de quanto es executada. Y cumplesse en esto el proverbio, que dice: *Quien á uno castiga, á ciento hostiga.*

CAPÍTULO IV.

En la Ciudad de Badajoz avia dos vandos, á los unos les llamaban Portugalesses, y á los otros Begeranos. Acaesció que pelearon ambos vandos, é vencieron á los Begeranos, y echaronlos fuera de la Ciudad, y fueronse á quexar al Rey Don Sancho IV. que tomó á Tarifa, que entonces reynaba en Castilla; y como sobre esto le aquexassen mucho, y estoviesse un dia el Rey enojado de otros negocios, dixo á los Begeranos: *Vossotros naturales soys de Badajoz, llevad las cartas que vos do, y complidlas.* Ellos con esta palabra que les dixo el Rey tomaron ossadia, y fueron á Badajoz, y una noche ayuntados todos entraron en la Ciudad y pelearon con el vando de los Portugalesses, é mataron muchos dellos y á los otros echaron fuera, y apoderaron-

se de la Ciudad y del Alcazar. Esto fecho ovieron miedo quel Rey Don Sancho avria dello pessar, y serian pugnidos por justicia, acordaron de se alzar contra él por Don Alfonso de la Cerda, fijo del Infante Don Fernando, que se llamaba Rey de Castilla, y ficieronlo assi. Quando lo supo el Rey Don Sancho ovo saña y pessar, y fue contra ellos muy indignado, é embió sobre Badajoz á los Maestres de Santiago, Calatrava, Alcantara y del Temple, y al Prior de Sant Juan, y á los Consejos de Cordova y Sevilla, y otras muchas gentes, los quales cercaron á Badajoz. Fue assi, que ovieron entrada en la Ciudad, y prendieron á todos los del vando de los Begeranos. El Rey Don Sancho como toviesse dellos gran saña, ussando de rigurossa justicia y aun crueldad, fizolos matar todos por justicia, que fueron por numero quatro mil hombres y mugeres, y mas. Aunque la execucion de la justicia es principal parte de ella, pero no debe ser con crueza, ni tanto executada que vaya fuera de medida. La justicia debe ser con piedad: mejor es perdonar á algunos malos, que facer crueldad contra los inocentes.

CAPÍTULO V.

Estando el Rey Don Fernando IV. de Castilla, que tomó á Gibraltar, en Martos, acussaron ante él á dos escuderos llamados el uno Pedro Carabajal, y al otro Juan Alfonso de Carabajal, su hermano, que ambos andaban en su Corte, oponiendoles que una noche estando el Rey en Palencia, mataron á un Caballero llamado Gomez de Benavides, que queria mucho el Rey, dando muchos indicios y presunciones, porque parescia que ellos le avian muerto. El Rey Don Fernando ussando de rigurossa justicia fizo prender á ambos hermanos, y despeñar de la peña de Martos; antes que los despeñassen dixeron que Dios era testigo, y sabia la verdad que no eran culpantes en aquella muerte que les oponian, y que pues el Rey los mandaba despeñar y matar á sin razon, que lo emplazaban de aquel dia que ellos morian en treinta dias que paresciesse con

ellos á juicio ante Dios. Los escuderos fueron despeñados y muertos, y el Rey Don Fernando vino á Jaen. Acaesció que dos dias antes que se compliesse el plazo se sintió un poco enojado, comió carne, y bebió vino. Como el dia del plazo de los treinta dias que los escuderos que mató le emplazaron se compliesse, queriendo partir para Alcaudete, que su hermano el Infante Don Pedro avia á los Moros tomado, comió temprano, y acostósse á dormir en la siesta, que era en verano; acaesció assi, que quando fueron para le despertar, hallaronlo muerto en la cama, que ninguno no lo vido morir. Mucho se deben atentar los Jueces antes que procedan á executar justicia, mayormente de sangre, hasta saber verdaderamente el fecho porque la justicia se deba executar. Ca como en el Genessis se lee: *Quien sacare sangre sin peccado, Dios lo demandará.* Este Rey no tuvo la manera que convenia á execucion de justicia, y por tanto acabó como dicho es.

TÍTULO IV.

De las cossas que fueron fechas, ó dichas madura é discretamente.

CAPÍTULO PRIMERO.

Las palabras muchas veces declaran las cossas que los hombres entienden de facer, y lo que se habla y obra con discrecion es de notar, y loar, lo otro es abominable. Como David andoviesse ayrado de Saul, Rey de Israel, y viniesse para Achis, Rey de los Philisteos, al tiempo que estaban para pelear un Rey con otro, como quier que David viniesse en ayuda de Achis con sana intencion, los Principes de la hueste de Achis dixeron á su Rey: *No te fies, Señor, en este que es enemigo del Rey Saul, ca de dos cossas fará, la una, ó ayudará á él quando viere que le va bien, y con nuestras cabezas será su amigo, ó al tiempo que lo ayamos menester no nos será fiel amigo; porque seamos seguros no esté en nuestra compañia.* Sabiamente hablaron estos en no querer tener es-

peranza ni ayuda de aquel, que entendian que no eran seguros.

CAPÍTULO II.

Los mensageros de Antiocho, Rey muy poderosso, vinieron á Mathatias, que estaba en la Ciudad llamada Modin, con sus fijos Judas Machabeo, y otros sus fijos. E prometiendole muy grandes dones porque obedesciessen la Ley y Señorio de Antiocho, respondió con muy gran ossadia y discrecion Mathatias, y dixo: *Aunque todo el mundo, y los Reyes, y Principes, y todas las otras gentes obedezcan á Antiocho por Rey y por Señor, y á sus mandamientos que son contra la Ley de Dios, yo y mis fijos á la Ley de Dios obedesceremos, y por ella moriremos.* E no quiso oir las palabras mas á él dichas, ni curó de los grandes ofrescimientos á él y á sus fijos prometidos. Dispussose á todo trabajo, acatando aquel dicho que dice: *Mejor es padescer todo mal, que mal consentir.*

CAPÍTULO III.

Don Ramiro Rey de Aragon, el qual ovieron sacado de un Monesterio siendo ya Monge professo Preste de Missa, fue muy buen Rey, y vencido de Moros algunas batallas, aunque no era entendido en los fechos del mundo, segun paresce que acaesció en la entrada de una batalla que ovo con Moros; armaronle y cabalgó en un caballo, pussieronle el escudo en la mano izquierda, y el espada en la derecha, y dixeronle: *Señor, tomad la rienda en la siniestra.* E dixoles: *Con essa tengo el escudo, mas metedmela en la boca*: y ficieronlo assi, y entró en la batalla, y fueron vencidos los Moros. Por estas simplezas y otras que facia, los Caballeros mormuraban del, y facianle tales cosas que no convenia fuessen fechas á Rey. Este Rey por los aver para sí, soportabalos, y dabales passada; y ellos mas se atrevian, teniendole en poco. Quando vió que le trataban tan mal y deshonradamente, avido su acuerdo fizo matar á once de aquellos sus ricos hombres y Caballeros

que le burlaban en la Ciudad de Hosca en un corral, y desque los vió muertos, comenzó á reir dellos, y dixo: *No sabe la Bulpeja con quien trebeja.* E desde aquel dia en adelante los ricos hombres y Caballeros que quedaron, tomaron dél grande espanto, y no le escarnescian como de antes. Mas el Rey Don Ramiro temiendosse dellos encomendósse al Emperador Don Alfonso de España, y dióle el Reyno de Aragon en guarda hasta que una fija que tenia fue de edad, la qual cassó con el Conde Don Remon de Barcelona, que fue Rey de Aragon. Y dió Don Ramiro por esto á Soria en dón al Emperador Don Alfonso que fuesse del Reyno de Castilla, ca en aquel tiempo era del Reyno de Aragon. Este Rey Don Ramiro tornósse al Monesterio, y en él fizo su vida hasta que murió. Saber decir y facer discretamente los fechos, proviene principalmente de gracia de Dios, y algun tanto despues de crianza, y ussanza en el mundo. Este Rey Don Ramiro como él oviesse sido en Religion, aunque Dios le oviesse dado entendimiento razonable; pero como no avia vivido ussando los fechos mundanales, no era inconviniente que no fuesse en ellos entendido. Los Caballeros en burlar del facian mal; ca dice otro exemplo: *En juego ni en veras, con tu Señor no partas peras.*

CAPÍTULO IV.

Estando el Rey Don Fernando III. de Castilla en tierra de Leon, ciertos Caballeros y Escuderos fijos-dalgo Adalides, ayuntaronse en Andujar, y fueron todos á Cordova, y escalaron dos torres del Arrabal cercado, que en lenguage Arabigo se llama Arexaca, mataron y prendieron muchos Moros, los otros encerraronlos en la Ciudad, é ficieronlo luego saber á todos los Caballeros fronteros, los quales vinieron luego alli. Como lo supo el Rey Don Fernando que estaba en Benavente, como quier que era en el corazon del Invierno, partiósse luego sin otro defendimiento, y con cient Caballeros llegó á Cordova, y embió mandar á todos los ricos hombres y Caballeros que

fuessen luego empos del. Quando los Christianos que tenian tomada el Arexaca de Cordova vieron que era venido el Rey ovieron muy gran plascer entendiendo que podrian acabar lo que avian comenzado. Dende á ocho dias que el Rey llegó á Cordova, supo como el Rey Abenyud de los Moros de aquende la mar estaba en Ecija con gran gente de caballo y de pie para socorrer á Cordova, é como supiesse que el Rey Don Fernando estaba sobre Cordova en el Arexaca, ó Arrabal, quisiera venir sobre él, mas como estovo escarmentado que quando fue vencido en la batalla de Xerez por el Infante Don Alfonso, y el Conde Don Alvar-Perez de Castro, no lo ossaba acometer sin aver sobre ello buen consejo; ca entendia que tan poderosso Rey como era el Rey Don Fernando no vernia á tal lugar como Cordova sin mucha gente y buena. No podia creer que tan poca gente tenia como le decian: ovo su Consejo sobrello, en especial con Don Lorenzo Xuarez de Figueroa que estaba con él, el qual avia desterrado de Castilla el Rey Don Fernando, pensando que le aconsejarian bien, y dixole: *Don Lorenzo, qué me aconsejais que faga en tal fecho como quiero facer?* y dixole toda su intencion. Don Lorenzo le dixo: *Señor, pues que me demandais consejo, si vos pluguiere dexadme ir de noche con tres de caballo á escuchar la hueste del Rey Don Fernando, y tornaré á vos con recaudo cierto, porque vayades sobre cossa cierta, y á buen recaudo: é prometedme que no vayais deste lugar hasta que yo venga á vos.* Deste consejo fue el Rey Abenyud mucho contento, y otorgólo; Don Lorenzo partió con sus tres Caballeros para Cordova lo mas secreto que pudo, quando llegó á los vissos de Cordova descabalgó, y dexó los caballos en guarda, y con un Escudero se fue á pie á la hueste, y llegó á la tienda del Rey. Halló un Montero que velaba, y dixole que llamasse una de las guardas del Rey, y fizolo assi: habló con la guarda y dixole que dixesse al Rey como estaba alli. El Rey desque supo que era Don Lorenzo Xuarez, mandóle entrar, como lo vió, dixole: *Qué es, Lorenzo Xuarez, cómo fuistes ossado de venir ante mí?* Y él dixo: *Señor, vos me*

echastes en tierra de Moros por mi mal, mas Dios quisso que aquel mal tornasse en bien para vos: é contóle todo lo que el Rey Abenyud tenia ordenado de facer, y lo porque era venido. El Rey se lo agradesció mucho, y dixole: *Pues qué me aconsejais que faga?* Respondióle: *Señor, mi consejo es que estedes en este lugar, y pongades mejor guarda en vuestra hueste que hasta aqui: y embiad llamar á toda la gente que ser pudiere, y mandad facer muchos fuegos de noche por el Real, porque si Abenyud embiare á esculcar de noche vuestra hueste, que piensen que teneis mucha mas gente de la que le han dicho, y yo me tornaré luego para él, y trabajaré en le estorbar lo que tiene en corazon de facer, ca le faré entender que le mintieron: é dos cossas faré, la una, ó partiré el vuestro daño que quissiere facer, si no prometovos yo con quantos Christianos tengo, con Abenyud de me venid para vos.* Y esto dicho, despidiósse del Rey, y fuesse á Ecija. El Rey Abenyud desque lo vió, rescibiólo muy bien, y dixole: *Pues qué viste Don Lorenzo Xuarez?* El le dixo: *Señor, yo no vos lo osso decir, porque he miedo que lo no creades, mas embiad allá á otro que lo vea, y fallará ay al Rey Don Fernando con muy gran gente y muy buena, ca mas ayna fuera venido, si no que me detuvo por vos facer cierto.* E Abenyud le dixo: *Pues qué me consejas que faga?* Don Lorenzo Xuarez le dixo: *A mí no está bien de vos consejar, mas servir vos he, y compliré vuestro mandado, y queda el consejo para otro dia.* En esto llegaron nuevas á Abenyud de como el Rey Don Jaymes de Aragon tenia cercada á Valencia. E sobre estas nuevas Abenyud llamó á consejo, y por todos fue acordado, principalmente de voto de Don Lorenzo Xuarez, que fuesse á descercar á Valencia, y pelear con el Rey de Aragon, que era mas pequeño Rey, y que lo venciera; y despues que vernia á descercar á Cordova, ca casso que el Rey Don Fernando oviesse tomado la Arexaca de Cordova, no podria tomar tan ayna la Ciudad, que era fuerte, y tenia vituallas para se sostener hasta que él viniesse. Este consejo ovo el Rey Abenyud por bueno, y movió luego con toda su hueste, fuesse para Almeria para llevar dende sus naves con que tomas-

se el puerto de Valencia. El estando en Almeria, un Moro que avia nombre Abenarramon, su privado, combidólo, fizolo beodo, y afogólo en una pila de agua que tenia en su cassa. Desque los de su hueste supieron como era muerto, fueronse cada uno para sus tierras. El Señor de los Moros de aquende el mar fue dividido en muchas partes, y no tovieron Rey de tanto poderio, esta fue una de las causas porque perdieron el Andalucia. E Don Lorenzo Xuarez vinosse al Rey Don Fernando, y rescibióle muy bien, agradesciendole mucho lo que ficiera. Quando sopieron los Moros de Cordova la muerte del Rey Abenyud, viendo que no serian socorridos, entregaron la Ciudad al Rey Don Fernando, y poblóla luego de Christianos. La discrecion es madre de todas las virtudes, y por tanto las cossas que son fechas con discrecion son dignas de buena memoria. Este Don Lorenzo Xuarez, estando en poder del Rey Abenyud, acatandole lo que debia á su Ley, y desseando la prosperidad della tovo la manera que dicha es con aquel Rey Moro y tornó á él, avissado primeramente el Rey Don Fernando como su Real fuesse mejor guardado, y fecha demostranza de mas gente que era. Tanto se puede decir que este fue fecho de Dios porque Cordova fuesse de Christianos, mas que no avissamiento de Don Lorenzo Xuarez, por quanto concurrió el Rey de Aragon cercasse á Valencia, y que Abenyud muriesse pensandola descercar.

TÍTULO V.

De justicia guardada.

CAPÍTULO PRIMERO.

La justicia es una de las quatro virtudes Cardinales, é aunque Temperanza, Prudencia, y Fortaleza son en sumo grado; pero sin la justicia no serian en tanta perficion como son. Esta sobre todas las virtudes del mundo, en cielo, y en tierra, y cada parte della es necessaria.

La injusticia, que es su contraria, es destruimiento de todo el mundo. Los que tienen cargo de la justicia han de tener la balanza firme y por igual, que por amor ni ódio, ni temor no fagan acostar la balanza, por ende con justa razon puede ser dicha virtud sobre las virtudes; é razon es de facer aqui mencion en este tractado. La justicia no solamente es necessaria en los Reyes ó Principes, ó Jueces, mas aun en los Abogados, y en todos aquellos que son Ministros della, é despues entre todas las singulares personas del mundo, ca do justicia no ay, virtud ni amor de Dios, ni del proximo no mora. Mas peligrosso vivir es donde no ay justicia, que entre sus enemigos; Abraham y Loth su sobrino, como saliessen de Egypto muy ricos de oro y de plata, y Señores de mucho ganado, y mucha gente con ellos, assi pastores como otros, porque se recrescian peleas entre los pastores dellos, dixo Abraham ussando de justicia y de igualdad á su sobrino Loth: *Porque cessen estos ruidos entre nuestros pastores, la tierra toda es ante tí, escoge á la mano diestra ó la siniestra, á donde te pluguiere.* Escogió Loth lo que quiso: ved como fue justificado Abraham, que aunque él era mayor en edad y en Señorio, dió á escoger á su sobrino. La justicia á aquellos que ussan della, guardalos de injusticia, é acontesció assi á Abraham y á Loth su sobrino.

CAPÍTULO II.

Dicesse vulgarmente: *Justicia, justicia, mas no por mi cassa*: como la justicia no puede ser executada sin pena, y los malfacientes cada uno querrá que la justicia no passasse contra él. No tovo esta manera el sancto Rey David, que como mandasse contar todo el pueblo de su Señorio á fin de saber qué gente tenia para pelear con sus enemigos, desplugo á Dios deste cuento; y embió á decir á David por Gath Propheta, que la muchedumbre de las gentes no vencia las batallas, mas el brazo y esfuerzo de Dios, por lo qual á pedimiento de David que escogió pestilencia, fueron muertos setenta mil del pueblo de Israel.

Como David viesse tan gran mortandad sintiendo que era por el peccado que él avia cometido en contar el pueblo, fizo penitencia, y pussosse á la justicia de Dios, diciendo: *To so el que pequé y fice maldad, estas ovejas qué ficieron? por qué han tanto mal? Tornesse tu saña sobre mí, y sobre mi cassa, que yo pequé malamente, y no sobre ellos.* Y cessó la saña de Dios. David pidió justicia al Señor sobre sí y sobre su cassa, entendiendo que era justicia que el que no avia culpa no padesciesse.

CAPÍTULO III.

En la batalla de las Navas de Tolossa que el Rey Don Alfonso VIII. de Castilla ovo con Miramamolin de Marruecos, como las haces de los Christianos muy fuertemente firiessen en los Moros, y ellos no lo pudiessen sufrir, comenzaron á fuir. Miramamolin que estaba en un gran cadahalso con los viejos de su Ley, y el libro del Alcoran ante sí, rogando á Mahoma que lo ayudasse; descendió apriessa, y cabalgó en un caballo de muchas colores, fizo tañer las trompetas y atabales, comenzó á dar grandes voces que fuessen buenos, y tornassen á la batalla, y no lo dexassen en poder de los Christianos; diciendo estas palabras y otras muchas de gran esfuerzo fizolos tornar. Quando tornaron los que iban fuyendo, con el grande esfuerzo que les dió comenzaron de lidiar, y firieron tan de recio en los Christianos, que por fuerza los ficieron tornar atras; de guisa que algunos ovo ay quasi vencidos, y llevaban las vanderas rastrando tras sí; pero no de los nobles hombres, entre los que fuian era la seña de Madril. E porque ella tenia el campo blanco, enmedio un osso prieto, cuidó el Rey Don Alfonso que era el pendon de Don Diego, Señor de Vizcaya, que traia lobos prietos en campo blanco, y dixo al Arzobispo Don Rodrigo de Toledo, que estaba junto con él: *Vedes como torna la seña de Don Diego.* Un Ciudadano de Medina del Campo, llamado Andres Boca, que estaba cerca del Rey dixo: *Señor, cierto no es aquella la seña de Don Diego,*

mas parad mientes á la delantera , y vereis ir vuestra seña , y á par della la de Don Diego , y otrosi la seña del Conde Don Alvaro de Lara: é porque el osso de Madril es prieto en campo blanco, cuidades que es la seña de Don Diego por los lobos prietos que tiene en campo blanco ; cierto los que fuyen, nos los villanos somos, ca los fidalgos no. E por esta palabra que dixo , lo apedrearon despues los villanos de Medina, y el Rey Don Alfonso quando lo supo , como fuesse justiciero , fizo por ello gran justicia , ca fecha pesquiza fizo matar por justicia á todos aquellos que lo apedrearon. El Rey miró entonces , y vió las señas como Andres le dixera , y tomó una lanza en las manos, y fue para ellos, y fizolos tornar , diciendo : *O vassallos y amigos , qué es esto? tornad á la batalla , que este es el buen dia de gran vitoria que Dios vos quiere dar.* Entonces dieron tornada en los Moros tan de recio , que no los pudieron sufrir , y fueron los Moros vencidos , y arrancados del campo como suso es dicho. Con gran justicia y razon este Rey Don Alfonso fizo justicia de aquellos que apedrearon á este Andres Boca , que assi como los que pelean por servicio de su Rey deben ser loados y honrados , assi los que dan buen esfuerzo ó reprehenden las cobardias , deben ser loados , y ser fecha dellos memoria para siempre.

CAPÍTULO IV.

Abemafa fue un Moro poderosso , natural de Valencia, éste con soberbia mató al Rey de Valencia su Señor , y con cobdicia robóle todos los thessoros , prendió y mató muchos honrados Moros de Valencia , y tomólos lo que tenian ; de guissa que fue gran Señor , y Adelantado de la dicha Ciudad. En este tiempo el Cid cercó á Valencia, y estovo sobre ella mucho tiempo. Quando los de Valencia se vieron muy apremiados de hambre , salieron al Cid pidiendole merced que los assegurasse , y que le darian la Ciudad. El Cid les respondió que prendiessen á Abemafa , y se lo diessen, y traxessen presso, que de otra guissa no faria con ellos partido alguno. Ellos ficieronlo

assi, ca le prendieron y entregaronlo al Cid, esto fecho entró el Cid en Valencia. Quando fue apoderado de la Ciudad, mandó ayuntar todos los Moros de la Villa, y vinieron ante él, y fizo traer presso á Abemafa, y á treinta de sus parientes que fueron pressos con él. El Cid, ussando de justicia, dixoles: *Vedes aqui á Abemafa, vuestro Adelantado, el qual mató al Rey de Valencia vuestro Señor y suyo, y á muchos hombres honrados desta Ciudad, parientes vuestros, y robóles lo que tenian; porende mando que luego le juzguedes la pena que meresce, segun vuestra ley.* E fue hallado que merescia ser apedreado; é antes que se partiessen del Cid, fue apedreado Abemafa con treinta de sus parientes que fueron pressos con él, y sus consejeros en la traycion, muerte, y robos que fizo. De las justicias executadas entre los Christianos he dicho, con gran razon, se debe decir de las executadas contra los Moros. Este malvado Abemafa mató á su Rey, robó su cassa, y á los otros que mató con consejo de sus parientes que fueron con él. La justicia de Dios no consintió tan grande maldad, que passasse sin pena, y dió orden como el Cid fuesse Señor de Valencia, y vengasse la muerte de aquel Rey muerto tan malamente.

TÍTULO VI.

De fidelidad á la cossa publica.

CAPÍTULO PRIMERO.

Guardada la fe que los hombres prometen unos á otros es una muy gloriossa virtud, é aun no solamente se debe guardar entre los grandes amigos, mas aun á los enemigos. Fiera y bruta seria la vida de los hombres, si la fe y la amistanza que entre sí ponen quebrantassen: mucho son tenudos de guardar la fe; pero mucho mas los Catholicos. Por tanto porné algunos exemplos que facen al proposito. Las espias que embió Josue para esculcar, y saber la tierra de promission, dieron su fe á Raab Me-

retriz, y todo el pueblo de Israel se la guardó. Despues que Jericó fue destruida, Raab sola con todos los suyos fue guardada. E aunque esta fe ovieron prometido estos Esploradores viendosse en angustia, pues fueron librados por Raab, Josué y el Pueblo ovieron por bien fecho, que se guardasse la fe por ellos prometida. Plugo á Dios que assi fuesse, y Raab fue despues y los suyos grandes en Israel.

CAPÍTULO II.

Los Gabaonitas quando supieron que Jericó era destruida, fingieronse venir de luengas tierras, y dixeron á Josué y al Pueblo de Israel, que querian ser sus siervos, y aver dellos seguridad; viendo su propossito, sin aver consejo dieronles su fe que les non farian mal. Dende á tres dias supo el Pueblo el engaño que les avian fecho los de Gabaon, querian quebrantarles la fe, diciendo que no eran obligados á se la guardar, pues con engaño avian venido, acordaron que les fuesse guardada, pues la fe les era prometida. E Dios ovolo por bien, ca por salvar sus animas lo facian, y se ovieron sabiamente. Razon fue de ussar con ellos de piedad. E aun estos Gabaonitas estando cercados de los Reyes comarcanos, por lo que avian fecho con el Pueblo de Israel, pidieron socorro á Josué, y fueron acorridos. Mucho es de guardar la fe á los que la prometen; sin fe y sin verdad no puede aplascer á Dios.

CAPÍTULO III.

Son puestos exemplos de la Sacra Escriptura, resta decir de los fechos de España. El Rey Don Alfonso VI. de Castilla y de Leon ovo gran amistad con Alimaymon, Rey de Toledo, prometió y juró de guardar y ayudar, y aver por amigo á él y á un su fijo, en toda su vida el Rey Don Alfonso lo guardó muy bien. Despues que padre y fijo fueron muertos, fizo guerra á Toledo, y apremiólos tanto que se le ovieron de dar por hambre, con condicion que quedassen los moros por moradores en la Ciudad, en

sus cassas y heredamientos, é la Mezquita mayor; y el Alcazar y las torres de las puertas, y pechos, y derechos oviesse el Rey Don Alfonso, y fuessen sus vassallos, y otorgólo assi. Despues que el Rey fue apoderado del Alcazar y de la Ciudad, dexó á la Reyna su muger, y al Electo Don Bermudo de Toledo en el Alcazar, y él fuesse á tierra de Leon. En tanto la Reyna y el Electo tomaron gran compañia de Caballeros Christianos, y entraron en la Mezquita mayor de Toledo, y echaron dende las suciedades de Mahoma, y consagrola el Electo, y dixo Missa en un Altar de Sancta Maria, y pusieron en la torre mayor do los Moros cantaban sus Almuedanos campana para llamar los fijos de Jesu-Christo. Los Moros quando aquesto vieron, pessoles mucho porque les passaban la postura que avian puesto con el Rey, y embiaronselo dello á quexar. El Rey quando lo supo fue muy sañudo contra la Reyna y el Electo. Vinosse luego de tierra de Leon, con tal priessa que en tres dias llegó á Toledo, y tenia voluntad de matar la Reyna y al Electo, porque quebraron su verdad. Los Moros quando supieron que el Rey venia sañudo, y queria facer mal á la Reyna y al Electo, entendieron que si lo ficiesse que se arrepentiria, y quedarian ellos enemistados con aquellos que della viniessen, y ovieron gran miedo que el Rey lo faria, tomaron sus mugeres y fijos, y salieronlo á rescebir á Olias. El Rey quando vió la muchedumbre de los Moros, pensó que se venian á querellar, y dixo: *Buena compañia, que fue esto, á mi ficieron este mal, que no á vos los que quebraron la mi verdad, y postura; ca yo de aqui adelante no me puedo alabar de guardar fe ni lealtad; por ende yo tomaré la hemienda, y á vos daré derecho de lo que ficieron, ca sabe Dios que no fue por mi voluntad. Por ende vos cuydo dar tal venganza que por siempre sea sabida.* E los Moros recelandosse de lo que adelante les podria venir, pussieronse de hinojos ante él pidiéndole merced que no procediesse contra la Reyna y el Electo, y los quisiesse perdonar, sino que no tornarian con él á la Ciudad. Quando el Rey esto vió perdió la gran saña que avia, y ovo gran plascer, y plugole mucho porque assi se aviniera este fecho; y tornósse á los

Moros agradesciendoles mucho todo quanto le dixeran, y despuès les dixo que les faria por ello muchas mercedes, y vinieronse todos á la Ciudad. El Rey pusso amistad entre la Reyna y el Electo y los Moros. La fe es de guardar á todo aquel que la pone, y aun contra su enemigo, aunque sea infiel. Este Rey fue tanto virtuosso que guardó la fe al Rey Alimaymon y á su fijo, y quisola guardar á los subditos suyos, á quien la prometió; fue semejante á lo que Josué fizo á los de Gabaon.

CAPÍTULO IV.

Don Diego de Haro, Señor de Vizcaya, despues de vencida la batalla de Alarcos, acogiosse al Castillo de Alarcos con los Condes Don Nuño, y Don Alvaro de Lara, sus yernos, y mucha gente que escaparon de la batalla. Y Miramamolin de Marruecos cercó el Castillo de Alarcos. Como supiesse que en él no avia vitualla para tres dias, juró sobre el libro Alcoran, que si luego Don Diego no le diesse el Castillo, que él seria descabezado y quantos con él estaban, pero si luego se lo entregassen, y diesse doce Caballeros en rehenes, que á cierto dia fuesse Don Diego en Marruecos á entrar en su prision, que le dexaria salir con todos los otros que fuessen libres, salvo los Condes de Lara por amor de Don Pero Fernandez de Castro, que eran sus enemigos, el qual estaba con él desterrado de Castilla por causa de los dichos Condes. Don Pero Fernandez fue al Castillo con esta embaxada á Don Diego, y dixole el juramento que Miramamolin avia fecho, desto pessó mucho á Don Diego. E avido su consejo con todos los Caballeros que en el Castillo estaban, que eran muchos, y no tenian que comer, acordaron con gran necessidad que diessen el Castillo porque se salvassen todos; y Don Diego dió los doce Caballeros en rehenes, y dixo á Don Pero Fernandez de Castro que pues todavia queria que los Condes de Lara fuessen sus prisioneros, que le rogaba, porque él de mancilla no queria ver la entrada del Castillo, que toviesse manera con Miramamolin que le dexasse llevar

otros dos Caballeros, quales él quissiesse, y no fuesse solo. Don Pero Fernandez dixo que lo otorgaba de parte de Miramamolin. Entregando las rehenes Don Pero Fernandez, fizo omenage á Don Diego, que despues que él fuesse con aquellos dos Caballeros, y el Castillo fuesse entregado á Miramamolin, que luego embiaria á todos quantos en el Castillo quedaban, sino los Condes de Lara, sus enemigos. E rogó Don Diego á Don Pero Fernandez que le esperasse alli: y fuesse al Castillo, y dixoles que tenia concertado, que les mandaba que no diessen el Castillo hasta que entendiessen que avia andado una legua, y si alguno preguntasse por los Condes, dixessen que quedaban en el Castillo. Don Diego armósse, y fizo armar los Condes en armas de otros dos Caballeros, y cavalgaron en sus caballos, y fueronse donde estaba Don Pero Fernandez de Castro, Don Diego tomólo por la mano, y fue hablando con él hasta fuera del Real; entonces le dixo que se tornasse, y se remembrasse de la Fe de Jesu-Christo, y del omenage que le ficiera. Don Pero Fernandez era muy noble fidalgo, simple y verdadero, dixole que todo lo que lo prometiera le guardaria; entonces se despidieron. Don Diego se fue con los Condes sus yernos. Este dia y noche anduvieron tanto, que fueron puestos en salvo. Don Pero Fernandez se fue para Miramamolin, y dixole que fuesse á rescebir el Castillo, y contóle el omenage que le ficiera. Miramamolin se lo otorgó, y fue dello contento, y ambos fueron á rescebir el Castillo, y entregaronlo. Don Pero Fernandez se paró á la puerta por ver salir los Christianos, esto por prender á los Condes de Lara sus enemigos, y poner los otros en salvo. Quando todos fueron fuera, y no halló á los Condes, preguntó qué fuera dellos, y dixeronle que los dos Caballeros que se fueran con Don Diego, que essos eran; é quando él esto oyó pessóle de corazon. Pero con gran fieldad de la fe y omenage que le fizo, y avia prometido, dixo: *Cierto, engañóme Don Diego, y pesame mucho, pero por todo esto no dexaré de guardar la fe y omenage que le fice*: y entonces los llevó consigo para su tienda, y fizoles mucha honra; y luego otro dia fue con

ellos, y pussolos en salvo. Muy noble fue este Don Pero Fernandez de Castro en todo este trato, é Don Diego de Haro sabio en salvar los Condes sus yernos. En las guerras siempre acontesce subtilezas, mayormente los que estan pressos por ser sueltos. No son de culpar los que procuran como sean sueltos, ca muy humana cossa es y de gran virtud librar al hombre de muerte ó de prission, y no dar mal por mal como este Don Pero Fernandez que vió que Don Diego le avia engañado, no curó de executar su ira en los que no eran en culpa.

TÍTULO VII.

De la fe que las mugeres guardaron á sus maridos.

CAPÍTULO PRIMERO.

No quede de fablar el grande amor que los maridos han con sus mugeres, mucho ay escripto desto en los tiempos passados. E por tanto de algunos grandes fechos de la fe que algunas mugeres guardaron á sus maridos, diré algun tanto. No solamente la fe, y amor conjugal son tenudas las mugeres á guardar á sus maridos en la vida, mas aun despues de muertos. Ruth como quedasse viuda, y su suegra Noemi le dixesse que quedasse en su tierra, Ruth con el amor que avia con su marido dixo á su suegra que no partiria della, y con ella iria, que no tenia otra tierra, ni otro pueblo, ni otro Dios salvo el suyo. Con gran amor que avia Ruth á su marido fue con su suegra. Aunque comunmente las nueras han poco amor á sus suegras, pero el gran amor de su marido la constriñó á amar á su suegra, y dióssele á bien, ca despues cassó con Booz, á quien venia de derecho, y ovo en ella á Obeth, que fue abuelo del Rey David.

CAPÍTULO II.

Saul, Rey de Israel, sabiendo que David estaba en su cassa, mandóle cercar, á fin de le matar, y como Michol, muger de David, fija de Saul, lo supiesse, acatando la fe marital, dixole como estaba cercado, y que su padre Saul le queria matar. A fin que no lo matassen, colgólo por una finiestra, y pusso en la cama una semejanza de hombre, y cubriólo con un pellejo de cabra, y dixo á su padre Saul que estaba David enfermo. Como Saul supiesse el engaño, dixo á su fija: *Por qué me burlaste, y le dexaste ir?* respondió ella que le dixera David que lo ficiesse assi, sino que la mataria. Assi escapó David; mas quiso Michol guardar la fe á su marido, que no complascer á su padre.

CAPÍTULO III.

En el título del amor que es entre el marido y la muger es dicho de como la Condessa Doña Sancha, muger del Conde Don Fernan-Gonzalez de Castilla, guardó y ovo gran fe al Conde su marido en dos grandes peligros que ella se pusso por amor del, y lo libró de prision y muerte en que estaba: el uno fue quando por su hermano el Rey Don Garcia de Navarra estaba presso, lo fue ella á ver al Castillo. El otro peligro fue quando lo libró de la prision del Rey Don Sancho de Leon, y quedó ella en la carcel, y el Conde salió con sus paños della vestidos. El Conde Don Fernan-Gonzalez fue presso, y aun segun se lee, no con justicia. Nuestro Señor le libró destas prisiones por su muger la Condessa Doña Sancha, fizo tanto que no se lee que dueña por su marido ficiesse dos fechos mas virtuossos, ni se pusiesse á tanto peligro; causólo el Conde ser virtuosso, y assimismo la Condessa, y plugo á Dios que esto quedasse por memoria.

CAPÍTULO IV.

La muy noble y virtuossa Reyna Doña Maria, fija del Infante Don Alfonso de Molina, muger del Rey Don Sancho IV. de Castilla, que tomó á Tarifa, despues de la muerte del Rey su marido, quedó tutora y regidora de los Reynos siendo niño el Rey Don Fernando su fijo: como en este tiempo los Reyes de Aragon de Navarra, Portugal y Granada le ficiessen gran guerra, y muchos Caballeros del Reyno, y Don Alfonso de la Cerda que se llamaba Rey de Castilla con el Infante Don Pedro de Aragon poderossamente entrassen en Castilla, y oviessen tomado la Ciudad de Leon, y alzassen por Rey el Infante Don Juan, y tomado muchas Villas y Castillos del Reyno. La Reyna Doña Maria con su fijo el Rey Don Fernando estaban en Valladolid muy afligidos por la gran guerra que les facian sus enemigos, mayormente que avian sabido quel Rey Don Jaymes de Aragon avia tomado todo el Reyno de Murcia, que es desde Alicante hasta Lorca, y de Chinchilla hasta Cartagena, y el Rey Don Dionis de Portugal avia tomado arriba de Oca, que se la diera Doña Margarita, muger del Infante Don Pedro de Castilla, lo qual todo era de la Corona de los Reynos de Castilla. En este comedio el Infante Don Enrique, fijo del Rey Don Fernando que ganó á Sevilla, que avia poco tiempo que viniera de la prision de Cecilia, donde estovo presso veinte y dos años, y assimismo tractó con la Reyna Doña Maria, y fabló con ella de parte del Infante Don Pedro de Aragon, que si ella con el dicho Infante Don Pedro quisiesse cassar, que luego el dicho Infante ayudaria á su fijo el Rey Don Fernando, y echaria á Don Alfonso, que se llamaba Rey de Castilla fuera del Reyno, y á los otros sus enemigos, y que ayudaria el Rey de Aragon, su hermano, al Rey su fijo, y á ella contra todos los hombres del mundo, y que de su voto le parescia que lo debia facer: la Reyna como fuesse virtuossa, aviendo gran lealtad y fe al Rey Don Sancho su marido, dixole que le rogaba y

pedia de gracia que de tal cossa no le fablasse, ca ella estaba bien cassada con el Rey Don Fernando su fijo, y que fuesse cierto quel dicho Infante con ella no cassasse, aunque supiesse quel Rey su fijo, oviesse por ello diez Reynos, y que si mas en ello le fablasse, lo avria por enemigo capital, y que si otro fuesse, ella faria en él tal castigo que á otro fuesse exemplo. Acaesció assi, que dende á un mes murió el dicho Infante Don Pedro en Oter de Fumos, y toda la hueste de los Aragonesses se tornó para Aragon. Y Don Alfonso, que se llamaba Rey, fue con ellos, y todos los enemigos del Rey su fijo della vinieron á su merced, y le conoscieron Señorio, y ovo todos los reynos pascificamente, no obstante quel Rey de Aragon, porque dexasse el Reyno de Murcia que avia tomado, se quedó con Orihuela, y Alicante, Elche y Guardamar, y la Valdelda; y el Rey de Portugal se quedó con toda Ribadeoca, que era de la Corona de Castilla. Grande fue la constancia y firmeza desta noble Reyna Doña Maria, que aunque estaba en gran trabajo, y su fijo y Reynos de Castilla y de Leon, fue firme en guardar el amor que ovo con su marido, y lealtad que debia á su fijo, y no quiso otro marido. Bien paresce que plugo á Dios dello, pues en tan breve tiempo Dios libró á ella, y á su fijo de sus enemigos.

TÍTULO VIII.

De la lealtad y fidelidad que ovieron y mostraron los vassallos y servidores contra sus Señores.

CAPÍTULO PRIMERO.

Tanto resplandesce la candela puesta sobre un candelero de hierro, como sobre otro de oro; y si la lealtad y fidelidad que es tenudo cada uno á su Señor, tanto es de loar en el pobre y fiel vassallo, como en el grande y Señor. Por ende de las lealtades de los unos y de los otros, segun se falla por los libros de los Reyes de Israel, y de los Reyes de España, de quien el tractado comunmente fabla,

porne algunos exemplos. El Rey Saul estando en la batalla en el monte de Gelbeo, viósse afflicto de las saetas de los Philisteos, muchas que sobre ellos venian. E viendosse vencido, pensó de se matar porque sus enemigos no lo tomassen vivo, entendiendo que seria deshonrado en vida, y por tanto dixo á su escudero que con él estaba que lo matasse; el qual le respondió que no lo faria en ninguna manera, y por tanto Saul echosse sobre su espada para que muriesse, lo qual como vió su escudero con gran dolor que ovo matósse con su espada. Mucho es de loar este escudero, que no solamente cessó de poner las manos en su Señor, mas aun viendole muerto, de mancilla matósse á sí mismo.

CAPÍTULO II.

Joab tenia cercada una Ciudad, llamada Rabath de los Philisteos, y sintiendose que entraria, embió á decir al Rey David su Señor, como la Ciudad estaba para entrarse, que ayuntasse la otra parte de la gente, y combatiesse la Ciudad, porque la vitoria fuesse toda á David, y no á él, diciendo: *Si yo entro primero, será á mí contado, y no á David: porende conviene que él éntre la Ciudad y los suyos, porquel honor se cuente á él, y no á mí, pues es mi Señor, y á él debe ser contado y atribuido.* Mucho se ovo Joab como leal vassallo en querer honra para su Senor, y no para sí.

CAPÍTULO III.

David de noche, siendo avissado que su fijo Absalon venia sobrel por le prender ó tomar: avido su acuerdo huyó de la Ciudad de Hierusalem á pie con poca gente, é iba con él Bethay Gecheo, un Caballero noble. Y despues como fuesse huyendo, David dixo á Betay que volviesse para la Ciudad, y pusiesse cobro en sí. Respondióle: *Señor, en ninguna manera no te dexaré, mas con fiel corazon á muerte ó á vida seré contigo, que do tú fuere ay seré.* Y por tanto el Rey le respondió: *Pues assi te plasce ven conmigo*, y fue. Otros muchos de los vassallos de David

le dexaron, é éste nuevamente venido á él fue leal. Mucho es de loar la lealtad de los proprios vassallos antiguos, y mucho mas la de los estraños nuevamente conoscidos.

CAPÍTULO IV.

Son puestos exemplos de la Sacra Escriptura, siguense de los fechos de España. Grande fue la lealtad, fidelidad, y amor que los Castellanos mostraron contra el Conde Don Fernan-Gonzalez de Castilla su Señor. El qual como estoviesse presso en poder del Rey Don Garcia de Navarra, que lo prendió á mala verdad, como buenos y leales vassallos, ayuntaronse todos los Caballeros fidalgos, y otros, é ovieron consejo para librar de la prision al Conde su Señor. Y estando en este consejo se levantó un noble Caballero esforzado en fechos de armas, que avia nombre Don Nuño Laynez, vissabuelo que fue del muy noble Caballero el Cid Campeador, y dixo ante todos: *Lo que á mí paresce es, que fagamos una imagen de piedra en figura del Conde, y su semejanza, y le bessemos la mano, assi como fariamos al Conde, y la pongamos encima de un carro, y andemos tanto como andoviere el carro, y mas no; y assi guardaremos aquella imagen de piedra, como si el Conde fuesse mismo, haciendole jura y omenage que nunca tornaremos en nuestras tierras hasta que cobremos á nuestro Señor, ó muramos en su demanda, y por cossa que nos avenga nunca huyamos si esta imagen de piedra no huyere, y quien de otra manera tornare, que quede por traydor, y á la imagen meteremos la seña del Conde en la mano, y si el Conde es fuerte y recio, la piedra fuerte y recia será, ó traeremos á nuestro Señor el Conde, ó quedaremos allá todos; y quanto mas en esto tardamos, tanto mas facemos nuestro daño, y nuestra vergonza.* Desto que Don Nuño Laynez dixo, plugo mucho á todos, y otorgaron que decia bien, y pussieronlo luego por obra. Fecha la imagen, pussieronla en el carro con la vandera en su mano, y partieron de Burgos. El primer dia llegaron á Arlanzon, y otro dia passaron los montes de Oca, y llegaron á Bilforado, y otro dia de gran ma-

ñana partieron para Navarra, y quanto fueron andadura de una legua, toparon con el Conde su Señor que venia fuyendo de la prision con la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey Don Garcia de Navarra su espossa, que lo soltó, y se vino con él. Los Castellanos que lo vieron, y conoscieron, ovieron gran alegria y plascer, y el Conde con ellos, que fue gran maravilla, y de alli se tornaron con él para Burgos. La lealtad, mayormente entre los fidalgos, es grande virtud; é como quier que es de creer que todos los hombres del mundo deben de ser leales; pero aquellos que topan en la lealtad, dignos son de loor por ser leales. Los Castellanos, no solamente en tiempo deste Conde Don Fernan-Gonzalez su Señor ussaron de lealtad, mas antes y despues complióles Dios á estos su buen desseo, que sin peligro les traxo á su Señor, como es dicho, y son mucho de loar, y sobre todos Nuño Laynez.

CAPÍTULO V.

Un Caballero, llàmado Lope de Arenas, hurtó el Castillo de Zorita, y basteciólo muy bien de gentes, y viandas, facia guerra dél, y robaba toda la tierra. Como lo supo el Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, que fundó el Monesterio de las Huelgas de Burgos, ayuntó su hueste, y cercó el Castillo. Estando sobre él embióle decir Lope de Arenas, que se queria venir á su merced, y que para esto le embiasse los Condes Don Nuño de Lara, y Don Ossorio, con quien hablasse su pleytesia. Los Condes fueron al Castillo por mandado del Rey, como fueron dentro, fueron luego pressos. El Rey tovosse por burlado por Lope de Arenas, acaesció que salió del Castillo un hombre que avia nombre Dominguejo, y vino al Rey, y dixole que si él le ficiesse merced, que faria como tomasse el Castillo. El Rey se lo prometió, é Dominguejo le dixo: *Señor, dadme un hombre señalado de vuestra cassa, á quien yo dé una herida que no sea de muerte, y quando yo lo hiriere fuiré al Castillo, y vos embiad empos de mí, diciendo, pren-*

dedlo, y yo diré á Lope de Arenas que herí un Caballero que estaba hablando con vuestra merced diciendo mucho mal dél, y por esta manera tornaré en su privanza, y terné manera como vos dé el Castillo. El Rey dixo entonces: *Cómo podria yo aver hombre que assi dexasse herir?* Estaba antel Rey un noble Caballero de Toledo, llamado Pero Diaz, como oviesse gran lealtad y amor al Rey su Señor, dixole: *Señor, porque vos cobrades el Castillo, yo esperaré una herida.* Entonces Dominguejo dióle una cuchillada con un puñal en el rostro, de guissa que no muriesse, y luego huyó para el Castillo, y los de la hueste empos dél, dando grandes voces que lo prendiessen hasta que lo encerraron en el Castillo; Lope de Arenas preguntóle qué ficiera, por qué venia assi, y Dominguejo le dixo que matara un Caballero honrado que estaba hablando con el Rey, que decia mal dél. E desto plugole, y amólo, y fizole guarda mayor sobre todos los veladores. Acaesció assi, que un dia Lope de Arenas se estaba afeitando en una camara, solo con el Barbero, entró Dominguejo con un venablo en la mano, y Lope de Arenas le preguntó cómo andaba assi, y dixole que essa noche se cayera una vela que la ficiera adobar: y diciendo esto dióle del venablo un tan gran golpe, que nunca mas habló, y saliósse luego del Castillo por un forado que en el muro tenia fecho, y fuesse para el Rey, y dixole: *Señor, complido he lo que vos prometí.* Y contóle como avia muerto á Lope de Arenas. Entonces salió del Castillo un sobrino de Lope de Arenas, y entrególo luego al Rey. Gran deslealtad fue la deste Lope de Arenas, alzarse con el Castillo, y dar guerra al Rey, y mucho mas sobre seguro prender aquellos dos Condes. Dice la Escriptura que los malos fechos comprehenden á sus dueños, é quien quebranta la fe debele ser quebrantada, y assi acaesció á Lope de Arenas, porque fue desleal á su Rey, de su cassa salió quien fuesse desleal á él, y lo matasse. Mucho fue de loar aquel Caballero que se consintió herir en el rostro, entendiendo que facia servicio á su Rey, porque fuesse causa que se cobrasse el Castillo como se cobró.

TITULO IX.

De la mutacion de la fortuna, y de las costumbres de los hombres.

CAPÍTULO PRIMERO.

Es la fortuna comparada á las ondas de la mar, que á las veces van mansas, á las veces bravas. Esto contesce de cada dia, y muy ayna contesce quando las ondas se engruessan los navios se suelen anegar: los buenos navegantes desseando escussar el peligro, recurren al puerto mas en breve que pueden: é assi las ondas de la fortuna hieren á los corazones de aquellos contra quien es, y algunos dellos assi feridos, no ussando de razon, no alcanzan de ser librados de las ondas de la fortuna, y porque á todo bueno y discreto varon pertenesce mudar sus costumbres, y á otros sus maneras de vivir, por tanto que la alabanza en el fin se canta, por ende de algunos que ficieron buenos fechos, y de otros que los ficieron malos diré. Joseph, fijo de Jacob, siendo niño, y mucho amado de su padre, fue vendido de sus hermanos á los Ismaelitas, los que lo compraron vendieronlo á Butifar, Mayordomo y Maestre Sala del Rey Pharaon de Egypto, y fue presso, y estovo en carcel, y traido ante el Rey, le fizo Mayor de toda su cassa, y su padre y hermanos vinieron á su poder á tierra de Egypto: y él señoreó á Egypto, y á ellos, hasta que murió en buena vejez. Quanta es la gracia de nuestro Señor Dios, que Joseph que fue vendido de sus hermanos por siervo, despues fuesse Señor dellos, y pudiesse facerles obras virtuossas, como lo fizo, ó dañarlos si quisiera.

CAPÍTULO II.

Saul de pequeño linage fue alzado en Rey de Israel, y fue gran guerrero, é fizo grandes fechos, y tanto que guardó la carrera de Dios, fizo magnificos y grandes fe-

chos. Y despues que reynó en él invidia contra David, y crueza contra los Sacerdotes que mató, y no obedesció el mandamiento de Dios; mudadas sus costumbres fue vencido de sus enemigos, y matósse á sí mismo, y cayó de su estado, y no quedó dél cossa que permanesciesse luengo tiempo. Assi que la fortuna ensalza y abaxa, destruye y acrescienta como á Dios plasce. Assi que toda la gloria de Saul fue cassi nada, pues el fin fue sin ventura.

CAPÍTULO III.

David de pastor venció á Golias, alcanzó ser yerno del Rey Saul, y despues dél ayrado vivió por los montes y por las cuevas, y despues fue Rey de Israel en grande señorio. Y la fortuna rodante huyó de Hierusalem perseguido de su fijo Absalon, y recobró el señorio en mayor grado que antes, y acabó en buena vejez, teniendo gran esfuerzo en Dios. La fortuna nunca está en un ser, ó si está no luengo tiempo, en tanto que los hombres están en prosperidad amen á Dios, porque quando viniere la adversidad dél sean consolados. El da la llaga, y da la melecina.

CAPÍTULO IV.

El Rey Sedechias fue alzado por Rey de Hierusalem, por Nabucodonosor Rey de Babylonia, y prosperó algun tiempo en tanto que reconosció el bien de Nabucodonosor. Y despues que prevalesció, y mudó su buena costumbre, fuele desobediente, por lo qual fue traido captivo él y su pueblo en Babylonia, y murió en prision muy abiltadamente. Los que sus costumbres buenas mudan en malas, ofenden á Dios y á sus proximos, y á sí mismos. La justicia de Dios es que los que no han conoscimiento dél, y del bien que les face, él sea contra ellos, y sean abatidos, y tornados peores que á principio.

CAPÍTULO V.

De la Sacra Escriptura es dicho, resta decir de los fechos de España. El Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, siendo mozo, se dió á vicios de luxuria, no obstante que fuesse cassado con la Reyna Doña Leonor, fija del Rey de Inglaterra, muy hermossa muger: tomó por manceba á una Judia, y estovo encerrado con ella siete messes, que no se acordaba de sí ni del Reyno, tanto estaba encendido en el amor della, segun suso es dicho. Pero despues que la Judia fue muerta por sus vassallos, conosció el error que avia fecho, emendósse, y ussó muy buenas costumbres de alli adelante. Ca despues fundó el Monesterio de las Huelgas de Burgos, y el Hospital que llaman del Rey, y otros Monesterios, y venció á Miramamolin de Marruecos en batalla campal, y ganó á Cuenca y Alarcon, y otras Villas y Castillos de Moros, é fizo grandes fechos, y por esto fue llamado Don Alfonso el Bueno, é reynó cincuenta y un años. Los hombres en su mancebia facer yerros de mocedad es mal; pero no tanto como despues que los hombres dexan de ser mancebos. Este Rey antes que cayesse en este yerro que ovo con la Judia era virtuosso: fizo aquel yerro, pero muchas veces acaesce que los que mucho yerran, mucho se arrepienten. E si no errassen por ventura no se emendarian en tanto grado. Este yerro de este Rey, aunque fue grave, pero diósse á mucho bien, ca fizo las obras meritorias que dichas son, y las caballerias, y otros grandes fechos, y acabó en servicio de Dios, y alcanzó nombre de buen Rey. No fuera Sancta Maria Magdalena tan virtuossa, sino peccára, dice el proverbio vulgar: *Quien yerra, y se emienda, á Dios se encomienda.*

CAPÍTULO VI.

Leesse del Rey Don Alfonso XI. de Castilla y de Leon, que comenzó á reynar de pequeña edad, quando fue man-

cebo fue muy cruel, ca fizo matar á Don Juan Alfonso de Haro, Señor de los Cameros de Lanzadas, llevandole combidado el dicho Don Juan Alfonso al Rey á correr monte, y á comer. Otrosi fizo matar al Maestre Don Gonzalo Martinez de Alcantara, y á Don Juan el Tuerto, Señor de Vizcaya, fijo del Infante Don Juan su primo. Estas muertes que el Rey Don Alfonso fizo, no le fueron contadas á bien, antes á crueldad, aunque en esto fueron culpantes los malos consejeros por quien las fizo; pero despues conosció su yerro, y se emendó, y uniósse con sus Caballeros, en especial con Don Juan Nuñez de Lara, y Don Juan, fijo del Infante Don Manuel, que le facian guerra, y andaban dél alterados: é fizo magnificos fechos de caballeria, ca él venció en batalla campal al Rey Almohacen de Benamarin, y al Rey de Granada que estaban sobre Tarifa, la descercó, ganó las Algeciras, Alcala de Benzayde, que llaman la Real, y otras muchas Villas y Castillos; y como buen Caballero murió teniendo cercada á Gibraltar. No es maravilla, como dicho es, que los Reyes y otros en su juventud cometan yerros, mayormente si se guian por malos consejeros. Bien pudo contescer que estos que mandó matar fuesse algun tanto por culpa dellos. Mucho se deben escusar los grandes Principes de derramar sangre humana, que es contra Dios y contra justicia, si no es con razon; é aun mejor es ussar de piedad y clemencia, que de crueldad, y aun de mucha justicia; pero este Rey fizo virtuossos fechos de caballeria, y murió en servicio de Dios.

CAPÍTULO VII.

Variables son los bienes de fortuna, que ayna y adeshora vienen, y en un punto se van; Alvar Nuñez de Sarria le fue la fortuna favorable en tiempo, ca como él de pequeño estado llegasse á vivir con el Rey Don Alfonso XI. de Castilla, que ganó las Algeciras, ovo gran privanza con él, y en breve tiempo le fizo Conde de Trastamara, y le dió muchas Villas y Castillos, de guissa

que de hombre que era de pequeño estado, alcanzó ser uno de los mayores del Reyno. El era segundo despues del Rey, y lo que mandaba ó vedaba era fecho : tanto lugar le daba el Rey que ficiesse, como se le queria tomar. E no contento de ser tan gran Señor como era, pressumió de cassar con la Infanta Doña Leonor, hermana del Rey. Como le oviesse puesto la rueda de la fortuna en tan alto lugar, como ella es variable, no le quiso sostener, y dió con él tan gran tumbo abaxo del gran trono que le avia ensalzado; y fue assi, que el Rey viendo el mal que avia fecho en tanto le apoderar, presumiendo de cassar con su hermana, y arrepintiendosse mucho de la muerte que avia fecho á Don Juan, Señor de Vizcaya, su primo por su consejo, embióle á demandar los Castillos y fortalezas que tenia del. Quando el Conde Don Alvar Nuñez esto vido, no se las quiso dar, y alzósse contra él; por lo qual el Rey fizo processo contra él, y juzgólo por traydor. Acaesció assi, que un dia el Conde Don Alvar Nuñez entró en una su Villa llamada Beluer, que oviera sido del dicho Don Juan, el qual le ficiera matar. E tenia el Castillo por él un escudero llamado Ramiro Flores, dexóle entrar en él, y dióle con una maza en la cabeza, de guissa que luego murió, y echole del muro, á yusso como él oviera fecho facer al dicho Don Juan quando lo mató el Rey en Toro por su consejo. Despues pusieronlo encima de un asno la cabeza hacia la cola, y llevaronlo al Rey, el qual le mandó luego quemar como á traydor, y confiscó todos sus bienes para su corona Real. Quanto mayor es la subida, tanto mayor es la descendida. Assi acontesció á este Don Alvar Nuñez, que subió en muy alto, y cayó en muy baxo. Mas seguro anda la barca en poca agua con buen tiempo, que en mucha con fortuna. Las prosperidades vienen, las adversidades no es poder de los hombres de las desviar.

CAPÍTULO VIII.

El Rey Don Alfonso XI. ovo por fijo legitimo al Rey Don Pedro, y de Doña Leonor de Guzman ovo á Don En-

rique y á Don Fadrique, que nascieron en una hora, primeramente Don Enrique, el qual fue Conde de Trastamara, y Don Fadrique Maestre de Santiago, al qual mató el Rey Don Pedro, su hermano, en Sevilla; el qual fizo otras muertes muy crueles en Castilla, como antes es dicho. Este Conde Don Enrique levantósse contra el Rey Don Pedro, y siendo noble Caballero ayudóle la fortuna, y fue alzado por Rey, y echóle del Reyno al Rey Don Pedro; y despues el Rey Don Pedro vino con el Principe de Gales, y venció al Rey Don Enrique, y huyó á Francia, y con poder de los Francesses tornó á Castilla, peleó con el Rey Don Pedro cabe Montiel, y venciólo; y acogiósse al Castillo. Despues de cercado el Rey Don Pedro, salió del Castillo á la tienda de Mossen Beltran, Condestable de Francia, y pelearon uno con otro, y mató el Rey Don Enrique al Rey Don Pedro, y reynó, y reynan oy los que del descienden. Ved quanta es la fortuna, que de los pequeños hace grandes, y de los grandes pequeños.

CAPÍTULO IX.

Dicho es de la fortuna, y puestos exemplos de los fechos antiguos, conveniente cossa es, si en nuestros tiempos algunas cossas tocantes á fortuna han passado, que haga de ellas mencion, y principalmente de las que en mayor grado fueron. Vimos en nuestros dias á Don Alvaro de Luna, Privado del Rey Don Juan II. de Castilla y de Leon; en su juventud le amó tanto, que siendo niño no se agradaba mas ni tanto con otra persona de todo el Reyno. E despues quando el dicho Rey fue cresciendo multiplicando mas el amor, fuele dada tanta autoridad en los fechos del Reyno, que cossa alguna no pasasse sino por su mano primeramente que él ficiesse dello relacion al Rey, ó por escriptura ó por palabra: fortuna ayudandole fue Conde de Sant Esteban, y despues Condestable de Castilla, y Maestre de Santiago. E todo el Reyno por su consejo y mandado, contra la voluntad de los parientes del Rey, y de los Caballeros de Castilla, y de las Comunidades, se ri-

gió, no aviendo quien le pudiesse contradescir. En este estado, estando la fortuna que vuelve la rueda, en Burgos diciendo él andar en deservicio del Rey, y que oviesse muerto á Alfonso Perez de Bibero, Contador mayor, cayó en ira del Rey, y contescióle como Amon, fijo de David, con su hermana Thamar, antes que la forzasse la amó mas que á sí, y despues que la desamó echóla de cassa, y no la pudo ver. Assi este Rey Don Juan desque lo desamó no le pudo ver, y mandóle prender, y justiciar en Valladolid por pregon, y sayon que le degolló, y cortó la cabeza, y estovo puesta en un clavo ciertos dias que todos la viessen. No se esfuerce ninguno en privanza, ni bienandanza, mayormente los que continuan con los Reyes, que son comparados á los Leones, que alagando hieren.



LIBRO SEPTIMO.

COMIENZAN LOS TITULOS DEL SEPTIMO LIBRO.



TÍTULO PRIMERO.

De la felicidad ó bienaventuranza.

CAPÍTULO PRIMERO.

En los hombres la bienaventuranza consiste en las virtudes, y aquel puede ser dicho bienaventurado que es virtuosso; quanto mas abunda en virtudes, mas es su felicidad y bienaventuranza: pero en este tractado, ó titulo propiamente no se fabla de esta bienaventuranza, salvo de la que vulgarmente los hombres han por bienaventuranza, y

consiste en las prosperidades mundanas. Aunque esta felicidad no es propiamente felicidad de bienaventuranza, que tiene muchas contrariedades. De la segunda especie de bienaventuranza porne algunos exemplos, assi de la Ley vieja, como de los fechos de España. Segun aqui se tracta desta felicidad humana muy pocos han complimiento, y si alguna parte han en ella, muchas contrariedades y caydas, y vuelvesse la fortuna, y el que se piense ser rico y bienaventurado, de la mañana á la noche es pobre y desventurado; pero puedesse decir que Abraham fue bienaventurado de felicidad, ó bienaventuranza humana por sus virtudes. Nuestro Señor Dios le fizo rico de oro y de plata, y de mucha substancia de ganados y familia, y en su vejez le dió gran Señorio, y fizo grandes fechos, y ovo fijos, y los vió criados en gran honra. E despues en su postrimeria murió viejo, y fue sepultado donde desseó. Sin duda se puede decir que este fue bienaventurado, no solamente de la bienaventuranza mundana, mas de la celestial, virtuossa, espiritual, que fue digno por sus virtudes, que en él fuessen bendecidas todas las gentes.

CAPÍTULO II.

No menos se puede decir de Jacob, que en su juventud ovo mucha bienaventuranza, assi celestial, como mundanal; ca fue digno de ver los Angeles subir y descender al Cielo por escalera; y despues ovo muger y fijos: no se lee aver adversidad ni caida en sus dias. Fue Señor de muy gran facienda de oro y de plata, y ganados y familia, y en su postrimeria, lleno de dias, con gran honor fue traido de Egypto, y sepultado con sus padres. Esta bienaventuranza mundana y las semejantes pueden ser dichas bienaventuranzas, quanto facer al propossito, pero no la que algun tiempo dura, y á la fin cae y se trastorna.

CAPÍTULO III.

Bienaventurado se puede decir Salomon de la bienaventuranza humana, por quanto se lee que fue mas rico de oro y de plata que otro alguno, y muy complido de sabiduria, y Señor de gran Señorio. En su vida fue tenido y avido por un gran Principe, y Señor mas que otro de los que en su tiempo señorearon; é tuvo de las cossas mundanas tanto quanto quiso, y su alma desseó, pero no se puede decir del todo bienaventurado, porque dado á la luxuria, creyendo á las mugeres de otra ley, con quien ussaba, adoró los idolos, aunque algunos sabios dicen que fizo penitencia dello, por tanto, ni del todo es de pressumir ser condenado, ni es de dexar de pensar que es perdonado, pues tantas virtudes humanas, y felicidades en él ovo, y fizo el Sancto Templo de Hierusalem, mayormente si fizo penitencia.

CAPÍTULO IV.

Puestos exemplos de la Sacra Escriptura, continuandose al titulo los de España, el Rey Don Fernando I. de Castilla, puedesse decir que ovo felicidad temporal y mundanal, ca como él fuesse fijo del Rey Don Sancho de Navarra, el Mayor, y de la Reyna Doña Evira, fija del Conde Don Sancho, Señor de Castilla. Este fue muy fermosso, y de alta estatura, é graciosso, y sano de todos sus miembros. Fue el primer Rey de Castilla, y cassó con la Infanta Doña Sancha, muy noble y fermossa doncella, hermana del Rey Don Bermudo de Leon; y porque le dote que el Rey Don Bermudo con su hermana mandó en cassamiento no lo complió, el Rey Don Fernando lo dessafió, y peleó con él en batalla campal en la Vega de Carrion, y fue el Rey Don Bermudo vencido y muerto; y por esto el Rey Don Fernando heredó el Reyno de Leon por su muger, hermana del Rey Don Bermudo, que murió en la batalla, que no dexó fijos. Otrosi venció y mató en batalla

al Rey Don Garcia de Navarra, su hermano, que le avia entrado en el Reyno, y fue Señor de Navarra en su vida. Otrosi venció al Conde de Saboya, y al poder del Rey de Francia, quando el Emperador Enrique le embiaba á pedir tributo, y España fue libre del todo como antes lo era. Otrosi venció muchas batallas de Moros, y ganó á Coymbra, é otras muchas Villas y Castillos, y vivió mucho, y reynó quarenta y siete años. Este ovo el Señorio casi de toda España, ca lo que no conquistó, todo le era tributario; y ovo nobles fijos, y en su vida les repartió los Reynos, á Don Sancho el mayor á Castilla, y á Navarra; y á Don Alfonso el Reyno de Leon; y á Don Garcia el Reyno de Galicia, con lo que ganara en Portugal, y en su vida vió á todos tres fijos Reyes. E ovo dos fijas muy nobles y virtuossas Señoras, Doña Urraca, Señora de Zamora, y Doña Elvira, Señora de Toro. Despues que ovo fundado la Iglessia de Sant Isidoro de Leon, y fecho trasladar de Sevilla en Leon el Cuerpo del gloriosso Doctor Sant Isidoro Arzobispo, y fecho otras muchas Iglessias, y Monesterios, embióle Dios á llamar en fin de sus dias; y sintiendosse agraviado de la dolencia, rescibió los Santos Sacramentos de mano del Cardenal Don Fernando, su fijo, que ovo en la fija del Conde de Saboya. E quando le traxo el Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo, luego que le vido se fizo descender de la cama en que estaba, y poner en tierra, y adorolo, diciendo: *O mi Dios y Señor Jesu-Christo, y quien so yo que tu vienes á mi hombre mortal y lleno de podrimiento y de hedor: ó luz verdadera que alumbras á todo hombre, y veniste en este mundo: ó Pan vivo, que descendiste del Cielo para hartar el que ha hambre: ó Redemptor y salud de los peccadores! librame Señor de la muerte eternal, y libra la mi anima, y perdona los mis peccados.* Dichas estas palabras y otras de gran devocion con fuertes lagrimas, rescibió al Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo; y desque lo ovo rescebido, pussieronlo en la cama. Entonces echó la bendicion al Cardenal su fijo, y quedaba por su testamentario, y pusso la cabeza en su regazo, y pidió la candela, y dió el anima á Dios, fue sepultado en la dicha

Iglessia de Sant Issidoro quel fundó, y fue fecho por él gran llanto por todos los Reynos de Castilla y de Leon, ca era muy amado de todos los pueblos, y otrosi de todos los Caballeros fidalgos. Este Rey Don Fernando, de gloriossa memoria, primero Rey de Castilla, se puede decir bienaventurado de bienaventuranza mundana, ca fue muy esclarescido Rey por linage, sin contrariedad alguna, y alcanzó en su vida gran Señorio, y ovo fijos y fijas, los quales vió en su vida Reyes grandes Señores, y ovo maravillosso fin. No se puede decir que Principe tan grande, sin adversidad alguna tanto señoreasse, y tan buen fin oviesse spiritual y temporal.

CAPÍTULO V.

Leesse del Rey Don Fernando III. de Castilla, que fue muy virtuosso Principe, y puedesse llamar bienaventurado, que como él fuesse fijo del Rey Don Alfonso de Leon, y de la muy noble y virtuossa Reyna Doña Berenguela, fija del Rey Don Alfonso el Bueno, que fundó el Monesterio de las Huelgas de Burgos, siendo de edad de diez y ocho años fue alzado por Rey de Castilla, que la heredó de parte de su madre, la Reyna Doña Berenguela, por muerte del Rey Don Enrique, que murió de la teja en Palencia, y no dexó fijos; é otrosi heredó el Reyno de Leon de parte de su padre el Rey Don Alfonso, y fue cassado en alto lugar con la Reyna Doña Beatriz, fija del Emperador de Alemania, y ovo en ella nobles, fermossos é virtuossos fijos: conviene á saber, á Don Alfonso, que reynó despues de sus dias, y fue electo Emperador; y á los Infantes Don Fadrique, y Don Enrique, y á Don Miguel, y Don Felipe, y Doña Leonor, Reyna de Inglaterra, y Doña Berenguela, que fue Monja en las Huelgas de Burgos. Este Rey Don Fernando fue muy gran guerrero, y bienaventurado en batallas, y conquistó las muy nobles Ciudades de Cordobá y Sevilla, con toda el Andalucia, segun mas largamente es dicho. No se halla cossa que comenzasse que no la acabasse. Y despues

de bien regidos y gobernados sus Reynos, los quales regió y gobernó la muy noble y virtuossa Reyna Doña Berenguela su madre, que estaba en Castilla. En veinte y cinco años que este Rey Don Fernando su fijo estovo en la frontera faciendo guerra á los Moros, fechas estas conquistas, y otros grandes fechos, estando el Rey Don Fernando en la Ciudad de Sevilla, despues que la ovo poblado de Christianos, embióle Dios á llamar en fin de sus dias; y al tiempo que ovo de dar el anima á Dios, muy sancta y devoctamente, como fiel y catholico Principe que él era, rescebió los sanctos Sacramentos, y despues que los ovo rescebido, fizo venir ante sí á todos sus fijos siendo pressentes los Perlados, ricos hombres, Señores, y Caballeros de su Corte, alzó su mano, y echóles su bendicion, y dixo á Don Alfonso su primogenito: *Fijo, ruegote que allegues á tus hermanos, y los mantengas, y lleves adelante, y ayas por encomendado al Infante Don Alfonso de Molina mi hermano, y todos los ricos hombres y Caballeros de mis Reynos, y les fagas bien y merced, y ampares justicia á todos los pueblos, é si lo ficieres assi ayas mi bendicion, y si assi no lo complieres ayas mi maldicion.* El respondió, amen. Dixole mas: *Fijo, rico quedas de tierras, y de muchos buenos vassallos mas que Rey ha en la Christiandad; trabaja de ser buen Caballero esforzado, ca bien tienes con que; Señor te dexo de toda la tierra del gran mar Oceano, hasta el gran mar Mediterraneo, assi como lo perdió el Rey Don Rodrigo; en tu poder queda España, della conquistada, y la otra tributaria; é si en este estado supieres gobernar que te la dexo, serás tan buen Rey como yo, y si desto menguares, no serás tan buen Rey como yo.* Dicho esto llegabasse el tiempo en que la su anima bendita se avia de partir del cuerpo, é sintiendosse desfallescer las fuerzas del cuerpo, alzó las manos y los ojos al Cielo, y dixo: *Señor Jesu-Christo, Rey de los Reyes, é Señor de toda la tierra, disteme Reyno á mandar que yo no avia, y ensalzasteme en honra que yo no merescia, y agora te entrego el Reyno que me diste, con aquel aprovechamiento que yo pude facer, pidote por merced que rescibas mi anima.* E pidió la candela, y tomóla en las manos,

y alzóla para el Cielo, y dixo: *Señor, desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo me tornaré á la tierra: Señor, en las tus manos encomiendo la mi anima.* Muy simplemente inclinó sus ojos, y dió el espiritu á Dios. Este Don Fernando que ganó á Sevilla, á Cordova, y á otras Ciudades, como es dicho, y Don Fernando I. Rey de Castilla, mucho son de loar. Y conveniente razon es segun fe Catholica se puede creer que son en gloria, y puede ser dicho, que fueron bienaventurados en toda bienaventuranza, assi de felicidad de virtudes, como de felicidad humana ó mundana, y con justa razon pueden ser dichos bienaventurados.

TÍTULO II.

De las cossas que fueron fechas ó dichas discreta y sabiamente.

CAPÍTULO PRIMERO.

Por la sabiduria, discrecion, y razon que en los hombres ay, no son comparados á las bestias; si no fuesse por la sabiduria, y por razon, menores seriamos que las bestias, ca ellas son de mas fuerte calidad que los hombres; pero por la discrecion y sabiduria, todas las cossas son sometidas por disposicion de Dios á los hombres. No lo deben los hombres atribuir á sí, mas á la sabiduria y providencia de Dios que les dió. Muchos exemplos se pueden poner desto; pero abreviando los fechos, diré alguna cossa. Joseph con gran discrecion sabiendo que avia de venir grande hambre en tierra de Egypto, allegó quantas vituallas de pan, vino, carnes, y otras cossas que entendió que era para sustentacion de los hombres, y de las animalias, quanto pudo aver, en tal manera, que si no fuera por su buena discrecion, peresciera toda la gente y animalias, ó la mayor parte. Y no solamente con discrecion fizo esto, mas distribuyó los mantenimientos y provisiones que tenia; en tal manera, que alcanzó para su

Señor todo, ó la mayor parte de la substancia de los de Egypto grandes y pequeños; porque despues por su discrecion y consejo fueron restituidos los subditos del Rey que quedaron tributarios de dar al Rey la quinta parte de los frutos que oviessen los Reyes de Egypto para siempre. Quanto obró aqui la discrecion y sabiduria sostuvo la tierra, y acrescentó en el señorio del Rey; y quanto y mucho es de acatar la discrecion. Esto que Joseph fizo, nos enseña y demuestra que nos avisemos.

CAPÍTULO II.

Los fechos de Salomon fueron tan grandes y tan maravillossos, que en gran libro no se podrian comprehender, mas dexando la prolixidad á parte, y abreviando sus fechos, debese decir algo, segun lo que ocurre en este tractado. Salomon como fuesse Rey de Israel, siendo mozo, vinieron antel dos mugeres del mundo, la una dixo: *Señor, esta y yo comiamos un pan, y dormiamos en una cama, y teniamos cada una un fijo, ésta halló muerto á su fijo, y sacó el mio de mi seno, yo no lo sintiendo, y pusso á sí el vivo, y á mí el muerto; quando vino el dia conoscí que el muerto no era mi fijo, y que el mio era el que ella tenia vivo: pidote, Señor, que me mandes dar mi fijo.* Como el Rey viesse esta querella, preguntó á la otra quál era la verdad, y dixo quel que ella tenia era suyo, y lo que la otra decia no era verdad. Viendo el Rey Salomon la gran contrariedad, y que no se podria probar cossa dello, con gran sabiduria y discrecion, dixo: *Traigan ante mí un cuchillo, y partanlos entrambos, y den á la una la mitad del vivo, y la mitad del muerto, y assimismo á la otra.* La madre del vivo, doliendose de su fijo, dixo: *Señor, no muera mi fijo, dadselo.* La otra por el contrario decia: *Ni tú ni yo le ayamos, y será partido.* El Rey sintió que aquella que se dolia era madre del vivo, y mandósselo dar: el ingenio y juicio del sabio Juez alcanzó tanto, que lo que no se podia saber por prueba, se supo por presuncion sacada con discrecion.

CAPÍTULO III.

El Rey Dario estando en su camara con tres Donceles suyos que mucho amaba, preguntóles que quál cossa era mas fuerte, ó el Rey, ó el vino, ó la muger. E dixo assi que el que mas verdadera y mas sabiamente hablasse, le daria un gran dón. El uno dixo que el Rey era la cossa mas fuerte de todas tres, por quanto era Señor, y facia lo que le plascia, y todos eran á él sujetos. Y otro dixo que mas fuerte era el vino que mudaba el entendimiento del hombre, y le facia salir de su sexô, y quando era fuera de su sexô no era en sí. Zorobabel, que era uno de los tres, dixo que la muger era la cossa mas fuerte que en el mundo avia, por quanto por la muger ponia el hombre su alma, y se disponia á todo trabajo, y aunque viera que una concubina de un Rey daba palmadas al Rey, que el Rey las sufria, y se reia dello, y que la disposicion de Dios facia esto: dixo mas, que la verdad era mas fuerte que alguna de las cossas suso dichas, que Dios era verdad, y por la verdad se regia el mundo. Y como esto fue hablado ante los sabidores del Rey Dario, y él preguntasse, quál era la verdad desto que estos avian dicho, dixeron que lo que avia dicho Zorobabel. E dixo el Rey á Zorobabel que pidiesse qual dón queria, pues se lo avia prometido. E pidióle que le diesse ayuda para que el templo de Hierusalem fuesse reedificado, y diósela muy complidamente. Aunque estos tres daban razon de sí, pero que se halló la verdad ser mas fuerte que las otras cossas, alcanzó Zorobabel que le fuesse dada gran ayuda, y licencia para reedificar el Templo Sancto de Hierusalem.

CAPÍTULO IV.

Los fechos de la Sacra Escriptura recontados, siguense los de España. En tiempo del Rey Don Alfonso III. de Leon, llamado el Magno, reynaba en Cordova un Moro, llamado Mahomad; como un dia andoviesse holgando en

un vergel mucho hermosso, lleno de arrayhanes, naranjos, jazmines, y otros arboles, muchos estando en flor, dixo un Caballero que andaba con el Rey: *O quán buen vergel! y cómo es hermosso y muy sabrosso este mundo si nunca hombre oviesse de morir.* El Rey le respondió sabiamente: *Terras en esso que dices, que si la muerte no fuera, no reynára yo.* El hablar sutilmente es una gran discrecion, que es avida por virtud, mayormente si es bien hablada, y sin yerro: este Rey poco habló, pero habló verdad, que si la muerte no oviera en el mundo, los hombres no podrian sostenerse, salvo si no peccára Adam.

CAPÍTULO V.

El Rey Don Alfonso X., fijo del muy noble Rey Don Fernando que ganó á Sevilla, en el comienzo de su reynado cercó á Niebla, y estovo sobrella diez messes. Como la Villa fuesse bien cercada, y fortalescida de fuertes muros y cavas, defendianse los Moros de dentro muy bien, aunque la combatian con ingenios y otros pertrechos de fuera, acaesció que vino en el Real tan gran plaga de moscas, que era maravilla, que ninguno de la hueste no podia comer cossa que no oviesse de comer moscas, y se le entrassen por la boca. De esto recresció gran dolencia de camaras en los del Real, que murian cada dia muchas gentes: viendo esto los Señores, y Caballeros del Real, y otros, llegaron al Rey, y dixeronle que levantasse la hueste, ca bien veia que no lo podian sufrir con la gran pestilencia de las moscas, y dolencia que en su hueste avia de que tantas gentes morian de cada dia. Como sobre esto el Rey toviesse deliberado de se levantar de sobre Niebla, llegaron á él dos Frayles de Sancto Domingo que estaban en la hueste, y dixeron que no quisiesse descercar la Villa, mayormente teniendola tanto apremiada como la tenia, ca los Moros repararian los muros que los ingenios avian derribado, y se bastescerian mucho de viandas, de guissa que quando otra vez la quisiesse cercar, estarian tan apercibidos que en muy gran

tiempo, aunque quisiesse, no los podria traer al estado que entonces los tenia. E quanto á la plaga de las moscas ellos le darian consejo; que luego mandasse pregonar por toda la hueste, que qualquier que traxesse un almud de moscas á la tienda destos Frayles, le darian dos reales de plata, é mataron tantas que hincheron dos silos de tiempo viejo que ay estaban, y assi cessó la plaga de las moscas, y la dolencia de las camaras. Desque esto vieron los Moros, entregaron la Villa de Niebla al Rey Don Alfonso. Otrosi se le entregaron las Villas del Algarve, que son Gibraleon, Huela, Alcambin, Castromarin, Tavila, Saroy Lechuele, y otras Villas. Este Rey Don Alfonso puede ser loado por dos maneras: la una, por la gran constancia que en él ovo de estar alli hasta la Villa le ser dada: lo otro, por los Frayles con mucha discrecion, subtiles palabras, sossegar al Rey, á la hueste, y dar consejo como pudiessen estar en el cerco que tenian sin trabajo de las moscas, aunque bien se puede decir que aquellas moscas pudieron multiplicar por engaño de arte magica, de la qual los Moros suelen ussar, segun su mala secta.

CAPÍTULO VI.

Este Rey Don Alfonso X. que fizo las Partidas, ovo una fija bastarda que cassó con el Rey Don Alfonso de Portugal, y dióle con ella en cassamiento las Villas que ovo ganado en el Algarbe. E por aquello este Rey, y los otros que despues dél reynaron, se llamaron Reyes de Portugal y de Algarbe. Este Rey Don Alfonso de Portugal ovo un fijo llamado Don Dionis, el qual siendo Infante, vino á Sevilla á ver al Rey Don Alfonso su abuelo, teniendo Cortes, y pidióle merced que quitasse el tributo que los Reyes de Portugal eran tenidos de facer á los Reyes de Castilla y de Leon, que era de vernir á sus Cortes quando él mandasse, y de lo servir con trescientos Caballeros para la guerra de los Moros. El Rey oido lo que el Infante su nieto propusso, pidió consejo á los

Infantes, Perlados, Condes, ricos hombres, y Caballeros que delante estaban, y ninguno no hablaba. El Rey mostró saña contra Don Nuño de Lara, porque no hablaba, que era de los principales del Reyno, noble y anciano Caballero. Don Nuño quando esto vió levantósse, y dixo: *Señor, como quier que mas razon era que hablassen primero los Infantes vuestros hermanos, y otros grandes Señores que aqui están; pero pues vuestra Real Magestad quiere que yo diga mi parescer en esto que el Infante vuestro nieto propuso, es esto: Señor, que vos fagais bien y merced al Infante vuestro nieto, y partades de lo vuestro con él, es gran razon: lo uno, por el gran deudo que con vos ha: lo otro, por el lugar donde viene; pero que vos quiteis de la Corona de vuestros Reynos el tributo quel Reyno de Portugal es tenudo de facer á vos y á vuestros Reynos, en esto no seré yo, ni vuestra Real Señoria lo debe facer.* Esto dicho assentóse, el Rey mostró que no le plascia de lo que Don Nuño dixo; é quando esto vieron los otros, que la voluntad del Rey era de lo facer, consejaronse que lo ficiesse, y fizolo assi: Don Nuño saliósse del Palacio sin se despedir del Rey. Deste tributo que el Rey Don Alfonso quitó al Rey de Portugal, pessó mucho á los del Reyno; esta fue la causa principal porque despues el Infante Don Felipe su hermano, Don Nuño de Lara, Don Lopez Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, Don Estevan Fernandez de Galicia, Don Fernan-Ruiz de Castro, Don Alvar Diaz de Asturias, el Almirante Don Lope de Mendoza, y otros Caballeros, hasta tres mil se despidieron, y se desnaturaron del Rey Don Alfonso, y se fueron al Rey de Granada, y estovieron con él dos años y mas faciendo guerra á Castilla, y á los Araices de Malaga, y de Guadix, que eran vassallos del Rey Don Alfonso. Este Don Nuño de Lara habló como Caballero esforzado y leal, y entendido en muy gran provecho, y honra del Reyno, y de su Señor: todas las cossas que los hombres hablan, aunque sean las que deben, no son cabidas ni entendidas como deben ser, quando los que las oyen no son conformes á lo que se dice; pero como quier que el Rey fizo lo que le plugo,

ni por tanto cessa que la buena, y discreta palabra deste Don Nuño de Lara, no sea digna de loor para siempre; bien paresce que era bien dicho, pues otros no ovieron por bien lo que el Rey fizo.

TÍTULO III.

De las astucias singulares de los hombres.

CAPÍTULO PRIMERO.

La sotileza del agudo ingenio, que no ay en él reprehension, no es dada á engaño, por quanto muchas palabras ay que tienen dos entendimientos, y basta ser fundada la razon sobre el uno dellos, mayormente quando no se face, ó dice con daño de otro, é por quanto muchas palabras sotiles han aprovechado á los que las dixeron, por ende exemplificaré algunas cossas que facen al proposito. Como Jacob viniesse huyendo de su suegro Labam, consigo sus mugeres é fijos, Rachel hurtó á su padre los idolos en que tenia su creencia. Movido con gran ira con sus parientes y amigos, vino con intencion de matar á Jacob: y el Señor dixole que no tomasse en él, ni en cossa suya, dixo Labam á Jacob: *A qué te venias con tus mugeres, é fijos, hacienda, y por qué fueron hurtados mis idolos*? y él dixo que no sabia de tal fecho. Y como mandasse Jacob que fuessen catados todos los tendejones donde podian estar escondidos. E Rachel su fija que los avia hurtado, sopiesse como venia su padre por catarlos do estaban, ascondiólos debaxo del alvarda de un camello, y assentóse encima della. Como el padre entró, y la vió assentada, ella apercibida engañossamente, dixo: *Señor, perdonadme que no me levanto á vos, que estó con la costumbre que las mugeres han.* El padre creyendo ser verdad, con las palabras engañossas dexó de buscar el lugar do estaban los idolos, y fuesse. Assi quedó Rachel sin confusion y daño de alli; pero despues le salió á mal.

CAPÍTULO II.

El Rey Pharaon de Egypto, en el tiempo que los fijos de Israel estaban en captiverio en su Señorio, porque multiplicaban mucho, mandó á las Parteras de Egypto que quando pariessen las hembras fijo varon le matassen, y guardassen las hembras. Como Sephora y Phua, Parteras, fuessen traidas ante el Rey porque multiplicaban los fijos de Israel, los quales ellas no ossaban matar por miedo de Dios, dixoles el Rey: *Qué es la razon por que tanto multiplica esta gente? no vos dixe que matassedes los varones.* Respondieron ellas: *Las hembras no han menester partera, ellas saben el oficio de parteria, y por tanto no nos culpeis.* Creyó el Rey las palabras que ellas dixeron, y do estaba ayrado contra ellas; porque fablaron sabia y discretamente con sagacidad, ficieron creer al Rey lo que no era. Escaparon de la crueza que ussara contra ellas si assi no respondieran: assi se cumple el exemplo: *Palabra blanda quebranta la ira.*

CAPÍTULO III.

Aunque muchas veces es dicho de la subtil manera que los Gabaonitas tovieron con Josué y con los Principes de Israel por dar seguridad á su vida. Fingieronse estar muy lueña su Ciudad, y vinieron rasgados, viejos barbudos por afeytar, cansados, las bestias muertas, matadas, coxos, llenos de polvo, y las vestiduras y zapatos rotos, los odres vacios y viejos, y dixeron: *Tus siervos somos, dadnos la vida.* Engañado Josué y los otros Principes dieronles seguridad. Bien les fue á estos desta subtileza y discrecion, ca fueles guardada la fe por el Pueblo de Israel. Cumplesse aqui el exemplo que dice, que no desplace á Dios con el que face su fecho discretamente, aunque intervenga engaño sin daño de otro.

CAPÍTULO IV.

Como despues de la muerte de Cambisses, Rey de Persia, sucediesse en su lugar Crimeydes su yerno, el qual reynó siete messes, y fue muerto, vacó el Reyno de Persia. Como no toviessen Rey los Persianos, acordaron entre sí siete sabios, por los quales se gobernaba y regia el Reyno, que el que viniesse en el caballo que relinchasse primero en la plaza, delante la puerta del Templo de sus Diosses, que aquel fuesse Rey, y cassase con la fija de Cambisses. Ordenaron cierto dia y hora que todos viniessen cabalgando. Uno dellos llamado Dario fue tan astuto y entendido, que mandó á su criado que de noche secretamente traxesse él su caballo en que avia otro dia de cabalgar, á echar con una yegua á la plaza del Templo, el qual lo fizo assi. Como viniessen todos siete cabalgando en sus caballos á la hora concordada, y llegassen á la plaza delante la puerta del Templo; el caballo de Dario, acordandose de la yegua relinchó, y luego fue alzado por Rey, reynó treinta é ocho años, y fue buen Rey. Y este dió licencia á Zorobabel para que reedificassen el Templo Sancto de Hierusalem. Todas las cossas vienen de Dios, y bien es de creer que este tal avissamiento y astucia vino á este Dario por gracia de Dios, pues que tanto tiempo reynó, y tanta bondad y saber ovo en él, que fuesse causa porque el Templo Sancto de Hierusalem se reedificasse.

CAPÍTULO V.

Dicho es y puestos exemplos de la la Sacra Escritura, resta de decir de los fechos de España, de que en este tractado se face mencion. El Rey Don Pedro IV. de Aragon tomó el Reyno de Cecilia á los Francesses, porque oviera sido de su suegro el Rey Monfre., fijo del Emperador Don Fadrique; y pessó de ello mucho al Papa é descomulgólo, y dió la conquista del Reyno de Aragon é de Cecilia al Rey Felipe de Francia, porque no queria dexar el

Reyno de Cecilia, que decia el Sancto Padre ser de la Iglesia. E por esto el Rey de Francia dispusosse para venir á facer guerra á Aragon, y tomar el Reyno de Aragon y de Cecilia, mandó pregonar por toda su tierra que á cierto dia fuessen á él á Paris á facer alarde. El Rey de Aragon que lo supo, fizo apercibir todos los de su Reyno, y metiósse en un Castillo llamado Monte de Aragon, y defendió que no dexassen en él entrar á ninguno, diciendo que el Rey avia jurado que no entrasse ninguno á él hasta que oviesse acordado, y fecho lo que le complia, y partió muy secretamente con tres hombres, conviene saber Don Arnal de Figueras, que era un rico Mercader muy conoscido de Francia, iba por Señor, y Don Pelegrin por Despensero, y Don Pero Martin de Bolca por Cocinero, y el Rey por Mayordomo. Assi fueron desconocidos hasta que llegaron en Paris, y fueron á possar en unas cassas do el Condestable possaba. Otro dia el Rey de Francia fizo su alarde, siendo pressente á todo el Rey de Aragon, escribió una carta de su mano, en que decia como él mandaba decir al Rey de Francia que le queria facer guerra, y tomar su tierra á sin razon, aviendo entre ellos grandes deudos, y que viniera á Paris por ver su alarde, y lo avia visto que se entendia defender del, pero si él quisiesse que se librasse este fecho por ellos ambos y dos Caballeros, é si el Rey de Francia venciesse á él y sus dos Caballeros, quedasse por Señor del Reyno de Aragon y de Cecilia; é si fuesse vencido, que no oviesse que ver con él, y renunciasse todo el derecho que el Papa le diera en Aragon, y en Cecilia, y que para esto firmar, dexaba alli dos de sus Caballeros. Fecha la carta sellada con su sello, dióla á la Huespeda, y mandóle que quando la pidiessen aquellos dos hombres que dexaba, se la diesse por ante el Condestable de Francia. Esto fecho partió el Rey, y fue para Aragon. Los que dexó en la Possada, passados quatro dias que entendieron que seria puesto el Rey en salvo, pidieron la carta á la Huespeda, ella dióssela por ante el Condestable, y dixeronle que eran Caballeros del Rey de Aragon, y como viniera alli, y estoviera en él alarde, y que aque-

lla carta escribiera por su mano, que le pluguiesse de ir con ellos á Palacio; él lo otorgó: é llegados al Rey dieronle la carta, y contaronle la embaxada. El Rey de Francia maravillosse mucho, y pessole, y mandó ir empos del Rey de Aragon, mas ya era en salvo; y acordó que de aquel dia en un año fuessen él y el Rey de Aragon, cada uno con dos Caballeros en las llanas de Bordeo para que peleassen, segun el Rey de Aragon lo avia pedido, y aquel, que no fuesse alli el dia que era puesto, quedasse por Rey de poca verdad, y perdiesse los Reynos; y desto fueron fechas cartas signadas de Escribanos, y selladas de ambos Reyes una tal como otra. Fecho esto, el Rey de Francia ante que el plazo viniesse, fizo apercibir todas sus gentes de armas. El Rey de Aragon no curó de se apercebir ni facer movimiento alguno. El de Francia lo supo, y entendió que el Rey de Aragon no vernia á la batalla, como avia puesto, y que todo era burla, por esto no curó de ir á Bordeo. El Rey de Aragon fizose doliente en el Castillo de Monte de Aragon, y tomó juramento á los Fisicos que entraban y salian en el Castillo, que no dixessen otra cossa sino como él les mandó y devissó; é assi se partió con sus tres Caballeros por la manera que fuera á Paris, y llegó á Bordeo, y quando alli fue Don Arnal de Figueras Mercader, que iba por Señor, mandó comprar muchas viandas, y llamó á ciertos Escribanos, y otros hombres que entendió que conocian al Rey de Aragon, y dixoles que queria combidar á Condes y Grandes Señores que venian con el Rey de Francia. E los de la Ciudad que vieron facer tal despensa, decian que por esto combidaba él aquellos Condes, porque Aragon avia de ser del Rey de Francia. E á muchos dellos pessaba que eran Inglesses. E otro dia siguiente que se complia el plazo, armósse el Rey Don Pedro con sus dos Caballeros, y fueronse al campo, y Don Arnal de Figueras fuesse con aquellos hombres honrados de la Ciudad, y dos Notarios que él sabia que conoscian al Rey de Aragon; quando llegaron al campo do era assignada la batalla, quitósse el Rey el yelmo de la cabeza, y dixoles: *Amigos, conoceis si so yo el Rey Don Pedro de Ara-*

gon? Ellos dixeron : *Señor*, *si conocemos*; y bessaronle la mano, y dixoles el Rey : *Bien creo que aveis oido las condiciones que son puestas entre mí y el Rey de Francia*, *y como aviamos de aver batalla en este campo oy en este dia*, *porque desto seais ciertos*; dió las cartas de la postura á los Notarios, y leyeronlas, y pidióles dello instrumento signado como estaba alli presto para dar la batalla, y despues fueronse todos con el Rey á la Ciudad, y rescibieronlo muy honradamente; quando los de la Ciudad lo supieron fueron espantados. El Rey fizo pregonar por la Ciudad, que todos los que quisiessen comer con él fuessen á su possada; y quando fue dentro, dixo el Rey que queria repossar, y se metió luego en una cámara, y como entró por una puerta, assi se salió luego por la otra, y cabalgó en un caballo, fuesse para Bayona, ca en cada jornada fallaba caballos en parada, que avia mandado dexar secretamente; y de Bayona entró en Castilla, y se fue para Aragon. Quando el Rey de Francia lo supo pessóle mucho, y tovosse por engañado. En las guerras siempre fue ussar de engaños y artes, porque cada uno dessea llevar la mejoria. Este Rey de Aragon se ovo sotilmente, y fue sagaz. En qualquier manera quel hombre se puede defender, ó llevar lo mejor de su enemigo con discrecion, ó avissamientos es permisso. Por tanto de loar es este Rey Don Pedro por su discrecion; que no solamente defendió su tierra, mas ensalzó su Señorio, y Corona Real.

CAPÍTULO VI.

Muerto el Rey Don Sancho III. de Castilla, llamado el Desseado, fijo del Emperador, fue alzado por Rey Don Alfonso su fijo, que era muy niño de edad de un año. Como esto supiesse el Rey Don Fernando de Leon, hermano del dicho Rey Don Sancho, con gran hueste entró en Castilla, y tomó la mayor parte del Reyno. Los Condes Don Manrique y Don Nuño de Lara que tenian el Rey en su poder en Soria, fueron en tanta afrenta con el Rey de Leon, que constreñidos con necessidad, le ficieron omenage que

le darian el Rey su sobrino por un vassallage. El Rey de Leon vinosse luego á Soria por rescebir al Rey su sobrino por vassallo, segun los Condes lo prometieron. Los de Soria, que tenian el Rey por los Condes, llevaronlo á su tio el Rey de Leon; él quando lo vió, comenzolo de halagar, y el niño lloraba fuertemente: entonces dixo el Conde Don Manrique de Lara: *Señor, el mozo llora por mamar, llevarlo he á su ama que mame, y despues que lo acallare traervoslo han.* Tomólo el Conde en los brazos, y llevólo á su ama, y quando ovo mamado tomólo un Caballero de Fuente Almexi, llamado Pero Melendez, por mandado de los Condes, encubriólo con su manto, y cabalgó encima de un caballo, y fuesse con él quanto mas pudo, de guissa que esse dia llegó á Santistevan de Gormaz. El Rey de Leon con todos lõs ricos hombres estaban atendiendo en uno con el Consejo de Soria. Como el Rey viesse que tanto tardaba, enojósse, y embió por él. Quando fueron al ama, dixo que un Caballero lo llevara á su tio, y como lo supo el Rey, fue muy sañudo, y fizosse gran alboroto, y revuelta en la Villa. Los Condes vieronse en gran vergonza, dixeron que lo querian ir á buscar, y que lo traerian como con él avian puesto, y partieronse luego; essa noche llegaron á Santistevan, y el Conde Don Nuño de Lara adelantósse de los otros, y fue tomar el Rey, y fuesse con él á Atienza, y por librar su Señor no paró mientes al omenage que ficiera. El Rey de Leon tovosse por engañado, y ovo muy gran pessar, y embió á reptar al Conde Don Nuño, llamandole alevosso, el Conde no respondió cossa alguna á lo que le fue dicho, y vinosse luego para el Rey de Leon, y él denostólo, ca lo llamó traydor, y el Conde respondió que dixesse lo que toviesse á bien, ca lo que ficiera fue por libar su Señor de servidumbre, y tomasse en su cuerpo la hemienda que por bien toviesse. El Rey pusso esto en Consejo, y respondióle Don Fernan Ruyz de Castro, llamado el Castellano: *Señor, no podeis de derecho prenderlo, ni decir mal por esta razon, ca él fizo bien, y derecho y gran lealtad; y de aqui adelante no tengais fiuzia de cobrar al Rey vuestro sobrino, ca la lealtad de los Castellanos vos lo de-*

fendió. Entonces todos los Condes y ricos hombres que ay estaban, otorgaron que Don Fernan Ruiz decia verdad, y por esto el Rey de Leon le dió por quito del omenage que le ficiera. Muy entendido y astuto fue Don Manrique, que viendo al niño llorar, dixo que lo llevassen á su ama que le diesse á mamar porque callasse, y el Rey á aquel fin dió lugar que lo llevassen. Entendidos fueron ambos Condes hermanos en quel niño fuesse llevado despues que oviesse mamado, y el Caballero que lo llevó fue bienaventurado, porque lo pusso en salvo. Mucho fue astuto y sabio el Conde Don Nuño, que se adelantó de los otros, y lo llevó á Atienza, y muy leal, que quando vió á su Señor en salvo, dexandolo puesto en recaudo, se vino para el Rey de Leon por el omenage que le avia fecho, que ficiesse del lo que le pluguiesse. Los nobles del Consejo, que dixeron que avia bien fecho este Conde Don Nuño por salvar á su Señor de sujecion, y facer lo que ficieron, fueron discretos, y son mucho de loar.

CAPÍTULO VII.

Don Fernan Ruyz de Castro, fue un gran Señor, y noble Caballero de Castilla, y tenia á Huete. Como los Condes Don Manrique y Don Nuño de Lara toviessen al Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, que fundó el Monesterio de la Huelgas, siendo niño requirieron de parte del Rey á Don Fernan Ruiz que les entregasse á Huete, y las otras Villas y Castillos que del Rey tenia. El les respondió que las no daria, quel Rey Don Sancho, su padre, mandara en el testamento, que le no diessen ninguna tierra hasta que oviesse quince años. Los Condes Don Manrique y Don Nuño desafiaronlo por ello, y él aceptó el desafio. Quando fue el dia del plazo, fueron ayuntados en el campo, en esta lid Don Fernan Ruiz con gran astucia cambió sus armas con un su Caballero llamado Ruy Paez. Esto fizo él, porque el Conde Don Manrique avia una virtud, que á qualquiera que diesse con su lanza convenia de morir de ella; y Don Fernan Ruiz otra virtud, en todas las lides

que entraba avia de vencer. Despues que las haces fueron ayuntadas de una parte y de la otra, el Conde Don Manrique no miraba por otro sino por Don Fernan Ruiz, y luego que vido aquel que traya sus armas, fuesse para él, y dióle un golpe con la lanza, que no le tovieron pro las armas que luego no cayesse muerto en tierra, y dixo: *Heridlos, amigos, que muerto es Don Fernan Ruiz*; é Don Fernan Ruiz salió de traves, y dixo: *Ciertamente no decis verdad, ca yo soy Don Fernan Ruiz*, y dióle un golpe que le fizo caer en tierra, y ante que se levantasse fue muerto, y presso el Conde Don Nuño su hermano, y llevólo á Huete. El Conde Don Nuño, viendosse presso, embió mover pleytessia á Don Fernan Ruiz que le soltasse, y llevaria su hermano Don Manrique á enterrar á su tierra, y que despues que fuesse enterrado se vernia á meter en prision, y que desto le faria omenage, y otros con él. Don Fernan Ruiz, no se catando de ningun engaño, tovolo por bien. El Conde le fizo omenage, y otros, é soltóle de la prision, y llevó consigo el cuerpo de su hermano, mas nunca lo quisso enterrar por no venir al omenage que le ficiera, ante lo metió en un ataud, y pussolo encima de una torre en el Castillo de Tariego. Quando Don Fernan Ruiz vió que no queria tornar á la prision de que ficiera omenage, embióle decir que se tornasse á la prision, si no que lo reptaria por ello. El Conde, como fuesse astuto, embióle decir que él no era tenudo de tornar á su prision, y que sobre esto lo queria dessafiar, que él le responderia cada vez que quisiesse; y Don Fernan Ruiz ovosse por engañado. En este capitulo se face mencion de dos avissamientos y discreciones; primeramente del gran avissamiento de Fernan Ruiz, que cambió las armas, y esto no es nuevo, que comunmente los grandes Principes, en los semejantes fechos trocan las armas por no ser conoscidos: lo otro como el Conde Don Nuño no quisso enterrar al Conde Don Manrique su hermano, por no aver de tornar á la prision. Estas astucias y subtilezas de caballeria, bien se puede decir que deben ser reputadas y contadas mas á discrecion que á deslealtad, é por tanto es de dar lugar que tales cossas entre Caballeros pasassen.

TÍTULO IV.

De las astucias que ovieron los Caballeros en fechos de armas.

CAPÍTULO PRIMERO.

Estramenta es un vocablo Griego, y en nuestro lenguage tanto quiere decir como subtil avissamiento; el ingenio de natura es muy diverso, y assi tiene muchas diversidades, y no puede ser comprehendido so una regla; ca segun son los negocios y las calidades dellos, assi conviene al ingenio de natura obrar algunas veces por una manera, y otras por otra. E porque ha acaescido subtiles cossas ser fechas por discrecion, assi en caballeria, como en otros autos mundanos, conviene de todo decir. Gran astucia y discrecion fue la de Rebeca, que como oyesse decir á Isaac á su fijo Esau, que le diesse de comer con tiempo, y despues le daria la bendicion, ella porque amaba mas á Jacob, vestida la vestidura de su hermano Esau, cubiertos los pechos, y los brazos con pellejos de cabrito, fizo que Jacob llevasse de comer á su padre, y comió, y bendixolo, y fue bendito. E assimismo este Jacob, como por miedo de su hermano estoviesse en cassa de su suegro Laban, por acrescentar en ganados, fue tan astuto y discreto, que dixo á su suegro que los corderos que nasciessen manchados fuessen suyos, y los otros fuessen de su suegro. Fecha la conveniencia, tomó varas, y pintólas negras y blancas, y pusolas en el lugar que facian coyto las ovejas con los carneros, y todos los mas de los carneros nascian pintados como las varas estaban. Aunque estas subtilezas á Christianos Católicos no serian permissas, pero fue disposicion de nuestro Señor, y no es de traer á consequencia, ni de usar de semejantes engaños. La de las lentejas, y la de las ovejas, y la de las pellejas, todas son parejas.

CAPÍTULO II.

Gedeon, Juez y Principe de Israel, como supiesse que los enemigos de Israel, innumerable gente viniesse contra ellos, ayuntó su hueste, é sintió que no podria aver vencimiento dellos; ovo consejo con Dios, y mandó tornar toda la gente. Como oviesse escogido por mandado de Dios trescientos varones, que bebieron el agua con la mano, echandola en la boca, mandoles que ficiessen como él, y tomó cada uno su lanterna; y como la noche ficiesse muy escura, adesora llegaron por diversas partes, tocando las bocinas, las lanternas encendidas. Como los enemigos oyessen tanto ruido, y sonido de las vocinas, y viessen tantos fuegos, pensaron que sobrellos era infinita gente, y entró en ellos gran miedo, y pelearon unos con otros, no le conosciendo, y murieron muchos, y los otros fuyeron, y fueron perseguidos de Gedeon y los suyos, y mató dos Reyes de Median, al uno llamaban Oreb, y al otro Zeb. Como quier que esta discrecion vino de Dios, y por su mandado, no debe ser atribuydo á discrecion ni astucia de Gedeon. Pero cada dia podria contescer semejante fecho, y ha contescido muchas veces, como se halla por escriptura.

CAPÍTULO III.

Athalia Reyna, teniendo un fijo, llamado Ocozias, Rey de Hierusalem, con gran pessar que ovo, siendo pessarosa de la muerte del Rey de Hierusalem Ocozias, su fijo, fizo matar quantos pudo saber que eran de linage Real. Viendo Jossabath, muger de Jossa Sacerdote, y sabiendo que Joas era de linage Real, que le pertenescia el Reyno de derecho, furtiblemente lo ascondió, niño que era de un año, porque no le matasse Athalia como á los otros, y tovolo ascondido siete años, en los quales reynó tiranamente Athalia. Como Jossabath viesse el mozo en buena disposicion para reynar, fabló secretamente con los Sacerdotes y con los Grandes del Pueblo, y dixoles como ella tenia

siete años avia ascondido á Joas, fijo del Rey Azarias, y que debia reynar. Los quales se ayuntaron en el Templo, llegada mucha gente de armas, traydo Joas fue ungido y alzado por Rey : y como lo supiesse Athalia, de pessar rasgó sus vestiduras, y quisiera contradecir lo que los Sacerdotes y el Pueblo avian fecho. Por ser seguros de la maldad della, fue luego muerta, é reynó Joas quarenta años en Hierusalem. Grande fue la discrecion y astucia desta dueña Jossabath, que tanto tiempo tuvo ascondido á Joas, y despues lo notificó á los Sacerdotes y al Pueblo.

CAPÍTULO IV.

Es dicho de la Sacra Escriptura, siguesse agora de los fechos de España. Cuenta el Arzobispo Don Rodrigo en su Historia de Latin, que despues quel Rey Don Rodrigo y los Christianos fueron vencidos en la triste batalla del campo de Sigoñera, cerca de Tarifa, los Moros tomaron á Cordova, y á Granada, y á Malaga y otras Ciudades, y dende vinieron con gran hueste sobre Murcia y Orihuela. Los de Murcia, como fuessen hombres esforzados, y buenos Caballeros, salieron á ellos, y ovieron batalla con los Moros en el campo de Sangonera; la qual batalla fue fuertemente ferida por ambas partes, mas como los Moros fuessen muchos mas á respecto de los Christianos, ovieron de vencer, y todos los Christianos Caballeros y hombres de pie de Murcia fueron muertos en la batalla, solamente escapó el Señor de Murcia con muy pocos, que se acogió á la Ciudad, y luego que fue dentro, como quier que el planto y duelo fuesse grande en la Ciudad, porque todos eran muertos, siendo discreto, con gran astucia fizo subir en las torres y muros de la Ciudad todas las mugeres destocadas, con cañas en las manos, y algunas tenian lanzas. Como la hueste de los Moros llegasse cerca de la Ciudad, y viessen tanta gente sobre los muros, y las cañas que tenian parecia de lexos que eran lanzas, entendieron que avia mucha gente de armas en la Ciudad, y que no la podrian tomar assi de ligero. En esto el Señor de Murcia sa-

lió á los Moros en manera de mensagero de la Ciudad, y con blandas palabras que les dixo fizo con ellos su pleytesia que los Christianos quedassen en la Ciudad con sus casas y heredades, y el Alcazar que les entregassen, y fuessen sus vassallos, y les acudiessen con todas las rentas y tributos, y obedesciessen con el Señorio; los Moros otorgaronlo. Como despues que algunos dellos entrassen en la Ciudad, y viessen que no avia hombres, y que todo aquello era fingido, tovieronse por engañados, pero con todo esso no quisieron quebrantar el juramento y postura que avian fecho, y por entonce lo guardaron, é partieron luego con su hueste á tomar á Toledo. Discreto y astuto fue este Señor de Murcia, viendosse vencido reparar su Ciudad y la gente que quedaba, como lo fizo. E los Moros assi fueron sabios en guardar la fe que pussieron, ca era exemplo que assi lo farian á otros y ganarian la tierra mas sin trabajo.

CAPÍTULO V.

El Cid, estando desterrado del Rey Don Alfonso, fue á entrar en tierra de Moros, y fizoles mucho mal y daño, cercó el Castillo de Alcocer, que es fuerte, cerca de Calatayud, estovo sobre él quince semanas, viendo que lo no podia tomar fizo esta arte y sagacidad de guerra; mandó mover toda su hueste como que iban huyendo, y dexó las tiendas en el Real; ellos yendo con tal infinta, su vandera levantada, los Moros del Castillo quando lo vieron pensaron que huyan, ovieron muy gran plascer, y comenzaron en esto de se armar, diciendo: *Huyendo van aquellos perros, ca les fallesció la vianda, y no pueden llevar las tiendas.* Acordaron luego de ir empos dellos, diciendo: *Si lo supieren primero los de Teruel, ó Daroca que nos, suya será la pro y honra, y nos no avremos ende nada, ni cobraremos ninguna cossa de quantos males nos han fecho*: y con este alvoroto tan grande, salieron empos dellos quien mas podia correr, dando grandes voces, y faciendo gran ruido, tanto lo facian á voluntad, que no quedó ninguno en el Casti-

llo que armas pudiesse tomar, que no saliesse en pos dellos con gran priessa denostando mal al Cid, y á los suyos. El Cid iba huyendo todavia defendiendo á los suyos que no tornassen á ellos hasta que fuessen bien alongados. Quando el Cid entendió que los Moros no se podian acoger de ligero, mandó tornar la vandera, y dió tornada en los del Castillo, desvaratólos, mataron muchos, y los que pudieron huir ibanse al Castillo; el Cid con los suyos matando y firiendo en ellos, y como llevaban buenos caballos, passaron delante, y entraron los Christianos con los Moros de vuelta. Assi tomó el Cid el Castillo de Alcocer por arte de hermosso saber de guerra; los fechos de caballeria cada dia han menester grandes avissamientos. E puesto que por las batallas los vencedores quedan Señores; ni por tanto cessa que por otra via no pueda el hombre ser vencedor ó Señor. Este Cid peleó y venció, pero primeramente ussó de estucia y discrecion, que sacó á los del Castillo por arte, y despues lo tomó.

CAPÍTULO VI.

Sintiendosse mucho el Conde Don Remon de Barcelona, porque fuera vencido del Cid; queriendosse vengar, ayuntó gran hueste de Catalanes y Francesses, y vino con él el Rey de Zaragoza, y traxo gran poder de Moros, y ambos con sus huestes vinieron contra el Cid, y hallaronle en un valle cerca de un lugar llamado Morilcorto, y embiaronle decir que saliesse á pelear con ellos. El Cid quando supo que en todas guissas querian con él pelear, pensó que si todos viniessen juntos que los no podria sufrir; buscó arte y manera como los partiesse en partes, y detóvosse en un valle en medio de dos sierras que avia estrecha entrada, y fizo barreras porque no pudiessen entrar á él, y embió ciertos hombres en arte de maestria que fuessen huyendo, y pasassen por lugar que los viesse el Conde, y enseñóles como dixessen si los prendiessen. Quando los del Conde assi los vieron huir fueron en pos dellos, y prendieronlos, y llevaronlos al Conde, y él les

preguntó cómo estaba el Cid, y qué queria facer. Ellos le dixeron que querian huir por essas sierras, ca no cuidaba que tan gran voluntad oviesse el Conde de le buscar mal, y que por esto no atenderia alli, y que si lo quisiesse prender que le tomasse los passos por donde oviesse de passar, y que alli lo tomaria si oviesse corazon. El Conde con aquestas nuevas fue muy alegre, y partió su gente en quatro partes, y embiólos á los lugares por donde entendian que avia de passar el Cid. El Conde quedó con pieza de Caballeros donde estaba el Cid; y los Moros del Rey de Zaragoza con estas nuevas comenzaron de subir la sierra, y el Cid que estaba muy bien apercebido con su gente, mandó que los firiessen muy sin piedad, y fue el Conde vencido, muertos y pressos muchos de los suyos, é siguieron el alcance, matando y firiendo en ellos, y fueron pressos de los Capitanes y Caballeros del Conde mas de mil hombres de cuenta, y otros muchos. Sabiamente se ovo el Cid en este fecho, y no solamente esta vez, mas otras muchas segun en su historia se lee.

CAPÍTULO VII.

El Rey Don Felipe de Francia, sintiendosse por burlado del Rey Don Pedro quando fue á Bordeos, como es dicho, ayuntó su hueste, y fue cercar la Ciudad de Girona, é fizo armar gran flota para le traer las viandas, y otros bastimentos á su hueste, y assimesmo porque la Villa no fuesse socorrida por la mar. Quando esto vido el Rey Don Pedro de Aragon, armó su flota de galeras, naos, y otros navios que pudo aver, y embióla con Don Rogel de Loyra su Almirante, el qual fue de noche para donde estaba la flota del Rey de Francia sobre Girona en el puerto de los Medas, y antes que allá llegasse, echó muchos hombres con taladros que eran buenos nadadores, y fueron á la flota del Rey de Francia, y taladraron cada uno destos hombres su navio. E despues tornaronse á la flota, y contaronlo todo al Almirante. Luego que fue de dia, y se vieron ambas las flotas, tendieron las

velas assi de una parte como de otra. Mas como Rogel de Loyra, Almirante de Aragon, era sabidor en la mar desviósse con la flota suya, y fizo que huia. La flota del Rey de Francia comenzó de la seguir yendo empos dellos; los navios que fueron foradados comenzaronse á hinchir de agua, y quedanbanse detras pocos á pocos. Quando el Almirante Don Rogel vió como quedaban, entendió lo que era, y que los que los seguian eran tantos que los podrian bien vencer á su salvo: tornó con su flota, peleó con ellos, y desvaratólos en tal manera, que la flota del Rey de Francia fue toda perdida, y quantos en ella andaban fueron muertos y pressos. Despues que la flota de Francia fue desvaratada fallescieron las viandas en la hueste, ca les no podia venir por mar, y fue tal mengua que murian de hambre, assi los hombres como las bestias; y del hedor de los muertos se engendró gran pestilencia que mató al Rey de Francia, y á la mayor parte de sus ricos hombres. E por esto fue forzado á los Francesses de se levantar de sobre Girona, y llevaron á el Rey que tenian muerto, y muchos Señores que con él alli murieron de pestilencia. La discrecion es gran virtud, y do discrecion no ay, no ay cossa que sea buena, aunque la discrecion sea avida como por mas; pero la astucia es especie de discrecion, é ay muchas maneras de astucias. Mucho fue astuto este Don Rogel, Almirante de Aragon, en facer taladrar los navios, y mas en volver á pelear y vencerlos al tiempo que complia. Bien se da á entender qué fue buen Caballero y discreto.

TÍTULO V.

De aquellos que rescibieron repudio en los honores que demandaban.

CAPÍTULO PRIMERO.

Muchos demandan algunas cossas que con razon no deben demandar. Y no solamente reprehendidos y desechados de

aver lo que demandan, ante le ocurre que repelidos porque demandaron lo que no debian sean penados, y son dignos de pena y repulsion de vergonza, ca dice el Sabio: *Pide lo que es justo y honesto, ca loco es el que demanda lo que no debe.* Esau, viendo que su padre Isaac oviesse dado la bendicion á Jacob su hermano, con gran dolor dixo á su padre: *No teneis alguna bendicion para mí?* El padre le respondió: *Tu hermano es bendito, y bendito será, y por demas demandas aquella bendicion; pero porque no quedes del todo sin bendicion, vivirás sobre tu espada, y de la grossura de la tierra, y del rocio del Cielo será tu bendicion y mantenimiento.* Y aprovechó á Esau que fue pasciente en pedir á su padre bendicion, aunque la avia dado, por tanto rescibió la bendicion que le dió, aviendo respecto que Jacob le avia engañado en le comprar la primogenitura.

CAPÍTULO II.

Muerto David, Adonias su fijo primogenito, pidió á Bersabe, madre del Rey Salomon, que le rogasse que le fuesse dada por muger Subnamites, que avia sido servidora del Rey su padre, y avia en su vejez con él dormido en su cama, la qual no conosció carnalmente. Bersabe fizolo assi: Salomon indignósse desta peticion, y entendió ser injusta, que no le paresció razon, pues que Subnamites avia estado con su padre en una cama, que su fijo Adonias la oviesse por muger. Y por tanto, viendo que la peticion era inhonesta y loca, respondió que avia mal hablado, y contra su vida, é fizolo matar. Bien se cumple lo que dixo el Sabio: *Quien pide locamente, digno es de pena.*

CAPÍTULO III.

En tiempo del Rey Antiocho Epiphanes, los hermanos de Honias, Sacerdote de Hierusalem, el qual murió sin fijos, dessearon ser Sacerdotes, y por aquello con cobdicia consintieron que Hierusalem fuesse maculada, y ensuciada del ripto de los Gentiles, pusieronse nombres de

Gentiles por complacer á Antiocho, el uno fue llamado Jason, este dió gran pecunia á Antiocho porque le diesse el Sacerdocio; el otro llamado Menalao: con todo esto, aunque pensaron ser Sacerdotes porque mudaban sus nombres, no lo fueron, antes el Rey Antiocho despues de ser desechados los avergonzó mucho, no solamente los repudió del Sacerdocio, mas de los habitos, y de la honra los descendió, y abaxó, acatando que no eran dignos hombres que tan gran maldad cometian, y dexaban su Ley, y tomaban la agena, oviessen effecto de tan gran maldad por cobdicia. Leesse que por el peccado destos, el fuego del sacrificio que estoviera so las aguas viviente setenta años durante la captividad de Babylonia murió, porque Antiocho vendió el Sacerdocio á Jason, el qual lo compró, como quien compra otra cossa mundanal, ca la cossa espiritual que es de Dios aborrece que sea vendida. Dignos fueron estos de todo mal, porque dexaban su Ley, y consentian los riptos Gentiles.

CAPÍTULO IV.

E dicho de la Sacra Escriptura, conviene que diga de los fechos de España. Despues de la muerte del Rey Don Alfonso de Aragon, que fue cassado con la Reyna Doña Urraca de Castilla, el qual nunca fue hallado muerto ni vivo en la batalla que ovo con los Moros en Fraga. Los Aragonesses viendo que no dexaba fijo heredero sino su hermano Don Ramiro, que era Monge Preste de Missa, diciendo que por esto no podria facer batalla ni justicia, como convenia á Rey, ni cassar con muger á bendicion, como convenia y era derecho; acordaron de alzar por Rey un rico hombre, que avia nombre Don Pero Tarez, Señor de Borja, el qual presumiendo que ya era Rey, y que no avia otro si él no, comenzó con poco sesso á despreciar los altos hombres del Reyno, y tovolos en poco, cuidando que ya era Rey ante que fuesse firmado. Como acaesciesse que estando todos ayuntados en Cortes, y viniessen á ellas algunos altos hombres de Aragon, y de

Navarra, no los salieron á rescebir, salvo un Caballero llamado Don Pero Tizon; como entraron en la Villa fueron al Palacio de Don Pero Tarez, por ver si saldria á ellos, ó les mandaria facer alguna cortesia, y llegaron á las puertas de su Palacio, y mandó que no les abriessen; visto esto fueronse. E otro dia ayuntados en sus Cortes, deliberaron que Don Pero Tarez no fuesse Rey, ni oviesse el honor Real que demandaba, ó pensaba que ya lo tenia; por esto sacaron luego del Monesterio al Infante Don Ramiro el Monge, y alzaronlo por Rey de Aragon. Locamente se ovo este Don Pero Tarez sin ser alzado por Rey, y assentado en el Reyno, y tener la administracion como Rey, menospreciar á los hombres nobles del Reyno. En este fallesció astucia y discrecion, y acrescentó en los del Reyno de Aragon, meresció ser repelido y desechado como lo fue.

CAPÍTULO V.

La Reyna Doña Urraca, fija del Rey Don Alfonso que ganó á Toledo, partiósse de su marido el Rey Don Alfonso de Aragon; muerto el Conde Don Gomez en la batalla del campo del Espina, tomóla el Conde Don Pedro de Lara, y ussaba con ella como con su muger, mandaba y vedaba como Rey, y casósse despues con ella. Viendo los nobles varones de Castilla y de Leon lo que el Conde Don Pedro de Lara ficiera, y como su Señora era por él caida en gran desprez, y deshonrada fama, casandosse con su vassallo, alzaron por Rey al Infante Don Alfonso, fijo del Conde Don Remon, y de la Reyna su Señora, no lo consintiendo la Reyna su madre, ni el Conde Don Pedro de Lara, ca él entendia que era Rey, y presumia de mandar, y assi lo facia. Acaesció que estando en Valencia de Leon la Reyna, y el Conde Don Pedro, que entendia ser Rey, faciendo Cortes, en las quales estaba el Rey Don Alfonso, fijo de la dicha Reyna, que nuevamente avian alzado por Rey; viendo lo que su madre, y el Conde facian, y tenian proposito de facer, por consejo de Don Gu-

tierre Fernandez de Castro, tomó treinta y cinco Caballeros, y trescientos hombres de pie; á la boca de la noche fue al Palacio de la Reyna su madre, que estaba con el Conde Don Pedro, y prendió á ella, y al Conde, y mandóla llevar pressa á las torres de Leon. El Conde Don Pedro pensando ser luego muerto, fizole pleyto omenage de nunca tornar á su madre, y se partiria de su tierra, y que nunca mas á ella vernia en toda su vida. E con esta condicion fue suelto, y fuesse para Aragon, y alli murió. Esta Reyna fue loca, y su mal recaudo dañó á sí, y al Conde. Con gran razon fue desechada del Reyno, y alzado por Rey su fijo. Fueron sabidos y discretos los Caballeros que repelieron de honra á la Reyna, y al Conde Don Pedro de Lara, y la dieron á quien pertenescia.

TÍTULO VI.

De las cossas que fueron fechas forzossamente en tiempo de necessidad.

CAPÍTULO PRIMERO.

Las cossas que los hombres tienen aborrescidas en algunos tiempos, y menospreciadas, acontesce muchas veces que con necessidad las aman mas que á sí mismos. Quando los hombres estan en la mar en gran peligro de tormenta, darian todo el mundo por ser fuera de peligro; despues que son en salvo no tienen en mucho la prosperidad que les viene de ser fuera de peligro, aunque muchos ay que nunca se les olvida. Como en Egypto viniesse gran hambre, y Joseph oviesse rescebido toda la vitualla, los de la tierra no teniendo que comer, atributaronse que para siempre diessen al Rey la quinta parte de quantos fructos cogiessen. Con la necesidad no ay ley, no solamente daria el que en necessidad está lo que dar puede, mas aun querria tener mas que diesse por alongar la vida algun tanto, ca dice el exemplo por el que se ve en necessidad: *Sacame deste valle, y deguellame en aquél.*

De la noche á la mañana acorre Dios al que está en necessidad; por tanto todo hombre debe tener esperanza en Dios.

CAPÍTULO II.

David, huyendo de Saul con los suyos, con gran necessidad de hambre vino á Abimelech Sacerdote, que le diesse pan que comiesse para él y para los que con él venian. Respondióle que no tenia otro pan, salvo lo que era de los Sacerdotes, y no convenia comerlo ningun lego. Dixo David: *A la necessidad no ay ley*; y por tanto Abimelech dióle de aquellos panes con que ellos passaron. Muchas cossas ay que los virtuossos varones aborrecen, y no las ussarian, ni cometerian, ni farian en alguna manera; pero en tiempo de necessidad, aunque el varon sancto no comeria carne sino en los dias que conviene, con necessidad no seria inconviniente que la comiesse el Viernes Sancto.

CAPÍTULO III.

Leesse que Benadab, Rey de Siria, tovo cercada la Ciudad de Samaria, tanta hambre vino en la Ciudad, que no tenian que comer, y valia una cabeza de un asno ochenta dineros de plata, y otras cossas mas viles comieran, y compraran si las hallaran por precio. E aun se lee que dos mugeres se concertaron de matar sus fijos para los comer, y la una consintió comer el suyo, y la otra escondiólo; como se viniessen á querellar sobre este fecho al Rey de Israel que estaba cercado en la Ciudad, el qual fue muy espantado de tal fecho, preguntó á la madre del comido, que quál fuera la causa porque matára y comiera su fijo; ella respondió que constreñida con necessidad se dispusiera á comer lo que con mucho dolor avia parido, y con mucho trabajo avia criado. El Rey sabida la verdad, viendo que la necessidad no ha ley, dió passada á tan torpe fecho.

CAPÍTULO IV.

Cercaron los Caldeos la Ciudad de Hierusalem, y tovieronla cercada diez y ocho messes, en tal manera que persona alguna no podia entrar ni salir en la Ciudad, vino tanta hambre en ella que las madres comian sus fijos. Leesse que una fizo piezas un su fijo, y no se atrevia á comer mas de un palmo cada dia. Mejor fuera á los de la Ciudad darse á la ventura de sus enemigos, que no poner el pueblo y las gentes en tanto estrecho, que se oviessen de comer unos á otros.

CAPÍTULO V.

Exemplos son puestos de la Sacra Escriptura, resta decir de los fechos de España. El Rey Don Alfonso VI. que ganó á Toledo, por malos consejeros, y aun porque estaba mucho sentido del Cid quando le tomó la jura en Sancta Gadea de Burgos como es dicho, mandóle salir de su tierra dentro de nueve dias. El Cid por complir su mandado, ordenó como se partiesse, y embió luego por todos sus parientes y amigos, y vinieron á él; como no toviesse pecunia de que les pagar, ni que les dar para que fuessen con él, con necessidad, embió á llamar dos Judios muy ricos de Burgos que fuessen á estar con él á Vivar, que queria con ellos hablar algunas cossas de su servicio. El Cid antes que viniessen, mandó tomar dos arcas cubiertas de guadamecil, bien ferradas y hermossas, y mandólas henchir de arena, y encima del arena poner un paño de brocado de oro, y piedras preciossas. El Cid que era hombre entendido, quiso facer á los Judios este engaño por aver dellos algo, que era en tiempo que le facía menester para dar á aquellos que con él se partian de la tierra. Y quando los Judios á él llegaron habló con ellos en gran secreto, faciendoles entender como tenia en aquellas arcas gran aver en oro y en piedras preciossas, y como el Rey le mandaba salir fuera de la tierra, que él no

las podia llevar consigo, y les rogaba que le prestassen algun aver sobrellas. Los Judios eran muy ricos, y fiaban mucho del Cid, porque en él nunca halláran mentira en cossa que con él oviessen de facer. Rescibieron en sí las arcas con tal condicion que se las guardassen hasta un año, y si no las quitasse hasta esse tiempo, las abriessen, y se entregassen de lo que le emprestaban, y de las ganancias de la ussara que avian de aver, y lo al que lo guardassen. La avenencia fecha, y firmada por muy fuertes cartas, emprestaronle trescientos marcos de oro, y otros trescientos marcos de plata. Fecho esto, los Judios llevaron las arcas, y entregaron el oro y la plata al Cid; desque el Cid lo ovo rescebido, pagó dello á sus gentes, y partió otro dia de Vivar, y llegó á Burgos, y no le salieron á rescebir porque lo defendió el Rey, é hincó sus tiendas en la Glera. Otro dia mandó tomar quanto ganado hallaron fuera de la Ciudad, y las ansares, y al passo de ellas llegó á Sant Pedro de Cardeña, y alli dexó á su muger Doña Ximena, y á sus fijas, y dentro de los nueve dias que el Rey mandó salió fuera del Reyno, y entró en tierra de Moros, é fizolos mucho mal, y tomó el Castillo de Alcocer, y venció dos Reyes Moros que le vinieron á cercar en el Castillo con grandes huestes, y del despojo que ovo en la batalla, embió los seiscientos marcos de oro y plata á los Judios que se los avian emprestado sobre las arcas, los que se los dieron de parte del Cid, rogaronles perdonassen el engaño que les avia fecho. Los Judios dixeron que le perdonaban, y se avian por muy bien pagados de lo quel Cid les embiaba. Quando la fama desto fue sabida en Burgos, y por la tierra, fueron todos maravillados de la bondad y lealtad del Cid. El Cid era Caballero virtuosso en caballeria; y en verdad tanto como en sus tiempos, otro no avia mas virtuosso Caballero quél, pero con necessidad, la qual no es sujeta á ley de caballeria, ni de verdad, constriñóle á ussar de aquella infinta; pero bien confiaba de aver tiempo para que pagasse lo que le fue prestado, assi fue que lo pagó como dicho es.

CAPÍTULO VI.

Don Diego de Haro, Señor de Vizcaya, era Privado del Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, y presumia mucho de Caballero, y servidor del Rey Don Alfonso, estando en Alarcos para dar la batalla á Miramamolin de Marruecos, Don Diego con presuncion, dixo que quatro cossas no cuidaba facer: la primera, dexar su Señor en el campo, tirandosse á fuera con el su pendon, ca era Alferez del Rey: la segunda, que nunca daria Villa ni Castillo de su Señor: la tercera, que nunca daria rehenes que no tirasse: la quarta, que despues que firiesse el caballo de las espuelas para facer alguna remetida contra los Moros, que no tornaria la cabeza atras; mas Dios cuya es toda nobleza y señorio, quiso quebrantar la su presuncion. Don Diego, con necessidad, todas aquellas quatro cossas passó en aquel dia, ca como la batalla fuesse vencida, y viesse huir á los Christianos, se acogió con el pendon del Rey al Castillo de Alarcos; como fuesse dentro viendo que estaban ende muchos, y no tenian que comer, salió fuera del Castillo con todos los suyos para ir herir en los Moros, y se poder ir. Don Diego, dió de las espuelas al caballo para irlos herir, mas ninguno de los suyos no quisieron mover con él; quando sintió que ninguno no le siguia, tornó la cabeza, entonce se tornó su passo con gran vergonza al Castillo. En esto vino estar con él Don Pero Fernandez de Castro, que andaba con los Moros desterrado de Castilla, y dixole que Miramamolin avia jurado sobre el libro Alcoran de su Ley, que si luego Don Diego no le diesse el Castillo, que él seria descabezado, y quantos con él estaban; pero que si luego se lo diesse, y doce Caballeros en rehenes, que á cierto dia fuesse en Marruecos á entrar en su prision, le dexaria salir con todos los otros en salvo. Don Diego, viendo la gran necessidad en que estaba, y que otro dia Miramamolin entendia de tomar el Castillo, que no tenian que comer, entregósselo á Miramamolin, y dióle doce

Caballeros en rehenes, y salió con los otros en salvo. Este Don Diego de Haro, al tiempo que propuso de guardar aquellas cossas, no se pensó de ver en tanta necessidad como despues se vió; ca como él fuesse buen Caballero, y confiaba de la gente que con su Señor era, no pensaba que el Rey ni los suyos serian vencidos, atreviósse á decir lo que dixo; pero despues que vió vencido al Rey, y vió que no avia reparo huyó. Mala es la muerte al ojo, y metiósse en el Castillo; quando quiso salir, é vió que no lo seguian, tornósse. No tenia que comer él ni los otros, con necessidad ovo de dar el Castillo, no era inconviniente de passar lo que dicho avia, pues fortuna le fue contraria. Mucho se deben los hombres atentar, mayormente los grandes Señores, en que digan tales cossas que en ellos sea de las complir.

TÍTULO VII.

De los testamentos que fueron mudados y revocados.

CAPÍTULO PRIMERO.

Muchas veces acontesce que los hombres en su vida facen sus testamentos, y despues á la muerte no los confirman, antes los revocan. El entendimiento humano es movible, y no sabe perfetamente discernir ni assentar en lo que debe, y por tanto ay mudamientos muchas veces en los testamentos, y aun en las otras cossas que los hombres proponen de facer. Joannes Ircano, Señor de Judea, tenia cinco fijos en su corazon, pensó que ninguno de sus fijos no seria para regir Reyno, y por tanto en vida ni en muerte no pensó de disponer, ni dispuso que alguno de sus fijos señoreasse ni rigiesse. Aristobolo, su fijo primogenito, sabia la intencion de su padre, apoderósse de mucha gente, y prendió á su padre, y á tres sus hermanos, los quales tovo en prision, é fizosse alzar por Rey, y coronósse. Este fue el primero Rey de Judea despues

de la trasmigracion de Babylonia. Assi que Ircano no pensó bien en postrimeria, en pensar que fijo que tenia no era digno de ser Rey.

CAPÍTULO II.

Herodes Antipater, Rey de Judea, en su vida fizo un testamento, el qual revocado, tenia quatro fijos, Alexandre, y Aristobolo de Marianes, fijo de Ircano, y otro llamado Antipater, fijo de Doside, y otro llamado Archelao. Desechó á los dos fijos primeros, que avia fecho herederos, y despues por su testamento dexó por heredero del Reyno á Antipater, su fijo, y porque sostituyó á otro en su lugar, Antipater quando lo supo ovo gran pesar, y quiso matar á su padre con ponzoña, y por esto revocó Herodes el Testamento, y dexó por heredero del Reyno á su fijo Archelao.

CAPÍTULO III.

Es dicho de las Historias Escolasticas, resta agora decir de los fechos de España. Por quitar la contienda que entre el Rey Don Luis de Francia (que fue canonizado por Sancto) y el Rey Don Alfonso X. de Castilla, que fizo las Partidas. El Rey de Francia decia, que el Reyno le pertenescia de derecho, por ser fijo de la Reyna Doña Blanca, fija mayor del Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, qué fundó el Monesterio de las Huelgas de Burgos. El Rey Don Fernando, padre del dicho Rey Don Alfonso, era fijo de la Reyna Doña Berenguela, fija segunda del dicho Rey Don Alfonso, fue concertado que la Infanta Doña Blanca, fija del Rey Luis de Francia casasse con el Infante Don Fernando de la Cerda, fijo primogenito del dicho Rey Don Alfonso, y fizosse assi. El Infante Don Fernando ovo en la Infanta Doña Blanca, su muger á Don Alfonso y á Don Fernando de la Cerda. Quando el Rey Don Alfonso partió para el Imperio, fizo jurar por heredero de los Reynos al Infante Don Fernando su fijo primogenito, y despues del á Don

Alfonso de la Cerda, su nieto. Como en tanto que fue al Imperio, el Infante Don Fernando, que avia quedado por Gobernador de los Reynos, murió en Villa Real, y dexó en su testamento por heredero de los Reynos á Don Alfonso de la Cerda, su fijo. Muerto el Infante Don Fernando llamósse heredero Don Sancho, su hermano, y venido Don Alfonso del Imperio, fizo que jurassen por heredero de los Reynos al Infante Don Sancho su fijo segundo, no obstante que ante ficiera jurar al Infante Don Fernando, su fijo primogenito, y despues del á Don Alfonso, su nieto. Aunquel Infante Don Fernando dexó por heredero de los Reynos á Don Alfonso, su fijo, de la Infanta Doña Blanca, fija del Rey Sant Luis de Francia, y era jurado, y le venian los Reynos de derecho, fue revocado su testamento, porque no le fue guardado; ca Don Sancho fue despues del jurado, y heredó, y ovo los Reynos de Castilla y de Leon.

TÍTULO VIII.

De los testamentos que permanescieron en su vigor, como quier que oviessen razon de ser revocados.

CAPÍTULO PRIMERO.

Los hombres en sus ultimas voluntades facen sus testamentos, y fortuna ordena otra cossa; aunque los testamentos son fechos con justicia ó sin justicia, acontesce muchas veces que son revocados, y permanescen, como esto ha contescido en los tiempos passados. De los que atañen á este titulo, conveniente cossa es exemplificar algun tanto, assi de las cossas que contescieron, segun que aqui se ha tractado. El gran Rey Alexandre, fijo del Rey Felipe, como señoreasse las partes Orientales, vencidos Dario y Poro, é tornasse á Babylonia, siendole dada ponzoña á beber, viendosse en peligro de muerte, fizo su testamento por su mano, y partió sus Reynos á doce nobles sus compañeros, que avian sido con él criados de su juventud; acatando que si

tan gran Señorio fuesse dado á uno, seria grande como él, de los quales, los quatro señorearon lo que les fue mandado, y aun despues sus fijos. Grande cossa fue este Rey señorear tanto Señorio, y mandar por su testamento que otros despues del reynassen en su lugar, y permanescieron Reyes. Este Rey Alexandre por conquistar, señoreó gran parte del mundo, mas no por naturaleza, y de derecho no podia él dexar herederos de lo que no le venia por naturaleza; pero valió, porque aquellos que despues del señorearon en lo que les dexó por herederos, fueron hombres que por conquista y poderio lo ganaron y defendieron, y algunos acrescentaron, y otros no ovieron nada.

CAPÍTULO II.

Dicho he de como el Rey Don Alfonso X., que fizo las Partidas, despues que vino del Imperio, fizo jurar por heredero de los Reynos de Castilla y de Leon al Infante Don Sancho, su fijo segundo, y heredolo por testamento; y no obstante que despues ovo gran razon, porque el dicho Infante Don Sancho no debiera heredar los Reynos, ni valer el testamento y herencia que el Rey su padre le avia fecho. Lo uno porque los Reynos pertenescian de derecho á Don Alfonso de la Cerda, fijo del Infante Don Fernando primogenito del dicho Rey Don Alfonso, el qual era nieto del Rey Sant Luis de Francia, como porque el dicho Infante Don Sancho se alzó contra el dicho Rey Don Alfonso, su padre, y lo desheredó de los Reynos, salvo de la Ciudad de Sevilla do estaba, y ay murió; pero con todo esso eldicho Infante Don Sancho fue Rey, y heredó los Reynos, y despues del los fijos y nietosque del descendieron. Este Rey Don Sancho que reynó despues del Rey Don Alfonfonso, su padre, pues fue desleal á él, y aun no le pertenescia el Reyno de derecho, era cosa conveniente que no reynara, pero la fortuna que alza los baxos, y abaxa los altos, le fizo reynar. Atribuyesse su Señorio ser avido mas por fortuna, que por derecho.

TITULO IX.

De aquellos que fueron herederos contra la opinion de los hombres.

CAPÍTULO PRIMERO.

Los hombres en esta vida, pospuesto todo temor de Dios, no aviendo vergonza á la gente, allegan con cobdicia desordenada grandes riquezas, y alcanzan grandes Señorios, pensando señorearlos en su vida, y despues dexarlos á sus herederos. Como dice Salomon: *Es gran locura y vanidad que no saben lo que verná adelante, si caeran en su vida, ó los fijos que ovieren serán locos ó cuerdos*: por tanto todo hombre debe tener la rienda á la cobdicia; ca veesse que no solamente sin voluntad de los que allegan no lo heredan los que dellos vienen, mas aun contra su voluntad lo heredan los estraños. Salomon fue Señor de todo el Señorio de Israel, y señoreó mas que su padre el Rey David, pensó que su fijo Roboam sucediera en su Señorio, y assi lo tenia el Pueblo, pero porque los fechos de fortuna no concordan con lo que los hombres piensan á las veces; Roboam, su fijo, no sucedió en su lugar, ante Jeroboam siervo de su padre Salomon, y su enemigo señoreó los diez Tribus de Israel, y los dos siguieron á Roboam, assi que no se complió lo que Salomon pensó, ni aun lo quel Pueblo entendió que seria. No fue inconviniente que por el peccado de idolatria que Salomon en su vejez cometió, fuesse dividido su Reyno y Señorio. E assi le fue dicho por el Profeta.

CAPÍTULO II.

Alexandre, que fue Rey de Judea, dexó fijos y muger, la qual pensó que reynaria hasta que los fijos fuessen para reynar, assi lo creian las gentes del Pueblo de Judea. Como la fortuna sea contraria muchas veces á lo que los hombres querrian no fue assi. Ca Herodes, fijo de Antipa-

ter, que no avia porque reynar por Ley ni por naturaleza, porque era Gentil, fue Rey. Assi que lo que Alexandre pensó y el pueblo, no se complió. Las gentes juzgaron que esto viniesse por disposicion de Dios, ca por ella reynan los Reyes, no por voluntad y disposicion de los hombres.

CAPÍTULO III.

Puesto he exemplos en los fechos y sucesiones de los Reyes de Israel y de Judea, conviene decir de las sucesiones de los Reyes de España continuando el tractado. Un Emperador de Constantinopla desterró de Grecia un rico hombre llamado Ardanaste, por males que ficiera en su tierra, vino en España en tiempo del Rey Recesundo(1), el qual le rescibió bien, y fizo mucha merced, cassólo con una su sobrina, ovo en ella un fijo llamado Don Hernigo, el qual, como fuesse criado en cassa del Rey, salió hombre argullosso é sutil, é presumió de ser Rey: despues que fue muerto el Rey Recesundo fue alzado por Rey de España, el noble y virtuosso Bamba, y este Don Hernigo, que susso es, como fuesse inclinado á toda cobdicia y maldad, fizo dar yervas al Rey Bamba, de que perdió el entendimiento, y entró en Religion, y ovo el Reyno despues de Bamba este Don Hernigo contra todo derecho y voluntad, é opinion de los Españoles. Lo uno por la gran traycion que ficiera en darle yervas al Rey, su Señor, lo otro porque el Reyno pertenescia mas de derecho á Don Teodofredo, que era fijo del Rey Don Recesundo(2), que quedó

(1) Este Caballero Griego se llamó Ardabasto, y vino á España en tiempo del Rey Chindasvindo, quien lo casó con una sobrina, ó (segun el Obispo Pelagio) nieta suya, de cuyo matrimonio tuvieron al Conde Ervigio, que aqui le nombra el Autor *Hernigo*, y reynó despues de Wamba.

(2) El Rey Recesvindo no dexó hijos; y Theodofredo y Favila fueron sus hermanos. *Véase nuestra nota, pag.* 101, *y la de la pag.* 37, donde ya advertimos ser Don Rodrigo primo hermano de Don Pelayo, como hijo aquél de Theodofredo, y éste de Favila.

muy niño quando el Rey su padre murió. Este Don Teodofredo, fijo de dicho Rey Don Recesundo, fue padre de los Reyes Don Costa (3), y Don Rodrigo, y el Duque Don Fabila de Calabria la menor, que agora es llamada Cea, padre que fue del Rey Don Pelayo. Los fechos de Dios son muy hondos, y persona alguna no puede determinar, ni le conviene decir, salvo que sus fechos son maravillossos, y todo lo quel face es fecho con verdadero juicio, y su sabiduria no ha numero.

(3) Este no fué Rey, ni hermano de éstos. *Véase nota primera, pag. 12.*

LIBRO OCTAVO.

COMIENZAN LOS TITULOS DEL OCTAVO LIBRO.

TÍTULO PRIMERO.

De las personas acussadas, é disfamadas que fueron absueltas, ó condenadas.

CAPÍTULO PRIMERO.

No permite la natura humana los hombres siempre vivir en paz; vemos que muchos son disfamados y damnificados de algunos crimenes, de los quales los juzgamos ser sin culpa; é otros son inclinados, perversos, los quales pensamos por perversidades ser dignos de pugnicion, y pena, y no viene assi, ca estos tales suelen aver bienaventurados fines. Esto concuerda con lo que dice la autoridad: *No absuelvas ni condenes, ca á Dios pertenesce que sabe los fechos*

de cada uno. Joab, Principe de la gran Caballeria de David, fizo muy grandes fechos, y eran dignos de grandísimo galardon, pero no fue tal su fortuna, antes por el contrario, David que se lo avia de remunerar en vida y en muerte, en su testamento mandó á Salomon, su fijo, que porque malamente avia muerto á Abner, y á Manasse, dos nobles Caballeros, vengasse la sangre de ellos. El qual, no embargante que estoviesse en el Templo, abrazado con el altar, mandó Salomon que fuesse muerto, y assi fue. No fue maravilla que el que malamente mató sin piedad fuesse muerto.

CAPÍTULO II.

Herodes, Rey de Judea, despues que fizo matar los niños inocentes, pensando matar en ellos á nuestro Salvador Jesu-Christo; por juicio de Dios sus fijos Alexandre y Aristobolo quisieronlo matar malamente. Y por esto Herodes acusó á sus fijos ante el Emperador Otaviano Augusto, el qual dió dos inquisidores que sopiessen por pesquisa el fecho de la verdad, y fueron pressos muchos en quien sospechaba Herodes que fuessen sabidores del fecho, y fueron puestos á tormento dos, el uno confessó que le fuera prometido grande aver porque matasse al Rey Herodes con ponzoña: el otro que le degollasse quando le afeitasse la barba, por esto sus fijos Alexandre y Aristobolo fueron sentenciados á muerte, y murieron. No solamente fueron estos muertos por la confesion de los atormentados, mas fue sentencia de Dios, que como los padres y madres de los quel avia fecho matar vieron mal gozo de sus fijos, que assi viesse el de los suyos. Cada uno meresce ser pugnido en aquello que pecca.

CAPÍTULO III.

Dicho es de los fechos de otros Reyes, agora se dice de los fechos de España. Contra el Rey Don Ramiro II. de Leon se alzaron dos altos hombres, llamado el uno Don

Fernan de Yañes, el otro Don Diego Nuñez, fueronse á los Moros, é ayuntaronse con un Rey muy poderosso, llamado Acefa, y con gran hueste vinieron á correr tierra de Christianos. El Rey Don Ramiro que lo supo, ayuntó su hueste, y peleó con ellos, y fueron los Moros vencidos, y prendió aquellos dos ricos hombres, y pussolos en fuertes prisiones. Fecho processo, y sentencia dada para los matar, segun era hallado por derecho, ayuntaronse los ricos hombres del Reyno, y suplicaron al Rey que no los quisiesse matar, y los soltasse. El Rey por los complascer soltolos, y ficieronle omenage por ellos, que de alli adelante le serian leales, é assi lo ficieron. La clemencia es cossa virtuossa, y todo tiempo que los Reyes (con los otros á quien conviene usar della) la obra, es les de loar mucho, aunque cossas ay que no resciben clemencia, pero este Rey era muy virtuosso, pues Dios le avia dado vitoria, ussó de piedad, y fue digno de loor, y lo será para siempre.

CAPÍTULO IV.

Assi como antes es dicho de la clemencia ó piedad, assi en este capitulo se dice de la justicia, y execucion della. Por la gran traycion y muerte que ficieron los Condes Don Iñigo, y Don Diego y Don Rodrigo Vela, fijos del Conde Don Vela, al Infante Don Garcia, Señor de Castilla, su Señor, estando en Leon, acogieronse al Castillo de Monzon, los quales fueron cercados y tomados pressos por el Rey Don Sancho de Navarra el Mayor, que heredó el Señorio de Castilla por su muger la Reyna Doña Elvira, hermana del dicho Infante Don Garcia, y fueron pressos, y el Rey Don Sancho mandóles dar muchos tormentos, y en fin dellos fueron quemados como traydores que mataron á su Señor. Con justicia este Rey se ovo por la manera que dicha es, ca la traycion es una cossa tan fea, que el que la comete no debe passar sin pena. No plugo á Dios que Judas que fue traydor pasasse sin pena, que su justicia le acusó, y le fizo que se ahorcasse.

TÍTULO II.

De los juicios fechos privadamente y apartados, los quales fueron muy señulados.

CAPÍTULO PRIMERO.

No solamente los juicios ocurren á las causas criminales, mas assimismo ocurren en las civiles. Si bien acatado fuere, maravillossos fechos de juicios han passado, assi en civil como en criminal. E por tanto conveniente cossa es que diga, y ponga exemplos de lo uno, y de lo otro, segun que hasta aqui se ha fecho. Muy grande y noble fue aquel juicio que el Sabio Rey Salomon dió entre las dos mugeres peccatrices, que antél parescieron con dos niños, uno muerto y otro vivo, é no se podia probar cossa alguna de lo que ellas decian: con gran discrecion y noble juicio el Rey Salomon mandó traer el cuchillo ante sí para facer division de ambos, ca los que estaban presentes avianlo por no bien fecho, y reian dello, no acataban la subtileza de lo que podia ocurrir por lo que Salomon dixo que queria facer, ca no lo facia á fin que fuesse fecho, salvo á fin que lo que decia, como via de sentencia interlocutoria, vista la presuncion como se vió, procediesse á finitiva, y assi lo fizo, que á la que se dolió del vivo, sentenció por difinitiva que era su madre. Noble juicio fue este, y muy subtil maravillosso entre privadas personas.

CAPÍTULO II.

Como tres fijos del Rey Herodes Anthipater, el qual era sujeto á el Emperador Augusto Octaviano, queriendo cada uno dellos reynar en el Señorio de su padre, sobre lo qual ovo muy gran pleyto, el Emperador con consejo del Senado, por los quitar de pleyto y contienda, tovo manera de igualador entre ellos. Y como el Señorio y Monarchia de Herodes, padre de ellos fuesse uno, y lo

toviesse, y señoreasse todo, el Emperador, como superior, partió el Señorio que era uno en tres partes, en esta manera: que Archelao fuesse Rey de Judea, y su hermano Herodes, Thetrarca, fizo Rey de Galilea, y allende el rio Jordan, y á Philipo el tercero fizo Rey de Hiturea de Tracon. Con subtil juicio y concordia el Emperador contentó á estos tres hermanos, y fue bien que amansó la discordia que entre ellos era, y aun pudo mejor ser señoreada la tierra por tres que por uno, y serle mas obedientes al Imperio Romano, dividida la Monarchia en tres que no en uno.

CAPÍTULO III.

Dicho son exemplos de la Sacra Escriptura, resta decir de los fechos de España. Por la deshonra y mal que los Infantes de Carrion ficieron á sus mugeres, fijas del Cid, en los Robredos de Torpes, sintiendosse mucho el Rey Don Alfonso VI. que ganó á Toledo, que las ovo cassado con ellos, fizo Cortes sobre esto en Toledo, y vinieron á ellas el Cid y los Infantes. El Cid les pidió por ante el Rey y su Corte el dote que con ellas les avia dado en cassamiento, y reptólos llamandolos alevossos. Los Infantes le respondieron. El Rey Don Alfonso vista la demanda, y repto que el Cid les fizo, y las alegaciones que los Infantes dixeron, delibrado, é avido maduro consejo, el Rey dió sentencia contra los Infantes, que dentro de quince dias diessen al Cid mil y quinientos marcos de oro y plata, y las espadas Tizona y Colada, y otras ricas joyas que del Cid avian rescebido, y los Infantes complieronlo assi. Otrosi, el Cid diesse tres Caballeros que lidiassen en campo con los dichos Infantes; y si por los Caballeros del Cid fuessen vencidos, quedassen por alevossos. El plazo venido, los Infantes entraron en campo con los Caballeros del Cid en Carrion, siendo pressente el Rey Don Alfonso, é fue assi que los Infantes fueron vencidos, y mal heridos por los Caballeros del Cid. Entonces entró el Rey con muchos Caballeros en el campo, y dió por

alevossos conoscidos los Infantes de Carrion, y mandó á su Mayordomo que les tomasse los caballos y armas, y confiscó la Villa y Condado de Carrion para su Corona Real; é de alli adelante fue Carrion de los Reyes de Castilla. Maravillosso juicio fue el de este Rey Don Alfonso, que mandó tornar al Cid lo suyo, é fizo que se compliesse. La sentencia no valdria cossa si complida no fuesse, y porque el maleficio no era notorio, sentenció que los Infantes peleassen por su persona con otros tres, y porque fueron vencidos, pronunciólos el Rey por alevossos, y confiscó la dicha Villa y Condado de Carrion, y sus bienes, para sí y su Corona Real con gran justicia.

CAPÍTULO IV.

El Rey Don Fernando IV. de Castilla, avia guerra con el Rey de Aragon, que le tenia tomado el Reyno de Murcia, y ayudaba á Don Alfonso de la Cerda, fijo del Infante Don Fernando, que se llamaba Rey de Castilla. Fue concordado de consentimiento de ambos Reyes por aver paz, que lo viesse el Rey Don Dionis de Portugal, y diesse sentencia en ello, la que le paresciesse que debia dar: el Rey Don Dionis, á ruego de ambos Reyes de Castilla y Aragon, vino de Portugal á Tarazona, y dió sentencia lo que en su mano era puesto en esta guissa: que el Rey de Aragon entregasse al Rey Don Fernando el Reyno de Murcia que le tenia tomado; conviene saber, la Ciudad de Murcia y Lorca, Cartagena, Monte Agudo, Jumilla, Valde Ricote, todas las otras Villas y Castillos de su Reyno, salvo Orihuela, y Alicante, Elche, Guardamar, y la Valdelda, que quedassen con el Rey de Aragon, y assi se fizo; y desta manera fue firmada la paz entre Castilla y Aragon. Esta sentencia fue dada á consentimiento de las partes; como quiera que fue dada en perjuicio del Rey de Castilla, pero consintiósse por aver lo mas que era Murcia y las otras Villas, ca quedaba el derecho al Rey de lo que era tomado por fuerza, y passó assi porque era niño.

TÍTULO III.

De las mugeres que por sí, ó por otros procuraron sus causas y pleytos, pospuesto todo temor y vergonza.

CAPÍTULO PRIMERO.

Las mugeres, naturalmente ante los grandes Señores, han vergonza de parescer y estar : uno porque es peligrossa la conversacion de las mugeres honestas con los hombres : lo otro porque ellas no son tan introdutas de hablar en las plazas como los hombres, y aun á ellos es trabajosso ante los grandes Señores, quanto mas á ellas; pero que algunas mugeres ovo tan entendidas que hablaron sabiamente ante los grandes Jueces, decirse ha aquí de algunas. Estando los fijos de Israel en el desierto, un Principe de Israel llamado Salphee, murió, y no dexó fijo varon, dexó cinco fijas, las quales avido su acuerdo, dixeron: *Cómo la cassa de nuestro padre ha de quedar sin nombre, porque no quedó fijo varon? No es justicia que sea su nombre abatido, y no sea fecha mencion dél ni de los suyos*: fueronse pospuesta toda vergonza y temor á la puerta del Tabernaculo do estaba el Sancta Sanctorum, y dixeron á Moysen, y á todo el Pueblo la causa y razon con que venian, diciendo que por ser su padre muerto, y no dexaba fijo varon, que por ende no se siguia, que su nombre avia de ser perdido, pues dexaba fijas. Moysen viendo la reclamacion, respondió avido acuerdo con Dios, que aquellas mugeres pedian justicia ; establesció y dió ley que el que muriesse, si no dexasse fijo varon, que sucediesse en su nombre, y en su herencia la fija, ó fijas que oviesse, y si no oviesse fijas que lo oviessen los hermanos, y sino los fijos dellos, y assi los parientes mas propinqüos que el muerto oviesse. Aunque la vergonza á las mugeres mucho retrae de facer las cossas complidamente ; pero no es vergonza á la muger pedir justicia y derecho, antes todos las deben ayudar, pues son flacas de ossadia y de complision.

CAPÍTULO II.

Conveniente cossa es de poner exemplos de los fechos de España, como he puesto de la Sacra Escriptura. El Rey Don Alfonso VI. que ganó á Toledo, ovo una fija bastarda, llamada Doña Theressa, la qual cassó con el Conde Don Enrique, y dióle con ella en cassamiento el Condado de Portugal. Ovo el Conde Don Enrique en esta Doña Theressa al Principe Don Alfonso Enriquez, que fue el primero Rey de Portugal. El Conde Don Enrique murió, y la Condessa Doña Theressa su muger cassó con el Conde Don Fernando de Trava (1); deste cassamiento pessó mucho al Principe Don Alfonso Enriquez, que su madre ficiera; sobre esto entró entre ellos gran dissension y guerra, ovieron batalla campal, y venció el Principe Don Alfonso, prendió al Conde su padrastro, y á su madre Doña Theressa echóla en hierros. Ella viendosse pressa, embiósse á querellar al Papa, como la tenia pressa su fijo Don Alfonso. El Papa vista su suplicacion, embió amonestar al Principe su fijo con el Obispo de Coimbra, que soltasse luego á su madre, y si no lo ficiesse, que lo descomulgasse. El Principe dixo que no la soltaria por ningun hombre, ni aun por el Papa. El Obispo por esto descomulgólo, y pusso entredicho en su tierra, y huyó de noche. Otro dia que lo supo el Principe ovo gran pessar, y ordenó por Obispo de Coimbra á un Clerigo llamado Martino, que era prieto como los Indios, y avia sido fijo de un Moro llamado Zulema, como quier que era buen Clerigo. La Condessa Doña Theressa, quando vió que su fijo no la queria soltar por amonestamiento del Papa, aviendole sobre ello descomulgado, pospuesto todo temor, dixole: *Assi mi fijo Don Alfonso, prendistesme en hierros, y quitastesme de la honra que me dexó mi padre, y quitastesme de mi marido: yo ruego á Dios que vos seais presso como yo*

(1) Mariana le llama Fernan Paez, y otros Hernado Pecha; fué Conde de Trastamara.

roy, y porque metistes hierros en mis piernas, hierros quebranten las vuestras. Esta maldicion le comprehendió quando peleó en Badajoz con el Rey Don Fernando de Leon, que saliendo corriendo encima de su caballo por las puertas de la Villa á los suyos que peleaban, topó la pierna en el cerrojo de la puerta de la Ciudad, y quebrantóssela por medio, con todo llegó á la batalla, y fue vencido y presso. Este Don Alfonso que fue primero Rey de Portugal, demostrósse desobediente y menospreciador de los mandamientos de la Sancta Iglesia, y fue cruel contra su madre, fue digno del mal que le vino. No deben ser los fijos crueles contra sus padres aunque ayan justa causa, y menos deben ser desobedientes grandes, y pequeños á la Sancta Iglesia. E con justa razon su madre le maldixo, y razon era que le comprehendiesse la maldicion.

CAPÍTULO III.

Doña Maria Diaz de Haro, fija del Conde Don Lope, Señor de Vizcaya, que mató el Rey Don Sancho en Alfaro, fue cassada con el Infante Don Juan de Castilla. Como le pertenesciesse el Señorio de Vizcaya de parte del Conde Don Lope su padre, que no dexó fijo varon, sino á ella; vino á las Cortes del Rey Don Fernando IV. de Castilla, y pidióle ossadamente delante los de su Corte, que la ficiesse justicia, faciendole entregar el Señorio de Vizcaya, que le pertenescia de derecho; el qual Señorio le tenia tomado por fuerza y contra justicia Don Diego de Haro su tio. Como sobre esto el Rey con todos los de su Corte viessen mucho sobre ello, y oviessen muchas alegaciones y altercaciones de cada parte, en fin fue dada sentencia en esta manera: Que Don Diego de Haro en su vida toviesse el Señorio de Vizcaya, y despues de su muerte oviesse á Vizcaya, y á Durango con las Encartaciones la dicha Doña Maria Diaz; é Balmaseda, Orduña, y Villalva de Lossa quedassen con Don Lope de Haro, fijo del dicho Don Diego, y assi fue. Esta Doña Maria Diaz ovo causa legitima de se querellar al Rey, y pedir el

Señorio de Vizcaya, pues avia sido de su padre, y le tenia contra justicia Don Diego su tio. El Rey, y los del Consejo, aunque la agraviaron, si ella no reclamára, y no fuera ossada, no oviera la sentencia que ovo.

TÍTULO IV.

De quistiones, esto es, de tormentos.

CAPÍTULO PRIMERO.

La verdad á las veces no puede ser sabida simplemente, y porque los hombres la encubren, los derechos ordenaron que lo que no se podia saber llanamente, fuesse sabido por tormento de aquel que entienden que sabe algo del fecho. Como quier que ni todo tiempo puede el Juez meter á quistion de tormento sin aver algunas pressunciones y suspiciones, porque entiendan que debe de venir el fecho á tormento. Otras veces acaesce que sin tormento se sabe la verdad: En Babylonia, como dicho es, los viejos que juzgaban el Pueblo, quisieron cometer adulterio con Susanna; Daniel con subtiles palabras, sin tormento los venció por sus dichos, que fueron varios; diciendo el uno, que so un cino, que quiere decir lentisco, el otro dixo que debaxo de un pino los viera yacer en uno; é por la diversidad de las palabras pudieron ser metidos á tormento hasta que confesassen la verdad. Tanto confessaron, que Susanna fue libre, y ellos apedreados. Nuestro Señor no consintió tan gran maldad, y libra á sus amigos de las falsedades de los malos, y assi fizo á Susanna.

CAPÍTULO II.

Nabucodonosor adoraba un idolo en Babylonia, llamado Bel; los Sacerdotes del Templo facian creer al Rey y al pueblo, que el sacrificio de pan, vino, y carne que los hombres facian, todo lo comia aquel idolo: como Daniel contradixesse lo que los Sacerdótes decian, el Rey y

Daniel ocultamente cernieron ceniza por todo el suelo del Templo. Salidos el Rey y Daniel, cerraron y sellaron las puertas; otro dia fueron al Templo, y miraron el suelo, y hallaron las pissadas de los Sacerdotes, y sus mugeres, é fijos, que furtiblemente llevaban todo lo que se ofrescia, y ponian para que comiesse el idolo Bel, por una mina que de sus cassas salia al Templo. El Rey quando vido que no estaba nada en el altar ó messa, pensando que avia comido el idolo Bel todo el sacrificio, y lo que le era puesto, dixo á Daniel: *Qué te paresce quan gran Dios es Bel, que tanto come y bebe?* tovo Daniel al Rey, y miraron al suelo, y hallaron las pissadas por do entraban y salian los Sacerdotes, y sus mugeres, é fijos. Ayrado el Rey Nabucodonosor de la maldad de los Sacerdotes, fizolos matar á todos, y Daniel quebrantó el idolo. Sin azote ni tormento se supo la maldad destos Sacerdotes, ca no lo quiso Dios mas consentir.

CAPÍTULO III.

He puesto exemplos de los fechos de la Sacra Escriptura, diré de los de España. Grandes tormentos padesció el Obispo Don Orpas, falso Christiano, que por sus falsas predicaciones engañó á muchos Christianos que se tornaron Moros, y les entregaron muchas Villas y Castillos quando tomaron á España: estos tormentos padesció en fuertes carceles, puesto en ellas por el Rey Don Pelayo, y en ellas murió. No menos fue atormentada la Condessa, muger del Conde Don Julian, que fue causadora en la traycion que su marido fizo al Rey Don Rodrigo, que los Moros le dieron el galardon que merescia por los aver fecho cobrar á España, ca la ficieron apedrear á los Christianos que tenian captivos en Ceuta su Ciudad, y despeñaron de una torre á un su fijo. Doña Lambra, muger del traydor Ruy Velazquez, que por su consejo y traycion fueron muertos los siete Infantes de Lara, fue apedreada. Por la traycion que ficieron los Condes Don Rodrigo, Don Diego, y Don Iñigo Vela, fijos del Con-

de Don Vela , y el Conde Don Fernan Laynez su tio en matar á traycion al Infante Don Garcia de Castilla su Señor , fueron pressos , y padescieron muy graves y grandes tormentos, ca los tres Condes fueron quarteados y quemados ; y al Conde Don Fernan Laynez le cortaron las manos ; pies , lengua , é sacado el un ojo , y llevado encima de una acemila por todas las Villas y mercados de Castilla , y tierra de Leon , diciendo en el pregon: *Que aquel traydor padescia tales tormentos por la traycion que ficiera en concertar la muerte , y ser en ella al Infante Don Garcia su Señor.* Los que mal facen dignos son de pena. Aunque todas las maldades no se pugnan ni castiguen en esta vida , estas grandes trayciones , y maldades que ficieron estos malvados , merescieron los tormentos y penas que ovieron. Aqui se comple la auctoridad : *No ay mal sin pena , ni bien sin galardon.*

CAPÍTULO IV.

Fue Vellido presso , y gravemente muerto por la traycion que fizo en matar al Rey Don Sancho su Señor , ca le ataron á quatro potros bravos con quatro sogas , la una atada al un brazo , y la otra al otro brazo , y las otras dos á cada uno de los pies , y assi soltaron los potros , y cada uno tiró por su parte , y lo desmembraron , y llevó cada uno su quarto. Por la traycion que Almocolas Moro, vassallo del Rey Don Alfonto , fizo quando se le alzó con el Castillo de Rueda , y mató á traycion al Infante Don Sancho de Navarra , y al Conde Don Garcia de Cabra; fue tomado el Castillo por el Cid , y presso Almocolas , y otros traydores con él, los quales padescieron grandes y graves tormentos, y en fin dellos fueron muertos , como traydores conoscidos. Otrosi , estando el Rey Don Alfonso XI. de Castilla sobre la cerca de Algecira, viendosse los Moros muy apremiados , y la gran constancia que el Rey Don Alfonso mostraba en no se querer levantar de sobre la Ciudad sin la tomar , un Moro de Algecira pensó como la podria descercar , aventurósse á

lo que le acaesció : salió de la Ciudad al Real, é traia un cuchillo puesto entre el sayo y el jubon, con intencion de matar al Rey, y preguntó á los de la hueste que le mostrassen al Rey que le queria hablar cossas que eran mucho en su servicio, de guissa que tomassen en breve la Ciudad. Como le llevassen al Rey para estar con él; algunos servidores del Rey, inspirados por gracia divina, cataron al Moro, y hallaronle el cuchillo entre el sayo y el jubon escondido, para matar al Rey, luego fue puesto á tormento, y confessó como saliera de la Ciudad con proposito de matar al Rey, aunque él muriesse por ello, por delibrar el cerco de Algecira. El Rey Don Alfonso fizolo quartear, y poner cada quarto en sendos maderos á ojo de la Ciudad; y de alli adelante se guardó mas el Rey, y no traia vestiduras Reales, porque no fuesse conoscido, si otro tal casso le acaesciesse. Estos traydores, bien merescieron los tormentos y penas que ovieron. Son escriptos, porque los que lo leyeren ayan conoscimiento, que Dios aunque da lugar á algunas maldades, y las permite por peccados de algunos; no se sigue que permita, ó permite á todas las maldades, que los que las facen no ayan castigo ó pena por ello.

TÍTULO V.

De testimonio y probanzas.

CAPÍTULO PRIMERO.

Las probanzas se facen á las veces con tormentos, como dicho es. Otra manera ay de prueba, que son testigos; otra ay, por vista de los testigos, y de la vista porné algunos exemplos. Julio Cessar, despues de muerto Pompeyo, embió á un Caballero llamado Metridante á conquistar una Ciudad llamada Pelosino, en Egypto. Antipater Idumeo, por se aver en gracia de Cessar con tres mil Judios, fue en compañia de Metridante, y por su avissamiento y esfuerzo, tomósse la Ciudad. El primero

que subió por el muro, fue él, y fue herido de muchas heridas, pero escapó con todo esso; y porque no era cierto si seria en la gracia de Julio Cessar, porque en algun tiempo avia ayudado á Pompeyo contra Julio Cessar, Metridante y Marco Antonio ficieron relacion á Julio Cessar, como avia sido en su servicio Antipater, y fue por los dichos destos mucho su amigo, y por contemplacion suya, Julio Cessar confirmó el Pontificado á Ircano. Despues fue fecha acussacion por Antigono, que este Antipater avia sido en su desservicio, y que por su consejo su padre y hermano avian sido muertos. A esto respondió Antipater, que no se hallaria por verdad sino lo contrario; ca en servicio de Julio Cessar, avia rescebido muchas llagas, y desnudósse las vestiduras, y mostró las cicatrices dellas, las quales vistas, y sabida la verdad, probósse ser el servidor de Julio Cessar, y fue por este fecho, Procurador de Judéa por Julio Cessar. Aqui se prueba por testigos y por obra, como en el título dice.

CAPÍTULO II.

Son puestos exemplos de las Historias Escolásticas, siguesse de los fechos de España. El Infante Don Garcia, fijo primogenito del Rey Don Sancho de Navarra, llamado el Mayor, levantó falso testimonio á su madre la Reyna Doña Elvira, acussandola que facia adulterio con un Caballero; como oviesse sobornado á su hermano Don Fernando, y lo probasse con él, fue la Reyna pressa, y el Caballero, y dada sentencia por el Rey y su Corte, que la Reyna diesse un Caballero que lidiasse con sus fijos, que la avian acussado, sino que muriesse. Don Ramiro, su antenado, fijo bastardo del Rey Don Sancho, tomó la empressa por la Reyna, y quisso lidiar con sus hermanos por salvarla; quando vieron los Infantes Don Garcia, y Don Fernando, que les convenia de lidiar con Don Ramiro su hermano, fueronse á confessar, y dixeron la maldad, y falso testimonio que contra su madre avian levantado. Aunque la Reyna fue suelta, y libre, y tornada en

su buena fama, no quisso perdonar á Don Garcia su fijo; como quier que el Rey su marido se lo rogó, salvo con condicion que lo desheredasse de los Reynos de Castilla y de Aragon, que era de su herencia y arras, é á Don Ramiro heredó en el Reyno de Aragon, que eran sus arras. Este fue el primero Rey de Aragon, y Don Fernando su fijo ovo el Reyno de Castilla, que fue el primero Rey de Castilla; solamente heredó el Infante Don Garcia el Reyno de Navarra, que era de su padre, y logrósse poco, ca lo mató su hermano el Rey Don Fernando de Castilla en la batalla que ovo con él en Atapuerca, como es dicho. Como quiera que por testigos del fecho las cossas se prueban; pero otra manera ay con que se prueban las verdades por lid, como acontesció, ó pudiera acontescer en esto; pero cessó la lid, porque no plugo á Dios que tan gran maldad prevalesciesse, que fijo acusasse á su madre. E bien paresce que fue maldad, pues que tan mala fin ovo el dicho Rey Don Garcia de Navarra.

CAPÍTULO III.

Porque el Principe Don Alfonso Enriquez, que fue el primero Rey de Portugal, tenia pressa á su madre la Condessa Doña Theressa, fija del Rey Don Alfonso que ganó á Toledo, y el Obispo de Coimbra le oviesse descomulgado por mandado del Papa, porque no la queria soltar de la prision, fue muy sañudo del Obispo de Coimbra, porque le avia descomulgado, y pusso por Obispo de Coimbra en su lugar á un Clerigo llamado Martino, segun susso es dicho. Sabiendo esto el Papa, pensó que era herege, y embióle sobre esto un Cardenal que le mostrasse la fe, y el Cardenal llegando á Coimbra, el Rey no lo salió á rescebir, y fue á él al Alcazar, y alli le rescibió bien, y dixole: *Cardenal, qué veniste aca á facer, que de Roma nunca me vino sino mal, y qué riquezas me truedes de Roma para estas guerras que fago á los Moros?* (Esto decia él, porque él ganó de Moros á Santaren, á Lisbona, á Ebora, y otras muchas Villas y Castillos) y dixole: *Don Car-*

denal, si traedes que me dedes, si no id vos vuestro camino. El Cardenal le dixo: *Yo soy aqui venido por vos demostrar la Fe de Jesu-Christo.* El Rey le dixo: *Cardenal, tan buenos libros avemos acá como en Roma, y sabemos como el Fijo de Dios descendió del Cielo, y encarnó en la Virgen Sancta Maria por obra del Espiritu Sancto, y procedió della sin corrupcion, y como murió en la Sancta Vera Cruz por redemir los peccadores, y ressucitó al tercero dia, y ascendió al Cielo, y fue á la diestra de Dios Padre, donde ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos: y tambien creemos en la Sancta Trinidad ser Padre, Fijo, y Espiritu Sancto, tres personas y una divinal essencia, como vos los Romanos, é no queremos otra cossa de Roma.* Despues que le dixo todas estas cossas mandóle dar possadas, y las cossas que ovo menester. El Cardenal luego que fue en la possada, mandó dar cevada, y embió por todos los Clerigos de la Villa, y al cantar de los Gallos descomulgó al Rey, y pusso entredicho en la Villa, y en toda la tierra de Portugal, y fuesse; de guissa, que quando alvoreció avia andado gran pieza. El Rey quando se levantó, dixo á los Caballeros: *Vamos á ver al Cardenal*; ellos le dixeron: *Señor, ido es, y ha vos descomulgado, y puesto entredicho en vuestra tierra.* Quando él lo oyó ovo muy gran saña contra el Cardenal, y cavalgó á gran priessa, y sus Caballeros en pos dél, y alcanzólo; como llegó á él, trabóle por el cabezon, y quissolo cortar la cabeza con el espada, mas quatro Caballeros que llegaron con él, le dixeron: *Señor, por Dios no lo matedes, ca dirán en Roma que sodes herege.* El les dixo: *Cierto vos le days la cabeza.* El Cardenal quando se vió en tal priessa, dixo que no le matasse, quél faria quanto quisiesse. E fue assi, que le tomó toda la plata que llevaba, y dexó en rehenes á un su sobrino, hasta que le embiasse una Bula del Papa, dentro de cierto tiempo, en que él ni su Reyno de Portugal no fuessen descomulgados, ni puesto entredicho en toda su vida. El Cardenal lo complió assi. Despues desto el Rey desnudósse de todas sus vestiduras, y demostró al Cardenal como por testigos que no era herege, todas las heridas que oviera

en su cuerpo, assignando quántas y quáles heridas oviera en las batallas, y quáles en los combates, y entradas de las Villas y Castillos que tomó á los Moros, y para esto llevar adelante, dixo el Rey al Cardenal, que porque era pobre le tomaba su plata para pagar sus Caballeros, al Obispo de Coimbra, y á este Cardenal. Puesto que el Rey oviesse presso á su madre, alguna causa le movió; el Rey dió razon de sí, quanto á lo que tocaba á la Fe, y pues era acussado de herege, y no lo era, el Cardenal no lo debiera descomulgar de la manera que lo fizo, mayormente porque avia passado muchos trabajos por la Fe con los Moros, y rescibió muchas llagas, como al Cardenal mostró despues que lo prendió.

TÍTULO VI.

De estudio y industria.

CAPÍTULO PRIMERO.

Industria y estudio, no sin causa se debe decir, porque son dos cossas muy provechossas en el mundo, ca por el estudio se sopieron todas las sciencias divinas y humanas, mediante la gracia de Dios, y por la industria fueron escriptas y ordenadas como oy estan. Pues que he dicho en los titulos passados de muchas cossas virtuossas y industriossas, ponense estos exemplos en especie, agora quasi en general, diré del estudio y industria. Cam, fijo de Noe, se dice Rey de Brachia, y fue llamado Zoroastes, diósse mucho al estudio, y halló el Arte Mágica, y las siete Artes Liberales, las quales escríbió en catorce colunas, siete de cobre, y siete de ladrillo, á fin que las Artes que avia hallado ó inventado, no peresciessen por diluvio de agua, ó destruicion de fuego; conviene saber, el cobre contra el agua, y el ladrillo contra el fuego. Como fue de loar este Rey, llamado Zoroastes, en que halló las siete Artes Liberales, y las escribió, para que quedassen por memoria para siempre; pero fue de reprehen-

der porque se trabajó de saber las Artes Mágicas, las quales son artes malas, y son dañossas en el mundo, y contra voluntad de Dios, ca quieren saber lo que pertenesce á un solo Dios, aunque algunos dicen que él quemó los libros de las Artes Mágicas.

CAPÍTULO II.

En tiempo de Arthaxerges, Rey de Persia, Hesdras Aronita, como ya fuesse quemada la Ley de Dios por los Caldeos, con mucho estudio procuró reparar la Ley, assi en las escripturas como en la forma de las letras, y aunque antiguamente escribian como el que ara, un renglon á la mano derecha, y otro á la siniestra; él fizo las letras menores, y las partes mas breves que se pudiessen mejor entender. Y escribió la Ley de Moysen en letras hebraicas, y añadió otras allende de las que estaban en el Pentateuco, que es interpretado de penta, que quiere decir cinco, porque los libros de Moysen son cinco, y fue muy gran Escribano. Y por esso fue dicho Escribano apressurado, porque abrió la manera de escrebir, y escrebió de la mano derecha á la izquierda con estudio y industria, la Ley que era perdida restauró. Es de creer que lo fizo por gracia del Espiritu Sancto.

CAPÍTULO III.

Ptholomeo Philadelpho, Rey de Egypto, diósse mucho á estudio y industria, fue muy cobdiciosso de libros. Leesse que tenia veinte mil libros en su libreria, y que en breve tiempo entendia que los compliria á cincuenta mil. No solamente entendia en las Escripturas de los Gentiles, mas en la Ley de Dios, y escribió á Eleazar, Sacerdote de Hierusalem, que le embiasse Sabios para interpretar la Ley de Dios. Embióle de cada Tribu seis, los quales fueron los setenta y dos Interpretes que trasladaron la Ley de Dios de Hebraico en Griego. Mucho es de loar este Rey, que como quier que se oviesse dado mucho al

leer y escribir de los libros de los Gentiles, diósse á saber la Ley de Dios, entendiendo que las otras escripturas, y leer de ellas, no eran de tanta virtud y de tanto provecho como la Ley de Dios.

CAPÍTULO IV.

Las Historias de la Ley Vieja fablan de estudio, é industria brevemente, como es dicho, pero bien se podria mucho mas decir: agora conviene poner exemplos de los fechos de España que desta materia fablan, de los quales algunos quiero aqui poner, que son dignos de facer dellos mincion y exemplificaré algun tanto. Seneca fue muy gran sabio y estudiosso, natural de la Ciudad de Cordova, fue en Roma Maestro de Neron muy cruel Emperador, y compusso muchos libros, conviene saber, dos libros de Providencia, y compusso otros dos de Clemencia, uno de las Siete Artes Liberales, y otro de la vida Bienaventurada, uno de Remedios contra fortuna, y otro de Amonestamientos y Doctrina, y otro libro de diversos y muchos Tractados, otro libro llamado las Tragedias, otros de las Declinaciones, y mas trescientos cinco Proverbios, y quatro libros sobre Titolibio de las Historias Romanas, y en fin las Epistolas que embió á Sant Pablo, y otras muchas que embió á Lucilo, su amigo y á otros. Allende destos libros susodichos, fizo y compusso otros muchos libros, y diversos tractados. Este Seneca ovo un sobrino natural de Cordova, llamado Lucano, el qual fue muy sotil y gran Poeta; compusso un libro llamado de Agricultura, otro de las Historias Romanas, y otros libros en el tiempo de Galba, Emperador, que fue antes de Vespasiano. Marco Quintiliano, Español de la Ciudad de Calahorra, Philosopho, tovo Escuelas en Roma, fizo un libro de Institucion de Arte Oratoria, y otro que se intitula *Quintiliano de Causis*, y fizo otros libros. Assimismo se lee que Avicena, gran Medico, fue natural de Cordova, el qual compusso muchos libros sobre la Medicina. Abenruyz se dice que fue de Cordova, muy singular hombre, y de gran ciencia, fizo y ordenó el

Comento sobre el Testo de la Philosophia de Aristoteles, otrosi compusso un notable libro sobre la Medicina, que es llamado el Colibet de Abenruyz. Rasis Almanzor, gran Médico, fue natural de Cordova, fizo muchos libros en Medicina. Rabi-Moyses de Egypto, Judio, fue natural de Cordova, y fue en Egypto Medico del Soldan, fizo un libro de Medicina que se llama *Flores Galieni*, y el Moreto en Theología, y copiló sobre el Talmud de gran escriptura. Rabi-Moyses de Girona, gran sabio, fizo muchos libros sobre el Talmud, y otras escripturas. Estos seis estudiossos varones fueron Españoles, segun suso es dicho. Seneca, y Lucano fueron Gentiles: Abenruyz, y Avicena y Rasis Almanzor, dicesse que fueron Moros. Como quier que sean infieles, ni por tanto cessa que deben ser loados por sabidores y estudiossos. Ca aunque las personas sean defectuossas, la sciencia las ennoblece y ensalza, y face dinos de memoria. E dicese que Seneca es reputado entre los Sanctos. Assimismo Arnao de Villanova fue gran Medico, y fizo muchos libros sobre la Medicina, y fue de la Nacion Hispanica, este fue Christiano.

CAPÍTULO V.

Pues he dicho de los varones estudiossos y sabios que fueron infieles, conviene decir de los sanctos varones, y sabios que ficieron singulares obras de sciencia y vida, como edificios, y por su sancta doctrina y industria de bien vivir, dieron exemplo á otros muchos que siguieron sus carreras en la fe de nuestro Salvador Jesu-Christo: principalmente dire de los de España, pues mi intencion es de fablar dellos. Damasso, Papa, fue natural de España, y su padre fue llamado Antonio, de noble linage, posseyó la Cathedra de Sant Pedro en paz diez y ocho años, fue Sancto, y es canonizado. Este fue sabio hombre en muchas sciencias, muy sotil en componer muchas cosas en versos metrificados brevemente; este Damaso Sancto Papa ordenó que los Psalmos del Psalterio se cantassen de noche y de dia á Maytines y á las otras horas, como agora se can-

tan en el Coro repartido en dos partes, los unos dicen un verso, y los otros otro, en fin de cada Psalmo *Gloria Patri.* Este halló muchas sepolturas de cuerpos sanctos, los quales honró diciendo en versos, metrificando los nombres de las sanctidades de cada Sancto. En su tiempo fue Sant Hieronimo, el qual y Sant Ambrosio ficieron muchas y sanctas y nobles ordenaciones de los Oficios de la Sancta Iglesia, segun oy se guardan. Paulo Orosio, discipulo de Sant Agustin, fue muy docto, y Español, fizo y compuso muchos libros sobre la Sacra Escriptura.

CAPÍTULO VI.

Fue Sant Leandro singular hombre en sciencia y sanctidad, y fizo muchos libros, era de linage de la Cassa Real de los Godos de España, fue Arzobispo de Sevilla; é á su peticion el Sancto Padre Gregorio fizo y compusso los Morales sobre Job, y á él los dirigió, y despues de su muerte sucedió en el Arzobispado de la Ciudad de Sevilla el Sancto Doctor Isidoro, su hermano. Este fue un singular hombre y de muy alta sciencia, compusso muchos libros: conviene saber, dos libros de los Sanctos Padres, y de diferencias que dirigió á su hermano Sant Fulgencio, Obispo de Tanjar, y otros dos libros de consolacion de las Ayas, y otro de *Natura Rerum*, que dirigió al Christianissimo Principe Rey Sigibuto de España; fizo otro libro de Arismetica, y otro de los nombres de las Leyes, y tres libros de las heregías, y dos de Propossito de la Perficion de la Virginidad, que dirigió á su hermana Sancta Florentina, Virgen, Abadessa. Fizo otro libro de los Varones Ilustres, y otro sobre la Regla Monastica. Item escribió y compusso otro libro del comienzo de los Reyes Godos de España, y de los Vandalos que reynaban en Africa, y de los Suevos que reynaban en Galicia hasta su tiempo, é otros dos libros de Quistiones sobre los cinco libros de Moysen. E fizo mas, las Ethimologias, las quales dividió en veinte libros, y dirigió el Prologo á Sancto Braulio, Arzobispo de Zaragoza; sin estos fizo otros mu-

chos libros. Fulgencio otrosi, su hermano, fue Sancto, y Obispo de Tanjar, fizo singulares obras, y vida sancta; con razon meresció ser canonizado por Sancto como sus hermanos Leandro, Isidoro y Fulgencio lo fueron. Estos Sanctos Doctores, no solamente en sciencia y sabiduria fueron complidos, mas en todas las otras virtudes, porque merescieron ser Sanctos, como dicho es.

CAPÍTULO VII.

Sancto Toribio fue Obispo de Astorga, fizo un singular libro en destruicion de la heregia de los Prisilianos que entonces avia en España, mayormente en Galicia en su Obispado, y pór Bula y mandamiento del Papa Leon fizo Concilio, en el qual fueron ayuntados muchos Obispos y Religiossos y Clerigos de España; y fue en él destruida del todo la heregia de los Prisilianos. Martino, Sancto Obispo de Domio, (que dicen que es Mondoñedo) despues fue Arzobispo de Braga, fue singular hombre en virtudes y sanctidad, y compusso muchas sanctas escripturas, que son tenidas y guardadas en los establecimientos de la Sancta Iglesia. Por su sancta vida y buena conversacion fueron muy esclarecidas y honradas las Iglesias de Galicia. Este sancto Obispo Martino convirtió á Theodemiro, Rey de los Suevos de Galicia, que era herege Arriano, y fue despues fiel Catholico Christiano. Sant Idelio Obispo de Barcelona; Sant Millan, Abad de la Cogulla; y Sancto Domingo, Abad de Silos; y Sant Iñigo, Abad de Oña; y Sancto Domingo de la Calzada, fueron Sanctos y scientificos hombres, é por su sancta vida merescieron ser canonizados por Sanctos. Siendo los Moros Señores de España, fue un Arzobispo de Toledo, llamado Don Juan, que moraba entre ellos, hombre de sancta vida, fizo Dios por él muchos milagros, y era muy sabio en la lengua arabiga, trasladó las Sanctas Escripturas en arabigo, fizo las disposiciones dellas segun convenia á la Sancta Escriptura. Sant Juan de Ortega trabajó tanto en tiempo del Emperador Don Alfonso de España, el qual avia guerra con el Rey

Don Alfonso de Aragon, su padrastro, que por su sancta predicacion, ambos los dichos Emperador y Rey fueron bien avenidos, y ovieron paz perpetua, do antes avian gran guerra, y tenian sus huestes ayuntadas para pelear, fizo una Iglesia notable donde oy es el Monesterio de su invocacion, aunque no la dexó acabada del todo, porque en este comedio le embió Dios á llamar á su gloria eternal, donde está colocado. Y despues acabo de trecientos años que Sant Juan de Ortega deste mundo passó, fizo acabar la Iglesia que ovo comenzado el Reverendo Padre Don Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos, de gloriossa memoria.

CAPÍTULO VIII.

Sant Eugenio fue Arzobispo de Toledo, y despues de su muerte subcedió en su lugar Sant Ildefonso, su sobrino, que era Monge Abad de un Monesterio, el qual fue muy gran letrado, y hombre de sancta vida, destruyó una heregia que dos falsos hereges avian sembrado en España, poniendo macula en la virginidad de la Gloriossa Virgen Maria, compusso un libro muy notable y de gran sciencia, que es intitulado de la Virginidad de Sancta Maria. Juliano Pomeron, sancto hombre y gran letrado, fue Arzobispo de Toledo, compusso muchos libros. Sant Froylano, y Sancto Alvito, hombres sanctos, y grandes letrados, fueron de Leon Obispos. Sant Atilano, Obispo fue de Zamora; y Sant Indalencio fue Obispo de Almeria. Sant Valerio, Obispo de Ossea, fue hombre de gran sciencia y sanctidad, y ordenó por Diaconos á los bienaventurados martyres Sant Lorenzo y Vincencio. Sant Domingo, gran Doctor, natural de Caleruega, de la Diocesis de Osma, aprendió las Artes en el Estudio de Palencia, y por gracia de Dios, y por su estudió é industria instituyó la Orden de los Frayles Predicadores, do ha avido y ay muchos y grandes Maestros Doctores, y avra hasta la fin del mundo. Sancto Antonio de Padua, natural de Lisbona, de la Orden de los Menores, fue gran Doctor, y sancto hombre, por quien Dios ha fecho y face muchos milagros; y assimismo Sant Vicente,

Frayle de los Predicadores. Todos estos suso nombrados por su sanctidad y vida que en este mundo ficieron, y muchos milagros que por ellos Dios ha mostrado y muestra, merescieron ser canonizados por Sanctos. Raymundo, de la Orden de Predicadores, copiló las Decretales á instancia del Papa Gregorio, y fizo la Suma de Penitencias Ramundina, y otras maravillosas escripturas. Sant Resinando de la Orden de los Predicadores fue Español. Fray Pero Gonzalez de Tuy, de la Orden de Predicadores, fue un sanctissimo hombre : de todo quanto Dios facia, se dice que siempre le plascia. Los Mareantes en las grandes fortunas, quando se encomiendan á él, ven candelas encendidas encima del navio, y vistas son salvos de la tormenta; y Fray Pedro de la Regalada, Frayle Observante de los Menores, fue hombre de sancta vida, está su cuerpo enterrado en el Monesterio de Aguilera, y ha hecho y demostrado Dios por él muchos milagros en nuestros dias. Estos y otros muchos sanctos virtuossos hombres ovo de España, los quales contar seria dificile.

CAPÍTULO IX.

Pues he dicho de los Sanctos scientificos, hombres estudiossos, diré de algunos que ficieron otras obras meritorias, y de estudio, que no fueron canonizados por sanctos. El Reverendo Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, y Don Lucas, Obispo de Tuy, escribieron en latin las Crónicas de España hasta su tiempo, á instancia del muy noble Rey Don Fernando, que ganó á Sevilla y á Cordova; y este Arzobispo Don Rodrigo en uno con el dicho Rey Don Fernando fundaron y edificaron la Iglesia de Toledo, que es una de las magnificas Iglesias del mundo. El Reverendo Don Mauricio, Obispo de Burgos, fue gran letrado, y de sancta vida, fundó la muy insigne y magnifica Iglesia de Burgos; su cuerpo está enterrado en medio del Coro de la dicha Iglesia muy honradamente, y es tenido cassi por Sancto. El Rey Don Alfonso X. de Castilla y de Leon, fijo del muy noble Rey Don Fernando que ganó á Sevilla,

fue muy estudiosso, y compusso las *Tablas Alfonsis*, singular obra en Astrologia, y copiló la General Historia, fizo mas las Siete partidas sacadas del Derecho Comun, que se guardan en Castilla por Leyes autorizadas. El Cardenal Don Gil de Albornoz fue muy magnífico y notable Perlado, cobró todo el Patrimonio de la Iglesia Romana, que estaba enagenada en poder de tyranos, y edificó y refizo muchos Castillos y fortalezas en las Ciudades y Villas del Patrimonio del Papa, y fizo un notable Colegio de estado en la Ciudad de Bolonia, y dotólo de muchas rentas. Don Pedro de Uzero, Obispo de Cartagena, fizo la Claostra de la Iglesia de Sancta Maria de Murcia, á do la Iglesia de Cartagena es trasladada, y la torre del campanario, y la campana grande que llaman el Señ, y la torre que dicen del Obispo en el campo de Lorca, que es gran guarda contra los Moros, y la torre y fortaleza del Lugar de Alguaca. Cuenta Vincencio Historial que un converso Español, que se llamaba Maestre Pedro Alfonso, fue hombre de gran sciencia, fizo un libro notable en declaracion de nuestra sancta Fe Catholica contra la perfida de los Fariseos judios, y fizo otras notables escripturas. En tiempo del Rey Don Alfonso X. de Castilla, que fizo las Partidas, fue un notable Judio que en edad de quarenta años fue convertido á la Fe de nuestro Señor Jesu-Christo, que se llamó Maestre Antonio de Burgos, gran Blibisco, Philossopho y Methaphissico, y fue Sacristan de la Iglesia de Valladolid, fizo muchos y notables libros en lengua Hebrayca en declaracion y confirmacion de nuestra Sancta Fe, y en confusion de los Judios, de los quales libros que fizo, trasladados en nuestra lengua vulgar, en la Libreria del Monesterio de los Predicadores de Valladolid se hallarán. El Arcediano de Toledo Don Pedro Thenorio fizo la Puente que dicen del Arzobispo en el rio de Tajo. Fray Francisco Ximenez, Obispo de Perpiñan de España, copiló el *Vita Christi*, y otros muchos tractados. El Cardenal Don Juan de Carvajal, Obispo de Palencia, fizo una famossa Puente en el rio de Tajo cerca de Carraycejo. Petrus Hyspanus, de la Orden de los Predicadores, fue gran Doctor,

y copiló los tractados sobre la Lógica, y otras buenas obras que fizo sobre Philosophia. El Arcediano Clemente de Valderas copiló el Sacramental en nuestro vulgar. El Arzobispo de Sevilla Don Diego de Anaya, como viesse en Bolonia los Colegios maravillossamente doctados, y de grandes edificios; venido en Castilla despues de la unidad de la Sancta Madre Iglesia, que fue en el Concilio de Costancia, en el qual el fue pressente por Embaxador del Rey de Castilla, edificó un notable Colegio en Salamanca, el qual dotó, y dexó muchas rentas para ciertos Estudiantes en Theologia, y en Canones y en otras sciencias. Bien se puede decir una de las meritorias y virtuossas obras de España: El Reverendo Don Pablo, Obispo de Burgos, edificó la Iglesia del Monesterio de Sant Pablo de Burgos honorable cossa de Religion; y fizo las Adicciones sobre Nicolao de Lira, sobre toda la Biblia, y otro singular libro llamado *Escrutinio Escripturarum.* El Reverendo Don Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos, Doctor famosso en sciencia y virtudes, fizo estos libros que se siguen: uno que es intitulado Memorial de Virtudes, y otro llamado *Defensorium fidei*, y otro Doctrinal de los Caballeros, y otro Duodenario sobre doce Quistiones, y otro Declinaciones sobre la Trasladacion de las Ethicas, y otro *Conflatorum*, y otro llamado Oracional, y tornó de Latin en nuestra lengua vulgar doce libros de Seneca, y glossólos en los lugares que convenia; é fizo mas doce singulares Tractados, uno sobre el assentamiento de las Sillas contra el Rey de Inglaterra, el otro como las conquistas de las Islas de Canaria, y todas las Ciudades y Villas y Lugares de la Provincia de Tanjar, con Fez y Marruecos pertenesce al Rey de Castilla, y no al Rey de Portugal; é mas la Apologia sobre el Psalmo *Judicame Deus*, y otras devotas escripturas; fizo mas un libro de la Genealogia de los Reyes de España, que comienza del primero Rey de los Godos, llamado Don Atanarico, hasta el Rey Don Enrique IV. de Castilla y de Leon, en el qual libro están dibuxados todos los Reyes, y Reynas que fueron en España y sus descendientes; é fizo acabar las torres que

están sobre la puerta Real de la dicha Iglesia de Burgos, fundó el Monesterio de Sant Ildefonso en la dicha Ciudad. Quando deste mundo passó, viniendo en romeria de Santiago, allende de las obras piadossas que fizo en limosna y redempcion de captivos, y muchos ornamentos que á su Iglesia dió, mandó quarenta capas de seda brocado de una color, que se diessen para su Iglesia de Burgos, y assi se complió.

TÍTULO VII.

De antigüedad ó vejèz, y desseo de mucho vivir.

CAPÍTULO PRIMERO.

En diversas edades ovo diversas vidas de los hombres en numero de años. Ca en la primera edad ante del diluvio, segun se lee en el Genesi, los hombres vivian muchos años, ca se lee Adam vivir nuevecientos y treinta años, y Matusalem nuevecientos y noventa y nueve años; qué causa en esta edad vivir los hombres tanto tiempo? los sabidores dan diversas razones, pero atribuyenlo á la natura de Adam, y que la tierra era muy fertil, y las viandas eran virtuossas, y de gran substancia, y no envejescian los hombres, y eran mas fuertes.

CAPÍTULO II.

Despues del diluvio, no vivieron lós hombres tanto, porque no plugo á Dios nuestro Señor, que limitó al hombre ciento y veinte años de vida. Como quier que este termino tiene diversos entendimientos, ca unos dicen que lo dixo por Moysen que vivió ciento y veinte años, otros dicen que dixo ciento y veinte años antes del diluvio, y que ay avia de ser fin de todos los hombres (como Moysen dice) fuera de aquellos que Dios conservó en el arca; puedesse entender que pocos llegan á ciento y veinte años. Como quier que Jacob, llamado Israel, vivió cien-

to y quarenta y siete años, ciento y treinta años avia quando á Egypto vino. El Rey Pharaon le preguntó quántos años avia; respondió que ciento y treinta: pocos y malos, dixo, pocos porque no avia vivido tanto tiempo como sus antecessores; malos, porque los hombres sanctos los dias desta vida, como sean trabajossos, no los han por buenos, ca dessean estar en la vida eterna.

CAPÍTULO III.

Dicho es de los que en la primera edad, y despues vivieron muchos años; conviene decir de los que vivieron en esta sexta edad en que estamos algunos muchos años en España. Leesse como en el comienzo del reynado del Rey Don Alfonso III. de Leon, llamado el Magno, un Rey de Cordova, llamado Mahomad, con gran hueste de Moros, fue sobre Navarra, y cercó á Pamplona, talóles las viñas, arboles, panes, y tomó tres Castillos de Navàrra por fuerza, en el uno prendió un Caballero llamado Don Ortuño, llevólo presso á Cordova, tovolo veinte años, despues soltólo, dióle de su aver, embióle quito, y horro honradamente á su tierra. E segun cuenta la Historia de España, este Caballero vivió ciento y veinte y cinco años. Este Rey Moro soltó á este Caballero viendolo muy viejo.

CAPÍTULO IV.

Teniendo el Rey Don Fernando IV. de Castilla cercada Algecira, embió á Don Juan Nuño de Lara, y al Concejo de Sevilla, y otras gentes sobre Gibraltar. Como combatiessen la Villa y Castillo con ingenios, y otros pertrechos, y oviessen en la Villa pocas viandas, ovieronse de dar al Rey Don Fernando, el qual partió luego de la hueste que tenia sobre Algecira á rescebir á Gibraltar: quando fue allá salieron todos los Moros, y entregaronle á Gibraltar. En esto llegó al Rey un Moro, que estaba en la Villa, mucho viejo, que avia mas de cient

años, y dixo: *Señor, que oviste conmigo, que yo solia vivir en Sevilla, siendo en ella cassado, y vino tu vissabuelo el Rey Don Fernando, cercó á Sevilla, y tomóla: yo vine á morar á Xerez, despues vino tu abuelo el Rey Don Alfonso, y tomó á Xerez, y yo vineme á morar á Tarifa, despues vino el Rey Don Sancho tu padre, y cercó á Tarifa, y tomóla; y yo viendo que en ningun lugar de España que los Moros tienen, aquende la mar podia mas seguramente vivir, vine á morar á Gibraltar; agora veniste tú, y cercaste, é tomaste á Gibraltar, pidote por merced, que me mandes dar algun navio en que passe allende la mar, y acabe mis dias en paz, y no vea de cada dia ante mis ojos tanto pessar.* El Rey mandó dar navios á él, y á todos los Moros que passaron allende la mar. Este Moro, segun paresce, corrióle la fortuna como á otros muchos corre, que no avia lugar donde fuesse que pudiesse asossegar, y dar fin á su vida; complesse el exemplo que dice: *Sabes donde naciste, y no donde has de morir.*

TÍTULO VIII.

De aquellos que vinieron á cassos muy magnificos.

CAPÍTULO PRIMERO.

Los honores vienen á los hombres, principalmente por ordenacion y disposicion de Dios, y aun por algunos meritos ó virtudes que ay en aquellos que á Dios plasce que sean ensalzados en honores, como quier que no podemos decir que de otra parte venga, sino como dixo Santiago: *Todo dado bueno, y todo dón complido, viene de Dios*; y por tanto, conviene segun el tractado destos dos primeros, especifique, y ponga algunos exemplos del primero. El Propheta Samuel, por mandado de Dios, vino á la Ciudad de Bethlem á cassa de Isay, y preguntó por sus fijos; como viniesse el mayor, llamado Eliab, y le vió grande y hermosso, pensó que aquel seria el que Dios queria para Rey, y dixole el Señor: *Yo no acato á la persona para que sea puesto en estado Real, mas á la virtud del corazon*; y

entendió que aquel no avia de ser. Y venidos ante Samuel otros seis fijos fueron reprochados de Dios, y dixo Samuel: *Tú tienes otro fijo? son ya complidos todos?* Isay dixo: *Otro pequeño guarda las ovejas, que ha nombre David*; y por mandado de Samuel fue traido, y conosció Samuel que aquel queria Dios por Rey, y ungiólo Samuel en Rey de Israel ante su padre y sus hermanos. Gran dón fue este de Dios, y casso magnifico, que estando David guardando las ovejas, fuesse llamado y ungido por Rey de Israel.

CAPÍTULO II.

Como Joran, Rey de Israel, fijo de Acab, toviesse cercada una Ciudad llamada Ramoth Galath de sus enemigos, y fuesse ferido en un combate que dió á la Ciudad, vino á curarse á una su Ciudad llamada Gerzabel, y dexó toda su hueste sobre la dicha Ciudad só un Capitan suyo, llamado Yehu; assi estando, Helisseo Propheta, embió uno de los fijos de los Prophetas por mandado de Dios, con una redomilla de olio á la hueste que estaba sobre Ramoth Galath, para que ungiesse á Yehu en Rey de Israel, y hallóle assentado entre los otros Principes, y dixole: *Principe, yo te tengo de decir una palabra á tí*, y dixo Yehu: *A quién dices*, y tornó á decir: *A tí*; no le conoscia, y pensó que él era en su voluntad, porque respondió primero que los otros, y apartólo, derramó el ólio sobre su cabeza, y dixole esto: *Dice el Señor; ungite en Rey sobre Israel, y matarás toda la cassa de Acab, en venganza de la sangre de mis siervos, que mató Gerzabel su muger.* Y luego que aquesto ovo fecho huyó. Como saliesse Yehu ante los Caballeros, dixeronle: *A qué vino aquel sin seso á tí?* Respondió: *Assi me paresció, que palabras demassiadas me dixo; dice el Señor: Ungite en Rey de Israel.* Como estas palabras oyeron los Caballeros que pressentes estaban sintieron ser fecho de Dios. Y luego en continente le desnudaron las vestiduras que tenia, y vistieronle vestiduras Reales, y alzaronle por Rey, y dixoles como le era mandado de parte de Dios que destruyesse la cassa de Acab, y matas-

se á Gerzabel. Y assi fue, que mató á Joran Rey su fijo, y á Gerzabel su madre, en venganza de la sangre de Naboth, y de los Prophetas malamente muertos. Bien paresce ser que alguna virtud conosció nuestro Señor en Yehu, que en un punto le plugo que fuesse alzado por Rey, y lo fue, é complió lo que le mandó Dios.

CAPÍTULO III.

Son dichos exemplos de la Sacra Escriptura, resta decir de los fechos de España. Dicho es como por revelacion de Dios, los Godos y Gentiles de España, queriendo elegir y aver Rey, despues de la muerte del Rey Recessundo, fue elegido por Rey y Señor de toda España Bamba Labrador, que araba con sus bueyes, y fue llevado del lugar donde vivia á la Ciudad Real de Toledo, y alli fue alzado por Rey, y ungido, coronado por mano del Arzobispo Don Quiricio de Toledo, y de otros Perlados. Este Bamba fue muy notable y magnifico Rey si lo ovo en España hasta su tiempo. Maravillossa cossa fue de un Labrador; tan aceleradamente ser alzado en Rey tan poderosso, y fue muy virtuosso, no obstante que éra Labrador. Leesse dél que éra de sangre Real de los Godos de España.

CAPÍTULO IV.

En tiempo del Rey Don Pedro de Castilla, y de Don Enrique su hermano, acaesció que murió el Obispo Don Fernando III. de Burgos, el qual ovo sucedido al Obispo Don Lope de Fonseca su predecessor. El Dean y Cabildo de la Iglesia de Burgos, como se viessen sin Pastor, entraron en Capítulo, como lo avian de usso y costumbre para elegir Obispo; como no se concordassen, queriendo unos elegir á uno, y otros á otro, de los principales y mayores Señores del Cabildo, y oviessen sobre esto division, fue acordado por todos, que un Canonigo del Cabildo llamado Domingo, natural de Arroyuelo, que es en tierra de Frias, y tenianlo por buen hombre, y

assi lo era, que ponian la eleccion en su mano, y que aquel á quien él dixesse que fuesse suficiente para ser Obispo, que á esse eligiessen, y daban por electo. Como él viesse las opiniones de cada uno, y si nombrasse á uno de los que la una parte queria, se enemistaria con los otros; para los quitar de reyerta, dixoles que Obispo por Obispo que lo fuesse Don Domingo; desto que determinó y dixo, fueron todos mucho contentos, y fue elegido por todos en concordia Don Domingo. Como entonces no se entremetian tanto los Reyes en los fechos de la Sancta Iglesia como agora, eran libres los Cabildos de elegir á quien entendian que era mas idóneo para ser su Pastor. Y aun porque entonces era la division entre ambos Reyes Don Pedro y Don Enrique no pudieron tanto entender en la eleccion, porque el Cabildo fue mas libre de facer lo que fizo. Don Domingo con su eleccion fue al Papa Gregorio IX. que estaba en Aviñon, y proveyóle del Obispado de Burgos, y vinosse con las Bulas, y tomó la posession. Este Don Domingo fue venerable Perlado, y tovo la opinion del Rey Don Enrique contra el Rey Don Pedro. Despues le dió el Rey Don Enrique sessenta mil maravedis en los diezmos de la mar por juro de heredad, en satisfacion y emienda de la Villa de Miranda, que era del Obispo y Cabildo de Burgos, y la ovo dado á la Ciudad de Burgos, porque le tomó la Villa de Birviesca, y dióla á Pero Fernandez de Velasco, su Camarero mayor. El dicho Obispo Don Domingo dió los dichos sessenta mil maravedis al Dean y Cabildo de su Iglesia, para distribuciones de las Horas diurnas y nocturnas, que antes no tenian á ellas distribucion alguna. Bien se da á entender que esta eleccion fue ordenada por Dios, como quier que la Madre Sancta Iglesia de pequeños face grandes. Este Don Domingo susodicho, vivió en servicio de Dios, y es digno de buena memoria.

LIBRO NOVENO.

COMIENZAN LOS TITULOS DEL NOVENO LIBRO.

TÍTULO PRIMERO.

De luxuria y desseo carnal.

CAPÍTULO PRIMERO.

Desseo de la carne y la luxuria son dos apetitos juntos, y traen muy gran daño en los hombres quando reynan y prevalecen contra la sensualidad, y este peccado, no solamente cae en los hombres, mas en las mugeres, en los mancebos, y en los viejos; y es un peccado muy abominable á Dios, mayormente quando es contra natural, ó repugnante á natura. Por tanto, pues que de otros vicios es dicho que peccan en el próximo; diré deste peccado como dice el Apostol: *Todo peccador pecca fuera de su cuerpo; el fornicador que ussa de luxuria y desseo carnal, pecca en sí mismo.* Leesse en el Génessi, que á la setena generacion desde Adam los fijos de Seth, que son llamados fijos de Dios, conoscieron á las fijas de Caim, que son

llamadas fijas de los hombres, y amaronlas mucho, en tanto que se olvidaron de amar á Dios; é dieronse á luxuria y apetito carnal, y ensañaron mucho á Dios. Esto fue la causa principal porque Dios dixo: *Pessame aver fecho al hombre.* Y no solamente fue la causa, mas dice Methodio, que tanto cresció este peccado en los hombres y en las mugeres, que ellas sobrepujaban en este peccado á los hombres. Viendo Dios la gran maldad dellos, dixo: *Quitaré toda carne de sobre la tierra.* E dixo á Noe que ficiesse un arca en que salvasse á sí y á su muger, y á tres sus fijos con sus mugeres, y todas las otras cossas masculo y hembra, é llovió quarenta dias y quarenta noches, y murieron todos los otros. Mucho desplugo á Dios deste vil peccado por ser fecho sin medida, y assi fue el castigo el mayor que fue, ni será fuera del dia del juicio.

CAPÍTULO II.

Los de Sodoma y Gomorra eran malos hombres, sucios, y viles del pequeño hasta el mayor; los que podian ussaban contra natura el peccado de fornicacion y luxuria, y aunque Dios todo lo ve, vino esto á su noticia por querella, y dixo: *Yo descenderé por mis Angeles, y veré si lo que se dice se comple por obra.* Dios habló con Abraham, faciendole saber que queria destruir estas Ciudades. Dixo: *Señor, si oviere cincuenta justos, por estos vivirán los otros? Sí, é si fueren quarenta y cinco? Sí, y aun si fueren veinte, y si fueren diez no los destruiré.* No los avia, y por tanto la ira de Dios vino sobre ellos, y embió Dios á Sodoma dos Angeles por ver su peccado. Estando Loth á la puerta de la Ciudad esperando algun huesped, siervo de Dios, que acogiesse, vió venir dos, y conosció ser siervos de Dios, y traxolos á su cassa. Como los de la Ciudad los vieron, desde el pequeño hasta el mayor cercaron la cassa de Loth, diciendo: *Danos essos hombres, porque mal ussemos con ellos.* El dabales dos sus fijas virgenes, y no las quisieron. Los Angeles metieron á Loth en cassa, cerraron la puerta, cegaron los que estaban

Fuera, y fueronse. Quando no los vieron, dixeron á Loth que saliesse de la Ciudad con su muger y los suyos. Salió luego Loth con su muger y fijas, que los otros no quisieron, é cayó huego del Cielo, y hundieronse las Ciudades, murieron todos malas muertes. Assi que este peccado mucho desplace á Dios, aunque no solamente de lo obrar, mas de lo mentar ha gran pessar.

CAPÍTULO III.

Dicho es de los fechos tocantes á la materia del titulo de luxuria y deseo carnal, puesto por exemplo de la Sacra Escriptura, conveniente cossa es que se diga, y exemplifique de los fechos que ocurrieron en España tocantes á este titulo en los tiempos passados. Despues de la muerte de Don Theudio, alzaron los Godos por Rey en España á Don Theudiselo, el qual reynó dos años; é despues que fue apoderado del Reyno comenzó á facer mucho mal, y ussar su cuerpo en mucha luxuria y desseo carnal, por la qual razon ensució los lechos de muchos hombres, en especial de los poderossos que eran sus vassallos, faciendo adulterio con sus mugeres, y por esta razon fizo matar muchos dellos. E los grandes Señores, ricos hombres y Caballeros del Reyno, viendo como la nobleza y lealtad de los Reyes Godos de España, era ensuciada por la maldad de aquel mal Rey adultero y homicida, é otrossi la noble caballeria de los Godos podria rescebir gran daño y deshonra por consentir á este Rey muy feos peccados quando con él fuessen en algunas batallas, porque algunas veces acontesce que mas son los hombres desvaratados y vencidos por el merescer de sus peccados, que por fuerza de sus enemigos; y por ende los que tienen el Rey noble y casto, justiciero y esforzado, con gran esfuerzo entran con él en las batallas; por esto ovieron su acuerdo de prender ó matar al Rey por estas malas cossas que facia: y estando este Rey Don Theudiselo en Sevilla un dia assentado á comer, entraron todos los que eran en la fabla y prendieronle, mas algunos de aquellos á quien él

deshonrára, y matára los parientes, dieron en él tantas feridas que le mataron. Quanto mayores son los Señores, ó mayores dignidades tienen, ó preheminencias, tanto mas deben allegarse á virtudes, y ussar dellas, que están puestos por señal para como ellos vivieren, los otros tomen exemplo de bien vivir: aquel puede reprehender los vicios que ussa de virtudes. Con gran razon fue este Rey digno desta muerte, pues era tan homicida, y sucio, y dissoluto en luxuria y desseo carnal.

CAPÍTULO IV.

Estando presso el Conde Fernan Gonzalez de Castilla en poder del Rey Don Garcia de Navarra en un Castillo llamado Castro Viejo, viendo la Infanta Doña Sancha, hermana del dicho Rey Don Garcia, como su hermano avia puesto á mala verdad al Conde Don Fernan Gonzalez viniendosse á ver con él por causa de cassar con ella, y por lo que le dixo el Conde de Lombardia que venia en romeria de Santiago, quando la fue á ver que tenia del gran cargo. La Infanta fue á ver al Conde al Castillo donde estaba presso; quando le vió, ovo con él muy gran amor, y tomóle omenage que se casasse con ella, y él fizolo assi. Essa noche ovo manera como mientras el Alcayde dormia, sacó al Conde de la prision fuera del Castillo, y ambos á dos se fueron su camino, el Conde iba con los fierros y no podia tan bien andar, y ayudabalo la Infanta á sostener sobre los hombros á las veces; é assi anduvieron á pie hasta que amanesció, y metieronse en un soto espesso desviado del camino, y ovieron de atender alli la noche, porque eran cansados, y por ir mas sin recelo. Ellos estando en aquel soto acaesció assi, que un Acipreste de Navarra andaba á caza con un Azór; lanzole á una perdiz, y el Azór fue á dar con ella en aquel lugar do ellos estaban, los podencos comenzaronles á ladrar. El Acipreste paró mientes á que ladraban, y viólos estar acostados en un valle, y conosció luego á la Infanta, y al Conde por los fierros que tenia. El Acipreste como los vió plugole mucho, teniendo

que el Rey le faria por ello mucha merced si los tornasse á la prision, y dixoles: *A la fe traydores nospodeis ir ca avredes de tornar ambos á las manos del Rey Don Garcia, y moriredes mala muerte*; el Conde le dixo: *Calla, y no fagas assi, mas tennos poridad, y vente con nos, y darte he en medio de Castilla una Villa por juro de heredad.* El Acipreste con deseo carnal y luxuria, como quien él era, dixo, que esto no lo faria, salvo si le dexasse el Conde complir su voluntad con la Infanta, el Conde le dixo que antes querria ser muerto que tal cossa ficiesse; él dixo que de otra guissa no faria nada. La Infanta quando vido que no podia con él por otra manera, pensó un engaño que le ficiesse, y dixo al Acipreste: *Pues que de otra manera no puede ser, mas vale que todos ayunemos un peccado que aver de morir, mas conviene que nosotros nos alonguemos un poco porque no nos vea el Conde*; é ficieronlo assi. Descalzó el Acipreste los paños menores y abrazóla, cuidando con ella de complir su mala voluntad; la Infanta Doña Sancha tomólo con ambas las manos por el cabezon, y dixo: *Don traydor de lo que cuidades no se fará nada*: é dió voces al Conde que la acorriesse, y él enderezó quanto pudo los fierros, y llegó ante quel Acipreste pudiesse salir de las manos de la Infanta, y trabaron ambos del, de guissa que le echaron en tierra, el Conde sacóle el cuchillo de la vayna, y degollóle con él, y tomóle la mula. Desque vino la noche cavalgaron el Conde y la Infanta en la mula, y fueronse para Castilla. Muchas veces acontesce que nuestro Señor Dios depara y amuestra á los hombres carrera de bienandanza, y si la conoscen son bienaventurados, y si no por el contrario. A este malvado, luxuriosso, sucio Acipreste avia Dios demostrado via y manera, porque ficiesse á Dios servicio, y fuesse gran Señor, no lo supo conoscer segun sus obras eran, y su corazon demostró ser luxuriosso. Fizo pessar á nuestro Señor Dios, y traxole en manos destos que con justicia lo mataron.

CAPÍTULO V.

La Condessa Doña Sancha, muger del Conde Don Garci-Fernandez, madre del Conde Don Sancho, Señor de Castilla, desseando de cassar con un Rey Moro, con gran apetito de luxuria y desseo carnal, pensó como mataria al Conde Don Sancho, su fijo, porque se alzasse con Castillos y fortalezas, y desta guissa cassaria con el Rey Moro. Ella queriendo poner en obra esta maldad, destemplando una noche las yervas que le diesse á beber conque muriesse, fue assi que una Doncella su cobigera vido aquello que la Condessa facia, y entendió bien como era. Esta Doncella ussaba con un Escudero del Conde, y descubrióle este fecho, el qual luego lo dixo al Conde, y la manera como se guardasse; quando la Condessa, su madre, quiso dar á beber á su fijo el Conde, él no lo quiso tomar, dixo á ella que bebiesse primero, ella dixo que lo no faria, ca no le facia menester, el Conde le dixo muchas veces que bebiesse: y quando vido que lo no queria facer entendió que era verdad lo que le dixeron, y fizoselo beber por fuerza. E dicen que sacó la espada, y le dixo que si no bebiesse que le cortaria la cabeza; ella con miedo bebió luego aquel vino, y assi como lo ovo bebido luego murió, y el Conde ovo de ello gran pessar, porque por tal causa murió su madre. El Conde Don Sancho aviendo memoria como aquel Escudero le avia por su avissamiento y lealtad librado de muerte, perdonóle el yerro que avia fecho con la doncella, y cassólos en uno, y fizoles muchas mercedes, y por quanto él era natural de Espinossa de los Monteros, sintiendo que de la naturaleza donde era nascido procedia tan gran lealtad, sintió que los de aquel lugar eran leales, y en tanto que él vivió enfiósse en la guarda de este Escudero y de otros de Espinossa. E los Reyes de Castilla despues so su guarda de los Monteros de Espinossa están oy en su Camara, y guardan cada noche. Y despues fizo este Conde el Monesterio de Oña, y dotólo de grandes rentas, y fue en él sepultado. Este peccado de

luxuria y desseo carnal es tan terrible y malo, que saca á los hombres de entendimiento, y por complirle se disponen á muerte y á traycion y á toda vileza, ni cessa de obrar de fijo á madre, ni de padre á fijo, y aun otras vilezas mayores, y por tanto este peccado ha sido vengado mas cruelmente y castigado que otro ninguno. Malditos los que no toman exemplo, y no han temor del, segun los exemplos que son dichos. Esta Condessa fue traydora á Dios, y á su Ley, y á su fijo, y meresció bien lo que ovo. Y el Escudero por ser leal, no solamente aprovechó á sí, mas aun á los de su naturaleza.

TÍTULO II.

De crueldad.

CAPÍTULO PRIMERO.

Vil peccado es la crueldad, y sin caridad. Los crueles segun se lee por essa mesma pena son pugnidos, como dice nuestro Señor: *Quien sacare sangre humana sin justicia, su sangre será sacada*: y assimismo se lee: *Quien con cuchillo matare, con cuchillo morirá.* Deste peccado conviniente cossa es de poner algunos exemplos, principalmente de las cruezas contenidas en la Sacra Escriptura. Leesse que Caym y Abel, hermanos, ficieron sacrificio á Dios, Caym de un haz de espigas, Abel de un cordero. Porque Caym no sacrificó el mejor haz, y Abel sacrificó el mejor cordero, recibió Dios el sacrificio de Abel, y fue consumido del fuego que vino del Cielo. Caym, de embidia procuró de matar á su hermano Abel, é matólo cruelmente, que algunos dicen que con los dientes lo degolló, y dixo Dios á Caym: *Qué es de tu hermano Abel, su sangre reclama por él*: é respondió quel no era guarda de su hermano. Viendo quel fecho era notorio á Dios, dixo: *Mi maldad es tan grande que no merezco ser perdonado*, y pensó que Dios luego vengaria su muerte, pero no fue assi, que vivió gran tiempo escondiendosse por los yermos y montañas, y al fin siendo

muy viejo, Lamech que venia del, le mató con un arco. Assi que nuestro Señor esta crueza, no solamente por pena temporal que anduvo huyendo por el mundo, mas al fin vino del quien le dió la muerte.

CAPÍTULO II.

Gedeon fue Juez y gran Señor sobre Israel, y ovo setenta y un fijos varones ligitimos, y otro no ligitimo, llamado Abimelech. Muerto Gedeon dixo Abimelech á los varones de la Ciudad de Sethin, do era su madre: *Quien quereis que reyne sobre vossotros, setenta hermanos mios, ó yo que soy vuestro natural*: y respondieronle que mas querian á él por Rey. Allegó muchos hombres robadores y malhechores, fue á do estaban sus hermanos seguros, y prendiólos y degollólos todos setenta por su mano sobre una piedra. Gran crueza fue esta de Abimelech, pero no quedó sin pena él ni los que fueron en el consejo que matasse á sus hermanos, ca despues los de Sichen se levantaron contra él, y él contra ellos, y destruyó la Ciudad, y matólos á todos. Assi que la crueldad destos fue alli pugnida, despues como Abimelech guerreasse contra una Ciudad llamada Thebas, y quisiesse poner fuego á una torre, una muger de encima derribó una muela, y dióle en el celebro. Viendose herido de muerte, dixo á un escudero que lo matasse, porque no fuesse dicho que muger le matara, y matólo. Assi que no quiso Dios que la crueldad deste quedasse por vengarse, ca él mismo procuró su muerte.

CAPÍTULO III.

Despues de la muerte del Sancto Rey Ezechias, reynó su fijo Manases, el qual fue malvado Rey, no siguió la carrera de su padre, adoró los idolos, y los Templos que su padre Ezechias avia destruido reedificólos, y pusso idolos en el Templo sancto de Hierussalem. Y porque fue reprehendido por mandado de Dios, muchos sanctos Prophetas, usando de toda crueldad, mandólos matar todos, en

tanto, que las plazas de Hierusalem estaban llenas de sangre de aquellos Prophetas sin culpa. Isaias Propheta, su tio de madre, porque le reprehendió mandólo asserrar, y como empezassen á serrarle, con gran sed que avia demandó agua, y Manases con crueza mandó que no le fuesse dada, y embióle Dios agua del Cielo que bebiesse, y luego murió, é los Serradores por esta razon no dexaron de serrar. Por estos peccados embió Dios al Rey de Babilonia contra Manases y contra Judea, el qual destruyó la tierra, y prendió al Rey, y llevólo captivo á Babilonia, y dióle grandes tormentos. Entendiendo Manases que esto venia por mano de Dios, fizo penitencia de sus peccados, y Dios oyóle, y ovo piedad del. Ca le reduxo en Hierussalem, y destruyó todos los idolos que avia fecho, y reparó la Cassa sancta. Con gran razon ovo esta penitencia este Rey, é Dios ovo del gran misericordia, tengo que sea por méritos de su padre Ezechias.

CAPÍTULO IV.

Siguesse de los fechos de España, pues es dicho de la Sacra Escriptura. El Rey Don Fruela II. de Leon, fue muy cruel, y mató muchos de los suyos, entre los quales fizo matar sin merescimiento dos muy nobles Caballeros hermanos, fijos de un alto hombre de los mayores del Reyno, llamado Don Olmudo. Y desterró á Don Fernando, Obispo de Leon, su hermano. Por estas crueldades que fizo, y tambien su hermano el Rey Don Ordoño que reynó antes quel, el qual Rey Don Ordoño prendió á los Condes de Castilla viniendo á fablar con él, y despues los fizo matar. Alzaronse contra este Rey Don Fruela todos los Castellanos, y ficieron dos Jueces Alcaldes, aquellos que entendieron que eran mejores y de mejor entendimiento, y uno dellos avia nombre Don Nuño Rasura, y el otro Don Layn Calvo. E destos vienen los Reyes de Castilla. Acabo de un año que este Rey Don Fruela reynaba fue lleno de lepra, y no vivió mas de un año y dos meses. Porque el hombre que mal obra no quiere Dios que llegue al tiem-

po que ha de vivir, ante le acorta los dias de la vida. Y porque fizo cosas conque ensañó á Dios, en matar cruelmente los hombres que no lo merescieron ni avian culpa, y echando del Obispado al Obispo Don Fermino, no parando mientes en lo que nuestro Señor dice por el Propheta David: *No tangades á los mis ungidos.* Este Obispo era consagrado, y virtuosso Perlado. Con justicia meresció este Rey Don Fruela morir mala muerte como murió.

CAPÍTULO V.

Dicho es en el titulo de rigurossa justicia de como el Rey Don Sancho IV. de Castilla, que tomó á Tarifa, porque el bando llamado de los Bejeranos lanzaran fuera de la Ciudad de Badajoz á los del bando de los Portugaleses, sus contrarios, y mataron muchos dellos, viendo que avian fecho mal con miedo que ovieron del Rey Don Sancho alzaronse contra él por Don Alfonso de la Cerda, fijo del Infante Don Fernando que se llamaba Rey de Castilla, y el Rey Don Sancho quando lo supo ovo por ello gran pessar, y fue luego con gran hueste sobre Badajoz, y teniendola cercada, ciertos hombres de los de dentro dieronle entrada. Quando fue apoderado de la Ciudad fizo prender á todos los del bando de los Bejeranos, y fizo matar por su justicia quatro mil hombres y mugeres. Como quier que con razon este Rey convenia facer castigo en los Bejeranos, pero no debiera ser tan cruel como lo fue. Ca no es de presumir que todos hombres y mugeres fuessen en culpa porque debiessen morir. Mayormente que los tales fechos comunmente se facen por los mayores y no por los menores, y no deben padescer justos por peccadores. Mucho face á este casso lo que al Emperador Theodosio de nacion Español acontesció. Lo qual, porque la Ciudad de Thesalonica, que es de mucha poblacion, oviesse sido en ella levantado muy grande alboroto y brega, porque ciertos Jueces suyos fueron apedreados, y lanzados fuera. De lo qual movido y muy indignado Theodosio, no curó de refrenar su saña, mas mandó que los matassen justos y peccadores, y fue-

ron muertos siete mil de ellos sin dar sentencia alguna, mas como quien siega, assi les cortaron las cabezas; é como el gloriosso Sant Ambrosio, Arzobispo de Milan, oyesse esta matanza, lleno de muchos gemidos, y el Emperador viniessse á la Ciudad de Milan, y quisiesse entrar con solemnidad en la Iglesia, salióle delante á la puerta Sant Ambriosio, y defendióle con estas palabras la entrada de la Iglesia: *No sabes tu el Emperador el grande peccado de la saña que has cometido, y quan grande es, y no conosces la pessadumbre de tu muy grande presuncion, y si el grande poderio del Imperio vieda el arrepentimiento del grande peccado, sepas que la razon sobre el tiene poderio, ca la natura, como debes saber, es natural, y tu debes pensar que somos fechos de polvo, y en polvo avemos de tornar, y aunque tengas el cuerpo cubierto de seda, de brocado, y escarlata, debes pensar que eres igual con los otros: tu eres Principe, y uno como los otros hombres tus compañeros, ca el que es Señor de todos es Dios nuestro Criador de todos, pues ¿con quales ojos miraras el Templo de Dios y con quales pies hollaras el sancto suelo de aquel, y cómo alzaras las manos á facer oracion, de las quales aun destila la sangre de los inocentes? y cómo recibirás con estas manos el sancto cuerpo de nuestro Señor, y con qué presuncion llegarás á tu boca el calice de la Sangre de nuestro Redemptor, siendo por la saña de tus palabras tanta sangre derramada. Vete pues, vete, porque no caigas en el segundo peccado de la primera culpa; é recibe el ñudo con que el Señor Dios te ha atado, ca es medicina de una gran sanidad.* E assi obedesciendo el Emperador estas palabras, ca era enseñado en divinas enseñanzas, llorando y gimiendo mucho de corazon volviósse á su Palacio, estovo ocho meses faciendo penitencia, llorando su peccado; y acabados, como llegasse á la puerta de la Iglesia, pidió humildemente al Sancto Arzobispo Ambrosio que le diesse penitencia, y lo absolviesse, y que no le mandasse cerrar las puertas. Entonces el Sancto Ambrosio le respondió en esta manera: *Porque encomendaste el juicio á la saña, y no diste la sentencia con razon, mas con ira, faz una ley con que se vacie la saña y rigor, que despues de qualquier sentencia de muerte, ó confis-*

cacion de bienes que dieres, esté treinta dias esperando ante que se execute, al juicio de la razon, los quales dias passados, cessando ya la ira, y juzgando la razon la causa, disponga y delibere lo que por verdad conosciere, si la sentencia que dieres será justa ó no, é si fuere justa pongasse por execucion, donde no destruyasse, y treinta dias bastan para conoscer esto. El Emperador rescibiendo este castigo de muy buen grado, y confiando ser bueno, mandó luego que se escrebiesse la ley, y firmóla de su propia mano. Fecho esto absolvióle Sancto Ambrosio, la qual ley hasta oy se guarda en muchas Ciudades del Imperio.

CAPÍTULO VI.

La crueldad es un vicio de que mucho á Dios pessa, y la pena della es quel cruel muera por crueza. El Rey Don Pedro de Castilla fue muy cruel assi contra sus hermanos Don Fadrique, Maestre de Santiago, y Don Juan y Don Diego, y contra la Reyna Doña Leonor de Aragon, su tia, y Doña Blanca, su muger, y contra otros muchos Caballeros, escuderos y Ciudadanos que fizo matar. Leese que despues que el Rey Don Pedro ovo tomado á Toro, su madre la Reyna Doña Maria estaba en el Alcazar, vinosse á la merced del Rey su fijo, y con ella Don Pero Estevanez, que se decia Maestre de Calatraba, y Ruy Gonzalez de Castañeda, y Alfonso Tellez Giron, y Don Martin Alfonso Tello, los quales pensaban ser seguros por venir con la Reyna. El Rey Don Pedro no aviendo clemencia, ni reverencia, ni honor á su madre la Reyna, mandólos alli matar antella, y murieron. La Reyna, su madre, quando vió tanta crueldad y poca reverencia, con muy gran miedo que ovo, cayó amortecida. No solamente mandó matar con crueldad á estos Caballeros, mas esse mismo dia fizo matar en Toro á un Caballero llamado Gomez Manrique, y otro Alfonso Gomez, Comendador mayor de la Orden de Calatraba, y á otros muchos. En este cruel Rey Don Pedro se cumple lo que dice nuestro Redemptor Jesu-Christo: *Por la medida que midieres por essa serás medido*: y otro pro-

tervio vulgar: *Can que Lobos mata, Lobos le matan*: ca despues su hermano el Rey Don Enrique lo mató en Montiel, como es dicho, y reynó despues del en su lugar.

TÍTULO III.

De ira y odio.

CAPÍTULO PRIMERO.

Odio é ira quiere decir malquerencia, ó mala voluntad contra el próximo. Son dos peccados muy abominables, y traen los hombres en muy gran perdicion espiritual y temporal, ca ya acontesció con ira perder hombre el sesso y matar á sí mismo: por odio procurar á su padre ó á sus fijos la muerte, y aun darsela; de las quales, como dicho es, nasce daño á los cuerpos, y perdicion á las animas. Amon, primogenito del Rey David, enamorosse de su hermana Thamar, y por complir su mala voluntad con ella, fingiósse ser doliente, y embió decir al Rey su padre, que le embiasse á su hermana Thamar, que le sirvisse, y le aparejasse de comer. Venida, quando la tuvo en su poder forzóla. Quando esto ovo fecho, veyendosse que avia errado, quan grande era el amor que con ella tenia antes que la corrompiesse, tan grande y mayor fue el odio y desamor que con ella ovo, y fizola echar de su cassa. Viendosse burlada Thamar, vinosse para Absalon, su hermano, rasgadas todas sus vestiduras, con muy gran dolor. El hermano Absalon dixole: *Calla*, y estovo en su cassa algun tiempo. Acabo de dos años, sintiendosse Absalon de la deshonra de su hermana, con grande odio y malquerencia que tenia á Amon por esta maldad, fizo saber á su padre, y sus hermanos que queria trasquilar sus ovejas. Su usanza de aquel tiempo era que el señor de las ovejas facia gran fiesta á todos sus parientes y amigos quando trasquilaban. El Rey no fue al combite, y fue Amon, y los otros fijos del Rey. Acordandosse Absalon de la gran maldad que Amon avia cometido contra su hermana Thamar, con

el gran odio que del tenia, fizole matar. Con gran razon Absalon vengó la deshonra de su hermana Thamar, que era de padre y de madre, y justa causa ovo de le aver odio y malquerencia, y no ovo justa causa ni razon Amon de aver odio contra su hermana Thamar, aviendola forzado, y cometido la maldad que contra ella cometió.

CAPÍTULO II.

Acab, Rey de Israel, siendo cassado con Gerzabel, fija del Rey de Sidonia, Gentil, por el peccado quel Rey Acab y sus subditos facian en adorar á un Idolo llamado Baal, que él avia puesto en Samaria por consejo de Gerzabel, que le adoraba. Helias, Propheta, por mandado de Dios vino al Rey Acab con ira, y dixole: *To te digo, y te juro por Dios, que en tres años no será rocio ni lluvia en esta tierra.* Lo qual dicho, Helias se fue, y estovo ascondido donde Dios le mandó, y cuervos le trayan mantenimiento de pan y carne. Acabo de tres años, por mandado de Dios vino al Rey, y dixole el Rey Acab: *Tu eres el que faces que no llueva*: y dixole Helias: *To no, mas tu y los de tu cassa, y Pueblo, que dexastes á Dios de Israel, y adorais á Baal; pero sea assi: ayunta todos los Sacerdotes de Baal, los quales tu muger Gerzabel mantiene.* Fizo el Rey ayuntar los Sacerdotes, y el Pueblo, ayuntados, Helias fabló á los Sacerdotes y al Pueblo: *Por qué andais variando, ó aved por Dios al Dios de Israel, ó á Baal, y para esto tomense dos bueyes, y fagasse sacrificio dellos, uno por vuestro Dios, y otro por el mio, donde decendiere fuego del Cielo que consuma el sacrificio, aquel sea avido por Dios.* Fueron fechos dos Altares en el Monte Carmelo, y puesto el sacrificio sobrellos, los Sacerdotes de Baal rogaban á su Dios de mañana fasta medio dia que se quemasse el sacrificio, y como no se quemasse, Helias deciales que diessen voces á su Dios que estaba dormiendo, y facian sus juegos segun costumbre de los Gentiles, y no fueron oydos. Helias fizo en derredor en su Altar una cueva, y hinchiola de agua, y fizo echar sobre el sacrificio mucha agua, y fizo oracion á Dios, y descendió fuego del Cielo que consu-

mió el sacrificio y el Altar, y toda el agua; dixo el Pueblo: *El Dios de Helias es Dios de Israel*, y adoraronle. Y por mandado de Helias, el Pueblo prendió á todos los Sacerdotes de Baal, y traxeronselos al arroyo de Cissos, y alli los degollo á todos, que fueron por número ochocientos y cincuenta; é como lo supiesse Gerzabel, con gran ira embió á decir á Helias, assi me deguellen á mi como tu degollaste aquellos Sacerdotes, y mis diosses lo ordenen y manden assi, si de aqui hasta mañana á esta hora yo no te fago facer lo que tu feciste á ellos. Huyósse Helias por mandado de Dios al desierto, y anduvo quarenta dias hasta el monte de Oreb, y despues Gerzabel echada de una torre, comieronla perros, y ovo mala fin. Dos iras ovo, la una de Helias contra los idolatras, y executósse en ellos; la otra de Gerzabel contra Helias, y executósse en ella.

CAPÍTULO III.

Es dicho de ira y odio, y puestos exemplos de la Ley Divina, resta decir de los fechos tocantes á la materia que acontescieron en España. El Rey Don Ordoño II. de Leon porque embió á llamar á los Condes de Castilla, conviene saber, Don Nuño Fernandez de Amaya, y Don Almudon Alvo, y á su fijo Don Diego, y Don Fernando Sul, que viniessen á él con todas sus gentes, que queria ir á entrar en tierra de Moros, los Condes no lo quisieron facer; de lo qual el Rey Don Ordoño ovo gran ira, y odio contra ellos. Y segun cuenta Don Lucas de Tuy, allegó las mas gentes que pudo, y entró en tierra de Moros, y ovo batalla campal con ellos en Valde Junquera, y por los peccados de los Christianos el Rey Don Ordoño fue vencido, y muchos de los suyos muertos y captivos; é fueron pressos dos Obispos Don Dulcedo de Salamanca, y Don Hernigo, Obispo de Tuy, este dió en rehenes, porque saliesse, á su sobrino llamado Pelayo, el qual fue martirizado por la fe de nuestro Salvador Jesu-Christo en Cordova, por mandado de Abderramen. Despues deste vencimiento, aviendo gran odio el Rey Don Ordoño de los Condes de Casti-

lla, porque no quisieran venir á él quando los embió á llamar para entrar en tierra de Moros, embióles decir que se viniessen ver con él que les querian fablar mucho de su provecho, y no quisieron venir á Leon, mas ovieron con él sus vistas en la rivera de Carrion. En las vistas los prendió todos quatro, y llevólos pressos en cadenas á Leon, y pussolos en carceles, y dende á pocos dias fizolos matar. Con muy justa razon este Rey Don Ordoño ussó de odio y malquerencia contra estos Condes, pues fueron llamados por su Señor para ir contra Moros, y no quisieron venir, y podria ser que si ellos fueran con él no fuera vencido como fue. Y otra vez los embió á llamar, y no quisieron venir á su mandado. Assi que compliósse el probervio que dice: *Quien no assegura no prende.* Asseguróloss, y prendiólos, y fizolos matar. Algunos dicen que no fue bien fecho. Menos bien fecho fue lo que ellos ficieron, pero pudieran ser pressos y no muertos.

CAPÍTULO IV.

Por la gran guerra que avia el Rey Don Pedro de Castilla con el Rey Don Pedro de Aragon, el Papa embió por Legado en España al Cardenal Don Guillen de Bolonia, por poner paz y concordia entre ambos Reyes; vino al Rey Don Pedro que estaba en Almanzan, y fabló con él sobre el trato de la paz. Como quier que pedia muchas cossas, señaladamente que el Rey de Aragon ficiesse justicia de un su Caballero llamado Mossen Frances de Empellores de un baldon que le ovo fecho en la mar, y echasse de sus Reynos al Infante Don Fernando, Marques de Tortosa, su primo, y á los Condes Don Enrique, y Don Tello y Don Sancho, sus hermanos, y á todos los Caballeros, y Escuderos de Castilla, que estaban con ellos en Aragon, y le diessen las Villas y Castillos de Orihuela, y Guardamar, y Elche y Alicante, y la Valdelda, que fueran de la Corona y Señorio de Castilla, las quales se perdieran por ser su abuelo el Rey Don Fernando, que era niño, y las cobrara el Rey Don Alfonso de Aragon con engaño. Y otrossi que el Rey

de Aragon le diesse por los gastos que avia fecho en la guerra contra él quinientos mil florines; pero dixo el Cardenal, que porque él entendiesse que él avia gana de la paz, que él se partia destas demandas, salvo que echasse de sus Reynos á los Condes sus hermanos, y á los otros sus naturales, que estaban en Aragon, y le entregasse las Villas de Orihuela, y las otras Villas susodichas, pues avian sido de la Corona de Castilla; el Cardenal quando lo oyó fue muy alegre, entendiendo, que pues el Rey Don Pedro se avia partido de todas las demandas, salvo destas dos, que el Rey de Aragon vernia á ello, y con esta pleytesia fue al Rey de Aragon, el qual oido lo quel Cardenal le dixo, no lo quisso facer, salvo que echaria á los Condes, y á los otros Castellanos, pagandoles su sueldo. Con esto se vino el Cardenal á Almazan; el Rey Don Pedro desque lo supo ovo saña, porque el Infante Don Fernando, Marques, su primo, y los Condes Don Enrique, y Don Tello, y Don Sancho, sus hermanos, y los otros Caballeros de Castilla, que con ellos eran en Aragon, quedaban en guerra contra él en servicio del Rey de Aragon, quisosse vengar con gran ira y saña: y luego alli en Almazan dió sentencia contra muchos de Castilla que estaban en Aragon, en lo qual fizo su gran desservicio. Ca los mas destos Señores, y Caballeros que el passó por su sentencia, trayan sus fablas y pleytesias para se venir á él. Quando esto fizo todos perdieron esperanza de se nunca avenir con él, y assi lo ficieron, que de aquel dia adelante siempre fueron mas enemigos, y le ficieron mas guerra que de primero. Y no solamente con saña y ira fizo esto, mas aun mandó matar á la Reyna Doña Leonor de Aragon, su tia, madre del dicho Infante Don Fernando, y á Doña Juana de Lara, muger de Don Tello, su hermano, y á Doña Isabel de Lara, muger del Infante Don Juan, su primo, que mató en Bilbao, y fizo otras muchas muertes con gran ira, y odio y saña, las quales no es necessario de se decir, ca seria prolixo. Esto basta para demostrar, no solamente ser odiosso, mas muy cruel.

TÍTULO IV.

De avaricia.

CAPÍTULO PRIMERO.

Avaricia y cobdicia son un peccado, como dice el Apostol Sant Pablo : *La cobdicia es rayz de todos los males.* Por cobdicia se cometen todas las maldades del mundo. Bienaventurado es aquel que su corazon y sus manos apartó de cobdicia. Este peccado es de tal naturaleza, quanto mas hombre á él se llega, mas voluntad ha del, y menos se harta. Hely, Sacerdote, tenia dos fijos Ophini, y Phines, y Hely envejeció, y no podia administrar en el Oficio Sacerdotal, sus fijos administraban, y no sabian las cossas, que al Oficio Sacerdotal pertenescian. En aquel tiempo era costumbre que de lo que trayan á sacrificar, echaban en una gran caldera á cocer las piezas de carne, cada uno lo que entendia que le convenia echar alli, y el mozo del Sacerdote metia una cuchara de tres dientes, lo que sacaba con ella era del Sacerdote. Los fijos de Hely no querian assi la carne, sino cruda, para ellos facer dello lo que quisiessen, y decia el mozo al que facia el sacrificio : *Dadmelo crudo, sino tomarlo he por fuerza* : respondia : *Toma de la caldera lo que quisieres* : tomabaselo por fuerza crudo por mandado de los Sacerdotes fijos de Hely. Este peccado era muy abominable ante Dios, por quanto les tomaba la carne por fuerza, retrayanse del sacrificio. Otrossi estos fijos de Hely, con cobdicia desordenada de luxuria fornicaban con las mugeres que venian á velar al Templo, y aun daban licencia á las mugeres, porque les daban dineros, que ante del tiempo de la purificacion se ayuntassen á sus maridos. Por lo qual Dios embió su Angel á Hely, que porque no castigaba las maldades y peccados de sus fijos, que él y su cassa serian en perdicion. Y assi fue que murieron sus fijos en una batalla que ovieron con los Philisteos, y el Arca de Dios fue tomada. Lo qual, como lo oyesse

Hely que el Arca del Señor era tomada: con el gran pessar que ovo, como era viejo y gordo, trastornósse la silla en que estaba assentado, y dió de cabeza en tierra, y quebrantósse la cerviz, y luego murió. Bien se prueba que la cobdicia es raiz de todos los males, ca por la gran cobdicia estos fueron muertos; y su padre Hely por les consentir, y no les castigar asperamente la maldad que cometian.

CAPÍTULO II.

Acab, Rey de Israel, vivia en la Ciudad de Gerzabel en un Palacio suyo muy solemne, y estaba junto con aquel Palacio una viña de Naboth. El Rey movido con cobdicia de aquella viña para facer en ella un olivar, dixo á Naboth: *Dame aquella tu viña, y darte he otra heredad por ella.* El qual respondió: *No puedo dar esta viña, que viene de mis antecessores, y despues de mí á los que de mí vinieren.* El Rey ovo muy gran pessar dello, echósse en la cama, y no queria comer, é dixo Gerzabel su muger: *No se te faga de mal, que yo te daré la viña*; é tovo manera como fuesse apedreado Naboth mala y falsamente, y murió, tomó la viña por confiscacion, y posseíala, vino el Propheta Helias al Rey Acab, y dixole: *Mataste á Naboth, y posseiste su viña, gran pessar has fecho á Dios, fecistelo con gran cobdicia, sepas que tu cassa será destruida, y tú, y tu muger Gerzabel morireis malas muertes*: é assi fue. Bien se concluye que la cobdicia desordenada de aqueste Rey fue causa de su muerte, y de su muger, é destruicion de toda su cassa.

CAPÍTULO III.

Naaman, Principe del Rey de Siria, siendo leprosso, fue captiva una Judia, la qual fue dada en servicio á la muger de Naaman. Sabiendo ella que Naaman era leprosso, dixo á su Señora: *Si mi Señor fuesse á Samaria al Propheta que ay está, él le sanaria de la lepra.* Luego Naaman se fue para Samaria con mucho oro y plata con cartas del

Rey de Siria para el Rey de Israel que le ficiesse curar de la lepra. El qual como vió las cartas, pensó que lo facia á fin de le tentar, y dixo rasgadas sus vestiduras: *Cómo, soy yo Dios que puedo sanar la lepra?* Supolo el Propheta Helisseo, y embió decir al Rey: *Por qué rasgaste tus vestiduras? venga á mí, y sepa que ay Propheta en Israel que le sanará.* Venido Naaman á la puerta de Helisseo embióle á decir Helisseo que se lavasse siete veces en el rio Jordan, y seria sano. Naaman dudó, dixeronle sus siervos: *Si gran cossa te oviesse dicho el Propheta que ficiesses debriaslo facer, quanto mas pequeña, por ende faz lo que dixo.* Y fizolo, é fue sano. Volvió Naaman á Helisseo, y dixole: *No ay otro Dios sino el tuyo*, y fuesse. Giezi, criado de Helisseo, fue en pos de Naaman, movido con cobdicia porque le diesse algo, pues su Señor le avia sanado; y dixole que Helisseo le embiaba porque dos fijos de Prophetas eran venidos á su cassa, que le diesse dos vestiduras y dineros, y diósselos. Supolo por espíritu de Dios Helisseo, y dixo á Giezi: *Dónde vienes Giezi? tomaste dinero de Naaman para ser rico? la lepra de Naaman será sobre tí, y sobre tu simiente para siempre*, y assi fue. Antiguamente los que rescebian algo por la cossa espiritual, eran llamados Giezitas, porque éste rescebió dón por la cosa espiritual. Despues que Simon Mago quisso tomar, y daba pecunia á Sant Pedro, porque le vendiesse la gracia que él tenia, dixole Sant Pedro: *Tu pecunia sea contigo en perdicion, porque quisiste comprar el dón de Dios*, y assi fue, que en Roma murió mala muerte, que le llevaban los diablos en el ayre, y se fizo piezas. Agora llamanse Simoniacos tambien los que por los beneficios y cosas espirituales dan ó toman dineros, y acabarán mal como aquestos acabaron.

CAPÍTULO IV.

Dicho he de la Sacra Escriptura, siguesse de los fechos de España. Faciendo guerra el Rey Don Pedro de Castilla al Reyno de Aragon, tomó la Ciudad de Tarazona por fuerza, fortalescióla, bastescióla bien, y dexó

por Alcayde y Capitan de Tarazona un Caballero llamado Gonzalo Gonzalez de Luzio, el qual movido con cobdicia y avaricia, porque el Rey de Aragon le prometió de le cassar con una Doncella mucho fermossa, fija de un noble Caballero de Aragon llamado Don Simon de Urrea, y le dió quarenta mil florines. No parando mientes al omenage que por ella ficiera al Rey Don Pedro de Castilla su Señor, y la confianza que dél avia fecho, entregó la Ciudad de Tarazona al Rey de Aragon. Este Gonzalo Gonzalez de Luzio fue desleal, conoscido en lo que fizo contra el Rey Don Pedro su Señor. No se debiera mover por cobdicia alguna de facer tan gran maldad como fizo.

CAPÍTULO V.

El Rey Don Pedro de Castilla armó gran flota para facer guerra contra el Reyno de Aragon; acaesció que siete galeras suyas tomaron cerca de la Isla de Iviza una carraca de Venecianos, aunque eran amigos del Rey, y traxeronla á Cartagena, por quanto los Reyes, segun costumbre, quando facen armadas, toman por su sueldo los navios que hallan, aunque sean de amigos. El Rey quando supo que traia muchas joyas y mercaderias, ovo ende cobdicia, y tomólo todo; é recelandosse que por esto que avia fecho los Venecianos ayudarian á los Catalanes contra él. Sabiendo que tres galeazas de Venecianos estaban en Flandes, las quales traian muy ricas mercaderias, y avian de passar por el estrecho, fizo armar veinte galeras en Sevilla, y otros navios, y embiólas á guardar el estrecho; pero no las pudieron tomar, porque un dia passaron las galeazas de los Venecianos no estando alli las galeras de Castilla, porque las echó un gran viento á un cabo de la mar. Por cobdicia y avaricia el Rey Don Pedro fizo matar á Doña Blanca de Villena por heredar sus tierras, y se las tomó. Por cobdicia mató al Rey Bermejo de Granada que vino á Sevilla á se meter en su poder, le tomó muchas ricas joyas, piedras preciossas, oro, y plata. Otrosi, fizo matar á Don Simuel Levi, su Almoxarife,

Thesorero mayor, le tomó setecientas mil doblas y mas, y allegó muy gran thesoro, mas al fin no le aprovechó, que todo lo perdió. Gran fealdad fue al Rey Don Pedro, siendo tan gran Señor, moverse con cobdicia desordenada á facer estas cossas sussodichas: no fue inconviniente, que por estas tiranias y otras crueldades que cometió, su hermano Don Enrique procurasse de ser Rey, y le matasse como le mató.

TÍTULO V.

De soberbia.

CAPÍTULO PRIMERO.

Soberbia és un peccado que es muy desplascible á Dios. Leesse ser el primero peccado que despues que el mundo fue criado por las criaturas fue cometido, y fue pugnido mas gravemente que otro peccado de los que se cometieron despues deste. Este peccado comunmente no se comete sino con gran temeridad y menosprecio de Dios. Isaias Propheta, alumbrado por gracia de Espíritu Sancto, supo como Lucifer en la primera creacion fue criado de Dios, y los otros Angeles, muy excelente y dotado de todas gracias, y que con gran soberbia dixo en su corazon: *En el Cielo subiré sobre las estrellas de Dios, y porné la mi silla contra Aquilon, y seré semejante al muy alto.* El qual por esta gran soberbia fue caido en el abismo del Infierno. E Sant Gregorio Papa dice que este Lucifer fue el primero Angel que peccó, y no solamente él, mas otros muchos que consintieron lo quel primero Angel pensó, cayeron en el profundo del infierno. La soberbia fue contra Dios que es infinito, la sentencia y pena será infinita. Quanto en soberbia mas el hombre pecca, mayor meresce la pena.

CAPÍTULO II.

Despues del diluvio, muerto Noe, las gentes esparcieronse por la tierra. Membroth, que fue el primero Rey, y otros grandes Principes con sobervia, acordaron de facer una torre en el campo de Sanaar, la qual fuesse tan alta y tan fuerte, que por fuego no pudiesse ser quemada, ni por diluvio destruída; entendian de la facer tan alta, que el cabo della llegasse al Cielo, y el anchura della era muy grande, y el altura tanto, que no se podia devissar cossa que encima della estoviesse. Viendo nuestro Señor la gran sobervia destos, dixo: *Embiaré mis Angeles para que confundan la sobervia y mala voluntad destos, y departiré sus lenguas que uno á otro no se entiendan.* Y assi fue, que nuestro Señor les confundió las lenguas que no se entendian unos á otros, y dexaron de edificar, y movieronse por mandado de Dios los quatro vientos, y derribaron la tercia parte de la torre, y lo otro quedó en memoria. No plasce á Dios de la sobervia, y menos de aquel en quien reyna.

CAPÍTULO III.

Ezequias, Rey de Hierusalem, reynó veinte y cinco años, y vivió veinte y nueve años Rey, y rigió su Reyno en fe y en justicia, y andovo en las carreras de Dios. Senacherib, Rey de los Assirios, moviósse con gran hueste contra Ezechias. Viendo el gran poderio que el Rey Senacherib traia, embióle á decir que queria vivir en paz con él, y dióle tributo, el que le demandó trescientos talentos de plata, y treinta de oro, y rescibiólos dél, y no le guardó la verdad de lo que con él pusso, y movió su hueste contra Hierusalem, y cercaronla dos Capitanes Tersas y Rapsaces de Lachis, los quales embiaron á decir al Rey Ezechias que les diesse la Ciudad, y darian á él y á los de su Reyno otra tierra tan abundossa como aquella en que viviessen, y no lo dexasse de facer por esfuerzo que toviesse con el Rey de Egypto que le avia de ayu-

dar, ni en su Dios de Israel. E con gran sobervia dixeron: *Tu Dios de Israel te ha de librar de las manos de Senacherib.* Quando Ezechias oyó estas palabras, rasgó sus vestiduras, y vistiósse de xerga él y los mayores varones viejos, y Sacerdotes del Pueblo, y fuesse al Templo á rogar á Dios que dellos oviesse piedad. Embió Mensageros á Isaias Propheta, que rogasse á Dios en aquella gran tribulacion que estaban por los pocos que avian quedado del Pueblo de Israel. Respondió Isaias: *No ayas miedo, que la mano de Dios verná sobre Senacherib, y morirá mala muerte, y los suyos*: y fue assi, que el Angel de Dios hirió en la hueste de los Assirios, y mató ciento y ochenta y cinco mil hombres, y huyó Senacherib con diez en Ninive. Y estando adorando en su Templo, sus fijos se levantaron contra él, y lo mataron. La sobervia tiene por executor á Dios, el qual quanto mas el sobervio se ensobervece mayor caída, ó plaga dél rescibe.

CAPÍTULO IV.

En los títulos passados se ha tenido esta manera de continuar un título á otro. Y pues es dicho de sobervia y exemplificado de los fechos antiguos de la Sacra Escriptura, debesse decir, segun el propossito, de los fechos de España. Por la rebelion y traycion que Paulo, y otros grandes hombres de la provincia de Tarragona y Galia Gothica avian fecho con sobervia contra el Rey Bamba. Por lo qual el Rey Bamba con grandes huestes fue contra Paulo, y sus sequaces. E cercólo en la Ciudad de Nimes, y entróla por fuerza, y prendió á él y á todos los otros traydores, y embió gran parte de su hueste sobre la Ciudad de Narbona, que estaba por Paulo, y combatieronla fuertemente, y entraronla por fuerza. Y de los Caballeros que estaban dentro de la parte de Paulo se acogieron á una fuerte Iglesia de la invocacion de Sancta Maria. Un Capitan de Paulo, llamado Videmiro, comenzó á decir palabras de gran sobervia, diciendo que mas se atrevia él en la defension de su espada contra el Rey Bamba y los

Godos, que en la ayuda que podia aver en las virtudes de aquella Iglesia donde se acogiera, y mas reverencia farian los Godos á su espada que á la Iglessia de Sancta Maria. Como le oyó esto un noble Caballero Godo Español de la hueste del Rey Bamba, y viesse que tanto se esforzaba en su espada, tomó una tabla que halló cerca de sí para le dar con ella, ca del espada no lo quiso acometer en la Iglesia; y Videmiro que tanto era sobervio y orgullosso, como hombre de flaco corazon con miedo del golpe, dexósse caer en el suelo, y el Caballero fue para él, pussole el pie en la garganta, tomóle la espada, y prendiólo. Los que no temen á Dios, y con sobervia y locura enfingen de muy recios y esforzadas, nuestro Señor les quita la pressumpcion y locura que tienen en su ossadia, y da á otros humildes esfuerzos que abatan la gran sobervia de los semejantes locos.

CAPÍTULO V.

El Rey Don Alfonso X. que fizo las Partidas, llamado el Astrologo, dixo que si él con Dios estoviera, ó fuera su consejero, que algunas cossas, si lo Dios creyera, fueran mejor fechas que las él fizo. Acaesció assi, que un Caballero de Pampliga, llamado Pero Martinez, Ayo del Infante Don Manuel, vió en vision un hombre muy hermosso en vestiduras blancas, y dixole como en el Cielo era dada sentencia quel Rey Don Alfonso muriesse desheredado, y oviesse mal fin. El Caballero le preguntó por qué era esto que Dios tal saña tenia, y dixo: *Don Alfonso estando en Sevilla dixo en plaza, que si él fuera con Dios quando formó el mundo, que muchas cossas emendára que se ficieran mejor que lo que se fizo, y que por esto era ayrado Dios contra él: y que si se arrepintiesse de lo que dixera, y ficiesse penitencia, que luego la sentencia seria revocada, y le faria Dios merced.* El Caballero fuesse á Peñafiel donde era el Infante Don Manuel, y contóle todo lo que viera y oyera. El Infante mandóle que lo fuesse á decir al Rey, que era en Burgos, y fizolo assi. Y dixo el Rey que assi

era verdad, y lo decia, y aunque si él fuera en la creacion de el mundo muchas cossas emendára y corrigiera que se ficiera muy mejor de lo que estaba fecho. Y luego á pocos dias partió el Rey de Burgos, y fuesse á Segovia, y estaba alli un Frayle menor de sancta vida, al qual Dios reveló aquella misma vision que fue mostrada al Caballero. Y vino al Rey, y dixole que ficiesse penitencia de los peccados que avia fecho, y faria su pro, mayormente de aquellas malditas y descomulgadas palabras, complidas con mucha sobervia, y dichas con gran pressumpcion y vanidad, las quales dixera muchas veces en plaza, si no que no dubdasse que Dios mostrasse sobre él su poder. El Rey le respondió con vulto ayrado y saña: *To digo verdad en lo que digo, y por lo que decides os tengo por necio sin saber.* El Frayle partiósse delante dél, y fuesse á su Monesterio luego. Y essa noche siguiente embió Dios tan gran tempestad de relampagos y truenos, que era una gran maravilla, y en la camara donde el Rey estaba con la Reyna, cayó un rayo, y quemó las tocas á la Reyna, y gran parte de las cossas que estaban en la camara. Quando el Rey y la Reyna esto vieron, salieron de la camara muy espantados que del todo pensaron ser muertos. El Rey comenzó de dar grandes voces, y á decir que le fuessen por aquel Frayle; mas la tempestad era tan grande que no avia hombre que osasse salir de cassa, y uno de las Guardas cabalgó en un caballo, y fue por él. Y porque el Frayle no queria venir, fizole el Guardian venir; mas en todo esto no cessó la tempestad, y despues que el Frayle llegó al Rey, apartaronse entrambos á hablar de confession. Y assi como el Rey iba arrepintiendosse, y tomando penitencia, assi se iba el Cielo serenando y amansando la tempestad. Y otro dia en publico el Rey confessó aquel peccado de blasfemia y sobervia que dixo contra Dios, y tal miedo ovo de aquella tempestad, que por facer emienda á Dios, embió sus Mensageros allende el mar con grande aver, por le traer el cuerpo de Sancta Barbara, y no lo pudieron aver. Este Rey Don Alfonso bien paresció ser infortunado en sus fechos, ca fue elegido por Empera-

dor de Alemania, y por su sobervia y jactancia no ovo el Imperio; é venido á Castilla halló muy gran daño en su Reyno, ca los Moros vencieron y mataron al Infante Don Sancho de Aragon, Arzobispo de Toledo, y á Don Nuño de Lara, Adelantado de la Frontera, y otros muchos pressos y muertos. Y muerto el Infante Don Fernando de la Cerda, su primogenito, y Don Sancho, su fijo segundo, levantósse contra el dicho Rey, con favor de todos los del Reyno, llamandosse Infante heredero y Gobernador, y señoreó todo el Reyno, salvo á Sevilla, donde se retraxo el Rey Don Alfonso, y alli murió desheredado. Con gran razon este Rey sobervio y presumptuosso contra Dios, fue merecedor de los males que ovo.

TÍTULO VI.

De traycion y engaño.

CAPÍTULO PRIMERO.

La traycion y engaño es un vicio muy malo y muy empecedor á la natura humana, y la lealtad y verdad son sus contrarios. Aqueste vicio y maldad cae á las veces en grandes y menores, y quanto en mayor hombre y mas poderosso la traycion cae, tanto mas es digno de reprehension. Si los grandes usan de traycion y engaño, quién podrá con ellos vivir? Los ladrones, si no se guardan lealtad en su maldad, perecerán; é assi los otros que de maldad y traycion ussaron. Absalon quisso reynar en vida de su padre David, y guiabase por consejo de un caballero llamado Achitofel. David sabiendo que Absalon su fijo tenia gran hueste, y venia sobre el, huyó de noche de Hierusalem. Achitofel dixo á Absalon: *El Rey va huyendo, dame doce mil hombres que vayan sobre el, va cansado, alcanzarlo he, y matarlo he, serás Rey de Israel.* Dixo un Caballero llamado Chusi á Absalon: *No me paresce este buen consejo, ca los que con tu padre van son muy grandes guerreros, y si algunos de los tuyos muriessen, los otros retraerseyan de ir*

contigo, por tanto espera tiempo, y ayunta toda la gente, y cercale do quiera que estoviere, y farás lo que quisieres. Plugo este consejo á Absalon que dió Chusi. Quando vido Achitofel que lo que él dixo á Absalon no siguió por ello, entendió que prevaleceria el poderio de David, y que él seria presso ó muerto, fuesse á su cassa, y ahorcósse. Absalon era traydor contra su padre, y acabó mal, como despues acontesció. Este Achitofel, assimismo traydor, murió ahorcado y dessesperado, porque no ovo efecto su traycion. De traycion nunca vi buen exemplo.

CAPÍTULO II.

Despues que Nabucodonosor tomó la Ciudad de Hierusalem, y robado y quemado el Templo y la Ciudad, y robados y llevados captivos á Babilonia el Rey Ezechias y los Mayores del Reyno, dexó en su lugar á Godolias, el qual señoreaba, y cogia los tributos para el Rey Nabucodonosor. Uu Caballero Israelita de linage Real, llamado Ismael, propusso en su voluntad de matar á traycion á Godolias, y vinosse para él; como le viesse Johanas, dixo á Godolias: *No te enfies en Ismael, que sepas que viene con proposito de te matar, dame lugar que le mate.* Dixo Godolias: *No lo fagas, no es de creer que con tal intencion venga, ni es de presumir que faga tal maldad.* Dende á siete meses vino Ismael con ciertos hombres á fablar con Godolias, que estaba en Maffath, el qual le combidó noblemente. Despues de comer, estando dormiendo Godolias y los suyos, el traydor de Ismael no dormia, y mató á Godolias, y á los que con él eran, y á otros muchos de la Ciudad. Otro dia siguiente venian con un gran presente ochenta hombres á Godolias; salió á ellos el traydor Ismael, y matóles, y tomóles lo que trayan. Gran traycion fue esta de Ismael matar á Godolias, enfiandosse en él, y aviendole rescibido honorificamente, y combidado en su cassa. No ay quien se guarde de la traycion, si nuestro Señor Dios no le guarda.

CAPÍTULO III.

Tholomeo, fijo de Abobi, gran Principe en Judea, era yerno de Simon Macabeo, Sacerdote mayor de Hierusalem, allegó gran tessoro, y pensó señorear tierra de Judea; y engañossamente á traycion se dispusso á matar á Simon, su suegro, y á sus fijos. Simon, Sacerdote, andando por la tierra visitando los lugares llegó á Gericó. Tholomeo, su yerno, tenia una cassa fecha engañossamente para cometer en ella traycion, á la qual combidó á su suegro Simon, y á dos fijos suyos Judas y Mathatias; y como alli toviesse hombres armados, matólos. Gran traycion fue esta de Tholomeo matar á su suegro, y tambien á sus cuñados, por señorear él solo la tierra de Judea.

CAPÍTULO IV.

Dice Sant Matheo Evangelista, que estando nuestro Señor Jesu-Christo en cassa de Simon Leprosso, en Bethania, llegó Sancta Maria Magdalena con una buxeta de unguento muy preciosso, y derramólo sobre su cabeza, y sus Discipulos ovieronlo por mal, porque valia mucho, y dixeron que mejor fuera que aquel unguento fuera vendido, y dado á los pobres su valor, que no assi derramado ser perdido: Jesu-Christo les respondió, que aquel unguento era porque avia de ser sepultado. Judas, su despensero, entendiendo que si el unguento se vendiera, hurtára algun precio de aquel unguento, y que ya no avia lugar, indignóse, y fuesse á Hierusalem el Miercoles de las tinieblas, falló á los Judios ayuntados, ordenando por qué manera matarian á Jesu-Christo, y dixoles: *Que me dareis que yo ordene como lo prendais.* Prometieron, y dieronle treinta dineros de plata. El Jueves siguiente, estando Jesu-Christo á la messa, quasi en fin de la cena, dixo: *Uno de vosotros me es traydor*; y fueron por ello todos tristes, y no supieron por quien lo dixo. Judas que pressente estaba, sintiendo que por él se decia, por colorar su traycion, dixo:

Maestro, so yo? Respondióle : *Tu lo has dicho.* Entró Satan en Judas, y ordenó la muerte de Jesu-Christo, y essa noche dió órden como fuesse presso. Avia dicho, al qué él diesse paz, que aquel erá. Como viniessse con la gente por le prender, dióle paz, y fue presso. Otro dia viendo la traycion y maldad que avia fecho en vender á su Señor, tornó los dineros á los que se los avian dado; porque no los quisieron rescebir echólos en el Templo con falso arrepentimiento, dessesperado echó un lazo en su pescuezo, y ahorcósse, y rebentó por el cuerpo, por alli salió el anima, ca no pudo salir por la boca con que avia dado paz á nuestro Redemptor Jesu-Christo. De todos los traydores este fue el mayor.

CAPÍTULO V.

Son puestos exemplos de las trayciones segun se hallan escriptas en la Ley Divina, conveniente cossa es que se diga de algunas trayciones que fueron fechas en España. Despues de la muerte del noble y Catholico Don Recaredo, Rey de los Godos, reynó en España, su fijo Don Luyba mucho virtuosso dos años. Levantóse contra él un gran Caballero de Sangre Real de los Godos, llamado Don Biterico, y matóle malamente á traycion; y reynó despues este Don Biterico en España cinco años, y fue siempre desaventurado. Ca como quier que era Caballero esforzado, y lidió muchas veces con los Romanos, siempre fue vencido. Acaesció assi, que estando un dia en su Palacio assentado á la messa á comer, entraron ciertos Caballeros parientes y criados del Rey Don Luyba, y dieronle tantas heridas que lo mataron. Este fue gran juicio de Dios, que assi como él avia muerto á traycion al Rey Don Luyba, que assi muriesse él deshonrado y mala muerte. E assi como lo mató á traycion, assi murió. Gran vileza es la traycion en qualquier manera que ella sea fecha. Y son muchas maneras de trayciones, pero la mas vil es matar á su Señor, y Rey natural.

CAPÍTULO VI.

El Conde Don Julian, siervo de el Diablo Sathanas, por se vengar de la opresion de su fija la Caba por el Rey Don Rodrigo fecha, fue gran traydor á Dios y á la Fe y Christiandad que tenia, y al Rey Don Rodrigo, su Señor. Embió á Miramamolin, Rey de los Moros de allende la mar, que le embiasse su poder, y le faria cobrar á España: embióle á Tarif y Muza, sus caudillos, con muy gran poder de Moros; los quales passaron con el Conde Don Julian de Cepta en Gibraltar, y pelearon con la caballeria del Rey Don Rodrigo, que iba por Capitan el Infante Don Sancho, su sobrino, el qual fue muerto y vencido. El Rey Don Rodrigo quando lo supo, fue á pelear con los Moros, y el Conde Don Julian; y fue ayuntada la batalla por ambas las partes, y fuertemente ferida, y duró ocho dias de Domingo á Domingo. Y por la grande traycion del dicho Conde, y de dos Capitanes, que dicen que eran fijos del Rey Betiza, los quales tenian cargo de dos costaneras, el octavo dia de la batalla como peleassen, dieronse á huir con todos los suyos, por lo qual los Christianos fueron vencidos. El Rey Don Rodrigo muerto ni vivo nunca paresció, y despues que esta miserable batalla fue vencida, los Moros conquirieron y tomaron á toda España en menos de dos años, salvo la Provincia de Asturias. Y por esto el traydor del dicho Conde no quedó sin pena, que los Moros, á quien él tanto bien fizo, le dieron el galardon que merescia, ca ficieron apedrear á su muger, y despeñar de una torre de Cepta á un su fijo, y tomaronle toda su tierra, él en un Castillo de Aragon miserablemente murió. Y assimesmo murieron malas muertes los dos traydores caudillos, que se dieron á huir de la hueste del Rey Don Rodrigo. Grande fue la traycion de este Conde Don Julian ser traydor á su Señor; ca puesto que el Rey oviesse fecho con la Caba, su fija, fornicacion, ni por tanto debiera ser tan traydor, que fue ocassion porque fue perdida España, y la cobraron los Moros. Ovo mala ventura este

Conde y los otros que con traycion se dieron á huir, y dexaron su Señor en la batalla, mas aunque mas ovieran, eran merescedores de ello.

CAPÍTULO VII.

Muy gran traydor conoscido fue Don Ruy Velazquez en ordenar tan gran traycion como fizo á los siete Infantes de Lara, sus sobrinos; pero no passó sin pena, que Don Mudarra Gonzalez de Lara, hermano dellos, lo venció en campo, y prendió, y fizo matar como á traydor. Y no menos fueron traydores conoscidos los Condes Don Rodrigo, y Don Diego, y Don Iñigo Vela, y su tio el Conde Don Fernan Laynez, en matar á gran traycion al Infante Don Garcia de Castilla, su Señor, los quales fueron pressos, y padescieron cruel muerte como traydores conoscidos. Otrosi, teniendo el Rey Don Sancho II. de Castilla cercada á su hermana la Infanta Doña Urraca en Zamora, salió de la Ciudad un Caballero llamado Bellido, y dixo al Rey que le mostraria por donde tomasse á Zamora, el Rey creyólo: como fuessen ambos á dos solos al derredor de la Ciudad, cuydando el Rey que le mostraria por donde la tomasse, siendo alongado del Real, anduvieron la Ciudad en derredor. El Rey ovo voluntad de facer lo que los hombres no pueden escusar, y descabalgó á par de la ribera de Duero, y dió un benablo que traya en la mano á Bellido, el qual con gran traycion, quando vió assi estar al Rey, lanzóle el benablo, y dióle por las espaldas, y salióle por los pechos, de que murió. E quando assi lo vió huyó para la Ciudad, y luego fue presso, y despues padesció cruel muerte como gran traydor conoscido, segun suso es dicho. Estos traydores y otros muchos, que seria dificile de se contar, han sido traydores en España, ponense estos exemplos porque fueron grandes trayciones conoscidas.

TÍTULO VII.

De ruydo y alboroto.

CAPÍTULO PRIMERO.

Ruydos y alborotos acontescen entre los hombres por los peccados dellos, y particularmente por las maldades de sobervia y de embidia, y son muy dañossos, mayormente donde está muchedumbre de gente; porque assi como de chica centella se enciende gran fuego, assi de poco ruydo se levanta gran alboroto, y ruydos y peleas, y contescen muchos males y muertes. Los fijos de Israel, despues de muerto Josué, adoraron idolos, por el qual peccado fueron aflictos de los Philisteos y Amonitas diez y ocho años. Llamaron á Dios con gran dolor, y les respondió asperamente: *Id, y querelladvos á los Diosses que adorais.* Luego destruyeron los idolos de toda su tierra. Y Dios ovo dellos piedad, y alzaron por Caudillo y Juez de Israel á Jepté, el qual ayuntó muchas gentes, y fizo voto que si Dios le diesse vitoria contra sus enemigos, que la primera cossa que le ocurriesse despues del vencimiento sacrificaria á Dios. Y peleó con los Amonitas y Philisteos, y venciólos, y la primera cossa que le ocurrió, fecho el vencimiento, fue su fija unigenita que él tenia muy fermossa, y con alegria de la vitoria de su padre, le salió á rescebir cantando, á la qual el padre dixo: *Sepas que te he de dar en sacrificio á Dios, porque assi lo premeti.* Ella dixo que se cumpliesse lo que era servicio de Dios. E fizo el padre della sacrificio. Los del Tribu de Efrayn ovieronlo á injuria, y dixeron á Jepté: *Porque no fuymos llamados á esta pelea, y nos menospreciaste, encenderemos tu cassa.* El les dixo que los avia llamado, y no quisieron venir. Sobre esto levantósse entrellos gran ruydo y alboroto, Jepté con los de su parte, aunque él no quisiera pelear porque eran todos hermanos y de una Nacion, los de Galath y Manases, que eran de su Tribu y suyos, pelearon con los del Tribu de

Efrayn, y al passar del rio Jordan murieron quarenta y dos mil de los Effraytas. Aqui se cumplió lo que dice el Proverbio: *Do es muchedumbre alli es confusion.* No quisiera Jepté que pelearan, mas no fue en él, porque ya el escandalo era levantado entre ellos. Por poca injuria ó ninguna se levantó grande alboroto, y aun vino mucho grande daño.

CAPÍTULO II.

Como Pompeyo toviesse cercada la Ciudad de Hierusalem, y la gente de ella fuesse so dos Capitanes, los unos por Aristobolo, y los otros por Ircano; levantósse grande discordia, y ruydo, y alboroto entre ellos. Ca los de Aristobolo decian que no se diesse la Ciudad, y los de Ircano decian que se diesse; y sobre esto ovo entre ellos grande alboroto y pelea: por via que Pompeyo entróla por fuerza en dia de Sabado, y prendió á Aristobólo, y á sus fijos, y dexó por Obispo y Capitan de la Ciudad á Ircano. Los Romanos no catando reverencia al Templo, ficieron establos á los caballos en los portales del Templo, por lo qual se dice que de alli adelante Pompeyo fue desaventurado en las batallas, do antes solia ser bienaventurado. Como quier que quando entró en el Templo, y vió la magnificencia del, pessóle mucho, y mandóle alimpiar. No ha cossa que mas destruya los grandes fechos que la discordia: porque fueron discordes estos dos Capitanes fue entrada y tomada la dicha Ciudad de Hierusalem.

CAPÍTULO III.

Como hasta aqui se ha contado en cada titulo principalmente los fechos de la Sacra Escriptura, y despues de los fechos de España, assi en este presente titulo de alboroto y ruydo, porné exemplos de España. Leesse como el Rey Don Sancho de Navarra, llamado el Mayor, que era Señor de Castilla por su muger la Reyna Doña Elvira, fija del Conde Don Sancho de Castilla por la muerte del Infante Don Garcia, que mataron los Condes, fijos de Don

Vela en Leon á traycion. Sabiendo como los Moros venian poderossamente sobre Aragon, sacó su hueste, y fue para allá; llegando á un Castillo, que llaman Ayona, hallaron los de la hueste un puerco montes, y como lo matassen, sobre quien llevaria el puerco, levantósse muy gran ruido y alboroto en la hueste, y pelearon unos con otros, en guissa que el Rey ni Caballeros no los pudieron despartir, é murieron cinco mil hombres sin otros muchos feridos. Y por esto fue forzado al Rey Don Sancho de se tornar para su tierra, y vino á Najara, y de aquella vez no fizo cossa de lo que queria, por causa deste tan gran ruido y alboroto que en su hueste se levantó. No fue este alboroto solamente por quien llevaria el puerco, mas pudo ser por el peccado de aquellos que murieron, ó que plugo á Dios que assi fuesse, porque él lo sabe. Mucho deben los Principes quando van á hueste tener castigada su gente, que no levanten ruido ni alboroto.

CAPÍTULO IV.

Estando en Burgos el Rey Don Enrique II. de Castilla, levantósse gran ruído y alboroto en la Ciudad. Como peleassen en el Barrio de Sant Roman, el Conde Don Sancho de Alburquerque, hermano del dicho Rey, armado de todas armas fue por los despartir. Como entró en el ruido fue herido por la cara de un golpe de lanza, del qual murió. Mucho se deben los hombres guardar de entrar en los ruídos quando las gentes estan alborotadas, mayormente los grandes Señores.

TÍTULO VIII.

De venganza.

CAPÍTULO PRIMERO.

Dice el Propheta en persona de Dios: *Dexadme la venganza, y yo la daré á cada uno.* Los que son temerossos á

Dios deben acatar este dicho, y deben dexar la venganza á él, ca dice Guido de Colunis, que los que se trabajan por vengar sus deshonras crecen males sobre males, y acrescientanse mayores deshonras: por ende en vengar las injurias debe el hombre poner su fecho en las manos de Dios. Abner, Principe de las huestes de Hisboseque, fijo de Saul, Rey de Israel, vino por hablar con David en Hebron, el qual le rescibió honorificamente. Como oviesse concordado su habla, de paz fuesse Abner; vino Joab, Principe de la caballeria de David, y supo como Abner avia hablado con el Rey, y no le plugo dello, por quanto Abner avia muerto á Zachel su hermano, el qual era muy ligero, é iba en pos de Abner por le matar. Como no le quisiesse dexar, volvió la lanza, é hirió por la ingre Abner á Zachel; por esta causa engañossamente fizo Joab tornar Abner, y matóle como en venganza de la muerte de su hermano Zachel, de lo qual pessó mucho á David, diciendo: *Gran Principe es muerto malamente oy en Israel*; y dixo, *yo soy sin culpa desta muerte*; *la maldicion de Dios sea sobre la cassa de Joab.* Despues de su muerte, David dexó mandado á su fijo Salomon, que vengasse la muerte de Abner, y assi lo fizo, que por esta causa lo fizo matar; Joab, mas se receló, que por la paz que avia fecho David con Abner, seria mayor quél, movido con invidia lo mató, mas que por vengar la muerte de su hermano, el qual Abner avia muerto en su defension. Assi que los que quieren venganzas debenlas dexar á Dios, el qual las da quando es justicia.

CAPÍTULO II.

Muerto Naas, Rey de los Amonitas, reynó su fijo Amon, David antes que reynasse, vino por miedo de Saul á este Naas Rey, padre de Amon, en el qual halló mucha honra, y estovo con él seguro. Como sopiesse David de la muerte de Naas, embió Mensageros á su fijo Amon, que nuevamente reynaba, por le consolar de la muerte de su padre, y aver con él amistanza. Los de la cassa de Amon,

sus Consejeros, dixeronle: *Sepas que estos no los embió aqui David sino por tu daño, á fin que sepan las entradas y salidas de tu Reyno, y la manera de tu cassa.* El qual lo creyó, y fizo á los Mensageros de David rapar las medias barvas, cortar las haldas de sus vestiduras hasta las nalgas, y embiólos á David deshonradamente. David sintiendosse desta deshonra, embió á Joab, Principe de su hueste, con gran poder contra los Amonitas; los quales con mucha gente que avian asoldadado de Sirios y de otras partes, salieron á pelear con Joab, fueron vencidos, y volviósse Joab con vitoria á David. Los Sirios y Amonitas allegaron mucho mayor poder contra David, pensando vengar lo passado. David allegó gran gente, y passó el rio Jordan, y ovo batalla campal con los Sirios y Amonitas, los quales fueron vencidos, y muertos de los que venian en carros y caballos quarenta mil. Assi que con justicia David vengó la deshonra de sus Mensageros, é Dios le ayudó, porque se movió con justicia.

CAPÍTULO III.

Jeroboan reynó despues de Salomon sobre los diez tribus de Israel, por quanto Salomon avia sido idolatra, no quiso Dios que reynasse su fijo Roboan sobre todo el Señorio de Israel. Jeroboan fizo dos becerros de oro, los quales fizo adorar á los de su Señorio. Este peccado fue muy grave ante Dios, y ovo mayor pena que Salomon; ca como su fijo Abias enfermasse, Jeroboan embió á su muger la Reyna desconoscida á Silo do estaba Abias Propheta, el qual era muy viejo y ciego, avissado por Dios, supo como aquella Reyna venia por mandado de Jeroboan á él, y dixole que entrasse do él estaba, y porque venia desconoscida, que fuesse y dixesse á Jeroboan, que bien sabia que le avia constituido Rey, y le avia menospreciado, y fecho adorar Dioses agenos. Por ende que en venganza deste peccado morirán malas muertes todos los varones de la cassa de Jeroboan, y sus carnes comerán bestias fieras y las aves. Y como entrarés en tu cassa tu fijo

avias enfermo, morirá luego, y este solo será sepultado y enterrado en sepulchro de sus padres. Assi nuestro Señor no solamente venga las injurias fechas á los hombres, mas aun venga las injurias á él fechas, y es razon que las injurias fechas á Dios sean vengadas mas asperamente, pues es el peccado mayor que contra él se comete.

CAPÍTULO IV.

Hasta aqui se ha continuado de decir principalmente en cada título de la Sacra Escriptura despues de los fechos de España, assi por consiguiente aqui es dicho de la Sacra Escriptura, siguesse lo de España. Dicho es en el título de los ingratos y desconocidos, como Don Theudio, Rey de los Godos, fizo matar á sin razon á su Señora y tia la Reyna Doña Malassenta, que lo fizo Rey de España y de Italia; por esto un criado de la dicha Reyna, pór amor de vengar su muerte, fingiósse truhan, assi como loco; é segun cuenta el Arzobispo Don Rodrigo, estando el dicho Rey Don Theudio un dia en su palacio hablando con sus ricos hombres, entró aquel truhan, y dió al Rey un tan gran golpe en la cabeza con una maza, de que murió. El desconoscimiento como es dicho de su natura trae, que assi como el ingrato y desconoscido face maldad, que assi otro la faga con él, y vengue la maldad en que él tocó.

CAPÍTULO V.

Don Mudarra Gonzalez de Lara, por vengar la muerte de sus hermanos los Infantes de Lara que fueran muertos por traycion de Don Ruy Velazquez su tio, peleó en campo con el dicho Ruy Velazquez, venciólo, prendiólo, y traxolo presso á Salas á Doña Sancha, madre de los Infantes, y aunque ella era su hermana, lo sentenció, y mandó que lo colgassen entre dos vigas muy altas por los sobacos, y que todos los parientes de los que fueran muertos en la batalla con sus fijos, y otros que

quisiessen, le tirassen con varas tostadas de cañas, y assi fue fecho, y en fin, fue todo desmembrado en piezas; y assimismo Doña Alambra su muger, por cuya ocassion que fuera consejera principal en la dicha traycion, fue muerta y despedazada como su marido, y los pedazos ayuntados, sobre ellos ficieron un gran monton de piedras, por memoria de su traycion.

CAPÍTULO VI.

El Rey Don Alfonso IV. de Leon, teniendo cercada la Ciudad de Visseo en Portugal, que era de Moros, acaesció que un dia, andando el Rey desarmado por la muy gran calentura que facia, mirando el muro de la Ciudad por donde era mas flaco, y se podria mas ligeramente ganar, fuele tirado con un viroton, del qual fue ferido entre las espaldas, de que murió. Despues el Rey Don Fernando I. de Castilla su yerno, que fue cassado con Doña Sancha su fija, hermana del Rey Don Bermudo, por vengar su muerte, cercó á Visseo, combatióla tan fuertemente que la entró por fuerza, mató muchos Moros, captivó todos los otros, y fue presso el Ballestero Moro que mató al Rey Don Alfonso de Leon. El Rey Don Fernando mandóle sacar los ojos, cortar los pies, las manos, y en fin, quartear por venganza de la muerte que fizo al Rey Don Alfonso su suegro. Noble y bienaventurado fue este Rey Don Fernando que ganó esta Ciudad de Visseo con mucho trabajo, gran valentia, y Dios le traxo á las manos aquel Moro que avia muerto á su suegro el Rey Don Alfonso de Leon. Bien se da á entender que lo queria Dios bien, pues se complió lo que desseaba vengar.

TÍTULO IX.

De las muertes de diversos hombres, no pensadas y singulares.

CAPÍTULO PRIMERO.

La vida de los hombres es, segun comun manera de nuestro fablar, del dia que nasce hasta que muere; pero la propria verdadera vida del hombre, es aquella que el hombre, ussando de virtudes, espendió en servicio de Dios, el otro tiempo está muerta el alma, y por consiguiente el cuerpo. Y verdaderamente no se puede decir que el hombre embuelto en peccados es vivo, ó vive, antes está muerto, y por esto dixo el Propheta: *Los muertos no alabarán á tí, Señor; conviene á saber, los peccadores, mas los que viven, conviene á saber los justos, estos te bendicirán.* Aunque algunos Sábios quisieron decir que el dia que el hombre nasce, está establescida la muerte que ha de morir, estos fablaron no ciertamente: la vida del hombre comunmente es en el bien vivir, los que mal viven no son ciertos de buena fin; por ende todo hombre se debe disponer á bien vivir, ca Dios le librará de los peligros deste mundo. De algunos que ovieron muertes muy singulares, porque face al proposito deste título, diré aqui. Dicho es como la cassa de Jeroboan avia de ser destruída, segun lo que dixo el Propheta Abias, y avia de ser complido, y assi fue que Bassa fue Rey de Israel, y destruyó la cassa de Jeroboan, y vino á él el Propheta Yehu, y dixole: *Dice el Señor, quel te ensalzó del polvo de la tierra, y te fizo Rey, y andoviste fuera de sus carreras peor que Jeroboan, sepas que será tu cassa destruida peor que la de Jeroboan:* y fue muerto mala muerte. Despues dél reynó su fijo Hela dos años, y porque se compliesse la palabra del Propheta Yehu, matólo Zanri su Siervo en la cassa de Arsa; y assimismo mató y destruyó á todos los de la cassa de Bassa y Hela, é reynó este Zanri despues de muerto

Hela siete dias. Assi fue, que como sopiesse la caballeria de Israel, que tenia cercada entonces la Ciudad llamada Jebethon, que Zanri avia muerto á Hela su Rey, y reynaba, alzaron por Rey á Anri, que era Principe de la caballeria de Israel. Aqueste Anri, y la hueste, con él vinieron á la Ciudad de Thersa, y cercaron á Zanri, el qual con grande miedo que ovo, acogiósse á la Cassa Real, que era dentro de la Ciudad; y no entendiendo de se poder defender, pusso huego á la cassa, y quemósse él con todo lo que en ella estaba; reynó poco y mal. Bassa, Hela, y Zanri todos murieron muertes no pensadas y desventuradas. No fue inconviniente de ver tales muertes los dos Reyes padre é fijo, pues fueron idolatras. Bassa fue verdugo de la cassa de Jeroboan, y Zanri de la cassa de Bassa, y de Hela. No parescen ser de mejor condicion los verdugos, que aquellos en quien executaron la justicia.

CAPÍTULO II.

Judas Macabeo ayuntó mucha gente para cercar á los del Rey Antioco, que estaban en una fortaleza, ó torre contra él, é fizo muchos pertrechos para los combatir, y confortó la gente; salieron algunos de los cercados, y otros con ellos, y vinieronse para el Rey Antioco faciendole saber este fecho. El qual muy ayrado ayuntó muy gran poder, assi de los suyos como de otros cient mil hombres de pie, veinte mil de caballo, treinta y dos elephantes, y cercó á Bethsura por la tomar. Judas quando lo supo, dexó la cerca donde estaba, y vinosse contra la hueste de sus enemigos. Antioco ordenó las huestes suyas, y puso en guarda de cada elephante mil peones, y quinientos caballeros, é sobre cada elephante estaba una torre de madera, y venian en cada una treinta y dos hombres, los quales peleaban de encima, y repartiósse la gente del Rey Antioco, unos por los montes, y otros por los llanos, y quando resplandesció el Sol reluscian las armas. Judas Macabeo peleó con ellos, y como firiessen de recio, murieron luego de los de Antioco seiscientos hombres. Eleazar, herma-

no de Judas Macabeo, vió un elephante el mayor de todos, pensando que venia alli el Rey, y que lo mataria, entró por mitad de la hueste, y juntó con el elephante, y firióle por el vientre, y el elephante y los que en la torre venian, cayeron sobre Eleazar, y murió luego. Como este Eleazar fuesse muy bueno y valiente Caballero, viendole muerto los de la hueste de Judas huyeron, assi fueron vencidos. Eleazar con gran valentia se atrevió á matar aquel elephante, no pensó de la infortunada muerte que le vino, aunque su muerte fue de gran loor, y murió como noble y esforzado Caballero.

CAPÍTULO III.

Las muertes no pensadas y singulares vienen por juicio de Dios, como es dicho. Son puestos exemplos de la Sacra Escriptura, conveniente cossa es decir de los fechos de España. El Rey Don Favila, fijo del Rey Don Pelayo, reynó dos años, y amaba caza mas que no debia. Acaesció assi, que un dia corriendo monte halló un osso, dixo á los suyos que le dexassen á él solo, atreviendosse en su fuerza, y lidió con él uno por otro, y fue assi por la su mala ventura que lo mató el osso á él. Este Rey Don Favila fue muy atrevido, y bien dió á entender el defecto que en él avia pelear con un osso, bestia tan fiera, brava y valiente. En gran culpa fueron los suyos en se lo consentir.

CAPÍTULO IV.

Despues de la muerte del Rey Don Alfonso VIII. de Çastilla que fundó el Monesterio de las Huelgas, reynó su fijo Don Enrique dos años. Acaesció assi, que estando en Palencia un dia jugando al tejuelo con sus Donceles, que era de edad de trece años, lanzó un Doncel un tejuelo, y dió en una teja, cayó la teja, y dió al Rey tan gran golpe, que le fizo caer en tierra, de la qual herida murió, y fue sepultado en el Monesterio de las Huelgas de Burgos.

CAPÍTULO V.

Acaesció que un Domingo antes de comer cavalgó el Rey Don Juan I. de Castilla, estando en Alcalá de Henares, en un caballo que le avian emprestado, y salió fuera de la Villa, y corriólo por un barvecho, y en fin de la carrera estropezó el caballo, y cayó, metiósse el arzon de la silla por los pechos del Rey, de que murió. Fue esta muerte no pensada. Todo hombre debe de estar aparejado, que no sabe la hora de su muerte. Assi acontesció á un Rey de Francia, el qual corriendo un caballo estropezó en un puerco, y cayó el caballo con él, y murió. Otrossi un Rey de Navarra assimismo le mató un caballo corriendo monte.

CAPÍTULO VI.

Acaesció assimismo en el tiempo del Rey Don Enrique III. de Castilla. Un Caballero llamado Rodrigo de Roxas, hermano del Arzobispo de Toledo Don Sancho de Roxas, matólo un rayo estando á la puerta de una Iglesia. El Cardenal de Sant Angel, Don Pedro de Fonseca, descendiendo por una escalera, arrimado á una varanda, cayó él y la varanda, y murió. Don Rodrigo de Velasco, Obispo de Palencia, matólo un loco, estando en su cama, con una maza de palo. Don Pedro, Obispo de Palencia, nieto del Rey Don Pedro, faciendo unas cassas en Valladolid, cayó de un andamio, y murió. Quien pudiera pensar que tales muertes avian de morir éstos. Todo hombre debe de rogar á nuestro Señor Dios, que por la su muy sanctissima piedad y misericordia, que lo libre de ocassion: por esso nuestro Señor Jesu-Christo dixo en fin de la Oracion que él ordenó: *Señor, libranos de mal.* Y en otro lugar: *Velad y orad, que no sabeis el dia, ni la hora en que vendrá el Señor.*

ULTILOGO.

Algunos Copiladores en el principio de sus obras comunmente todos acostumbraron poner Prologos, y despues Prefacios, y en fin concluyen con un Ultilogo, que quiere decir postrimera palabra; é por quanto yo en el principio escribo tambien Prologo del motivo que me fizo entender en lo que escrebí, y despues el Prefacio, restaba en fin de se poner el Ultilogo. Y por quanto, Señor, en este Tractado estan escriptas, no solamente las cossas que se leen por la Sacra Escriptura, mas otras, assi de los fechos de España, como de algunos Sanctos Martires, Virgines, Confessores y otros virtuossos hombres que fueron naturales de la Nacion Hispanica, que me paresció ser conveniente escrebirse en el Tractado, y otras cossas que en él se contienen, que son mucho provechossas para informacion de nuestro bien vivir, y acrescentamiento de nuestra muy sanctissima Fe, escribílo aqui. Ofrezco mi trabajo á nuestro Señor Dios, que me dió gracia que en ello entendiesse. E á vos, dicho Señor Prothonotario, en singular lo presento, y cometo la correccion dello. La remuneracion haya de nuestro Señor Dios, que me dexe vivir y acabar en su sancto servicio. Amen.

FIN DE LA OBRA.

INDICE.

LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGUNDO.

LIBRO TERCERO.

LIBRO QUARTO.

LIBRO QUINTO.

LIBRO SEXTO.

LIBRO SEPTIMO.

LIBRO OCTAVO.

LIBRO NOVENO.